

Autor: Historiador Jorge Núñez

## INTRODUCCION

Si hubo un período de excepcional importancia en nuestra historia, ese fue el siglo XIX. Después de tres siglos de lenta vida colonial, en los que se sentaron las bases de una poderosa estructura social, basada en la dominación de los pueblos indígenas y negros por los colonizadores europeos, nuestra historia tuvo una brusca aceleración, motivada por la revolución de independencia. A partir de esa coyuntura, que marcó la crisis definitiva del sistema colonial externo, nuestro país entró en un largo período de agitaciones sociales y luchas políticas, en el marco de la búsqueda de su propia identidad nacional.

Ese proceso acelerado de cambios fue común a todos los países de América Latina, aunque en cada uno de ellos tuvo características peculiares. Se inició con las luchas de emancipación, continuó con la conformación de nuevos Estados nacionales e incluyó un dilatado período de guerras civiles, motivadas por enfrentamientos regionales, confrontaciones partidarias o ambiciones caudillistas. De modo paralelo y combinado, se produjeron numerosas guerras entre los nuevos países emancipados de España, en busca de definir fronteras, conquistar territorios o ampliar áreas de influencia.

En medio de ese torbellino histórico, a los ingredientes endógenos de la conflictividad se sumaron otros provenientes del exterior, que fueron básicamente de tres tipos: agresiones militares con ánimo de despojo territorial, tales como la guerra de EE. UU. contra México o la apropiación de las islas Malvinas por Inglaterra; intervenciones de carácter neocolonial, como p. e. la agresión española a Perú y Chile, o la intervención francesa en México, e intervenciones de carácter imperialista, como el ataque anglo-italo-alemán a Venezuela, por causa de la deuda externa, o la intervención norteamericana en Panamá con el objeto de construir el canal interoceánico y crear la Zona del Canal.

Visto desde la distancia, el siglo XIX parece haber sido el siglo de la inestabilidad permanente, un tiempo en el que se rompieron los antiguos esquemas políticos, basados en la sumisión colonial, y se instauró una lucha constante por definir las formas y usos de la nueva sociedad política. Todo lo que antes parecía sólido fue puesto en duda, en cuestión, en debate. Nuevas ideas, nuevos grupos sociales, nuevos intereses surgieron a la vida pública y agitaron la misma, con afán de enfrentar a los viejos grupos, ideas e intereses. Como ocurre siempre en los períodos de cambio, ese choque entre lo viejo y lo nuevo estuvo marcado por una especie de bastardía, que rompía toda legitimidad anterior y hacía aflorar ambiciones antes soterradas e insospechadas.

En medio de esa tormenta de ideas, pasiones e intereses, la Iglesia se levantó como el baluarte del conservadurismo social y político. Además, al ser el mayor terrateniente del país, abanderizó los intereses y temores de la vieja clase propietaria, que renegó prontamente de la independencia y de la república y en varios países intentó el retorno a la monarquía y a la sumisión neocolonial. Ecuador no fue la excepción. Juan José Flores, general de la independencia y primer presidente del Estado ecuatoriano, buscó tempranamente retrotraer la situación y formar un "Imperio de los Andes", que estuviera presidido por un joven príncipe extranjero y gobernado, en la práctica, por un regente, que debía

ser él mismo. Más tarde, otro campeón del bando terrateniente, Gabriel García Moreno, intentó convertir al Ecuador en un protectorado francés.

Pero si fracasó ese retorno al colonialismo externo, ello no impidió que las fuerzas conservadoras del sistema buscaran preservar la supervivencia del colonialismo interno, con toda la sombría estructura socio-económica constituida alrededor del latifundio: esclavos negros, siervos indios, capataces mestizos, élites blancas. Al igual que la oligarquía terrateniente, también el naciente Estado se asentaba sobre los hombros de los más infelices, pues el principal ingreso de la hacienda pública era el tributo de indios, supervivencia colonial a la que, por pudor político, se le pasó a denominar "contribución personal".

Frente a los defensores del sistema se alzaron los liberales, que aspiraban a destruir el viejo régimen político y a reformar la estructura post-colonial. Algunos, como Olmedo y Rocafuerte, eran hijos de la Ilustración, que habían abrevado en las fuentes ideológicas del liberalismo español y francés. Otros, como Urbina y Robles, eran hijos de la revolución de independencia, que se habían elevado gracias a los mecanismos de ascenso social creados por la república. Otros más, como Alfaro, eran revolucionarios profesionales, que habían aprendido la teoría y práctica de la reforma liberal en diversos rumbos de América Latina. Otros, en fin, eran jóvenes idealistas, que seguían el magisterio moral de Montalvo y aspiraban a una regeneración de la república.

La lucha entre los conservadores del sistema y los reformadores del mismo duró todo el siglo XIX. A lo largo de este período, cambiaron reiteradamente los actores y los escenarios, pero el drama siguió siendo el mismo: la lucha de dos poderosas tendencias sociales, para definir un nuevo modelo de sociedad que sustituyera a la antigua sociedad colonial. De ahí que, para todos los efectos históricos, el siglo XIX se inició en 1809, con el golpe de Estado del 10 de agosto, y concluyó en 1912, con la guerra civil entre liberales y la inmolación de Alfaro y sus tenientes.

Este libro enfoca precisamente algunos momentos de esa confrontación. Pero cabe una aclaración indispensable: no es un libro concebido y escrito como tal, sino una recopilación de ensayos históricos sobre el siglo XIX, escritos con distintos motivos y publicados en diversos momentos, a los que solo une una similar motivación: ensayar una nueva lectura del pasado, desde los intereses superiores de la nación y del pueblo. Para información del lector, cada ensayo trae una nota que informa sobre la fecha y el medio de su publicación original, así como el carácter de la versión que hoy se publica.

Para concluir, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a quienes han hecho posible esta publicación, en especial a la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

## **LA REVOLUCION DEL DIEZ DE AGOSTO**

Hay un aspecto de la revolución del 10 de agosto de 1809 que siempre se mantuvo en la penumbra y es el referente a las motivaciones y la organización previa de los hombres que la ejecutaron. Respecto a lo primero, las afirmaciones y especulaciones de nuestros historiadores cubren un abanico que va desde el fidelismo colonial y el deseo de preservar para Fernando VII

sus posesiones americanas, hasta una supuesta voluntad republicana, que se habría orientado a la total transformación del sistema.

En cuanto a la organización previa de los revolucionarios, los más acuciosos historiadores nos hablan, cuando más, de una reunión conspirativa habida en la hacienda "Chillo" del marqués de Selva Alegre, a fines de 1808. Y eso es todo...

Por suerte, esas sombras que ocultan la historia de los sucesos de agosto de 1809 parecen ir difuminándose, pues la más reciente investigación histórica arroja nuevas luces sobre los motivos y la organización de los hombres que ejecutaron esa transformación política.

La más reveladora información de que hoy disponemos, para disipar esas brumas y llenar ese vacío histórico, proviene de una reciente investigación que efectuáramos sobre las milicias coloniales quiteñas en el Archivo Nacional de Historia, de Quito, y en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Esa información muestra que los próceres de agosto, salvo pocas excepciones, eran antiguos oficiales de los batallones de milicias reales existentes en la Audiencia de Quito y que algunos de ellos incluso poseían una amplia experiencia militar y una acreditada capacidad de mando. Es más: la documentación consultada prueba que los conspiradores integraban los mandos y la oficialidad militar de la región central de la audiencia, y que controlaban, por tanto, todos los cuerpos de milicias ubicados en la capital y en las ciudades próximas.

Obviamente, una información como ésta no solo completa nuestra historia sino que la revisa, pues demuestra que la revolución de agosto no fue un grito desesperado de protesta, o una acción política motivada por el temor al "afrancesamiento" de las autoridades y a su consecuente inclinación hacia el gobierno usurpador instalado en la península. Por lo contrario, comprueba que se trató menos de una "revolución" –en el sentido cabal del término– y más de una suerte de "golpe de Estado", con el que culminaba el progresivo control político que la clase criolla había ido adquiriendo sobre su propio país, a la sombra del mismo sistema colonial pero ciertamente a pesar de éste.

Desde luego, ello no disminuye la importancia de la gesta de agosto ni su significación histórica. Lo que hace es situar la acción de nuestros próceres en su justo y real escenario histórico–social, dejando a un lado los velos y contraluces que nuestros historiadores clásicos habían aportado a dicha escena, un poco por desconocimiento de los hechos y carencia de un análisis científico y otro poco por cierta vocación romántica, muy propia de los historiadores del siglo XIX, que se orientaba siempre a la búsqueda del héroe o de los héroes y a la composición de un hermoso escenario para su acción.

Lo que nos hemos propuesto hacer en este breve artículo es algo diverso: ir hacia atrás y buscar los orígenes y las motivaciones del fenómeno histórico que nos interesa, con el objetivo de reconstruir, al menos a grandes rasgos, la estructura de la sociedad que produjo esa transformación política y la coyuntura en que ésta se produjo.

## **LOS CRIOLLOS Y LA MILICIA**

En las últimas décadas del siglo XVIII, el imperio colonial español sufrió profundas transformaciones en su organización y funcionamiento. Tras la meta de industrializar a España y convertirla en la "fábrica" de su imperio colonial, los

reyes borbones acentuaron la exacción económica sobre América, buscaron eliminar la competencia de industrias y manufacturas existentes en sus colonias, establecieron el "libre comercio" entre la península y sus territorios americanos y reorganizaron la administración colonial.

Como parte de ese esfuerzo modernizador, trataron de aliviar al Estado español de los grandes gastos que implicaba la defensa militar de América. Y la mejor solución que hallaron fue la de buscar que los propios hispanoamericanos se hicieran cargo del mantenimiento del ejército colonial, proveyendo hombres y fondos para las nuevas tropas de milicias. Para lograr ese objetivo, instituyeron el sistema de nombrar coroneles u oficiales de los batallones de milicias a los criollos ricos que se hicieran cargo de uniformar y equipar a su batallón. Un notable jefe militar español, el conde de O'Reilly, redactó por encargo del gobierno el "Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba" (1763-1764), que luego sería de uso universal en todo el continente.

Para entonces, la clase criolla controlaba ya varios espacios de poder en las colonias hispanoamericanas. En sus manos estaban los Cabildos e instituciones de poder local, al igual que la tierra, las minas, los obrajes y la mayor parte del comercio. A la vez, sus hijos segundos –abogados, sacerdotes, maestros– ejercían el poder cultural en territorio americano. Para que esa clase tuviera la totalidad de poderes, sólo le faltaba adquirir el poder político–administrativo, que seguía siendo detentado por los odiados funcionarios chapetones.

Esa búsqueda del "poder total" llevaría finalmente a la clase criolla a la lucha por la independencia nacional, en las primeras décadas del siglo XIX. Pero tres décadas antes tuvo su primera expresión en una generalizada afiliación de los criollos ricos al nuevo ejército miliciano, con ansia de ocupar ese nuevo espacio de poder que les ofrecía el sistema colonial y también con afán de participar activamente en el control político–militar de su propio país.

En el caso de la Audiencia de Quito, la concurrencia criolla a las milicias fue del todo entusiasta. Varias fueron las causas de ese entusiasmo. De una parte, el miedo a los ataques piráticos y a las reiteradas sublevaciones de indios hizo que los propietarios criollos respaldaran personal y financieramente la formación de los batallones de milicias. De otra parte, las milicias significaban una oportunidad de ascenso y lucimiento social (autoridad respetada, uniformes vistosos, etc) que los hijos de las ricas familias locales podían aprovechar. Por fin, la pertenencia a las milicias otorgaba el privilegio del fuero militar, tanto más importante si se considera la arbitrariedad con que regularmente se comportaban las autoridades coloniales.

Uno de los más entusiastas impulsores de las milicias fue don Manuel Guerrero Ponce de León, Conde de Selva Florida y Alcalde Ordinario de la ciudad de Quito, quien en 1772, en su calidad de Maestro de Campo de las milicias reales, manifestó al virrey Messía de la Cerda su voluntad de reorganizar, completar y equipar a su costa el cuerpo de infantería de milicias existente, lo que fue aceptado gustosamente por la autoridad, en atención a la guerra declarada que por entonces enfrentaba a España e Inglaterra. Una vez nombrado coronel-comandante del Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas de Quito, Guerrero

“alistó en aquella ciudad la gente necesaria, escogiendo personas de buena estatura, y puso el mayor cuidado en enseñarla el ejercicio, y uso del arma, para estar prevenido a ir a resguardar el referido Puerto de Guayaquil, y demás parages cercanos a dicha capital”.<sup>1</sup>

Similar actitud tomaron otros aristócratas criollos del distrito, que asumieron el honor de costear el equipamiento de los nuevos cuerpos militares. Incluso figuraron entre ellos algunos nuevos ricos, que buscaban en las milicias una vía de ascenso social. Tal fue el caso de Bernardo Roca, mulato cuarterón y rico comerciante guayaquileño, que costó la uniformación del “Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos” de Guayaquil y recibió a cambio el nombramiento de coronel-comandante de aquel cuerpo.

En general, en Quito hubo entusiasmo con las nuevas milicias territoriales, al punto de haber ingresado a ellas, en calidad de jefes u oficiales, la mayoría de los patricios quiteños, quienes además uniformaron y equiparon a los cuerpos milicianos a costa de su peculio personal, como en 1790 lo hizo constar el coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Infantería de Quito, don Joaquín Sánchez de Orellana, en un informe al Presidente Carondelet.<sup>2</sup>

De este modo, entre enero y julio de 1788 se organizaron en el territorio quiteño 10 cuerpos de tropas, que en total sumaban el respetable monto de 5.308 hombres. Para abril de 1790, ese ejército miliciano contaba ya con 5.796 hombres, que se hallaban organizados, según su función militar, en tres regimientos y dos batallones de infantería –ubicados en Quito, Cuenca, Riobamba, Guaranda y Jaén de Bracamoros– y en cuatro batallones de dragones (soldados que peleaban a caballo y a pie, indistintamente), situados en Quito, Ibarra y Guayaquil.

## **LOS FUTUROS PROCERES DE AGOSTO**

Una breve revisión de los nombres que figuraban en las planas mayores y oficialidad de los diversos batallones de la región central de Quito, entre 1788 y 1790, revela que la mayoría de los futuros próceres del 10 de agosto de 1809 figuraban en ellos como jefes u oficiales de milicias:

En el “Regimiento de Infantería de Milicias Arregladas de la Ciudad de Quito” y en su primer batallón figuraba como teniente don Juan Donoso, que en 1809 sería miembro de la comisión que anunció al conde Ruiz de Castilla su destitución como Presidente de la Audiencia y luego, en 1810, diputado a la Junta de Gobierno. Más tarde se incorporó a este batallón, como su comandante, el coronel Feliciano Checa, jefe que había sido del cuerpo de milicias del austral distrito quiteño de Jaén; tras luchar reciamente contra las fuerzas realistas, logró huir de la represión que siguió a la derrota de Ibarra (1812) y una década más tarde alcanzó a pelear en la gloriosa batalla de Pichincha, que selló la independencia nacional.

En el segundo batallón del mismo regimiento figuraba como coronel-comandante el teniente coronel graduado don Joaquín Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda, futuro líder de las asambleas revolucionarias de 1809 y 1810, y como subteniente de bandera don Juan José Guerrero y Matheu, descendiente de los condes de Selva Florida y de los marqueses de Maenza, y quien fuera regidor del cabildo insurgente de Quito, en 1809, y Presidente de la segunda Junta quiteña, el mismo año.

Entre los capitanes estaban, hacia 1790, varios personajes criollos que más tarde se destacarían en la causa insurgente de 1809–1812: don Pedro Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre, don Francisco Gómez de la Torre, don Nicolás de la Peña Maldonado, de la familia de los marqueses de Lises, y don Juan Josef Larrea. Años más tarde se integraría a este regimiento –y llegaría a ser su comandante en jefe– el capitán Juan Salinas, quien por entonces era teniente de milicias en la austral provincia quiteña de Jaén de Bracamoros.

La suerte futura de todos ellos sería entre gloriosa y trágica: Pedro Montúfar compartiría con su hermano Juan Pío las aventuras y desventuras de la causa insurgente; apresado por los españoles, fue el único preso que logró huir de la masacre del 2 de agosto de 1810, y más tarde sería Comandante en Jefe de la segunda expedición militar quiteña contra Pasto (1811), que triunfó tras cuatro meses de dura campaña. De la Peña fue un destacado y audaz jefe de la primera guerra de independencia, en la que comandó el sector más radical; tras huir de los fusilamientos y la brutal represión de Sámano, fue finalmente apresado en Tumaco y murió fusilado por los españoles junto a su esposa, la recordada heroína Rosa Zárate. Larrea sería Ministro de la Junta Soberana de 1809 y Salinas actuaría como el máximo jefe militar de los insurgentes quiteños; ambos figurarían entre los patriotas asesinados en la prisión por las tropas realistas, en agosto de 1810.

En la nómina de tenientes y subtenientes constaba otro futuro revolucionario de agosto, don Manuel de la Peña, hermano de Nicolás. Y a la cabeza de la Compañía de Artilleros estaba don José Xavier Ascásubi y Matheu, sobrino del Marqués de Maenza; en 1809 actuaría como Presidente del Senado de la Junta Soberana de Quito y al año siguiente moriría asesinado por sus carceleros, en el horrendo 2 de agosto.

Dentro del “Regimiento de Dragones Voluntarios de Quito” actuaba como segundo jefe el teniente coronel Joaquín Sánchez de Orellana, marqués de Solanda, y como ayudante mayor otro aristócrata criollo, don Joaquín Zaldumbide. Ambos se destacarían años después, durante las luchas por la independencia nacional.

Entre la oficialidad de las nueve compañías figuraban también algunos futuros revolucionarios, entre los cuales destacaría don Vicente Zambrano, entonces capitán de la tercera compañía y más tarde jefe de la primera expedición militar enviada hacia Pasto, en 1809, y vocal de la Junta de Gobierno de 1810.

Posteriormente, llegó a dirigir la primera compañía de ese cuerpo, con grado de capitán, don Pedro Montúfar y fue subteniente don Antonio Ante, futuro jefe militar revolucionario, quien dirigió en 1812 la expedición militar a Guaranda, luchó contra las tropas de Montes y fue derrotado y desterrado a Ceuta (Africa), de donde volvió años más tarde para ser Asesor General del Distrito del Sur de Colombia y diputado a los congresos ecuatorianos de 1830 y 1833.

Años más tarde ingresaron como oficiales de este regimiento otros ricos herederos criollos, como don Jacinto Sánchez de Orellana, futuro marqués de Villa Orellana, y don Manuel Matheu, futuro marqués de Maenza. Matheu figuraría en 1809 como miembro de la Junta Soberana de Quito, como diputado por el barrio de San Marcos. Más tarde, Sánchez y Matheu se distinguirían en la primera guerra de independencia quiteña, como jefes del radical y republicano “partido sanchista”, que luchó hasta las últimas consecuencias

contra el ejército realista del presidente Montes y fue finalmente derrotado por Sámano en el combate de Yahuarcocha, el 1º de diciembre de 1812.

Algunos otros revolucionarios de agosto fueron antes oficiales del “Regimiento de Dragones Voluntarios de la villa de Ibarra”, cuya nómina de jefes y oficiales estaba integrada casi en su totalidad por herederos de las familias patricias. Entre ellos constaban: como teniente coronel don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo Marqués de Selva Alegre y futuro Presidente de la Junta Soberana de 1809; como abanderado don Manuel de Larrea y Jijón, más tarde miembro de la Junta Soberana de 1809, en calidad de diputado del barrio de San Blas, y como capitán de granaderos don Manuel Zaldumbide, quien fuese designado Gobernador de Ibarra por la Junta Soberana de 1809, en reemplazo del corregidor español.

Como capitanes de las otras compañías figuraban algunos futuros insurgentes: don Juan José y don Manuel Larrea, que actuaran como diputados en la Junta de Gobierno de 1810; don Francisco Jijón, que luego sería regidor del cabildo de Quito y apoyaría desde esa función la insurgencia de 1809; don José Salvador, padre del doctor José Fernández Salvador, futuro miembro del Senado de la Junta Soberana de Quito; don Ignacio Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre, y el hijo de éste, don Javier, futuro Gobernador de Riobamba, en 1809, y Comisario de Guerra de la campaña de 1812.

## **LOS CRIOLLOS REALISTAS**

La única nota discordante en la acción insurgente de los jefes y oficiales milicianos de Quito e Ibarra la dieron los miembros de algunas familias criollas, que se proclamaron fieles a la corona española .

Al decir del gobernador de Guayaquil, Francisco Gil, en un informe al Ministro español de Gracia y Justicia, ellas constituyeron

“el bando menos numeroso, (pero) fiel al legítimo Gobierno; las familias principales que lo componen son los Carcelenes, los Calistos, Artetas, Salvadores y Ricaurtes, que andan escondidos y fugitivos en la ciudad, para evitar las ordenanzas de sus contrarios.”

La más notoria de esas familias fidelistas fue la de los Calistos, que tenía a cinco de sus miembros como oficiales de milicias: Pedro, capitán de la cuarta compañía del segundo batallón de infantería de Quito (1788); José, abanderado y luego teniente de la octava compañía de dragones de Quito (1788); Manuel, teniente de la novena compañía de dragones de Quito; Nicolás, subteniente de la séptima compañía de infantería de Quito (1788), y Carlos, abanderado segundo del primer batallón de infantería de Quito.

Por lo mismo, fueron los Calistos quienes asumieron la jefatura de la resistencia político-militar contra los insurgentes, aunque su poder resultó exiguo frente a la fuerza coaligada de las demás familias propietarias de la región, que castigaron terriblemente la disidencia de estos monárquicos criollos: luego de juicio sumarísimo fueron fusilados el capitán Pedro Calisto y Muñoz y su hijo el teniente Nicolás Calisto y Borja, mientras que a su yerno Pedro Pérez Muñoz le fue conmutada la pena capital por otra de diez años de cárcel, en consideración a que no era oficial de milicias ni había resistido por las armas.

## **CONCLUSION**

El análisis precedente evidencia varias cuestiones del mayor interés histórico:

1. Que la insurgencia quiteña de 1809 tuvo una larga incubación política y obedeció a una minuciosa preparación, lo que explica su rápido e incruento triunfo inicial.
2. Que los revolucionarios quiteños del período 1809-1812 fueron, en su mayor parte, jefes y oficiales de los cuerpos de milicias reales del distrito central de la Audiencia de Quito, quienes, durante su permanencia en las fuerzas milicianas, habían desarrollado un notable “espíritu de cuerpo” y adquirido una respetable formación militar, aspectos que fueron de gran importancia a la hora de las luchas por la independencia nacional.
3. Que las fuerzas insurgentes del Quito central no lograron convocar la solidaridad de los otros cuerpos de milicias del país quiteño y que inclusive debieron enfrentar disidencias internas y reprimir a ciertos oficiales rebeldes, que se proclamaron fieles al rey de España.
4. Que gran parte de los oficiales de milicias del distrito murieron en combate o fueron asesinados o ajusticiados por las autoridades coloniales; ello explicaría, a su vez, la escasa presencia de patriotas del Quito central entre los jefes y oficiales de la segunda campaña de independencia, desarrollada entre 1820 y 1822.

## **NOTAS:**

1 “Relación de los Méritos y Circunstancias del Maestre de Campo don Manuel Guerrero Ponce de León, formada en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias”. Madrid, 20 de enero de 1777. AGI, Quito, L. 224.

2 Orellana a Carondelet; Quito, 31 de agosto de 1799. ANH, Milicias, C.

## **LA BATALLA DEL PICHINCHA Y LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO**

Al llegar a su ocaso el período colonial, la Audiencia de Quito albergaba a una sociedad que enfrentaba graves contradicciones internas. Ellas se originaban básicamente en el desarrollo económico desigual que habían tenido las diversas regiones del país, el cual se había agravado, en la segunda mitad del siglo XVIII, por el influjo de la política económica de los monarcas de la casa de Borbón.

A lo largo de la época colonial se habían constituido en el territorio quiteño cuatro sociedades regionales perfectamente diferenciadas: la de la sierra central, que abarcaba a las actuales provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura y Esmeraldas, y cuya capital era Quito; la de la sierra norte, que ocupaba los actuales territorios de la provincia del Carchi y el departamento colombiano de Nariño; la de la sierra sur, que tenía su capital en Cuenca e incluía a los territorios de las modernas provincias de Cañar, Azuay, Loja y la parte montañosa de El Oro, y la de la costa, que tenía su capital en



Guayaquil y su base geográfica en las actuales provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Bolívar y la llanura baja de El Oro.

Usamos la definición histórica de “sociedades regionales”, en vez de la geográfica de “regiones”, porque cada una de estas entidades había desarrollado una sociedad particular, cuya cultura, economía y formas de organización social eran diferentes de las demás. Así, por ejemplo, la sociedad regional del centro (Quito–Riobamba) se caracterizaba por la presencia de grandes haciendas y de una poderosa aristocracia terrateniente, en la que menudeaban los títulos de nobleza. Mientras tanto, la sociedad de la sierra sur (Cuenca–Loja) se identificaba por un sistema de propiedad fundista (mediana y pequeña) y una pequeña aristocracia agraria, carente de títulos nobiliarios. A su vez, en la sociedad regional de la sierra norte (Pasto) se entremezclaban los latifundios y los fundos, cuyos propietarios, integrantes de una baja nobleza campesina, estaban lejos de constituir una clase aristocrática. Por fin, en la sociedad regional de Guayaquil había existido un tardío desarrollo del latifundio y la economía agrícola de la hacienda costeña era más parecida a la plantación del Caribe, orientada a la exportación, que a la hacienda serrana, vinculada solo al consumo local.

Obviamente, una de las mayores diferencias regionales radicaba en el paisaje: en el centro y el norte, prevalecían las grandes cordilleras y los amplios valles interiores, mientras que hacia el sur habían montañas cada vez más bajas y valles cada vez más estrechos y pequeños; entretanto, en la costa, prevalecían las grandes llanuras, llenas de ríos correntosos y tupidos bosques naturales. La otra diferencia sustancial estaba marcada por el clima: frío continental en la sierra, templado en los valles interandinos, cálido en las llanuras costaneras. Y ello determinaba, a su vez, la diferencia de cultivos: cereales y ganado lanar en la meseta andina; caña, cereales y ganado de leche en los valles interandinos; cultivos tropicales (cacao, café, añil, tabaco) y ganado de carne o de silla en las llanuras costeras.

De modo inevitable, todas esas diferencias tenían que influir en la diferenciación humana, pues, después de todo, no puede ser parecida la vida de gentes que habitan en un paisaje diferente, se visten de modo diverso, comen cosas distintas y enfrentan diferentes retos de la naturaleza. Y esta es, quizá, la más simple y global explicación del surgimiento y desarrollo de las diversas culturas regionales en la época colonial.

A veces, esas diferencias culturales eran sencillamente abismales. En una sociedad económica y socialmente abierta como la guayaquileña, un hombre emprendedor y audaz podía, ya entonces, escalar altas posiciones sociales. Eso lo pudo comprobar Bernardo Roca, un mulato cuarterón venido de Panamá hacia 1760, quien para comienzos del siglo XIX era ya el más rico exportador de cacao de Guayaquil, uno de los mayores armadores de barcos mercantes e inclusive el comandante del batallón de infantería de las Milicias Disciplinadas de Pardos.

En Quito, Riobamba, Cuenca o Loja habría sido imposible que un mestizo ascendiera de tal modo, pues se trataba de sociedades aristocráticas, donde la movilidad social casi no existía y donde la economía, basada en la producción agropecuaria, tampoco daba oportunidades de rápida acumulación. Es más: esas diferencias socio–culturales creaban animosidades y prejuicios entre las diversas sociedades regionales del país quiteño, naciendo así un espíritu regionalista que impedía la integración y el progreso general del país.

En tal situación, los prejuicios raciales tenían oportunidad de florecer ampliamente. Así, los aristócratas de la capital (como, p. e., el marqués de Maenza) consideraban “una locura” o “una cosa burlesca” el hecho de que la sociedad guayaquileña actuara con respeto frente a los mulatos enriquecidos y les abriera sus espacios de vida social. Por su parte, los criollos ricos del puerto despreciaban a los aristócratas serranos y, en general, a todos los habitantes del interior, a los que tenían por sucios, feos, aindiados e hipócritas; buena muestra de esto es la famosa “Oda a las ciudades de Guayaquil y Quito”, donde el jesuita dauleño Juan Bautista Aguirre se burlaba cruelmente de Quito, sus gentes y sus costumbres:

Estas quiteñas como oso  
están llenas de cabello,  
y aunque tienen tanto vello,  
mas nada tienen de hermoso;  
así vivo con reposo  
sin alguna tentación,  
siquiera por distracción  
me venga, pues si las hablo,  
juzgando que son el diablo,  
hago actos de contricción.

Lo peor es la comida  
(Dios ponga tiento en mi boca):  
ella es puerca y ella es poca,  
mal guisada y bien vendida. (...)

Mienten con grande desvelo,  
miente el niño, miente el hombre,  
y, para que más te asombre,  
aun sabe mentir el cielo;  
pues vestido de azul velo  
nos promete mil bonanzas,  
y muy luego, sin tardanzas,  
junta unas nubes rateras,  
y nos moja muy de veras  
el buen cielo con sus chanzas.

Llueve y más llueve, y a veces  
el aguacero es eterno,  
porque aquí dura el invierno  
solamente trece meses;  
y así mienten los franceses  
que andan a Quito situando  
bajo de la línea, cuando  
es cierto que está este suelo  
bajo las ingles del cielo,  
es decir, siempre meando.

Este es el Quito famoso

y yo te digo, jocundo,  
que es el sobaco del mundo  
viéndolo tan asqueroso...

Cabe agregar que similares eran los prejuicios existentes entre quiteños y pastusos, quiteños y morlacos, o morlacos y costeños.

En cuanto a las burlas de Aguirre, la respuesta vino nada menos que del doctor Eugenio Espejo. Poco dado a las bromas, éste se valió de sus personajes del “Nuevo Luciano de Quito” para satirizar a aquél y tratarlo con desdén, acusándolo de copista de ideas ajenas y poeta épico frustrado. Es más: Espejo reconoció que Aguirre poseía “una imaginación fogosa, un ingenio pronto y sutil”, pero precisó que “siempre se fue detrás de los sistemas flamantes y de las opiniones acabadas de nacer, sin examen de las más verosímiles: el dijo siempre, en contra del otro discreto, Novitatem, non veritatem amo (amo más la novedad que la verdad)”.<sup>1</sup>

Para rematar, Espejo enderezó contra Aguirre juicios igualmente regionalistas, al atribuir sus ligerezas a “el genio guayaquileño, siempre reñido con el seso, y reposo y solidez de entendimiento”. “No hay duda –agregó– de que influyó muchísimo en el ingenio de este padre, el temperamento guayaquileño, todo calor y todo evaporación”. El Precursor concluyó su juicio sobre Aguirre afirmando que “en Guayaquil no hay juicio alguno”.<sup>2</sup>

Algún tiempo después, en 1787, al redactar su famosa “Defensa de los curas de Riobamba”, Espejo pintó con tremendos colores el espíritu regionalista que afectaba a las relaciones de comercio que existían entre la sierra y la costa. Dijo a este propósito:

“.....Los guayaquileños, enemigos irreconciliables de los serranos, extuerzen a éstos sobre manera, y estos mismos... deben ser seguramente verdaderos buenos cristianos llenos de caridad, ô muy infelizes abatidos, pues que les llevan víveres; pudiendo a buena quenta esperar, que ellos salgan a buscarlos con sus géneros, y con su plata. Los curas están por misericordia divina muy distantes de inspirar pensamientos crueles: antes influyen los más dulces, y favorables a la humanidad en común, y a su propia Patria en particular, quando manifiestan el deseo de que los guayaquileños se versasen en el tráfico con la sierra; por que atendiendo su orgullo, natural fierez, y su crueldad para con el serrano, debían suplicar a Vuestra Alteza que se dignase hechar sus ojos de clemencia a favor de este que lo merece, y no de los otros, que son ingratisimos; a fin de que se alterase el metodo de comercio, bajo de ciertas reglas, que se deben prescribir por la augusta autoridad de Vuestra Caritativa Real Persona, con la memoria de que el año próximo pasado de 1788 fueron excluidos de Guayaquil, y sus pueblos los comerciantes serranos, con el frivolo motivo de que llevaban el contagio del sarampión, encendido tiempo havia sin este motivo; y a ésta causa perdieron todos sus intereses, y lo que es mas sus

---

<sup>1</sup> Cit. por Gonzalo Zaldumbide en “Padre Juan Bautista Aguirre, el mejor poeta de nuestro siglo XVIII”: incl. en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, t. 5, “Los dos primeros poetas coloniales ecuatorianos”, p. 350.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

propias vidas, arrojados al campo, sin socorro alguno; de modo que esas montañas están pobladas de cadáveres serranos.”<sup>3</sup>

Visto lo dicho, no cabe menos que reconocer que el regionalismo de nuestro “Precursor” no estaba motivado por simples prejuicios sino por hechos reales y tangibles, que con muda elocuencia comprobaban hasta dónde se habían deteriorado las relaciones sociales entre la costa y la sierra, y eso para no hablar de la tercera gran región del país colonial, la Morlaquía, cuyos habitantes también eran víctimas y victimarios, a la vez, del regionalismo.

Hablemos, pues, del significado de la palabra “morlaco”, tan debatido y contradictorio. En tanto que adjetivo regionalista, su uso original entre nosotros viene de la época colonial y parece haber estado alrededor de dos acepciones gramaticales que el vulgo identificaba como una sola: la una, “chapelón” o español, y la otra, “persona que muestra tontería o ignorancia”. Así, pues, para los criollos y el cholero quiteño, la palabra “morlaco” era un término insultante, que equivalía a “chapelón tonto” o “chapelón ignorante”.

Por ejemplo, en este sentido parece que fue usada esta expresión por una mujer que participó en la “Rebelión de los Estancos” (1765), para referirse a un soldado del Rey, a quien atacó a golpes al tiempo que gritaba a la multitud: “Matemos a este morlaco desgraciado”.

Con igual sentido volvió a ser usada esta palabreja por los conspiradores quiteños de 1815, cuya acción subversiva estuvo dirigida por los Montúfares, don Manuel Matheu, don Vicente Aguirre, don Guillermo Valdivieso y don Antonio Ante. Según consta del proceso judicial correspondiente, en aquella ocasión el “indio conocido por “Capa Redonda” le habría dicho a una señora: “Comadre, ya llegó la hora de salir de morlacos. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo?...”. Para que se entendiera adecuadamente la expresión usada por el indio, el notario que registró este testimonio incluyó al pie la siguiente nota: “Morlaco: sinónimo de chapelón o español, pero en forma despreciativa”.<sup>4</sup>

## **LAS SOCIEDADES REGIONALES Y LA INDEPENDENCIA**

Como si no bastaran los prejuicios, la división existente entre las sociedades regionales quiteñas se agravó con ocasión de las reformas borbónicas, medidas de política económica orientadas a aumentar la explotación de las colonias americanas en beneficio de España.

En esencia, esas medidas buscaron establecer una libertad de comercio al interior del imperio español. Fueron abiertos al tráfico mercantil un gran número de puertos de América y de la metrópoli. Fue liberada de derechos y aranceles la exportación a España de muchas materias primas americanas y la

---

<sup>3</sup> “Representación de los curas párrocos de Riobamba. 23 de mayo de 1787”. AGI, Quito, L. 329.

<sup>4</sup> “Proceso de investigación sobre el alzamiento de Quito, por don Toribio Montes, Presidente de Quito”. AGI, Quito, L. 269.

exportación hacia América de variados productos industriales españoles, o de productos europeos que nos venían revendidos por comerciantes españoles.

En última instancia, esa política española se encaminaba a “subdesarrollarnos”, estimulando nuestra producción agrícola o minera y arruinando nuestra producción manufacturera. El plan final era transformar a España en una potencia industrial y convertir a sus colonias en mercados cautivos, proveedores de materias primas y consumidores de bienes industrializados, hechos en España o revendidos por ésta.

Esa política agravó las diferencias entre las regiones quiteñas. Al ser abierta al comercio la ruta del Cabo de Hornos, los textiles ingleses –tanto traídos legalmente, como de contrabando– inundaron el mercado peruano–chileno y privaron, a nuestras sociedades regionales de la sierra central y sur, del último mercado que tenían sus manufacturas textiles. Pero, por otra parte, fueron facilitadas las exportaciones guayaquileñas de cacao, lo que permitió el enriquecimiento de los plantadores y comerciantes de la costa. En síntesis, la política borbónica agravó la crisis económica de la sociedad regional de la sierra central, produjo un auge económico en la costa y benefició a la región sur al estimular la exportación de cascarilla. En el caso de Pasto, la producción de oro del Chocó siguió permitiendo un razonable equilibrio económico.

Es en ese contexto socio–económico que debe enmarcarse el estudio de las luchas por la independencia ecuatoriana.

Arruinada por décadas de crisis en su producción textil (producción que le había dado la gran bonanza de los siglos XVI y XVII), la sociedad regional de Quito se lanzó a la insurrección contra el dominio colonial, encabezada por su misma aristocracia terrateniente y obrajera. Así, tras los titubeos del “Primer Grito de la Independencia”, los quiteños se lanzaron abiertamente a una guerra de independencia, formando un ejército propio y atacando a Pasto y Cuenca, con afán de liberar todo el territorio del país.

Pero el “Gran Cacao” de Guayaquil, satisfecho con el auge cacaotero y el sostenido crecimiento de sus exportaciones, se puso mayoritariamente al lado del colonialismo español y más bien contribuyó a cercar y reprimir la revolución del centro. Cosa igual hizo la sociedad regional del sur, satisfecha con sus exportaciones de cascarilla y beneficiada con la instalación en Cuenca de la capital de la Audiencia de Quito. Pasto, satisfecha también con su situación económica (en la que se complementaban su rica producción agropecuaria y su excelente artesanía con la producción aurífera de Barbacoas, Tumaco e Izcuaudé) se proclamó igualmente fiel al rey y, junto con Cuenca y Guayaquil, enfrentó militarmente a la revolución quiteña y ayudó a su aplastamiento (1812).

Solo ocho años más tarde, en 1820, cambiaron esas circunstancias. Enfrentados a la voracidad de los comerciantes del Consulado de Lima, que se habían coaligado para monopolizar el comercio del cacao y extorsionarlos de varias maneras, los guayaquileños asumieron rápidamente una conciencia patriótica y proclamaron su independencia, con la cual nuestros paisanos del puerto buscaban no tanto libertarse de la opresión española cuanto de la dominación de Lima, que era el centro administrativo que los oprimía directamente.

Cuenca, por su parte, sintiéndose perjudicada con la reinstalación en Quito de la capital de la Audiencia, ofendida por algunos desaires políticos del poder metropolitano y arrastrada por la decisión libertaria de Guayaquil, proclamó su

propia independencia y fundó la efímera “República de Cuenca”. Pasto, a su vez, insistió hasta el final en su fidelismo a España, combatió ferozmente contra los ejércitos de la independencia y solo fue sometida tras sucesivas “pacificaciones”, hechas a sangre y fuego por las tropas colombianas.

## **PAPEL HISTORICO DE LA BATALLA DE PICHINCHA**

Vistos los antecedentes expuestos, cabe preguntarnos qué papel cumplió en esa circunstancia histórica la batalla de Pichincha.

Nosotros hallamos que cumplió un papel trascendental: fue el crisol en el que se fundieron las voluntades de guayaquileños, azuayos y quiteños para consagrar su común independencia nacional. Y fue también la primera “batalla de los pueblos de América”, puesto que en ella combatieron conjuntamente, por la libertad, gentes venidas desde todos los rincones de Sudamérica: venezolanos, neogranadinos, quiteños, peruanos, chilenos y rioplatenses, todos ellos bajo la conducción de uno de los más grandes estrategas militares de la historia: Antonio José de Sucre.

En ese esfuerzo libertario y unificador, vale destacar el hecho de que fue Guayaquil, tras su gesta del 9 de octubre de 1820, quien buscó unificar al país quiteño por medio de la independencia.

Como es sabido, tras la proclama de independencia se estableció en el puerto una Junta de Gobierno autonómica, integrada originalmente por el coronel Gregorio Escobedo, el doctor Vicente Espantoso y el teniente coronel Rafael Jimena, quienes fueron sustituidos poco después por el doctor José Joaquín Olmedo, el coronel Rafael Jimena y don Francisco María Roca, con el doctor Francisco Marcos como secretario y vocal suplente.

La independencia de Guayaquil marcó una segunda etapa en el esfuerzo quiteño por alcanzar su libertad y ocurrió en un momento clave, cuando el equilibrio estratégico sudamericano empezaba a inclinarse hacia las fuerzas independientes. Al Sur, en el Perú, el ejército expedicionario del Protector San Martín abría operaciones contra el ejército español acantonado en la sierra, mientras que en el Norte próximo había entrado en vigor el armisticio pactado entre el gobierno colombiano de Simón Bolívar y las fuerzas realistas del “Pacificador” Pablo Morillo. En medio de ese panorama continental, la independencia de Guayaquil marcó un punto de inflexión a favor de las fuerzas revolucionarias. En el aspecto económico, el cacao porteño dejó de financiar al ejército realista del Perú y pasó a financiar a las fuerzas republicanas. Y en el aspecto militar, la independencia del puerto acabó de aislar a las fuerzas españolas de Sudamérica, que quedaron encerradas en la zona andina del Perú y Quito, sin posibilidad de recibir refuerzos por vía marítima.

En la práctica, gracias a esa nueva realidad estratégica, la única amenaza posible para el Guayaquil independiente la constituían las fuerzas españolas acantonadas en la Sierra quiteña. Para enfrentar esta amenaza, el Gobierno Provisorio de Guayaquil solicitó inmediata ayuda al gobierno peruano del Protector José de San Martín –cuya flota dominaba entonces las aguas del Pacífico Sur– y al gobierno colombiano del Libertador Simón Bolívar, al tiempo que organizaba un pequeño ejército propio, a base de los cuerpos regulares del ejército colonial acantonados en la plaza y de los batallones de milicias disciplinadas de la provincia.

Los cuerpos regulares eran el batallón "Granaderos de Reserva", integrado por 600 indígenas originarios del Cusco, y el Cuerpo de Artillería, integrado por 200 hombres, en su mayoría milicianos nativos del puerto. Entre las fuerzas milicianas de la provincia figuraban el "Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas de la Plaza de Guayaquil", constituido por el "Batallón Provincial de Infantería de Blancos" y el "Batallón de Infantería de Pardos Libres", y también el "Escuadrón de Dragones", una de cuyas compañías, originaria de Daule, estaba de guarnición en el puerto. Los cuerpos milicianos de la provincia tenían un total de 1.039 plazas (853 hombres en la infantería y 186 hombres, con igual número de caballos, en el cuerpo de dragones), que, sumadas a las 800 de los cuerpos regulares, daban un total de 1.839 hombres sobre las armas en toda la provincia.

Entusiasmados con el fácil triunfo de su alzamiento y con la llegada de numerosos voluntarios venidos del interior, los insurgentes guayaquileños organizaron una fuerza de más de 1.600 hombres, compuesto de voluntarios de la Costa y de la sierra próxima (Guaranda). Cuestión muy expresiva es que ese ejército porteño que salió a campaña, bajo el mando del coronel Luis Urdaneta, haya sido bautizado por los patriotas guayaquileños con el nombre de "División Protectora de Quito", lo que revela el sentido nacional que tenía su acción, encaminada no a la protección de una ciudad sino del país entero.

Ese ejército ciudadano abrió operaciones sobre la Sierra central a comienzos de noviembre, casi al mismo tiempo que los sectores dirigentes de Cuenca proclamaban la independencia de esa ciudad, por entonces la segunda del país. La División patriota avanzó hacia el interior a enfrentarse a las tropas realistas, contando con un pie de fuerza de 1800 hombres. Ello provocó el entusiasmo de la población interandina, al punto que entre el 10 y 19 de noviembre de 1820 se proclamaron independientes Guaranda, Machachi, Latacunga, Riobamba, Ambato, Alausí, Loja y Tulcán. Por desgracia, las tropas patriotas de Cuenca fueron derrotadas en Verdeloma el 20 de octubre y el pequeño ejército de Guayaquil fue derrotado en Huachi el 22 de noviembre, con lo cual los realistas pasaron a controlar toda la Sierra y los patriotas quedaron con el control de la Costa. Un nuevo intento de las tropas insurgentes por acceder a la Sierra fue desbaratado en Tanizahua, el 3 de enero de 1821, muriendo en ese paraje andino el jefe de la expedición patriota, que lo era el coronel argentino José García. A partir de ese momento, solo el fuerte invierno costanero impidió que las fuerzas del Presidente y Capitán General de la audiencia, Melchor Aymerich, ocuparan la Costa y acabaran con la independencia guayaquileña.

Más tarde, un segundo ejército libertador fue organizado en Guayaquil y recibió, a partir de febrero de 1821, el refuerzo de un total de 1200 soldados colombianos enviados por Simón Bolívar, quienes llegaron por vía marítima desde el puerto de Buenaventura y tuvieron como su jefe definitivo al general Sucre, a quien la Junta de Gobierno de Guayaquil encargó el mando general de sus fuerzas militares. Cabe precisar que entre las fuerzas colombianas venidas por mar a Guayaquil figuraban soldados venezolanos y neogranadinos y también auxiliares ingleses e irlandeses. A mediados de 1821, Sucre, al mando de un ejército de 2000 hombres, muchos de ellos voluntarios sin experiencia, abrió campaña contra los realistas del interior, que contaban con una fuerza de 2500 soldados veteranos. Obtuvo algunos triunfos iniciales, pero finalmente fue derrotado en los llanos de Huachi, el 12 de septiembre de 1821,

cuando su caballería de campesinos no pudo resistir la carga de la brillante caballería española. Ello significó la casi desaparición del ejército insurgente.

Pese al terrible golpe de esta tercera derrota, la Junta de Gobierno de Guayaquil tuvo ánimos para organizar un nuevo ejército libertador, que apenas alcanzó a tener 1500 hombres, entre reclutas locales, soldados colombianos y auxiliares extranjeros.

Sucre, notable estratega, aprendió la lección dejada por las dos derrotas de Huachi y en enero de 1822 abrió nueva campaña contra el interior, pero evitó dirigirse a la Sierra central y avanzó más bien hacia la Sierra sur, es decir hacia Cuenca y Loja, donde se le unieron voluntarios locales y recibió, en febrero de 1822, el refuerzo de la División Peruana enviada por el Protector José de San Martín. Esta división estaba formada por soldados peruanos, altoperuanos, chilenos y rioplatenses y se hallaba dirigida por el coronel Andrés Santa Cruz, futuro presidente de la Confederación Peruano-Boliviana. Finalmente, a ese ejército libertador se unieron voluntarios de todas las provincias de la Sierra, conforme él avanzaba desde Loja hacia Quito, empujando hacia el norte hacia las tropas realistas. En Riobamba, la excelente caballería argentina dirigida por el coronel oriental Lavalle derrotó y puso en fuga a la hasta entonces invencible caballería realista, que fue a refugiarse en Quito, junto a todo el ejército colonial.

Con su incrementado ejército avanzó Sucre hacia la capital del reino y a mediados de mayo acampó en el valle de los Chillós, desde donde marchó hacia Turubamba y se lanzó la noche del 23 de mayo hacia el complejo montañoso de los Pichinchas, en un audaz movimiento estratégico que buscaba flanquear Quito y pasar hacia Ibarra y Pasto. Con esta operación, Sucre buscaba llegar a Pasto, batir por la espalda a los pastusos, unirse al ejército de Bolívar que venía del Norte y volver luego hacia Quito con fuerzas superiores, para derrotar a los españoles.

Cuando la guarnición española de Quito descubrió el movimiento de Sucre, se hallaba avanzada la mañana y las primeras columnas patriotas iban ya alcanzando la cumbre del Pichincha. Las fuerzas de Aymerich subieron de inmediato a las laderas de la montaña, en busca de impedir el paso del ejército libertador hacia el Norte. Se entabló entonces una ruda batalla, que comenzó con armas de fuego y, tras acabarse el parque, terminó a la bayoneta, todo esto mientras los habitantes de la ciudad miraban desde techos y terrazas esa acción de armas que estaba decidiendo su destino. Triunfaron las fuerzas de la libertad y los jefes realistas firmaron ese mismo día su capitulación.

Los cronistas de esa campaña, como 'O'Leary, destacan la labor que en ella cumplieron las guerrillas campesinas quiteñas, que abastecieron y guiaron al ejército libertador con el mismo afán con el que atacaban a las fuerzas colonialistas y desorganizaban sus líneas de abastecimiento y sistemas de comunicación.

Empero, pese al triunfo de Pichincha, la hidra del regionalismo siguió agitando sus múltiples cabezas. Así lo percibió el Libertador Simón Bolívar, con su formidable visión de sociólogo, al llegar poco después a Quito y descubrir que persistía el enfrentamiento entre las cuatro sociedades regionales del país, la mayoría de las cuales se sometía de mala gana al poder integrador de Colombia. Fue así que el 6 de diciembre de 1822 escribió al Vicepresidente Santander esa carta en la que diagnosticaba que Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil eran "cuatro potencias enemigas unas de otras" y que todas y cada



una de las regiones pretendían imponer su hegemonía a las demás sin tener fuerza para ello.

Para concluir la revisión de aquel período, cabe efectuar, a modo de conclusión, ciertas precisiones fundamentales:

1ª.- Que fue la Junta de Gobierno de Guayaquil quien emprendió y dirigió originalmente la segunda campaña de independencia del país quiteño (futura República del Ecuador), aunque más tarde haya compartido esa tarea con el gobierno de Colombia y finalmente haya caído víctima de los conflictos políticos derivados de la disputa colombo-peruana por el control de Guayaquil.

2ª.- Que durante la primera etapa de esa campaña (noviembre de 1820–febrero de 1822), la mayor parte de los combatientes fueron originarios de la antigua provincia de Guayaquil y que fue la Costa quien aportó con la mayor cuota de sangre para la independencia quiteña.

3ª.- Que entre los libertadores de Quito y triunfadores de Pichincha deben figurar, en lo político, el doctor José Joaquín Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, y el Libertador Simón Bolívar, presidente de la República de Colombia, y en lo militar el general Antonio José de Sucre, más tarde Gran Mariscal de Ayacucho, y el coronel Andrés Santa Cruz, jefe de la División Peruana y futuro Mariscal del Perú.

4ª.- Que la Batalla de Pichincha fue la primera acción unitaria de los pueblos de América, puesto que en ella participaron, bajo los estandartes de la libertad, fuerzas venidas de todos los rincones de Sudamérica: quiteños de la Costa y de la Sierra, venezolanos, neogranadinos, bolivianos, peruanos, chilenos, argentinos y orientales, amén de fuerzas auxiliares originarias de Inglaterra e Irlanda.

5ª.- Que hoy, cerca de 180 años después de la batalla de Pichincha, el colonialismo español es apenas un recuerdo histórico, pero que el regionalismo sigue siendo un mal tan activo como en 1822, un cáncer que todavía nos corroe por dentro y al que tenemos que extirpar definitivamente, como condición indispensable para asegurar cualquier proyecto de auténtica independencia y desarrollo nacional.

1. Cit. por Gonzalo Zaldumbide en “Padre Juan Bautista Aguirre, el mejor poeta de nuestro siglo XVIII”: incl. en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, t. 5, “Los dos primeros poetas coloniales ecuatorianos”, p. 350.

2. Ibídem.

3. “Representación de los curas párrocos de Riobamba. 23 de mayo de 1787”. AGI, Quito, L. 329.

4. “Proceso de investigación sobre el alzamiento de Quito, por don Toribio Montes, Presidente de Quito”. AGI, Quito, L. 269.

## **EL ECUADOR EN LA GRAN COLOMBIA**

### **1. FORMACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

La formación de la República de Colombia, mediante la integración política de los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, fue la necesaria consecuencia de una lucha común de varios años, durante la cual las propias necesidades de la guerra de independencia

dieron lugar a la formación de fuertes vínculos políticos entre los patriotas venezolanos y neogranadinos.

En el plano militar, la colaboración de las fuerzas insurgentes de ambos territorios se había desarrollado también de modo progresivo desde 1813, año en que el primer gobierno independiente de Nueva Granada, presidido por Camilo Torres, propició una expedición militar conjunta en respaldo de la segunda República de Venezuela, acosada entonces por las fuerzas colonialistas de Monteverde. En la culminación de esa campaña independentista, Simón Bolívar, al frente de los ejércitos de la tercera República de Venezuela, atravesó a mediados de 1819 la cordillera de los Andes y liberó definitivamente a la Nueva Granada.

Una proclama dirigida por esos días a los habitantes del país recién independizado, reveló los alcances del proyecto unitario de Bolívar. Decía en ella: "Granadinos: La reunión de Nueva Granada y Venezuela en una república, es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos... Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del congreso para convocar una Asamblea Nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un gobierno granadino."<sup>1</sup> Días más tarde, en comunicación al general Anzoátegui, Bolívar informaba su decisión de marchar "a libertar a Quito" una vez concluida la campaña de Venezuela (O'Leary:11). Quedaba delimitado de este modo el ámbito territorial de la nueva República que el Libertador aspiraba a constituir.

En efecto, tras su retorno a Venezuela, uno de los primeros objetivos de Bolívar fue el de solicitar al Congreso de Angostura la consagración legal de la unidad política, que de hecho se había constituido entre Venezuela y Nueva Granada. El presidente venezolano, Francisco Antonio Zea, fue aún más explícito en la delimitación geográfica de la nueva república cuya creación se proponía "(La) unión -afirmó ante el Congreso- es de necesidad para las provincias de Venezuela, las de Quito y las que propiamente constituyen la Nueva Granada, de infinito precio para la causa de la independencia, de grandes ventajas para toda América, y de interés general para todos los países industriados y comerciantes. Si Quito, Santa Fé y Venezuela se reúnen en una sola república, ¿quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa?."(O'Leary:22).

Desde luego, no todos los diputados venezolanos pensaban de igual modo. Algunos de ellos opinaron en contra de la unión propuesta, argumentando lo poco práctico que resultaría establecer un solo gobierno sobre un territorio tan dilatado, y recelando, en el fondo, de que la nueva entidad política disminuyera el poder hegemónico a que aspiraba la oligarquía caraqueña. A esto se agregaba el desconocimiento que había sobre la opinión de los habitantes de la Audiencia de Quito, nuevamente sometidos al poder español tras su frustrado intento independentista de años antes. Al fin, la opinión mayoritaria se decidió por el proyecto bolivariano y el 17 de diciembre de 1819 fue dictada la Ley Fundamental de la República de Colombia, por la que las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada quedaban integradas en una sola, "bajo el título glorioso de República de Colombia."<sup>2</sup> El artículo 2º señalaba como territorio de la nueva entidad política "el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una

extensión con 115.000 leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias."

Para fines administrativos, la Ley dividía el territorio de la nueva República "en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca", precisando que "las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá...". Complementariamente, la Ley asignaba a cada departamento "una administración superior y un jefe, nombrado por este Congreso, con título de Vicepresidente". Por fin, en lo fundamental, la Ley constitutiva de Colombia decretaba la convocatoria a un Congreso General de la nación, a reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta el 1º de enero de 1821, al que se encargaba la refrendación del acto político nacional y la promulgación de la Constitución definitiva.

A continuación, el Congreso de Angostura eligió a Simón Bolívar como Presidente de Colombia y a Francisco Antonio Zea como Vicepresidente. El General de División Francisco de Paula Santander fue designado Vicepresidente de Cundinamarca (ex Nueva Granada) y el doctor Juan Germán Roscio, Vicepresidente de Venezuela. No se nombró Vicepresidente para el departamento de Quito por falta de representantes habilitados del mismo y desconocimiento de las condiciones que prevalecían en ese territorio austral.

En todo caso, un hecho estaba claro para los dirigentes colombianos, conforme al principio del "uti possidetis juris": el territorio de la Audiencia de Quito pertenecía al ex Virreinato de Nueva Granada y, como tal, formaba parte inalienable de la nueva república, que asumía, por tanto, la tarea de su liberación definitiva. Además, hay que recalcar que para los dirigentes colombianos, y en especial para el Libertador, la liberación del territorio colombiano del Sur, importante en sí misma, era vista también como un medio de llevar la guerra de independencia al Virreinato del Perú y al territorio de la antigua Audiencia de Charcas o Alto Perú. (O'Leary: 11).

La necesidad de consolidar la independencia de los departamentos de Venezuela y Cundinamarca, asediados aún por importantes fuerzas españolas, determinó que la ansiada "campaña del Sur" no fuera emprendida de inmediato por el gobierno independiente de Colombia. Fue así que, durante 1820 y buena parte de 1821, éste se dedicó más a atender los problemas políticos y militares de la guerra en los departamentos del Norte, en donde la habilidad política y el espíritu humanista de Bolívar permitieron, finalmente, acordar con las fuerzas españolas un armisticio de seis meses, que entró en vigencia el 27 de noviembre de 1820. Pocos días después de haber entrado en vigencia los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, Bolívar recibió la noticia de la independencia de Guayaquil, proclamada por las fuerzas vivas de esa ciudad el 9 de octubre de 1820.

## 2. INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL Y CAMPAÑA DE LA SIERRA

Guayaquil, uno de los más importantes puertos hispanoamericanos en el Pacífico, había sido durante siglos el único puerto de la Audiencia de Quito habilitado para el comercio internacional y, por tanto, había devenido la más importante vía de acceso comercial desde y hacia el territorio quiteño. Aprovechando su privilegiada posición, el comercio guayaquileño había actuado durante mucho tiempo como inevitable intermediario en el comercio de exportación de los textiles quiteños, del cual obtenía importantes beneficios.

Paralelamente desde comienzos del siglo XVII, Guayaquil había venido exportando cacao hacia otras colonias españolas de América, con creciente utilidad.

A partir del siglo XIX, las reformas económicas decretadas por los Borbones - tendientes, por un lado, a liquidar la producción manufacturera hispanoamericana, para favorecer mercantilmente a la industria española y, por otro, a estimular la producción y exportación de materias primas americanas útiles al desarrollo de la industria metropolitana- produjeron variados efectos en la economía de la Audiencia de Quito. Así, mientras el "libre comercio intercolonial" daba el golpe de gracia a la ya alicaída producción manufacturera serrana, las exportaciones guayaquileñas de cacao crecían aceleradamente, pese a las limitaciones que buscaron ponerles otras regiones productoras de la "pepa de oro".

Estas tendencias de la economía quiteña, que alcanzaron su máxima expresión a comienzos del siglo XIX, explican, en buena parte, las contradictorias posiciones que adoptaron los grupos dominantes criollos de Quito y Guayaquil frente a la crisis política desatada en la metrópoli por la intervención napoleónica. Los terratenientes y manufactureros quiteños, abrumados por la crisis, iniciaron en 1829, un movimiento insurgente que, tras un breve momento "fidelista" adquirió un franco carácter independentista, en tanto que los comerciantes y plantadores guayaquileños, satisfechos con la bonanza de sus exportaciones cacaoteras, plegaron al partido realista y contribuyeron activamente a la represión de la insurgencia quiteña.

Empero, la generalizada crisis del sistema colonial hispanoamericano determinó una pronta liquidación de la bonanza económica de Guayaquil y, con ello, una radical reorientación política de su clase dirigente. La metrópoli, necesitada de recursos para enfrentar la creciente insurrección de sus colonias, volvió a afectar con nuevos impuestos a las exportaciones cacaoteras de Guayaquil y las sometió nuevamente al agobiante control del Consulado de Lima. A estas medidas metropolitanas, que afectaban sustancialmente al comercio guayaquileño, se agregaron fenómenos naturales (sequía e inundaciones) que acabaron por arruinar la producción cacaotera y provocar una grave recesión económica en la costa ecuatoriana.<sup>3</sup> Agobiada por la crisis y estimulada por el desembarco de las fuerzas de San Martín en las costas peruanas (8 de septiembre), la clase dirigente guayaquileña varió radicalmente de orientación política y proclamó la independencia del puerto, el 9 de octubre de 1820, respaldada por un grupo de oficiales criollos acantonados en la plaza. Una vez apresadas las autoridades coloniales y puestas bajo control de las tropas ubicadas en el puerto, los insurgentes guayaquileños nombraron una Junta de Gobierno provisional, compuesta por el coronel Gregorio Escobedo, el doctor Vicente Espantoso y el teniente coronel Rafael Jimena.

La independencia de Guayaquil, con la que se iniciaba la segunda etapa emancipadora de la Presidencia de Quito, se produjo en el justo momento en que el equilibrio estratégico sudamericano empezaba a variar en favor de las fuerzas libertarias. En efecto, mientras en el Sur inmediato el ejército expedicionario de San Martín abría operaciones contra el centro del Virreinato del Perú, en el Norte próximo había entrado en vigor el armisticio pactado entre el gobierno revolucionario de Colombia y las fuerzas del "Pacificador" Pablo Morillo. Con ello, la única amenaza a la que se enfrentaba el Guayaquil

independiente la constituían las fuerzas españolas acantonadas en la sierra quiteña.

Para enfrentar esta amenaza, el Gobierno Provisorio de Guayaquil solicitó inmediata ayuda al Protector San Martín -cuya flota dominaba, entonces, las aguas del Pacífico Sur- y al Gobierno colombiano de Bolívar, al tiempo que organizaba un pequeño ejército propio, con base en las mismas fuerzas que el Virrey del Perú había asignado para la defensa de esa plaza.

Entusiasmados con el fácil triunfo de su alzamiento y con la llegada de numerosos voluntarios venidos del interior, los insurgentes guayaquileños abrieron operaciones sobre la sierra en los primeros días de noviembre, casi al mismo tiempo que los sectores dirigentes de Cuenca proclamaban la independencia de esa ciudad -por entonces la segunda del país-, contando con un significativo respaldo de los sectores populares.

El avance de las fuerzas independentistas de Guayaquil estimuló también la insurgencia de la clase dirigente criolla de la sierra centro-norte: Guaranda, Machachi, Latacunga, Riobamba, Ambato, Alausí, Loja y Tulcán se proclamaron independientes en el breve período comprendido entre el 10 y el 19 de noviembre, aunque las derrotas sufridas por los insurgentes cuencanos en Verdeloma (20 de octubre) y por el ejército guayaquileño en Huachi (22 de noviembre) restablecieron el poder colonialista en la sierra y pusieron en entredicho la misma supervivencia del Guayaquil independiente. Un nuevo intento de las tropas insurgentes por acceder a la sierra fue desbaratado en Tanizahua, el 3 de enero de 1821. A partir de ese momento, solo el fuerte invierno costanero impidió que las fuerzas del presidente de la audiencia, general Melchor Aymerich, ocuparan la costa y acabaran con la independencia guayaquileña.

### 3. COLOMBIA Y LA CAMPAÑA DEL SUR

Mientras el Gobierno Provisorio de Guayaquil fracasaba en su intento de liberar el interior del territorio, la joven República de Colombia se consolidaba al amparo del armisticio acordado con las fuerzas españolas. Mas, deseando concluir definitivamente la independencia, el Libertador reinició formalmente las hostilidades en abril de 1821 y dos meses después, el 24 de junio, daba con su ejército la Batalla de Carabobo, que consolidó definitivamente la independencia de Venezuela. Este triunfo y la reunión del Congreso Constituyente de Cúcuta sentaron las bases definitivas de la independencia y organización interna de Colombia.<sup>4</sup>

Tras consolidarse la independencia de Venezuela y la Nueva Granada, Simón Bolívar, ratificado como Presidente de la República, inició de inmediato los preparativos para la tan ansiada campaña del Sur, respaldado por un decreto del Congreso que le autorizaba a dirigir personalmente el ejército y a ejercer facultades omnímodas en los nuevos territorios que fueran liberados (Gaceta de Colombia: 9-IX-21). Varios meses antes, respondiendo al pedido de ayuda de la Junta de Gobierno guayaquileña, Bolívar había dispuesto que un pequeño cuerpo de tropas se trasladase a Guayaquil "con auxilios a esa patriótica provincia",<sup>5</sup> encargando reservadamente al jefe de ese cuerpo, general José Mires, que promoviese con el mayor tacto la inmediata agregación de Guayaquil a Colombia, pero sin condicionar a este objetivo su colaboración militar con los insurgentes guayaquileños.

La propuesta de incorporación a Colombia, planteada por Mires a la Junta guayaquileña, dio lugar a una respuesta evasiva, en la que se reiteraba la voluntad guayaquileña de agregarse en el futuro "a cualquiera grande asociación que le convenga, de las que han de formarse en la América meridional". No obstante, insistiendo en recabar mayor ayuda de Colombia y en ofrecer su decidida ayuda a la campaña libertaria, la respuesta del gobierno guayaquileño dejaba abierta la posibilidad de que la provincia se agregase a Colombia, al precisar que aquella "se la puede considerar de hecho agregada a cualquier Estado con quien tenga tales relaciones".<sup>6</sup>

Poco después, el 7 de mayo, arribaba a Guayaquil el general Antonio José de Sucre, con 1.000 soldados colombianos y con amplias y precisas instrucciones del Libertador para el manejo militar y político de la campaña del Sur. En esencia, ellas puntualizaban una política de varias alternativas frente al Gobierno Provisorio de Guayaquil, al que Sucre debía solicitar, en su orden, la incorporación a Colombia, o el mando en jefe de las operaciones militares, o, en última instancia, al menos su admisión como jefe auxiliar de la campaña, retornando a Cundinamarca, en caso de no ser atendido en estos requerimientos.

Sucre, argumentando el "utis possidetis juris" fijado por la Cédula Real de 1819 -que había colocado nuevamente a Guayaquil bajo la jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada- y la delimitación territorial proclamada por la Ley Fundamental de Colombia, recibió igual respuesta que Mires. Logró, sin embargo, convenir con la Junta guayaquileña un acuerdo por el cual la provincia se colocaba "bajo los auspicios y protección de Colombia"; confiaba a Bolívar "todo el poder... para que... comprenda esta provincia en las negociaciones de paz, alianza y comercio que celebre con naciones enemigas y neutrales>" y otorgaba a Sucre el mando en jefe de todas las tropas, con amplias atribuciones para el manejo de la campaña.<sup>7</sup> En síntesis, a diferencia de la efímera "republiquita" de Cuenca, que sucumbió tras el combate de Verdeloma, la terca "republiquita" de Guayaquil siguió existiendo, pero cada vez más al amparo de Colombia. Para mediados de 1821, Sucre contaba ya con un pequeño ejército de alrededor de dos mil hombres, con el cual abrió operaciones y obtuvo iniciales triunfos sobre las fuerzas colonialistas acantonadas en la sierra, que ascendían a un total aproximado de dos mil quinientos soldados. Los alzamientos y defecciones de una parte de las tropas locales y errores tácticos de oficiales subordinados determinaron, finalmente, el nuevo descalabro de Huachi (12 de septiembre de 1821), que significó la casi liquidación del ejército insurgente.

Replegado nuevamente a Guayaquil, Sucre debió enfrentar un cúmulo de problemas políticos y logísticos que amenazaban con imposibilitar la campaña del Sur y forzar la pérdida de Guayaquil para la integridad territorial colombiana. Entre ellos se destacaban: la presencia de un vigoroso partido peruanófilo, dirigido por uno de los triunviros del Gobierno guayaquileño (Roca), que dificultaba al máximo los esfuerzos de guerra en que se empeñaba Sucre; la creciente desconfianza entre la Junta Gubernativa del puerto y el ejército auxiliar colombiano; la amenaza de las fuerzas colonialistas de la sierra, fortalecidas por la llegada de un nuevo y eficiente presidente para la Audiencia (Murgueón), y la tardanza de los refuerzos solicitados a Colombia y al gobierno peruano de San Martín.

Particularmente grave fue la actitud asumida por el gobierno de San Martín frente a la campaña de Sucre en territorio quiteño, que no se limitó a la negación del respaldo solicitado sino que aún alcanzó ribetes de hostil oposición política, siempre en busca de frustrar la campaña colombiana e incorporar Guayaquil al Perú.<sup>8</sup> Ayudado solo por el armisticio acordado con las fuerzas españolas, en noviembre de 1821, y por su propia habilidad política, Sucre logró sortear las graves dificultades que se le oponían y abrió nuevamente campaña contra las fuerzas españolas en enero de 1822, con un ejército de apenas mil quinientos hombres. Esta vez varió sustancialmente su plan táctico y se dirigió primero hacia la provincia de Loja, donde se le unió, poco después, una división auxiliar peruano-argentina enviada por San Martín, bajo el mando del coronel Santa Cruz. Sorteando una vez más los escollos políticos opuestos a su acción por el Gobierno peruano,<sup>9</sup> Sucre logró finalmente ocupar Cuenca, el 21 de febrero de 1822, poniéndose en actitud de operar sobre la sierra norte y batir definitivamente a las fuerzas colonialistas.

Para cuando inició su marcha hacia el centro de la sierra, a comienzos de abril de 1822, Sucre ya había obtenido la incorporación de Cuenca a Colombia, lo que constituía un importante triunfo político colombiano e inclinaba definitivamente el equilibrio estratégico en territorio quiteño, tanto en contra de las fuerzas españolas, como de las ambiciones de San Martín. Pocos días más tarde, las tropas libertadoras franqueaban la formidable barrera del nudo del Azuay y derrotaban a la brillante caballería española en las proximidades de Riobamba (21 de abril). Un mes después, reforzado con la llegada de nuevas tropas colombianas por la vía de Guayaquil, el ejército de Sucre vivaqueaba en las inmediaciones de la capital de la Presidencia de Quito.

Mientras Sucre efectuaba sus dos campañas en la sierra quiteña, Bolívar había liberado el sur de Cundinamarca y avanzado hacia las cercanías de la provincia quiteña de Pasto, donde fue detenido por las fuerzas colonialistas,<sup>10</sup> que, respaldadas en la formidable barrera natural del río Juanambú, resistieron con éxito los repetidos embates del ejército libertador. La única alternativa que le quedaba a éste para conquistar la provincia de Pasto y abrirse paso hacia la sierra central era un ataque desde Quito. Esa fue precisamente la intención de las tropas de Sucre cuando, al amanecer del 24 de mayo, buscaron flanquear por el Pichincha a las fuerzas españolas de la capital, en busca de dirigirse al Norte, atacar Pasto, reunirse con el ejército de Bolívar y retornar al centro para consolidar la independencia de Quito y marchar luego hacia el Perú. Tratando de evitar el atrevido movimiento del ejército de Sucre, las fuerzas españolas del general Aymerich salieron a su encuentro y fueron derrotadas totalmente en las breñas del Pichincha, el 24 de mayo de 1822.<sup>11</sup>

Bolívar, que poco antes había derrotado a los pastusos en la batalla de Bomboná, se puso en marcha hacia Quito, precedido de una vibrante proclama a los quiteños. (Gaceta de Colombia, 30-VI-22)

Para cuando el Libertador entró en Quito, la ciudad y la provincia habían declarado ya su incorporación a Colombia.<sup>12</sup> Quedaba por resolver únicamente la agregación de Guayaquil, dificultada aún por la supervivencia de la terca "republicuita" de Olmedo. Pero Bolívar, triunfante sobre las fuerzas españolas que ocupaban el sur de Colombia e inquieto por las renovadas ambiciones de San Martín sobre el territorio de la provincia de Guayaquil, marchó rápidamente hacia el puerto y, respaldado por el Procurador Municipal y buena parte de la ciudadanía, destituyó a la Junta de Gobierno y proclamó la

soberanía plena de Colombia. Era el 13 de julio de 1822.<sup>13</sup> Ese día marcaba para Colombia la integración definitiva de su territorio nacional, mediante la incorporación de toda la antigua Audiencia de Quito, proceso en que las fuerzas oligárquicas regionales hubieron de sacrificar sus ansias de autonomía frente al superior poder republicano de Colombia.<sup>14</sup>

Doce días después arribaba sorprendentemente a Guayaquil el protector del Perú, general José de San Martín, con ánimo de lograr la incorporación de la provincia a la república sureña, pero, al encontrar que Bolívar se le había adelantado y Guayaquil se hallaba ya incorporada a Colombia, sus planes sufrieron una sensible transformación. En su histórica entrevista con Bolívar - importante hito de la emancipación americana-, San Martín se limitó a solicitar la ayuda de Colombia para completar la independencia del Perú y a acordar con el Libertador los detalles de esa última campaña por la independencia americana.

#### 4. RESISTENCIA Y PACIFICACION DE PASTO

Legalizada la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia, por resolución mayoritaria del colegio electoral de la provincia, ésta pasó a constituirse en departamento colombiano. De inmediato, preocupado por las necesidades de la población y en ejercicio de las facultades extraordinarias que le habían sido otorgadas por el Congreso para la administración del Sur, Simón Bolívar dictó algunas importantes medidas administrativas, entre las que se destacaban la creación de un colegio y el establecimiento de un tribunal de comercio, viejas aspiraciones guayaquileñas (Gaceta de Colombia 10-XI-22). A continuación, el Libertador se trasladó a las provincias de Cuenca y Loja, las más meridionales del país, con ánimo de conocer su situación, dejando encargada la administración del nuevo departamento al general Bartolomé Salom.<sup>15</sup>

Pero la guerra estaba lejos de terminar en el distrito surcolombiano. La montañosa provincia de Pasto, perteneciente al Departamento del Ecuador (Quito), había vuelto a alzarse en armas contra el poder republicano, esta vez bajo la conducción de Benito Boves, un sobrino del líder realista de los llanos de Venezuela, quien, en calidad de oficial, había combatido en Pichincha y huido tras la derrota. La rebelión pastusa, iniciada el 28 de octubre de 1822, llegó a tener en pocos días alrededor de un millar de hombres sobre las armas y amenazó con extenderse a las provincias circunvecinas. Justamente alarmado por las situación, Bolívar dispuso que Sucre atacara inmediatamente a los rebeldes. Tras un mes de dura campaña, las fuerzas republicanas lograron aplastar la rebelión y Pasto, la capital, fue escenario del último combate y sufrió la incontenible violencia de los triunfadores.<sup>16</sup> "Los soldados vencedores penetraron a la ciudad ebrios de sangre y empezaron a matar a todo el que oponía la más mínima resistencia o se lo encontraba con un arma en la mano... En algunos hogares perecieron todos los moradores porque se creía que ocultaban algo. No se perdonó a las mujeres, ni a los ancianos, ni a los niños, aunque muchos se habían refugiado en las iglesias. Por tres días se prolongaron los salvajes excesos, en los que se distinguieron como más crueles y desalmados los soldados del batallón Rifles..."<sup>17</sup>

Poco después, el 2 de enero, llegó Bolívar a Pasto e impuso a los vencidos pastusos una contribución de treinta mil pesos, tres mil reses y dos mil



quinientos caballos; además, ordenó una recluta general de todos los hombres útiles para las armas y la confiscación de los bienes de los dirigentes realistas. Dos semanas después, regresó a Quito, dejando a cargo de las tareas de pacificación al general Salom quien, utilizando subterfugios, logró capturar a mil pastusos más y los remitió a Quito, para ser empleados en la campaña del Perú. "Muchos de estos perecieron en el tránsito, resistiendo a probar alimentos y protestando en términos inequívocos su odio a las leyes y al nombre de Colombia. Muchos, al llegar a Guayaquil, pusieron fin a su existencia arrojándose al río; otros se amotinaron en las embarcaciones en que se les conducía al Perú y sufrieron la pena capital, impuesta por la ordenanza en castigo de la insubordinación. De todos los hombres que se sacaron de Pasto, ningún provecho obtuvo la República; como que nada pudo reconciliarlos con el servicio de las armas en favor de la independencia." (O'Leary: II,215).

Mas la pacificación de Pasto era aún una tarea por lograr. Apasionadamente fieles al Rey de España y a la realista jerarquía eclesiástica, los pastusos restañaban sus heridas y se preparaban para seguir combatiendo a las fuerzas republicanas, esta vez bajo el mando del teniente coronel Agustín Agualongo, un indígena que desde 1811 había empuñado voluntariamente las armas en favor del Rey. La presencia de Agualongo dio a la resistencia pastusa un carácter eminentemente popular, pues concitó el respaldo de los caciques indígenas de la zona y de los caudillos negros del valle del Patía y la costa del Pacífico (Barbacoas, Tumaco e Izcuandé).

El nuevo alzamiento pastuso se inició en junio de 1823 y tuvo tal vigor que, tras derrotar en Catambuco a la guarnición colombiana que dirigía el general Flores,<sup>18</sup> el ejército de Agualongo, formado ya por unos mil quinientos voluntarios, avanzó rápidamente hacia el Sur, con dirección a Quito, llegando a situarse en Ibarra para los primeros días de julio.

Alarmado por el avance realista, Bolívar salió personalmente de Quito a enfrentar al enemigo, encabezando una formación de tres cuerpos de aguerridos veteranos. El combate se dio el 17 de junio, en las calles y alrededores de Ibarra; los pastusos fueron derrotados después de vigorosa resistencia y sus restos se retiraron hacia el norte, acosados por la fuerza republicana. Ochocientos pastusos murieron en la acción. Al día siguiente, las fuerzas republicanas marcharon hacia Pasto al mando del general Salom, con precisas instrucciones de Bolívar para destruir a los facciosos, desterrar a sus familias, expropiar sus propiedades y extirpar para siempre las bases sociales de la facción realista. Ese mismo día, Bolívar escribía al vicepresidente Santander: "Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No sé si me equivoque como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo. Pasto es la puerta del Sur, y si no la tenemos expedita, estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que no hay un solo enemigo nuestro en esa garganta. Ya está visto que no se pueden ganar, y por lo mismo es preciso destruirlos hasta en sus elementos."<sup>19</sup>

Siguiendo fielmente las instrucciones de Bolívar, Salom buscó la liquidación del poder económico y social de Pasto, no obstante lo cual dirigió también embajadas a Agualongo, ofreciéndole una decorosa rendición. Santander, por su parte, envió comunicaciones a los caudillos pastusos, haciéndoles ver la

imbatible fuerza de Colombia y la necesidad de su resistencia, y ofreciéndoles paz y perdón.

No obstante de ello, durante el resto de aquel año y la primera mitad de 1824 los pastusos desarrollaron una guerra de resistencia popular digna de mejor causa, acosando y derrotando a las mejores tropas y generales de Colombia.<sup>20</sup> Finalmente, el 24 de julio de 1824, Agualongo y sus últimos fieles fueron vencidos y capturados por el coronel José María Obando, antiguo lugarteniente de un caudillo realista y próximo caudillo republicano de la región pastusa. Fusilado Agualongo poco después, la resistencia pastusa se halló sin liderazgo y declinó rápidamente.

## 5. EL ESFUERZO DE GUERRA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR

La campaña de Pasto, si bien era indispensable para la consolidación de la independencia en los departamentos del centro y sur de Colombia, provocó en estos últimos, y en especial en el Departamento del Ecuador, una grave situación económica y social, a consecuencia del extraordinario esfuerzo de guerra realizado para la misma y que venía a sumarse a las grandes erogaciones y exacciones que desde 1809 sufrieron estos territorios. Arrasada la rica provincia de Pasto y afectadas las otras próximas por el continuo paso de tropas, sucesivas reclutas y contribuciones forzosas, el departamento debió aún satisfacer una contribución extraordinaria de veinte y cinco mil pesos mensuales, dispuesta por Bolívar en julio de 1823, y destinada al sostenimiento permanente de una fuerza de dos mil hombres, que asegurara la paz interna del territorio.

Empero, el más significativo esfuerzo de guerra que debió soportar el Sur fue el destinado a la campaña del Perú, que el Libertador decidió emprender tanto por extender el ámbito de la libertad cuanto por el temor de que las fuerzas realistas que existían en ese país pudieran constituirse en una amenaza para la ya lograda independencia de Colombia. (Gaceta de Colombia :25-VII-24).

El nuevo esfuerzo de guerra comenzó en 1823, con el alistamiento de tres mil soldados, como primer contingente colombiano a ser enviado al Perú; estas tropas se embarcaron para el sur el 18 de marzo de aquel año, al mando del general Manuel Valdés.

Mientras esperaba autorización del congreso de Colombia para marchar a liberar al Perú, Bolívar puso en marcha la preparación de un segundo contingente auxiliar, para cubrir los seis mil hombres que había prometido enviar a ese país. "Armas, municiones, vestuario, víveres, transporte, todo fue necesario alistarlos con una prontitud extraordinaria y con un erario exhausto... Así fue que los Departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil, hicieron en aquellas circunstancias grandes y dolorosos sacrificios. El más rico por su comercio y producciones agrícolas, el de Guayaquil, proporcionó al Libertador un empréstito de cien mil pesos para hacer frente a los gastos; los otros dos contribuyeron con igual suma, fuera de los víveres y vestuarios que dieran"(Restrepo:V,30).

Sin embargo, los sacrificios quiteños no se reducían al campo económico, pues había que contabilizar el problema de la generalizada violencia que la población del país hubo de sufrir, desde 1822, a manos de las autoridades colombianas y de las tropas acantonadas en el país o en tránsito hacia el Perú. La falta de pago que generalmente sufrían esas tropas y sus propios hábitos de

campaña, daban lugar frecuentes e indiscriminados saqueos, robos y violaciones contra la población civil, a pesar del cuidado que muchos jefes militares ponían en evitar y castigar tales actos.**21**

Pero la más ruda forma de violencia contra los civiles era, sin duda, una que se hallaba legalizada por el mando militar republicano: el reclutamiento forzoso de hombres para la guerra, practicado por las autoridades en todos los campos y ciudades del país. "Los jefes libertadores no vacilaban en utilizar cualquier recurso para proveerse de carne de cañón: ordenaban a las autoridades civiles la entrega obligatoria de cantidades de reclutas, solicitaban a los hacendados la entrega de sus peones más vigorosos, capturaban indiscriminadamente a quienes asistían a misa o espectáculos públicos, etc." (Núñez, 1976:118).

Un informe del coronel Ignacio Torres, gobernador y comandante General de Cuenca, elevado al Libertador el 8 de marzo de 1824, revelaba la reacción popular frente al reclutamiento. Decía él: "..Los hombres todos habían elegido habitar en los montes más ásperos y esconderse bajo las entrañas de la tierra, por no alistarse entre las filas. Se veían con dolor despobladas las campiñas y desiertos los pajizos hogares... Fue preciso hacerme sordo a la humanidad e inflexible a las lágrimas que vertían sus desconsoladas madres, mujeres e hijos, persiguiéndoles en los lugares mismos de su asilo y en todas direcciones... El éxito ha satisfecho mis desvelos, pues en catorce meses de residencia, he logrado la suerte de entregar en Guayaquil 1.292 soldados, mozos, robustos y útiles al servicio."**22**

En síntesis, la mayor parte del esfuerzo de guerra para la campaña del Perú fue aportada por los departamentos de la antigua Audiencia de Quito, que contribuyeron con un total de 7.150 hombres y alrededor de un millón y medio de pesos. Si a eso se agrega lo aportado para la campaña de Pasto, se puede concluir que el Distrito Sur de Colombia entregó, para la lucha, alrededor de diez mil hombres y dos millones de pesos.

Un esfuerzo tan grande, hecho en tan pocos años, no pudo menos que afectar gravemente a la economía quiteña, bastante golpeada ya en años anteriores por las primeras campañas de la independencia. Además, la falta de brazos para la agricultura, causada por la recluta y la emigración campesina,**23** paralizó en buena medida la producción agropecuaria; paralelamente, se anarquizó el cobro de los impuestos y de la contribución personal (restablecida por el Congreso de 1823, en sustitución de la fallida contribución directa), disminuyendo sensiblemente los ingresos públicos regulares. En el caso particular del Departamento del Ecuador, la situación prevaleciente en Pasto y el valle del Patía acabaron por privar a las manufacturas supervivientes de su último mercado exterior, constituido por las provincias sureñas de la Nueva Granada.

## 6. LAS LEYES COLOMBIANAS Y LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR

Constituida sobre la base territorial de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, la República de Colombia terminó por integrar un territorio sumamente extenso, de difícil comunicación, sumando regiones disímiles y hasta opuestas entre sí, en razón de sus particulares intereses económicos y políticos. La supervivencia de poderosos grupos de poder local, herencia de la etapa colonial, y la presencia de numerosas diferencias étnicas y

culturales entre la población, completaban el cuadro de las causas sociales que impedían una rápida integración nacional.

La orientación de la joven república, proclamadamente liberal en lo político y librecambista en lo económico, devino también en fuente de variadas oposiciones internas. Las regiones costaneras, tradicionales productoras de bienes de exportación (cacao, café, añil, maderas), se sintieron beneficiadas con la supresión del monopolio comercial español y la apertura del país al comercio internacional. Las zonas interiores, vinculadas por su producción al mercado interno y dueñas de una significativa producción artesanal y manufacturera, se encontraron, a su vez, afectadas por el ingreso masivo de mercancías extranjeras de menor precio (textiles, harinas, herramientas), que arruinaba la producción local.

Por otra parte, la política interna de los gobernantes colombianos, fuertemente ideologizada por el liberalismo europeo, se tradujo en una serie de medidas legales destinadas a suprimir los privilegios coloniales, dinamizar la economía y liberar la fuerza de trabajo; se decretó la supresión de mayorazgos y vinculaciones perpetuas, la extinción o disminución de los censos, la supresión del tributo indígena y la imposición de contribuciones directas, etc. (Gaceta de Colombia: 3-VII-24, 18-VII-24, 29-VIII-24).

La confluencia de estas medidas, útiles al progreso y a la modernización económica del país, con la política librecambista, terminó por producir un efecto crítico en la economía de la antigua Audiencia de Quito, anulando cualquier posibilidad de desarrollo capitalista autónomo. Por el contrario, a través del fomento de una economía agroexportadora e importadora de manufacturas se impulsó el desarrollo de un capitalismo dependiente, atado crecientemente al mercado externo, a los préstamos extranjeros y a la inversión foránea.<sup>24</sup> Dicho de otro modo, gracias a esa política rabiosamente liberal, que tuvo su mayor representante en el Vicepresidente Santander -gobernante efectivo de Colombia entre 1822 y 1826- la nueva república hipotecó prontamente su recién conquistada independencia política a un nuevo sistema de dependencia internacional.

Complementando la política ultraliberal del gobierno colombiano, se hicieron presentes por entonces significativas presiones extranjeras, tendientes a fortalecer los iniciales lazos de nuestra nueva dependencia internacional. En este plano, fue particularmente nociva para Colombia la actitud del gobierno británico, que condicionó el reconocimiento de nuestra independencia a la firma de un Tratado de Amistad, Comercio Navegación que, tras un apariencia de equidad, imponía la apertura indiscriminada de los puertos colombianos al comercio británico y nos ataba a una serie de desventajosas condiciones comerciales.<sup>25</sup> Lo peor del caso fue que el tratado le fue impuesto a Colombia sin negociación alguna de sus términos, "pues lo trajeron redactado de Londres y sin facultad de variar una coma... Sin tratado no había reconocimiento, y sin el reconocimiento creíamos expuesta la independencia por parte de la Santa Alianza... Aquellos temores inclinaron el ánimo del Congreso y del Ejecutivo colombianos para aprobar y ratificar un tratado que, en lo venidero, debíamos considerar en extremo gravoso a los pueblos y a la riqueza nacional." (Restrepo: V, 208).

En el caso particular de la antigua Audiencia de Quito, la política del Gobierno bogotano significó un duro golpe para los terratenientes, las corporaciones religiosas y los sectores artesanales de la sierra, al par que un indudable

estímulo para los terratenientes y comerciantes de la costa, beneficiados con la libre exportación del cacao y una activa importación de mercancías extranjeras, destinadas en buena parte a ser introducidas hacia el interior.

Había, sin embargo, una circunstancia que afectaba por igual a todo el territorio quiteño: la administración excepcional a que estaban sometidos los tres departamentos del sur colombiano, en los cuales, al tenor del Decreto Legislativo de 9 de julio de 1821 -que otorgó a Bolívar facultades extraordinarias para el gobierno de las zonas de campaña recién liberadas- continuaba rigiendo un gobierno puramente militar y brillaba por su ausencia el ejercicio de las garantías constitucionales. "Hasta el año de 1828 se vivía en el sur bajo el régimen del terror... La constitución de Colombia no existía sino en el nombre, en los Departamentos del Sur, gobernados arbitrariamente por un Jefe Superior, empleo inconstitucional que dependía del Libertador, de quien recibía órdenes en todo lo relativo a la guerra, y aun a las otras ramas de la administración, por poco que tuvieran relación con ellas."**26**

La imposición de cuantiosas contribuciones, las reiteradas reclutas y las múltiples violencias ejercidas por las autoridades militares en el territorio quiteño, provocaron sucesivas protestas de sus pobladores. Haciéndose eco de éstas, los diputados sureños al Congreso dirigieron al Ayuntamiento de Quito un oficio excitándole a enviarles pruebas de los excesos del poder militar y de las violaciones que éste cometía contra las libertades constitucionales. "En el cuerpo legislativo -decían- tiene Quito diputados capaces de acusar aun al mismo Presidente de la República cuando delinca." (Restrepo:V-120).

La protesta quiteña tuvo dos resultados inesperados. El uno fue que Bolívar, quien entonces se hallaba en el Perú, dirigiendo la campaña de liberación de ese país, estimó que la protesta iba dirigida en su contra, puesto que de él emanaban las facultades extraordinarias y el poder militar que se ejercía en estos departamentos; por lo tanto, en enero de 1824 envió al Congreso de Colombia su renuncia a la Presidencia del país. El otro consistió en que el Congreso colombiano de 1824, en atención a las protestas quiteñas, hábilmente aprovechadas por el partido santanderista, decretó el 28 de julio de aquel año la supresión de las facultades extraordinarias concedidas a Bolívar para la administración de los departamentos meridionales, declarando que dichas facultades correspondían al encargado del Poder Ejecutivo, quien podía delegarlas total o parcialmente al Jefe Superior del Sur.

Por decreto gubernamental de agosto de 1824, el estado de excepción continuó en los departamentos meridionales, pero el partido santanderista obtuvo un sonado triunfo político sobre el Libertador, a quien privó además del mando del ejército colombiano, que delegó al general Sucre.

A mediados de 1824 surgió otro problema delicado entre el gobierno central de Bogotá y los departamentos del Sur: la expedición de la nueva Ley de División Territorial de Colombia (Gaceta de Colombia: 4-VII-24). Dictada por el Congreso colombiano en uso de su soberanía y en busca de dar a la República "una división regular en sus departamentos y provincias con respecto a su extensión y población, como que conviene tanto para la fácil y pronta administración pública en todas sus ramas", conforme señalaban sus considerandos, esta Ley vino a alterar los tradicionales límites que dividían a la antigua Audiencia de Quito del territorio de la Nueva Granada,**27** al establecer como línea divisoria entre los departamentos de Cauca y del Ecuador una línea que iba de la boca de Ancón en el Pacífico al río Carchi en la región

interandina. Ello significó para el Departamento del Ecuador la privación de control administrativo sobre los extensos territorios de Buenaventura y Pasto, convertidos desde entonces en provincias del Departamento del Cauca.<sup>28</sup>

La reacción quiteña fue de oposición a la nueva Ley, pero tardó algunos meses en manifestarse ante el Congreso, seguramente en razón de las circunstancias políticas prevaletientes en el Sur bajo el Gobierno discrecional existente. Al fin, en diciembre de 1825, la Junta Provisional de Pichincha reclamó "la división territorial, solicitando que hasta el río Mayo se extienda el Departamento del Ecuador, incluso Barbacoas." (Gaceta de Colombia: 25-XII-25). Poco después, el 16 de enero de 1826, los cabildos de Quito y Ambato se dirigieron al congreso colombiano con enérgicas protestas contra la Ley de División Territorial, reivindicando para el Departamento del Ecuador la provincia de Pasto y el territorio costanero comprendido entre Ancón y Barbacoas. Tan intensa fue la presión ciudadana que el intendente del Departamento del Ecuador, general Juan José Flores, dirigió al congreso tres representaciones seguidas con el mismo objeto. Menos de un mes más tarde, la Junta Provincial de Pichincha -convertida, al igual que los cabildos, en trinchera de los intereses quiteños frente al Gobierno central de Colombia- dirigió al congreso una amplia representación, manifestando "el mal estado de las manufacturas del Ecuador" por efecto de las leyes de libre comercio. (Gaceta de Colombia 12-VII-26).

En la práctica, las protestas quiteñas no tuvieron ningún efecto en cuanto a reformar los límites establecidos por la Ley de División Territorial; cuando más, la Ley Adicional del 17 de abril de 1826 aclaró que los límites meridionales del Departamento del Ecuador, partiendo desde la boca de Ancón continuarían por el río Mira, fijado como "límite litoral respecto de la provincia de Buenaventura." (Gaceta de Colombia: 30-IV-26). El único efecto positivo de las protestas parece haber sido la promulgación del Decreto Legislativo del 16 de abril de 1826, por el que el congreso colombiano, preocupado por la carencia de un puerto de que adolecía la provincia del Pichincha, dispuso las medidas para la construcción de caminos de Quito a Esmeraldas, liberó de tributos a los habitantes de Esmeraldas y Bahía de Caráquez y disminuyó a la mitad los impuestos de exportación e importación a pagarse en dichos puertos. (Gaceta de Colombia: 2-IV-26).

## 7. LA CRISIS COLOMBIANA

El año de 1826 marcó para Colombia el inicio de una grave crisis interna. En el vértice de ella se hallaba el gobierno liberal de Santander, cuya política económica y administrativa fue seriamente cuestionada en la mayoría de departamentos de la República y en especial en los de Venezuela y del Distrito del Sur.

En lo económico, la política ultraliberal del gobierno bogotano trajo como consecuencia una generalizada crisis del sector manufacturero. Incapaz de competir en calidad y precio con los productos importados de Europa y Norteamérica, éste vio derrumbarse no sólo sus últimos mercados exteriores sino aun su mercado interno, frente a la avalancha creciente de mercancías importadas. Contra lo que generalmente se supone, este fenómeno no afectó solamente a los grandes productores manufactureros sino también al amplio sector artesanal del país. En el caso particular del comercio de harina -uno de los rubros más importantes de las exportaciones norteamericanas hacia

Colombia- los afectados no solo fueron los industriales y artesanos harineros colombianos; igualmente sufrieron ruinosos efectos los agricultores cerealícolas de las zonas interiores.

También colaboró a la crisis económica la política hacendaria del gobierno bogotano. Enfrentado a los requerimientos de guerra de las campañas del Sur y del Perú, y al sostenimiento de una amplia burocracia civil y militar,<sup>29</sup> el gobierno de Santander no halló procedimiento más expedito para atender las urgencias fiscales que la contratación de grandes empréstitos en el extranjero y particularmente en Inglaterra. El más importante de ellos fue el contratado con la casa B.A. Goldschmidt y Cía, en 1824, por un monto de veinte millones de pesos.

Sin entrar a discutir la conveniencia que hubo en contratar esos empréstitos, no se puede dejar de notar la corrupción con que se manejó tanto la contratación cuanto la inversión de los mismos. En el caso concreto del empréstito de 1824, la actitud de los negociadores colombianos, nombrados personalmente por Santander, fue descaradamente deshonestas, pues contrataron el préstamo en condiciones financieras escandalosas, que superaban los límites máximos fijados por las mismas leyes británicas. Hubo más: en un evidente acuerdo de corruptelas con los prestamistas, los negociadores colombianos Arrublas y Montoya firmaron las obligaciones del crédito, una en Calais (Francia) y otra en Hamburgo (Alemania), "a causa de que las leyes inglesas prohibían estipular un interés mayor que el cinco por ciento" (Restrepo: V,151) y el préstamo había sido contratado al seis por ciento. A esto se agregaba el hecho de que, previamente a la contratación de este empréstito, el ministro de Colombia en Londres, Manuel José Hurtado, había consolidado el empréstito contratado antes para Colombia por José Antonio Zea, en condiciones igualmente escandalosas y perjudiciales para los intereses de la nación.<sup>30</sup>

En cuanto a la inversión del crédito de 1824, múltiples voces se alzaron en Colombia para acusar a Santander y a algunos de sus colaboradores de haberse aprovechado ilícitamente de los fondos del mismo.<sup>31</sup>

Para completar el panorama de la crisis económica, se hicieron presentes hacia 1826 los efectos ruinosos de la política librecambista de Santander. "La libertad de comercio sirvió para incrementar la dependencia de Venezuela y perpetuar su subdesarrollo." (Lynch, 1976:247). En el caso de Nueva Granada, "industrias como las de los textiles no podían competir con el flujo de baratas mercancías extranjeras... La industria colombiana entró en un período de crisis: en particular las víctimas fueron los textiles del Socorro y la industria lanera de Boyacá."(Lynch, 1976:290). En cuanto a los departamentos del Sur, sus reducidas exportaciones no llegaban a cubrir el valor de las crecientes importaciones; en el período 1821-1825, aquellas fueron inferiores a éstas en un 17% de promedio.<sup>32</sup>

Esta ruina del otrora más dinámico sector de la economía colombiana trajo consigo efectos catastróficos para el país: agudizó la recesión económica provocada por la guerra y las reclutas forzosas, provocó el desempleo de un significativo porcentaje de trabajadores e impidió la capitalización interna del país, con lo cual quedaron fortalecidas las bases de la nueva dependencia internacional y afloró un generalizado descontento social y político.

En el campo estrictamente fiscal, la brusca caída de las exportaciones y la reducción al mínimo de los aranceles de importación (que pasaron a situarse entre el 7,5 y el 36%), unidas a una defectuosa recaudación de impuestos

sobre la renta y las propiedades, trajeron como consecuencia un permanente déficit presupuestario, una creciente dependencia fiscal frente al crédito externo y cada vez mayores dificultades en la balanza de pagos.

Para 1826, la penuria del fisco era total en los departamentos del Sur y de la costa Atlántica (Restrepo: V, 263). Ese mismo año, las dificultades del país para servir sus deudas externa y la baja de los fondos colombianos en el mercado financiero de Londres llevaron a la quiebra a la Casa Goldschmidt, por lo cual Colombia perdió alrededor de dos millones de pesos<sup>33</sup> y vio arruinado su crédito internacional. A esto se sumó el hecho de que el Perú no pudo pagar oportunamente los gastos militares hechos por Colombia para su independencia, por no haber logrado obtener en Europa un préstamo destinado a tal fin.

Estrechamente vinculada a la crisis económica, empezó a manifestarse en Colombia una creciente y generalizada crisis política. Una de sus aristas más agudas era la oposición cada vez mayor entre el poder militar -representado por los grandes oficiales y caudillos de la guerra de independencia- y el poder civil, nucleado alrededor del gobierno bogotano de Santander. Otra era la creciente desconfianza que manifestaban los distritos periféricos de Colombia (Venezuela y el Sur) hacia el gobierno central, al que acusaban de privilegiar los intereses de Nueva Granada y ejercer una absorbente política centralista, que los perjudicaba.

Al calor de la crisis se reactivó, por esos años, la tradicional oposición entre Nueva Granada y Venezuela. Los venezolanos, que habían ocupado la vanguardia en la lucha por la independencia y detentaban ahora los más altos cargos militares en la república, veían a Bogotá como una nueva capital metropolitana, desde la cual un grupo de doctores vanidosos y políticos corrompidos gobernaba al país con el mismo espíritu despótico y centralista del régimen colonial. Los civilistas granadinos, por su parte, estimaban que el poder militar venezolano constituía un peligro potencial contra la democracia republicana y las libertades públicas, al que había que conjurar mediante un sometimiento total al poder civil. Los sureños, por fin, sufrían en su opinión el doble despotismo de la administración centralista granadina y el militarismo venezolano, a los que combatían por igual.

El mar de fondo de estos visibles conflictos políticos estaba constituido por la supervivencia de las viejas oligarquías locales y regionales de la época colonial, las cuales, aunque golpeadas por los avatares de la guerra de independencia y por las medidas liberales del gobierno republicano, seguían conservando lo esencial de su poder y en muchos casos habían fortalecido éste, vinculándose social o económicamente al poder militar republicano.

Situado desde el comienzo de la lucha por encima de los intereses regionales o nacionales, Bolívar propugnaba una amplia solidaridad hispanoamericana. Años atrás había fijado ya la esencia de su pensamiento americanista, o más exactamente "hispanoamericanista", al decir: "Nuestra patria es América, nuestros enemigos los españoles y nuestra consigna la independencia y la libertad."<sup>34</sup> Asimismo, en su famosa carta de Jamaica, había expresado: "Yo deseo más que ningún otro ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria."<sup>35</sup> Y tres años después, en 1818, había propuesto a los habitantes del Río de la Plata la divisa común de "Unidad de la América Meridional."<sup>36</sup>



Uniendo la teoría a la práctica, desde mediados de 1822 Bolívar había concertado, a nombre de Colombia, tratados de alianza y confederación con Perú, Chile, México y Guatemala (Gaceta de Colombia 8-IX-22, 27-VII-23, 17-IV-25). Y en diciembre de 1824, en la misma víspera de la batalla de Ayacucho, había invitado a todos los gobiernos hispanoamericanos a enviar representantes a un Congreso Anfictiónico, encargado de sentar las bases políticas y legislativas de una gran Confederación Hispanoamericana.

Más la búsqueda de la unidad latinoamericana no correspondía sólo a la "vocación americana" del Libertador, sino a una certera evaluación de la realidad política y la perspectiva histórica: Bolívar estimaba que una gran entidad supranacional, integrada por las repúblicas hispanoamericanas, garantizaría la libertad, el progreso económico y el desarrollo democrático de todas ellas, al par que el respeto de los Estados Unidos y las potencias europeas. Yendo más allá de su tiempo y circunstancia, el Libertador aspiraba a que Colombia se convirtiera en uno de los ejes de la política mundial y en una fuerza opositora del colonialismo europeo.<sup>37</sup>

Al calor del espíritu libertario de aquel tiempo, el proyecto integracionista bolivariano -que el Libertador denominaba "anfictiónico", en recuerdo de la antigua confederación de ciudades griegas- fue compartido por importantes sectores intelectuales y políticos hispanoamericanos. Un artículo de "El patriota de Guayaquil", publicado en marzo de 1823, es revelador del respaldo que tuvo en nuestro país el proyecto de Confederación Hispanoamericana. Refutando las críticas que hiciera a la anfictiónía la prensa de Buenos Aires, el periódico guayaquileño afirmaba: "En América el caso es de unidad, unidad, unidad... Es una nación sola desde la alta California hasta Chiloé. Una fe, un acento, un amor, un mismo ser, digámoslo así, cubre la faz de la América... Supongamos con todo que la Confederación Americana sea difícil o poco durable, o impracticable si se quiere; más la idea sola de tal cuerpo nacional alienta a los americanos en su lucha, abate a los españoles, que temen la reciprocidad de auxilios y recursos entre los Estados y presenta al mundo una liga de naciones, que tiene un barniz de superioridad y fuerza que no puede ofrecer ninguna de sus partes por sí sola. Y si no es durable esta liga, puede al menos llevarnos al puerto de la independencia y aún conservarnos anclados en él por un algún tiempo... En todas las oposiciones contrarias a nuestra federación encontraremos siempre, en el último análisis, que cuando no sea más, el designio es bello y grande, y como suele decirse, basta en estas empresas el honor de intentarlas."

Pero el proyecto bolivariano concitó también la inmediata oposición de varias fuerzas internas y externas. En lo interior, el bando político santanderista -crecientemente opuesto a Bolívar, y al que éste, por su parte, criticaba duramente su ultraliberalismo- opinó que la ejecución del proyecto anfictiónico significaría nuevos sacrificios económicos para Colombia y que, en caso de llevarse a cabo, debía incluir a los Estados Unidos, país del que Bolívar recelaba justamente y del que los santanderistas eran fanatizados admiradores. En el ámbito hispanoamericano, la principal oposición vino de la oligarquía bonaerense, que consideraba a la anfictiónía un mecanismo de expansión del poder bolivariano y de los intereses de Colombia; algún tiempo después, se sumó a esa posición la oligarquía peruana, que a los recelos citados agregaba sus propias disputas políticas y territoriales con Colombia y Bolivia.

La oposición más acendrada a los proyectos anfictiónicos la ejercitaron los Estados Unidos, país que desde su fundación había venido expandiéndose a costa de los territorios hispanoamericanos del Norte. Desde tiempo atrás, los gobiernos norteamericanos habían efectuado una activa campaña diplomática para frustrar los proyectos integracionistas de Bolívar, estimando que el éxito de éstos significaría el surgimiento de un nuevo y vigoroso poder americano, capaz de contrarrestar sus planes expansionistas y la política de preeminencia continental proclamada en 1823 por la "Doctrina Monroe". (Restrepo: VII, 321-232). También temían que se proyectara a todo el continente la política abolicionista colombiana, que contrastaba con el descarado esclavismo que mantenían los Estados Unidos y en el que se asentaba su próspera economía. El mismo año de 1823, el Secretario de Estado, Adams, había instruido a su ministro en Bogotá, Richard C. Anderson, para que se opusiera a lo que denominaba "los propósitos flotantes e indigestos de esa Gran Confederación Americana".<sup>38</sup> En los años siguientes, la oposición norteamericana a Bolívar creció de modo paralelo al progreso de los proyectos anfictiónicos y alcanzó inusitado vigor con el ascenso de Adams a la presidencia, en 1825. Los agentes diplomáticos yanquis multiplicaron, desde entonces, su actitud antibolivariana: intrigaron a los demás gobiernos hispanoamericanos contra el Libertador y sus planes de confederación. Excitaron al imperio del Brasil contra la anficionía, sugiriéndole temores de que ésta respaldaría a la Argentina en las disputas geopolíticas del Río de la Plata, a la par que instigaban a la Argentina contra los supuestos planes expansionistas colombianos. En fin, coordinaron con Inglaterra y Francia un tratado de alianza para oponerse a los proyectos bolivarianos de independizar Cuba y Puerto Rico.

Entretanto, un nuevo elemento vino a agravar la oposición granadino-venezolana y fue el intento del Congreso por juzgar al general José Antonio Páez, Comandante General de Venezuela y Apure, por supuestas violaciones a las garantías constitucionales. En realidad, se trataba de una prueba de fuerza entre el poder civil y el militar, que Páez consideró un afrenta a sus méritos libertarios y que el partido autonomista venezolano interpretó como una nueva muestra de la animosidad neogranadina contra Venezuela. El resultado final fue que varias municipalidades venezolanas proclamaron a Páez como "Jefe civil y militar" del departamento y desconocieron la autoridad del gobierno bogotano de Santander. (30-de abril de 1826).

La autonomía proclamada por Venezuela era un paso inicial hacia la total segregación de ese país y, por tanto, hacia la disolución de Colombia, donde empezaban a aflorar variados intereses localistas de peligrosa proyección. Con todo, los protagonistas del enfrentamiento decidieron efectuar un último esfuerzo para salvar la integridad de Colombia: solicitar la intervención del Libertador, a quien una variedad de grandes y pequeños intereses habían retenido en el Perú después de lograda su independencia.

Páez envió una delegación ante Bolívar, con una comunicación en la que acusaba por los sucesos de Venezuela a "la política parcial e insidiosa del general Santander y de su Gobierno". (Restrepo, 1969:V, 255). Santander, por su parte, viendo desbordado su poder por la insurrección venezolana, acudió también ante el presidente Bolívar, informándole sobre los antecedentes de la insurrección venezolana y urgiéndole a regresar a Colombia para que "tomase el partido que creyese más conveniente a nuestra salud y a la causa de América".<sup>39</sup>

Bolívar, proclamado por ambos bandos como árbitro supremo de sus disputas y urgido por la gravedad de los acontecimientos que amenazaban con destruir su mayor obra política, preparó su inmediato retorno a Colombia, consciente de que se había convertido en el último vínculo de unidad entre las diferentes partes del Estado colombiano.

## 8. LA DICTADURA DE BOLIVAR Y SUS EFECTOS

Convencidos de que Bolívar debía volver a Colombia investido del máximo poder, para enfrentar con éxito la multitud de problemas que afectaban al país, los amigos del Libertador empezaron a trabajar activamente para obtener respaldo popular hacia su proyecto, aunque ello significase la ruptura definitiva del orden constitucional colombiano. Así, a mediados de 1826, quedaron definidos los campos del más decisivo enfrentamiento político que presencié Colombia en su corta vida: por una parte, Bolívar y los amigos de la unidad nacional; por otra, Santander y los defensores de la constitución.

Para cuando Bolívar pisó nuevamente tierra colombiana, al desembarcar en Guayaquil el 12 de septiembre de 1826, la opinión de los tres departamentos del Sur, se había manifestado ya en respaldo de su Jefatura Suprema. Empero, el Libertador no asumió el poder dictatorial que le habían conferido los pueblos del Sur y, por el contrario, dispuso la estricta observancia de la constitución y lanzó una proclama a los colombianos: "¡Colombianos! Piso el suelo de vuestra patria; que cese, pues, el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión. No haya más Venezuela, no haya más Cundinamarca; todos seamos colombianos o la muerte cubrirá los desiertos que deja la anarquía".<sup>40</sup> Sin embargo, enfrentado a la deplorable situación económica en que se hallaban los pueblos de la antigua Presidencia de Quito, decidió crear en ellos Juntas de Beneficencia "compuestas de los vecinos más distinguidos por sus talentos, representación y patriotismo", a las cuales encargó "meditar y proponer al Gobierno Supremo los arbitrios más adecuados para promover la felicidad, o por lo menos remediar los males que sufrían los departamentos meridionales de la República". (Restrepo:1969:V, 307).

Para cuando Bolívar abandonó Quito, rumbo a la capital colombiana, otros tres departamentos del país (Panamá, Magdalena y Zulia) se habían sumado a la proclamación de su Jefatura Suprema, con lo cual era ya prácticamente la mitad del país la que le exigía asumir la plenitud de poderes. Pero Bolívar siguió evitando dar tan delicado paso. Lo más que hizo, luego de que arribó a Bogotá y reasumió el poder ejecutivo, fue investirse de las facultades extraordinarias que le otorgaba la Constitución de Cúcuta.

Para el partido santanderista, el regreso de Bolívar resultó catastrófico, pues puso fin a sus largos años de poder indiscutido y de manejo interesado de la administración pública. Algunos de sus miembros, que habían combatido abiertamente y hasta calumniado al Libertador, temieron perder sus elevados cargos públicos. Otros, que habían cometido graves irregularidades pecuniarias, temieron ser juzgados y condenados. En fin, otros más, jóvenes idealistas y apasionados, temieron que el regreso del héroe fuera el primer paso hacia el establecimiento de una férrea dictadura militar, que acabase con la democracia republicana y echase por tierra los derechos individuales.<sup>41</sup>

Sólo por dos días reasumió Bolívar el poder ejecutivo de Colombia, pero bastaron para que el mandatario dictara varias reformas administrativas,

destinadas a simplificar la administración, disminuir los gastos públicos y resolver, mediante el ahorro interno, la grave crisis económica en que se debatía la República, cuyos ingresos apenas llegaban a 6 millones de pesos, en tanto que los egresos eran del orden de 15 millones.**42** Otra medida de significación fue la creación de una Jefatura Superior para los departamentos del Sur, a la que se le conferían facultades extraordinarias para establecer una administración más acorde con los hábitos, usos y costumbres de las gentes de esta región. El 25 de noviembre, Bolívar ya estaba en marcha para Venezuela y Santander quedaba nuevamente encargado del poder ejecutivo, con mando en aquellas regiones en las que el Libertador no gobernara directamente.

Empeñado en conservar a todo trance la unidad nacional, Bolívar actuó en Venezuela con todo el tacto necesario para no enervar al partido autonomista ni verse abocado a enfrentar una fratricida guerra civil. Fue así como, después de siete meses de inteligente labor, consiguió pacificar y reorganizar administrativamente el Departamento de Venezuela, aunque el precio de amnistiar a los insubordinados y confirmar a Páez en la jefatura civil y militar en que le colocase el autonomismo venezolano.

El realismo político de Bolívar había salvado la unidad de la nación, pero no lo entendieron así los santanderistas, que censuraron al presidente y le acusaron de haber contribuido a la ruptura del orden legal. Paralelamente, lograron que la mayoría legislativa despojara a Bolívar de las facultades extraordinarias y anulase lo actuado por éste en Venezuela. Como si esto no bastara, activaron planes para separar a la Nueva Granada del resto de Colombia.

Los proditorios planes de Santander y sus áulicos no terminaron allí. Mediante contubernio con el gobierno del Perú, provocaron la insurrección de la tercera división colombiana, acantonada en Lima. Algunos oficiales de ésta, corrompidos por el oro peruano y seguros de contar con el respaldo del vicepresidente de Colombia, sublevaron ese cuerpo de tropas, apresaron a sus jefes legítimos y marcharon hacia Guayaquil, en plan de guerra contra Bolívar y su Gobierno. (marzo de 1827).

Un antiguo y poderoso enemigo de Bolívar coordinaba desde las sombras un nuevo atentado contra la unidad grancolombiana: el gobierno de los Estados Unidos, que se lanzó a una soterrada intervención en los asuntos internos de Colombia, respaldando a Santander y su partido contra lo que llamaban "los pérfidos designios del Usurpador".**43**

Al mismo tiempo que el siniestro embajador Poinsett desestabilizaba sucesivos gobiernos mexicanos, mediante la acción de las logias masónicas, el embajador Anderson hacía lo propio en Bogotá, en connivencia con Santander, también alto dirigente masónico. Hubo más: la diplomacia yanqui actuó como mecanismo coordinador entre los santanderistas y el gobierno peruano para sus conjuntos planes de desestabilización del gobierno de Bolívar y la desarticulación de la proyectada Confederación Hispanoamericana.**44**

Coincidiendo con el arribo de la tercera división colombiana al actual territorio ecuatoriano, y bajo el estímulo de los sucesos de Venezuela, estalló en Guayaquil el hasta entonces latente autonomismo sureño. Desconoció la autoridad del Jefe Superior designado por Bolívar y nombró Jefe Civil y Militar del departamento al gran mariscal José de Lamar, nacido en Cuenca y emparentado con poderosas familias guayaquileñas (16 de abril de 1827).**45** La insurrección guayaquileña, que mereció el respaldo de Santander, pudo haber

significado el inicio de una incontenible guerra civil, de no ser por la decidida actuación de los jefes de los departamentos del Ecuador y el Azuay, generales Juan José Flores e Ignacio Torres, que impidieron que los insurrectos avanzaran hacia el centro del país.

Poco más tarde, Lamar abandonaba Guayaquil para hacerse cargo de la presidencia del Perú, para la que el Congreso de ese país lo había elegido en ausencia. El conflicto autonómico del Sur tomó entonces un giro inesperado: Lamar se alió secretamente con Santander, bajo el estímulo norteamericano, y acordó con éste una operación militar peruana contra el sur de Colombia, que debía coincidir con una guerra civil provocada por los santanderistas al interior de Colombia. (Posada: I, 197; Restrepo, 1969: VI,44). Así, los altos intereses nacionalistas ecuatorianos se entremezclaron con las desbocadas pasiones neogranadinas y las soterradas ambiciones del expansionismo norteamericano. En Bogotá, entretanto, se aproximaba rápidamente el desenlace de la guerra de partidos. Tras el fracaso de la Convención de Ocaña, a la que todos los bandos en disputa habían confiado la búsqueda de una salida legal para la crisis política, Bolívar asumió finalmente la Jefatura Suprema del Estado, respaldado por las numerosas actas populares que le solicitaban tal decisión.**46**

Dando una prueba de su vocación democrática, el Libertador expidió entonces un "Decreto Orgánico" por el que aseguraba la vigencia de todas las garantías constitucionales, creaba un Consejo de Estado encargado de las funciones legislativas y fijaba el 2 de enero de 1830 como fecha de instalación de la Convención Nacional y de término de su dictadura.**47**

De inmediato, con la agilidad y energía que lo caracterizaban, el Libertador se empeñó en reformar la administración pública y reorientar la política fiscal. Entre otras cosas, mejoró las juntas de manumisión, buscando aumentar sus fondos y acelerar la extinción de la esclavitud. Aumentó y disciplinó las tropas del ejército, para enfrentar la amenaza que planteaba la gran concentración militar española habida en Cuba. Reorganizó las aduanas de la república, "convencido cada día más de los fraudes que se cometen por varios comerciantes" (Gaceta de Colombia: 14-IX-28, 21-IX-28) y en busca de mejorar los ingresos fiscales. Por fin, en un acto de grandeza moral, no ejerció persecución ninguna contra sus enemigos políticos y, por el contrario, propuso al general Santander el cargo de embajador en los Estados Unidos, que éste aceptó.

Mas Santander se hallaba ya muy adentrado en una nueva conspiración antibolivariana. Esta tenía como objetivo principal el asesinato del Libertador y sus centros directivos eran las logias masónicas del rito de York y en especial la denominada "Sociedad Filológica", que aparecía públicamente como una sociedad literaria. Dirigiendo con Santander la nueva conspiración estaban los agentes diplomáticos norteamericanos y el encargado de negocios de México, coronel Anastasio Torrens, que secretamente actuaba al servicio de la diplomacia estadounidense.**48**

El atentado contra Bolívar se produjo, finalmente, la noche del 25 de septiembre de 1828. Los conspiradores asaltaron el Palacio Nacional, pero no pudieron asesinar a Bolívar, que logró huir gracias a la valerosa actuación de su compañera, doña Manuela Sáenz.

Pese a la gravedad de lo ocurrido, el Libertador volvió en esa circunstancia a dar muestras de su tacto político y su generosidad humana, pues conmutó la

pena de muerte a la que fueron condenados muchos de los frustrados asesinos, incluido el ex-vicepresidente Santander.

## 9. GUERRA CON EL PERU Y ENFRENTAMIENTO DE LOS PODERES EMERGENTES DEL SUR

Mientras Bolívar empeñaba su prestigio personal en un decisivo intento de salvar la unidad colombiana, el autonomismo de los departamentos del Sur se proyectaba cada vez con mayor vigor, estimulado por los sucesos de Venezuela y por las variadas fuerzas centrífugas que se manifestaban al interior de Colombia.

La partida de Lamar para el Perú, en julio de 1827, dio paso a la instauración de un gobierno federativo en el departamento de Guayaquil. El Cabildo Abierto que lo instituyó (julio 25), aprobó también que el departamento siguiera vinculado a Colombia por el término de un año, en espera de que en ese lapso fuera convocada una convención nacional; de no suceder así, Guayaquil ejercería su derecho para constituirse como a bien tuviere. En lo inmediato, la asamblea declaró que Guayaquil se hallaba en libertad para darse sus propias leyes y designar a sus gobernantes y tribunales, lo que efectivamente hizo; anunció, asimismo, que se reconocería el pago de la deuda pública y los grados y empleos militares. Para acabar de cimentar su proyecto federalista, la asamblea designó a don Diego Noboa para intendente del departamento y al coronel Antonio Elizalde -sobrino del mariscal Lamar- para comandante general.

A la vez que el partido autonómico de Guayaquil instauraba el Gobierno Federativo en ese departamento, el general Flores, Jefe Superior del Sur y representante de la oligarquía quiteña - a la que se hallaba vinculado socialmente-<sup>49</sup> dio un brusco giro en su actitud frente al movimiento guayaquileño y, en vez de continuar acosándolo con la fuerza militar, entró en acuerdos políticos con el gobierno federal del puerto. Finalmente y de modo secreto, convino con éste en promover el establecimiento de un sistema federal de gobierno en los tres departamentos meridionales de Colombia, los cuales debían pasar a integrar un nuevo Estado independiente, en caso de que el Libertador se retirara del gobierno central. (Aguirre Abad, 1972: 216-217; Restrepo, 1969: VI, 44).

Empero, la continuidad de Bolívar en el mando y la convicción de que lograría más ventajas políticas junto al Libertador que contra él, llevaron a Flores a desentenderse de sus acuerdos con el partido autonómico guayaquileño y a insistir en poner término al Gobierno Federal del puerto, cuya supervivencia veía como una amenaza para sus propias ambiciones de mando. El "motín de los Arrietas", que intentaron tomar la plaza de Guayaquil y proclamar su incorporación al Perú (9 al 11 de septiembre de 1827), si bien fue aplastado por las mismas fuerzas del gobierno guayaquileño, debilitó significativamente al movimiento federalista porteño. A ello se sumó la convocatoria de una Convención Nacional hecha por el gobierno colombiano, lo cual dejó sin base política al movimiento guayaquileño y facilitó a Flores el control definitivo de ese departamento, que así volvió a situarse bajo la autoridad colombiana.

Tras el visible triunfo de Colombia sobre el intento secesionista guayaquileño se ocultaba otro triunfo político, no tan visible pero de mayores perspectivas: el del general Flores y la oligarquía quiteña sobre el partido autonómico de

Guayaquil, cuyas cabezas visibles eran Lamar y sus sobrinos, los generales Elizalde. Sin embargo, no era un triunfo total sino apenas un primer resultado del enfrentamiento entre los poderes emergentes del sur colombiano que aspiraban, cada uno por su lado, a fundar la República del Ecuador y gobernarla en su particular beneficio.

El desmantelamiento de la insurgencia guayaquileña y la liquidación de la amenaza militar de la Tercera División en el sur colombiano, espléndidos logros de la habilidad política de Flores, fueron sentidos por el Gobierno del Perú, y en especial por el Presidente Lamar, como una derrota de sus más caros intereses. Si a eso se agrega la derrota política irrogada irrogada al partido santanderista con el establecimiento de la dictadura de Bolívar en Colombia, hay suficientes razones para entender el recelo y creciente animosidad que el gobierno peruano sentía por su homólogo colombiano.

La diplomacia norteamericana, que tanto había contribuido para agriar las relaciones entre Colombia y Perú, encontró ahora terreno fértil para sus intrigas. El cónsul yanqui en Lima, William Tudor, que tuviera participación destacada en la insurrección de la Tercera División colombiana, convenció al gobierno de Lamar de que Colombia preparaba una invasión al Perú y lo incitó a colocar un gran ejército en las fronteras colombianas. ( Pividal:183).

En comunicación al Secretario de Estado Henry Clay, de 20 de noviembre de 1827, Tudor pintaba ya como inminente la guerra colombo-peruana: "Aquí (en Lima) -decía- se ha recibido la información auténtica de las órdenes que ha dado (Bolívar) para levantar en Guayaquil una fuerza para la invasión del Perú...Durante los dos últimos meses, el general Lamar ha estado reclutando un ejército en el norte y alistándolo para hacer frente a las invasiones ..." (Pividal :184).

En realidad, los únicos preparativos bélicos existentes eran los del Perú, que desde tiempo atrás había formado dos ejércitos, el del norte y el del sur, con los que amenazaba a Colombia y Bolivia, respectivamente. En el caso de Bolivia, los peruanos desenvolvían también una actitud conspirativa de amplio espectro: invitaban a las autoridades bolivianas a incorporar su país al Perú; incitaban conspiraciones y motines militares contra el Gobierno de Sucre, al que acusaban de "extranjero"; negaban paso por su territorio a las tropas colombianas que Sucre repatriaba desde Bolivia, etc.<sup>50</sup> Por fin, viendo fracasar todos sus proyectos anteriores, el ejército peruano del Sur, dirigido por el general Gamarra, invadió Bolivia y forzó la renuncia del gran mariscal de Ayacucho y la salida de las tropas colombianas de ese territorio (mayo-agosto de 1828).

Las alevnes acciones del Perú contra Bolivia y sus reiteradas muestras de hostilidad contra Colombia -entre ellas, la retención indebida de las provincias colombianas de Jaén y Mainas- crearon un estado de tensión prebélica entre los dos países, que interesados amigos de cada bando contribuyeron a agravar.

En el caso del Perú, los agentes diplomáticos norteamericanos arreciaron en su acción anticolombiana, excitando la vanidad de Lamar, al que proclamaban como militarmente superior a Bolívar y seguro triunfador en caso de una guerra con Colombia.<sup>51</sup> Aseguraban también al gobernante peruano que, en caso de una derrota, los Estados Unidos forzarían a Colombia a aceptar su mediación, que ellos sabrían emplear a favor del Perú.

En el caso de Colombia, la mayor incitación al conflicto partió del general Flores, deseoso de utilizar el poder colombiano para aplastar definitivamente a su rival, Lamar, y afianzar su poder local en la nueva campaña contra el Perú. "No dejó piedra por mover para azuzar la discordia entre las dos naciones. Con este objeto estableció en Guayaquil un periódico al que dio el odioso nombre de "El Garrote", libelo infamatorio que excitó las pasiones y el orgullo de los peruanos, y que les dio materia para iguales represalias". (Aguirre Abad, 1972: 226). Por fin, como esto no bastara, Flores expidió una proclama anunciando que Bolívar marchaba hacia el Sur, con el designio de castigar "a los pérfidos gobernantes peruanos".

La proclama de Flores fue estimada en el Perú como una declaración de guerra, a la que el congreso de ese país respondió decretando preparativos de guerra y autorizando a Lamar la dirección personal de las operaciones.

El conflicto estalló finalmente en agosto de 1828, cuando el gobierno peruano decretó el bloqueo de los puertos colombianos del Pacífico, a lo que siguió un combate naval en el Golfo de Guayaquil (31 de agosto). Dos semanas más tarde, Lamar se embarcaba hacia Paita, conduciendo tropas y pertrechos para las operaciones. Poco después, en una clara demostración de la coordinación existente con el Perú, los santanderistas intentaban asesinar a Bolívar en Bogotá y los coroneles Obando y López se alzaban en armas en Popayán y Pasto, con el doble fin de desatar una guerra civil e impedir el paso de las tropas colombianas hacia la frontera con el Perú.**52**

A comienzos de diciembre, un ejército peruano de 8.400 soldados invadió Colombia por la provincia de Loja y avanzó hasta cerca de Cuenca, contando con el respaldo y activa colaboración de los sectores terratenientes de esas dos provincias australes, en donde Lamar poseía vínculos familiares y era visto como un libertador que venía a poner fin a la dominación colombiana.

Flores, que para entonces actuaba ya como un verdadero líder político-militar en los territorios de la antigua Presidencia de Quito, se aprestó a oponerse y vencer al otro caudillo que rivalizaba con él por el control del sur de Colombia, Lamar. Ambos líderes consideraban que este nuevo enfrentamiento era decisivo para sus respectivos proyectos y ambiciones. En efecto, Flores veía en esta guerra la gran oportunidad de liquidar definitivamente al bloque nacionalista de Guayaquil y del Azuay, liderado por Lamar, condición indispensable para lograr la preeminencia política del bloque oligárquico de la sierra centro-norte (Departamento del Ecuador), liderado por él mismo, al interior del nuevo país que se proyectaba.

A su vez, Lamar y su partido nacionalista, derrotados por Flores un año atrás, confiaban en triunfar arrolladoramente sobre sus enemigos, contando con el respaldo del poderoso ejército peruano que ya ocupaba Guayaquil, de la clase propietaria costeña y azuaya, y del partido santanderista colombiano. Es más, según el testimonio irrefutable del mismo Libertador Simón Bolívar, Lamar tenía la definitiva intención de fundar la República del Ecuador en el territorio de los departamentos colombianos del Sur, asumiendo la Presidencia del nuevo Estado y dejando a Gamarra la Presidencia del Perú. **53**

Para enero se hallaba ya en Cuenca el ejército surcolombiano organizado por Flores. Numéricamente equivalía sólo a la mitad del ejército peruano, pero superaba a éste en experiencia y disciplina, ya que estaba formado por tropas veteranas de la independencia. A fines de ese mes llegó a Cuenca el mariscal Sucre, a quien Bolívar había nombrado Jefe Superior del Sur y encargado de la



dirección de la guerra. Ello molestó profundamente al general Flores, quien aspiraba a ser el jefe máximo de la campaña y el vencedor de su archirival Lamar. Pero Sucre era el más prestigioso jefe militar colombiano después de Bolívar, y Flores tuvo que conformarse con ser su segundo en el mando.

Maniobrando hábilmente, Sucre atacó con sus avanzadas la retaguardia peruana, situada en Saraguro, a la que desorganizó y luego de una hábil maniobra se situó en las proximidades del Portete de Tarqui, paso obligado del ejército peruano en su paso hacia Cuenca. Ese fue el escenario del esperado enfrentamiento, que se produjo al amanecer del 27 de febrero de 1829 y en el que las aguerridas tropas colombianas vencieron con relativa facilidad al poderoso ejército invasor. Al día siguiente se firmó el Tratado de Girón, por el que Sucre impuso al Perú las más generosas condiciones, tratándolo más como a un país hermano que como a un enemigo derrotado.<sup>54</sup>

Fue un grave error político. En los meses siguientes, el Perú se negó a cumplir las estipulaciones del Convenio de Girón y, por el contrario, fortificó la plaza de Guayaquil y redobló su esfuerzo de guerra, con miras a continuar la campaña. Para entonces, el Libertador había logrado pacificar Pasto, mediante un acuerdo político con Obando y López, y se hallaba ya en el Sur, al frente de las operaciones militares destinadas a recuperar Guayaquil.

La guerra terminó de un modo inesperado. Las fuerzas políticas de oposición dieron un golpe de Estado en Lima, forzaron la renuncia de Lamar y lo expatriaron a Centro América. De inmediato entraron en negociaciones con el gobierno colombiano para terminar el conflicto y Guayaquil fue devuelta por los ocupantes. El 22 de septiembre se firmaba en esa misma ciudad el tratado definitivo de paz.

Los puntos principales del Tratado de Guayaquil estipulaban: que se reducirían al máximo las fuerzas militares fronterizas y que los límites entre Perú y Colombia serían los mismos que existieron entre los Virreinos de Nueva Granada y el Perú antes de la independencia, con las variaciones mutuamente ventajosas que establecieran las partes. Inclusive se trató entonces sobre la línea de frontera a fijarse, pero como Colombia quería que fuese la Tumbes-Huancabamba-Marañón, y Perú la Tumbes-Chinche-Marañón, se acordó el nombramiento de una comisión mixta de fijación de límites, que debía comenzar su labor cuarenta días después de la ratificación del tratado. Otra comisión mixta se encargaría de liquidar la deuda de la independencia que el Perú contrajo con Colombia, y de fijar los términos y plazos de pago de ésta.

Bolívar, que permaneció en Guayaquil hasta la ratificación del tratado por el congreso peruano, nombró inmediatamente al general Tomás Cipriano de Mosquera como Ministro Plenipotenciario en el Perú, encargándole presidir la parte colombiana en las comisiones de fijación de límites y liquidación de la deuda.

## 10. SECESION DEL SUR Y FUNDACION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

La derrota peruana en Tarqui y la defenestración de Lamar en el Perú marcaron la eliminación de uno de los más poderosos contendientes que disputaban el poder político del sur colombiano. Una lógica simplista parecía mostrar que Flores (ascendido por Sucre a general de división en el mismo campo de batalla) era el gran triunfador del momento y que, eliminado el mayor

obstáculo que se oponía a sus proyectos de mando, tenía ahora vía libre para ejecutar la secesión de los departamentos del Sur y consagrarse como presidente del planeado nuevo Estado del Ecuador.

Empero, la realidad era otra. Y es que la radicación de Sucre en Quito, y los poderosos vínculos sociales y políticos que el mariscal poseía en los departamentos del sur, trastornaban sustancialmente los planes del bando floreano: que enfrentaba ahora a un nuevo líder emergente, cuyo poder local se equiparaba al de Flores y cuyo prestigio político-militar era superior al de éste. Habían otros hechos que inclinaban en favor de Sucre la balanza del poder en el agitado Sur. A diferencia de Flores, que se había limitado a cuidar su propio poder regional en espera de que Bolívar desapareciera de la escena política, Sucre, que no aspiraba a mando alguno, se había convertido rápidamente en el abanderado de los intereses económicos de los manufactureros quiteños, arruinados por el libre comercio.<sup>55</sup> Pese a la voluntad del nacionalista mariscal por alejarse de la vida pública, resultaba evidente que la oligarquía quiteña empezaba a ver en él al líder de alto nivel que necesitaba para la defensa y promoción de sus intereses, desplazando a Flores del liderazgo que hasta entonces le había confiado. Por otra parte, el nombramiento de Sucre como conductor de la guerra con el Perú dejaba ver a las claras que Bolívar lo prefería a Flores para cualquier eventualidad militar o política.

Los hechos posteriores vinieron a reforzar el liderazgo de clase asumido por Sucre. Siguiendo las recomendaciones del mariscal, Bolívar dedicó su permanencia en Quito a efectuar reformas administrativas en favor de los grandes propietarios del Sur, cuya fidelidad a Colombia deseaba garantizar más que nunca, luego de la gravísima crisis política ocurrida con motivo de la invasión peruana.

El Libertador, que durante su gobierno dictatorial había impulsado una creciente política proteccionista, reformando en esencia el sistema librecambista impuesto por Santander, estableció en Quito una denominada Junta de Distrito, en la que cada provincia sureña tenía dos representantes y a la que delegó poderes excepcionales para promover el desarrollo regional.<sup>56</sup> "Sus principales objetos debían ser: presentar al Gobierno toda clase de peticiones y memorias útiles a las provincias del Sur; formar proyectos de decretos y reglamentos sobre la Hacienda pública y demás ramos de la administración; dar su opinión fundada acerca de los decretos... que fueran perjudiciales o inadaptables a los departamentos del Sur; (informar al gobierno) respecto de las personas capaces de desempeñar los empleos públicos dentro del distrito y denunciar a los que por incapacidad o mala conducta no merecieran obtenerlos." (Restrepo, 1969:VI,194). Bolívar escogió personalmente a los miembros de la Junta, cuya presidencia correspondía al Jefe Superior del Sur, o, en su ausencia, al doctor José Fernández Salvador.

Poco después, en atención a lo solicitado por la Junta de Distrito, Bolívar decretó algunas medidas importantes para promover la economía sureña arruinada por la guerra: creó en Guayaquil un Tribunal de Comercio. Ordenó rematar en pública subasta el monopolio del tabaco. Reimplantó el tributo de indios.<sup>57</sup> Prohibió la introducción por los puertos del Pacífico de varios tipos de tejidos que se producían localmente. Y dispuso que el pago de intereses de las hipotecas que pesaban sobre las propiedades agrícolas del Ecuador y el Azuay pudiera hacerse en especie en vez de dinero.

Para cuando el Libertador retornó a Bogotá (29 de octubre), Flores se hallaba investido de la Jefatura Superior del Sur y del comando militar de los tres departamentos, lo que le aseguraba ventajas con respecto al futuro.

Sucre, por su parte, seguía tercamente empeñado en retirarse de la vida pública. El cuidado de las propiedades de su esposa, el advenimiento de su primera hija y su propia condición de mutilado de guerra (había recibido un balazo en el brazo derecho durante el motín de Chuquisaca) le hacían huir de la política y refugiarse en la privacidad del hogar. Sin embargo, habiendo sido electo diputado por Cumaná, su tierra natal, a la Convención Nacional que debía constitucionalizar a Colombia y salvarla de la desintegración, el mariscal emprendió viaje a Bogotá dos semanas después que Bolívar (12 de noviembre).

A partir de ese momento, los hechos políticos se precipitaron. Mientras Sucre avanzaba en su viaje, escribiendo constantemente a su esposa y reiterándole su voluntad de no aceptar ningún nuevo destino público, Flores recibía carta del Libertador, en la que éste le informaba su voluntad de renunciar al mando y propiciar que el mariscal de Ayacucho fuese su sucesor en el Gobierno de Colombia.<sup>58</sup> Flores apuró entonces sus planes secesionistas.

Sucre, entretanto, llegaba a Bogotá, era nombrado Presidente del "Congreso Admirable" y emprendía luego una frustrada misión diplomática, tendiente a evitar la definitiva separación de Venezuela. Reintegrado el Congreso, vio frustrada su moción de que "ninguno de los generales en jefe, ni de los otros generales que han obtenido los altos empleos de la República en los años desde el 20 al de 30, (pudiera) ser Presidente o Vicepresidente de Colombia, ni Presidentes o Vicepresidentes de los Estados, si se establece la confederación de los tres grandes distritos..."<sup>59</sup> Apoyó, al fin, la elección del diplomático Joaquín Mosquera y del general Domingo Caicedo para la Presidencia y Vicepresidencia de Colombia, vale decir "de lo que quedaba de Colombia", pues ese mismo día se instalaba en Valencia el congreso Constituyente de la República de Venezuela (6 de mayo). Dos días después, Bolívar emprendía el viaje a Cartagena, que para él sería el viaje a la eternidad.

El 13 de mayo de 1830, tres días después de clausurarse el congreso Constituyente, Sucre emprendía viaje hacia Quito, con el encargo oficial de impedir la secesión que Flores preparaba y promover el mantenimiento de una república centro-federal con lo que quedaba de Colombia. Mas ya era tarde. Ese mismo día se había instalado en Quito la "Asamblea de Notables" encargada de consumar la desmembración de Colombia. Esa asamblea nombró a Flores como "Jefe Supremo del Estado del Ecuador en Colombia", hasta tanto se reuniese la Asamblea Constituyente encargada de expedir la carta fundamental de la nueva república.

Sucre, ignorante de lo que acaecía en Quito, siguió viaje hacia su destino, sólo que éste, como el de Bolívar, no era una ciudad sino la muerte: el 4 de junio moría, alevosamente asesinado, en las selvas de Berruecos. Flores tenía finalmente libre de obstáculos la ruta hacia el poder.

El 14 de agosto se reunía en Riobamba la Asamblea Constituyente ecuatoriana, que consagró a Flores como presidente de la nueva república. Tres días antes, cumpliendo con lo estipulado en el Tratado de Guayaquil, el Ministro Plenipotenciario de Colombia, general Tomás Cipriano Mosquera, había firmado en Lima el acuerdo que fijaba los límites definitivos entre Colombia y el Perú (Protocolo Mosquera-Pedemonte). Empero, habiéndose

producido meses atrás la separación del Ecuador de la integridad colombiana, Mosquera no tuvo empacho en ceder al Perú los grandes territorios ecuatorianos situados en la margen derecha del Amazonas. Así, la nueva República del Ecuador nació bajo el doble yugo del poder oligárquico y del militarismo extranjero, y con un territorio sensiblemente inferior al que históricamente le correspondía.

## NOTAS:

1 O'Leary, Memorias, Madrid, Sociedad Española de Librería, S.A., Tomo II, p.8.

2 José Manuel Restrepo, Historia de la Revolución de Colombia, Medellín, Bedout, 1969, tomo IV, pp. 430-432. También O'Leary, pp.23-25.

3 Michael T. Hamerly, "Historia social y Económica de la antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842", Guayaquil, publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973. p.130

4 Entre las importantes medidas adoptadas por el congreso de Cúcuta estuvieron la supresión de las vicepresidencias de la república por cada departamento, la división del territorio liberado en siete departamentos en vez de los dos originales ( Venezuela y Cundinamarca), subdivididos a su vez en provincias y cantones; la designación de Bogotá como capital de la república, en sustitución de Cúcuta, etc. Gaceta de Colombia, 12-VI-21. Archivo Histórico Nacional (AHNB) Bogotá.

5 Bolívar a Rocafuerte, 10-I-21, en Vicente Lecuna: "Simón Bolívar, Obras Completas", Caracas, Ed. Lex, 1950, tomo I, p.523.

6 La respuesta de Olmedo a Mires (25-II-21) repetía textualmente la declaración del Reglamento Provisorio de Gobierno guayaquileño. Era sustancialmente igual a la que Olmedo diera antes (XI-20) al coronel Guido, enviado de San Martín. Biblioteca Ecuatoriana Mínima, "José Joaquín Olmedo, Epistolario", México, Ed. Cajica, 1960.p.360.

7 Andrés Eloy de la Rosa, "Firmas del ciclo heroico", Lima, s.e, 1938, pp. 228-231.

8 En diciembre de 1821 llegó a Guayaquil el general José de Lamar, enviado por San Martín para estimular la agregación de esas provincias al Perú. Su condición de quiteño de nacimiento (pues había nacido en Cuenca) y su vinculación con influyentes familias azuayas y guayaquileñas, daban a Lamar gran influencia sobre la "republiquita" de Olmedo y fortalecían los planes anexionistas de San Martín.

9 La documentación existente al respecto revela que la división de Santa Cruz fue enviada por San Martín más con ánimo de ocupar el Sur y luego Guayaquil, que de apoyar las operaciones militares de Sucre. Por entonces, frustrada la misión de Lamar en Guayaquil, San Martín llegó inclusive a ordenar el retiro de las tropas de Santa Cruz, que no llegó a realizarse tanto por la enérgica oposición de Sucre como por la patriótica actitud del coronel alto peruano, que optó por desobedecer las injustas órdenes de su gobierno.

10 Desde la insurrección quiteña de 1809-1812, Pasto se había convertido en un fortísimo bastión realista, en donde la causa de la monarquía contaba con un entusiasta respaldo popular, debido a un fenómeno político-social en el que se entremezclaban el fanatismo religioso, la fidelidad indígena a la corona española -en gratitud al sistema protectorio desarrollado por las Leyes de

Indias- y una antigua oposición regionalista a la hegemonía económico-social de la oligarquía quiteña.

11 Los cronistas de esa campaña, como 'O'Leary, destacan la labor que en ella cumplieron las guerrillas campesinas quiteñas, que abastecieron y guiaron al ejército libertador con el mismo afán con el que atacaban a las fuerzas colonialistas y desorganizaban sus líneas de abastecimiento y sistemas de comunicación.

12 De inmediato, Bolívar declaró la apertura del puerto de Esmeraldas, para beneficiar a Quito, dispuso la construcción de un camino hacia ese puerto y estableció beneficios varios para quienes se asentasen en la nueva zona de colonización o utilizaran el nuevo puerto. (Gaceta de Colombia 8-IX-22). Para entonces la población del Distrito de Quito (con Quijos, Macas, Cuenca y Loja) se estimaba oficialmente 471.071 habitantes. (Gaceta de Colombia 6-X-22).

13 Según informes oficiales, desde septiembre de 1821 hasta mayo de 1822 Colombia había enviado para la campaña del Sur un total de 130 oficiales y 1.314 soldados. Sus gastos de operación, excluido el costo de municiones y equipos, habían sido de 201.301 pesos. (Gaceta de Colombia 24-XI-22).

14 "Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras, y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores despedazan su propio seno". Bolívar a Santander 6-XII-22 (Lecuna, 1950: tomo I, p.580).

15 También en Cuenca estableció Bolívar un tribunal de comercio, aunque precisando que tanto éste como el de Guayaquil eran contrarios a las leyes colombianas y se establecían solo "en virtud de las ventajas que resultan de ellos y de modo provisional" hasta que el congreso colombiano resolviera definitivamente sobre sus existencia.

16 Informe de Sucre sobre la pacificación de Pasto; en Gaceta de Colombia: 2-II-23.

17 Sergio Elías Ortiz, "Agustín Agualongo y su tiempo", Bogotá, Ed. Banco Popular, 1979, pp.491-492.

18 En el combate de Catambuco, las tropas republicanas enfrentaron a un enemigo armado fundamentalmente con "palos en forma de maza, lanzas y chuzos" y sufrieron alrededor de 200 bajas y 300 prisioneros; perdieron también 500 fusiles y una pieza de artillería. (Ortiz, 1979:503).

19 Gangotena y Jijón, 1923, p.6.

20 "No es posible dar una idea de la obstinada tenacidad y despecho con que obran los pastusos; si antes era la mayoría de la población la que se había declarado nuestra enemiga, ahora es la masa total de los pueblos la que nos hace la guerra, con un furor que no se puede expresar. Hemos cogido prisioneros muchachos de nueve a diez años ... Están persuadidos de que les hacemos la guerra a muerte y nada nos creen". Salom a Bolívar, octubre de 1823. Cit. por Núñez, 1976:102.

21 El 29 de marzo de 1822 el general Sucre decretó severos castigos y aun la muerte como castigo contra soldados que robasen o atropellasen a la población civil. El texto del decreto en: A. M.Borrero, "Cuenca en Pichincha", Cuenca, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1972, pp. 439-440.

22 Alfonso María Borrero, "Ayacucho" , Cuenca, Ed. de la Casa Ecuatoriana, 1974, pp.595-604.

23 Esta migración era tanto de hombres que huían del servicio militar, como de mujeres que emigraban detrás de los ejércitos, prefiriendo compartir la vida del

soldado a permanecer abandonadas y expuestas a la miseria. Así, los movimientos militares se convertían en una verdadera movilización de pueblos en armas. Por lo demás, la presencia femenina en la campaña facilitaba las tareas de aprovisionamiento, transporte, espionaje, etc.

24 Entre junio y octubre de 1824, el Gobierno colombiano decretó el establecimiento del derecho único de exportación, del derecho único de consumo y del derecho único de toneladas; la supresión del sistema de consignaciones comerciales; el establecimiento de plazos para pagar los derechos de introducción mercantil; la habilitación de quince puertos nacionales para el comercio exterior; el establecimiento de tribunales especiales de comercio en todas las capitales de los departamentos y provincias, etc. (Gaceta de Colombia:13-VII-24, 1-VIII-24, 3-VIII-24, 12-IX-24, 24-X-24, 25-VII-24).

25 El tratado era perpetuo; garantizaba la libre entrada a los puertos de Colombia de cualquier número de buques mercantes o cualquier cantidad de mercancías británicas, sin limitarlos al número de barcos o al tonelaje de mercancías que Colombia pudiese llevar a Inglaterra ; exigía que los barcos mercantes colombianos, para ser considerados tales y no pagar derechos en Inglaterra, debían ser construidos en Colombia y tener una tripulación colombiana en sus tres cuartas partes, etc.

26 Francisco Xavier Enrique Abad, "Bosquejo Histórico de la República del Ecuador", Guayaquil, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1927, pp.204-205.

27 Según la Real Cédula de 1563, esos límites pasaban por Buenaventura, Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona.

28 Al tenor de la nueva ley, la provincia de Buenaventura comprendía los cantones de Izcuandé, Barbacoas, Tumaco, Micay y Raposo, y la de Pasto estaba integrada por los de Túquerres e Ipiales.

29 Según Lynch, los gastos militares alcanzaban el 75% de todo el presupuesto nacional. Ver "Las revoluciones hispanoamericanas", Barcelona, Ed. Ariel, 1976, p.279.

30 "...Pasó ( Bolívar) a hablar del señor Zea, diciendo que era uno de los hombres que más lo habían engañado ; que lo había juzgado íntegro, pero que puede llamarse un verdadero ladrón; que el señor Restrepo (en su historia) no decía bastante de aquel gran prevaricador; que otro tanto puede decirse del señor Hurtado, ex-agente de Colombia en Inglaterra, añadiendo que era bien extraño que dos hombres de bien como son los señores Joaquín Mosquera y Arboleda, hubiesen tomado el partido y la defensa del dicho Hurtado, que tal encargo habrían debido dejarlo al general Santander, a Montoya y Arrublas, cómplices de los robos de Hurtado." (Perú de Lacroix, "Diario de Bucaramanga", Medellín, Ed. Bedout, sf., pp.128-129.)

31 "Santander era un hombre severo, falto de sentido del humor y quisquilloso, que sentía gran interés por el dinero y una veta de crueldad vengadora..." (Lynch, 1976:274).

32 Según Lynch, las exportaciones a través de Guayaquil (cacao, cascarilla) alcanzaron en este período un promedio anual de 189.962 libras esterlinas, mientras que las importaciones (textiles, herramientas inglesas, harina estadounidense) supusieron un promedio anual de 203.003 libras (p.292).

33 Esta suma había quedado "en poder del prestamista, con el destino de pagar los intereses y para otros objetos." (Restrepo, 1969: V, 249).

34 Arenga a la división del general Rafael Urdaneta , 12-XI-14. Cit. por Francisco Pividal, "Simón Bolívar, la vigencia de su pensamiento", La Habana, Casa de las Américas, 1982, pp. 48-49.

35 "Contestación de un caballero meridional a un caballero de esta isla", 6-IX-15 (Pividal,1982:56-74).

36 Proclama a los habitantes del Río de la Plata, 12-VI-18. (Pividal, 1982:93-94).

37 Los planes bolivarianos llegaron a incluir un proyecto para independizar Cuba y Puerto Rico, como un paso previo para incursionar militarmente contra España, derrocar a la monarquía y propiciar el establecimiento de una república. Las monarquías europeas, por su parte, llegaron a temer seriamente la posibilidad de una invasión colombiana a Europa, destinada a republicanizar el viejo continente. Particularmente agudas fueron en este sentido las preocupaciones del ministro francés Chateaubriand.

38 Cit. por Francisco Pividal, "Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo", La Habana, Ed. Casa de las Américas, 1977, p. 170.

39 Santander a Bolívar, 29-VI-26.

40 Suplemento a la Gaceta de Colombia: 5-XI-26.

41 La reunión de esos contradictorios y confusos intereses produjo una mezcla explosiva, que estuvo a punto de estallar el mismo día en que Bolívar arribó a Bogotá. Un grupo de liberales exaltados acompañó en esa ocasión a Santander; iban armados y dispuestos a asesinar a Bolívar, en caso de que éste ofendiera a su líder. Florentino González, "Memorias", Ed. Bedout, Medellín, 1972, tomo I, p.48. Restrepo, 1969: tomo V, pp.249-263.

42 Joaquín Posada Gutiérrez, "Memorias", Ed. Bedout, Medellín, 1972, tomo I, p.48. Restrepo, 1969: tomo V, pp. 249-263.

43 William Tudor, cónsul norteamericano en Lima, a la Secretaría de Estado de los EE. UU.3-II-27.

44 Pividal, 1978, pp 171-175,180-183.

45 Lamar era el tío de los coroneles Juan Francisco y Antonio Elizalde Lamar. El primero de ellos, en connivencia con el Gobierno peruano y los agentes norteamericanos, sublevó a la tercera división colombiana en Lima e invadió con ella el Departamento de Guayaquil, donde su hermano era Jefe de Estado Mayor de la plaza. Lamar era cuñado de Vicente Rocafuerte y estrecho amigo de José Joaquín Olmedo.

46 "Entonces ni una voz se levantó en favor de la Convención de Ocaña; evidente prueba de que las teorías exageradas y los proyectos constitucionales inadaptables a Colombia, que formaban el símbolo de su fe política, carecían del apoyo y sentimiento de una mayoría." (Restrepo:1969:VI,114).

47 Integraban el Consejo de Estado los ministros del gobierno y un representante de cada uno de los departamentos del país. El decreto en : Gaceta de Colombia, 31-VIII-28.

48"(Torrens ) se había ocupado desde el tiempo del presidente Guadalupe Victoria en dirigir a su gobierno chismes oficiales contra el Libertador, asegurándole que pretendía sojuzgar a Méjico, para dominar en la América antes española, calumnia que no tenía ningún fundamento y que se supo haber sido apoyada por el Ministro (norteamericano) Poinsett en cumplimiento de órdenes expresas de su gobierno...Esta mala voluntad la había extendido Torrens cuanto le fuera posible, por medio de las logias yorkinas..."(Restrepo, 1969:VI, 232-233).

49 Se casó Flores con Mercedes Jijón, rica heredera terrateniente, descendiente de la familia de los marqueses de San José y condes de Casa Gijón.

50 Por lo que se sabe, el Perú temía que esas fuerzas fueran a reforzar el amenazado sur de Colombia; aspiraba a insurreccionarlas igual que a la Tercera División, para anarquizar a través de ellas los Departamentos de Guayaquil, Azuay y el Ecuador, como paso previo a la secesión de esos territorios colombianos.

51 En el informe ya citado, W. Tudor aseguraba al Secretario de Estado Clay: "...El general Bolívar tiene poco que le recomiende... Lamar es indudablemente el primer general de la América del Sur... Bolívar, que originalmente fue sólo un capitán de milicias, es inferior a él ... Si llegan a chocar, estoy plenamente seguro que, a menos que la superioridad de fuerza sea muy grande del lado de Bolívar, éste será derrotado..." (Pividatl: 184).

52 En su proclama del 12 de octubre, Obando afirmó: "La poderosa Perú marcha triunfante sobre ese ejército de miserables", en referencia a las tropas nacionales situadas en el sur colombiano.

53 Pío Jaramillo Alvarado, "El gran Mariscal Lamar", Cuenca, Ed. Municipio de Cuenca, 1972, pp.120-125.

54 Conforme a lo acordado con los agentes norteamericanos, durante las negociaciones de Girón, el Perú invocó la mediación del gobierno de Estados Unidos, al que confió en el Tratado la garantía de cumplimiento del convenio firmado con Colombia. Desde luego, era una garantía de beneficio unilateral para el Perú. En la práctica, los Estados Unidos jamás exigieron a ese país el cumplimiento del Tratado, que el Perú irrespetó luego con la mayor mala fé.

55 Apenas llegado a Quito (28-XI-28), Sucre escribió a Bolívar exigiendo leyes proteccionistas para la producción quiteña. Decía el mariscal: "Será inútil hablar aquí de los arreglos de Hacienda. Ud. sabe que las bellas teorías nos han perdido y toda Colombia está persuadida de esta verdad por lo que ha sucedido en Venezuela. Indicaré otra vez que si no se prohíbe absolutamente en todo el Sur la introducción de los artículos manufacturados ordinarios de lana y algodón, hasta la harina de trigo, estas provincias se arruinan y como la propia conservación es el primer deber del hombre, ellas alegarán un derecho indisputable para separarse de un Gobierno que las destruye. En casa no hay obraje, y por eso hablo con esta franqueza, porque no se me puede tachar de egoísmo. Observo que el descontento aquí crece cada día, que se quejan justamente de las leyes y del Gobierno; y que si estas gentes no han tomado ya un partido desesperado, es porque esperan un remedio de la autoridad de Ud. sin necesidad de una rebelión".

El 12 de junio de 1829, Sucre insistía una vez más en sus conceptos proteccionistas en favor del Sur, en carta al general Daniel F. O'Leary, por entonces Ministro de Guerra de Colombia: "Muy de paso diré que aunque Mr. Necker asegura que los intereses de Quito se concilian aumentando alcabalas a los géneros que se trabajan aquí, le contestaría que el aumento de derechos es una incitación al contrabando, y una protección a la introducción de las manufacturas extranjeras, más y más perjudicial a los intereses de los fabricantes del país. Estos no piden sino la prohibición absoluta del paño de la estrella y de segunda: por tanto, los presumidos pueden muy bien ponerse casaca del de Sedán, etc. sin que se arruinen estos pobres manufactureros, con leyes de franquicia escritas muy bonitamente en libros pero que no se



practican ni en Francia ni en Inglaterra, donde no se permitiría a un pobre quiteño ni aun comer con un tenedor hecho en su país. La cuestión es bien sencilla, y ningún pueblo está obligado a someterse a leyes destructivas sino mientras la fuerza puede oprimirlo; y esto mismo es autorizar el derecho de rebelión. Los diputados mismos de Guayaquil en la Junta del Sur han solicitado la prohibición de internar en el Sur paños de la estrella o de segunda; y es manía querer sujetar a estas infelices gentes a los quiméricos ensayos de aquellos libros; todos saben que por bien que ellos estén escritos, la práctica ha arruinado a Colombia. Una cosa es modificar los impuestos gravosos y las leyes coloniales, y otra es la de dar protección a las introducciones extranjeras contra los intereses del país."

Al igual que Sucre en Quito, otros destacados personajes públicos promovían en Cundinamarca y Venezuela una política opuesta al librecambio y favorable al proteccionismo e intervencionismo estatales; ellos eran Juan García del Río y José Rafael Revenga. En su libro "La Hacienda Pública en Venezuela en 1828-1830", Revenga atribuyó la ruina de la industria colombiana a "...la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres ... por ejemplo el jabón extranjero ha puesto ya término a las jabonerías que antes teníamos en el interior... Es sabido que mientras más fiamos al extranjero el remedio de nuestras necesidades, más disminuimos nuestra independencia nacional."

56 La aplicación de esa política proteccionista constituyó un nuevo motivo para la animosidad norteamericana contra el gobierno colombiano. El 29 de abril de 1830, el cónsul norteamericano en la Guaira, J.G.A. Williamson, escribía a su Gobierno: "Los intereses comerciales de los Estados Unidos han sufrido mucho en Venezuela con el último arancel...pues llega a ser prohibitivo para muchos artículos procedentes de los Estados Unidos. La harina de trigo paga nada menos que \$8 por barril. Al formarse el nuevo Gobierno (como culminación del movimiento secesionista venezolano, N .de J.N.) no dudo que el arancel sobre la harina sea rectificado...".

57 "Los apuros de la hacienda pública en los tres departamentos meridionales obligaron a esta medida, pues en ellos los tributos de los indios constituían la renta más pingüe, y sin la cual no podía sostenerse la administración pública. Continuó por tanto la degradación, harto difícil de curar, de la numerosa clase de los indígenas que pueblan la cordillera de los andes." (Restrepo, 1969: VI,208).

58 Alfonso Rumazo González, "Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho", Madrid, Ed. Mediterráneo, 1968, p.212.

59 Sucre a Bolívar, 15 de abril de 1930 (Rumazo G.,1968:219).

## **LOS MUNICIPIOS EN LA GRAN COLOMBIA**

### **DEL CABILDO COLONIAL AL MUNICIPIO REPUBLICANO**

El municipalismo hispanoamericano, que tan importante fuera en los primeros siglos coloniales, sufrió una grave erosión durante el último período colonial – que coincidió con la implantación del "Despotismo ilustrado"– cuando perdió buena parte de sus antiguas atribuciones en beneficio del poder central. Empero, al llegar la hora de la independencia, cobró nuevos bríos y rescató buena parte de sus antiguos fueros y potestades, precisamente porque los

cabildos fueron las únicas autoridades que, en general, se mantuvieron en funciones en medio de la tromba revolucionaria. Luego, al iniciarse la organización del nuevo Estado republicano, los municipios fueron puntales importantísimos del mismo, en tanto que representaban la opinión de las élites locales y también merecían reconocimiento de la ciudadanía. Pero, por otra parte, estas entidades debieron abocarse al inevitable cambio de su régimen administrativo y a una sustancial renovación de su estructura y funciones, de acuerdo a los requerimientos políticos de la nueva hora.

Hasta entonces, los cabildos habían sido parte del aparato administrativo de la monarquía española y su organización interna y sistema de cooptación de munícipes se habían basado en el doble mecanismo de la "merced real" y la venta de cargos públicos. Como consecuencia de ello, se convirtieron de modo inevitable en cotos cerrados de las élites locales y, más aún, de reducidas oligarquías municipales, que se valían de todos los medios posibles para perpetuar su presencia en el cabildo y privilegiar la defensa de sus intereses familiares o de grupo.

Con la instauración del sistema republicano de gobierno, todo eso debía cambiar y cambió en efecto. En primer lugar, advino un período de transición impuesto por las necesidades de la guerra, durante el cual la generalidad de los cabildos conservó su antigua estructura y continuó encargándose de sus tradicionales responsabilidades administrativas. Empero, también hubo muchas municipalidades que fueron intervenidas por las nuevas autoridades, en razón de que habían sido fieles al bando realista o porque no respondían adecuadamente a los requerimientos de la nueva hora. En gran medida, para la reorganización de los cabildos tuvieron un papel preponderante las facultades extraordinarias que el Congreso confirió al Libertador-Presidente, para que organizara el gobierno de la república en los nuevos territorios que fuera liberando.

El primer marco legal para las nuevas instituciones municipales fue dado por la Constitución de Cúcuta, suscrita el 12 de julio de 1821, por la que se consagró la existencia de una república con un gobierno popular y representativo, y se declaró que el territorio del país debía dividirse administrativamente en seis o más Departamentos, cada uno de los cuales tendría una administración subalterna dependiente del gobierno central.<sup>5</sup>

Poco después, el 2 de octubre del mismo año, el congreso dictó una ley de división territorial y régimen administrativo, por la que se dividió el territorio colombiano en Departamentos, Provincias y Cantones, debiendo gobernar en los primeros un Intendente, en los segundos un Gobernador y en los terceros un Juez Político.<sup>6</sup>

Aún antes de que se dictase esta nueva ley, el gobierno dictó varias disposiciones administrativas que implicaban de alguna manera a los cabildos colombianos. Así, al dictarse la Ley de Educación Básica, el 2 de agosto de 1821, se encargó a los Cabildos que colaborasen para el financiamiento de las escuelas de primeras letras con los sobrantes del ramo de propios, o que, en su defecto, procedieran a fijar el monto de lo requerido para tal fin y a efectuar "un repartimiento justo y moderado (del mismo) entre todos los vecinos", según

---

<sup>5</sup> José Manuel Restrepo, "Historia de la Revolución de Colombia", Ed. Bedout, Medellín, 1969, t. IV, pp. 277-278.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 284.

sus posibilidades y circunstancias. También se les encargó cuidar de las escuelas de su distrito capitular.<sup>7</sup> Parecidas atribuciones y responsabilidades en el ámbito de la educación se les dieron también al dictarse la Ley de creación de Colegios Provinciales, el 20 de julio de 1821.<sup>8</sup>

Otras leyes republicanas encargaron a los ayuntamientos el trámite de determinados asuntos civiles y penales, que antes habían estado fuera de su jurisdicción. Por la Ley de Naturalización de Extranjeros, aprobada por el Congreso el 3 de septiembre del mismo año, se les otorgó la responsabilidad de receptor legalmente las manifestaciones de voluntad de los extranjeros que deseaban radicarse definitivamente en el país, como paso previo al trámite de obtención de sus "cartas de naturaleza".<sup>9</sup> Y por la Ley sobre la Libertad de la Imprenta, expedida el 14 de septiembre de 1821 y con ejecútase del 17 de iguales mes y año, se les hizo el encargo de organizar el juzgamiento de "los delitos por abuso de libertad de imprenta, excepto el de injurias", mediante un jurado compuesto por siete "jueces de hecho", convocados y presididos por el juez de la causa. Las multas resultantes de estos procesos debían ir en beneficio de los ayuntamientos.<sup>10</sup>

De otra parte, aunque ni el Congreso ni el Gobierno se abocaron todavía a la reforma integral del sistema municipal heredado de la colonia, ante las exigencias de la realidad fueron tomando algunas medidas concernientes al mismo. Así, un decreto del vicepresidente Santander, encargado del poder ejecutivo, dispuso la supresión de los cargos municipales de Alcaldes de la Hermandad, por no existir estos en el nuevo orden constitucional, y el cese de los funcionarios ya nombrados para ellos. "Las causas de que ellos conocían pasarán a los alcaldes ordinarios y a los pedáneos en sus respectivos casos", concluía el decreto, dictado el 3 de enero de 1822.<sup>11</sup>

Una primer e indirecto acercamiento a la reforma del sistema municipal se dio el 28 de marzo de 1822, al dictar Santander un decreto ejecutivo orientado a reglamentar las atribuciones y funcionamiento de las Secretarías de Estado. Por el artículo 2 se hizo constar que correspondía a la Secretaría de Estado y del despacho del Interior los siguientes negocios públicos:

- "1. Todo lo perteneciente al gobierno político y económico de la República, la policía (administración) municipal de todos los pueblos, tanto la de salubridad, como la de ornato, de abundancia y de costumbres;
2. Lo respectivo a la instrucción pública...;
3. Lo correspondiente á construcción de caminos, canales y puentes, limpieza de ríos, desecaciones de lagunas, pantanos y toda obra pública de utilidad y ornato;
4. El ramo de sanidad; ....
6. Los hospitales, cárceles, casas de misericordia, de beneficencia y de corrección;

---

<sup>7</sup> Gaceta de Colombia, N° 3, p. 10.

<sup>8</sup> Gaceta..., Id.

<sup>9</sup> Gaceta..., id.

<sup>10</sup> Ibíd.

<sup>11</sup> Gaceta..., N° 20, p. 3.

## 7. La fijación de límites de las provincias y pueblos ... ; etc."<sup>12</sup>

Como puede verse, este reglamento acababa por delinear el esquema centralista de gobierno que había creado la Constitución de Cúcuta –bajo los imperativos de una guerra todavía no concluida– en el cual correspondía a las municipalidades el peldaño inferior de la administración republicana, bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Estado de lo Interior, el Jefe Superior del Distrito, el Jefe Superior del Departamento y el Intendente de la Provincia. De este modo, se constituían en un órgano dependiente del Estado central y perdían su tradicional autonomía en el manejo de los asuntos de salubridad, ornato, abastos y orden público urbano.

Además, este reglamento también privó a los municipios de otras funciones que les habían sido propias durante la época colonial –como las de recaudación de tributos y la supervisión de minas y canteras– al encargar por el artículo 3 a la secretaría del Interior, a través del despacho de Hacienda, "todo lo relativo a los ingresos y gastos del erario público, como es cobrar é invertir las contribuciones ordinarias y extraordinarias, impuestos y rentas de cualquiera clase...", así como también lo relativo a "las minas y canteras de todas clases, y las salinas que pertenecen al Estado".<sup>13</sup>

En los últimos meses de 1821 y primeros de 1822, la Secretaría de Estado del Interior emitió diversos decretos ejecutivos para la organización de algunos cantones de la república, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 2 de octubre de 1821. Empero, seguía requiriéndose de un procedimiento más general y expedito para la reorganización de las municipalidades del país.

Como antes hemos señalado, en los territorios que iban recién liberándose del dominio español, como p. e. los del Distrito de Quito, la organización de la administración pública estaba sometida a la autoridad discrecional del presidente Simón Bolívar, quien podía resolver temporariamente los asuntos de gobierno del modo que estimare más útil y conveniente.

Buenos ejemplos de ello son lo ocurrido en Pasto y Quito tras la incorporación de esos territorios a la autoridad de Colombia. En el primer caso, tras la capitulación de esta realista ciudad andina y buscando diluir el recelo con que los pastusos miraban al poder republicano, el Libertador dictó el decreto ejecutivo de 9 de junio de 1822, por el que dispuso la permanencia del anterior cabildo:

"Art. 2º.- La municipalidad queda instalada en los mismos miembros que antes componían el ayuntamiento de esta ciudad hasta nueva elección. Esta municipalidad gozará de las atribuciones que detalla la constitución de Colombia."<sup>14</sup>

En el segundo caso, al tratarse de una ciudad procerca, que había sido la primera en luchar por la independencia nacional, y de un cabildo afamado por su amor a la independencia, las relaciones con el poder central fueron aún más fáciles y, en todo caso, sumamente gratas. En Cabildo Abierto celebrado el 29

---

<sup>12</sup> Gaceta..., N° 26, p. 1.

<sup>13</sup> Ibíd.

<sup>14</sup> Gaceta..., N° 38, p. 2.

de mayo de 1822, cuatro días después de la batalla del Pichincha, la municipalidad, las autoridades religiosas, los propietarios y comerciantes, los padres de familia y los notables del país manifestaron su alegría por la independencia definitivamente conquistada y resolvieron:

"reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia, y por la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política."<sup>15</sup>

Adicionalmente la corporación presentó su agradecimiento al ejército libertador, creó para el mismo una condecoración de honor y dispuso erigir una pirámide conmemorativa de la victoria de Pichincha, instituir una fiesta anual por la independencia y colocar en su sala capitular los retratos de Bolívar y Sucre.

La gozosa respuesta del Libertador a la municipalidad de Quito, y su cálido homenaje al pueblo quiteño, constituyó un reconocimiento de facto a la representatividad de esta corporación.<sup>16</sup> Igual podemos decir de la respuesta que dio "al M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Quito" el gobierno de Bogotá, por medio del Secretario de Estado del Interior, don Pedro Gual, agradeciendo las demostraciones de júbilo y gratitud de los pueblos quiteños por su independencia.<sup>17</sup>

Esa confianza mutua y pleno entendimiento entre la municipalidad de Quito y el gobierno central de Bogotá hizo que éste le confiara a aquella, y concretamente a sus dos alcaldes ordinarios, la tarea de actuar como escrutador en las elecciones de los cuatro senadores de Quito para el siguiente congreso nacional.<sup>18</sup> Tal procedimiento extraordinario estaba motivado por la falta de tiempo para proceder regularmente.

En la práctica, esta actividad política de los cabildos estaba demostrando tanto su vitalidad histórica como la representatividad civil que ellos habían asumido a la caída del régimen colonial. Y no podía ser de otra manera, tratándose de una antigua institución política, estrechamente vinculada a los poderes e intereses locales, cuya inexistencia o acefalía hubiese dejado a los pueblos expuestos a una total anarquía en ese delicado período de transición entre la colonia y la república.

Esto se probó una vez más al arribar el Libertador al puerto de Guayaquil, ocasión en que fue recibido oficialmente por la Junta de Gobierno de Guayaquil y por la municipalidad (fue el Procurador de la ciudad quien pronunció el discurso de bienvenida), siendo homenajeado al día siguiente mediante una arenga pública del cabildo.<sup>19</sup>

Luego, ante las tensiones políticas surgidas entre Bolívar y la Junta, fue el municipio el organismo al que el pueblo encargó la resolución del conflicto,

---

<sup>15</sup> Gaceta..., N° 41, p. 2.

<sup>16</sup> *Ibíd*, p. 3.

<sup>17</sup> Gaceta..., N° 42, p. 3.

<sup>18</sup> Gaceta..., N° 44, p. 1.

<sup>19</sup> Gaceta..., N° 46, p. 1.

mediante una representación que 226 cabezas de familia del puerto le dirigieran, haciendo constar sus correspondientes firmas.<sup>20</sup>

A partir del segundo semestre de 1822, el Distrito del Sur fue integrándose progresivamente al sistema republicano de Colombia. Así, el Intendente del Departamento de Quito, general Antonio José de Sucre, informó al gobierno de Bogotá el 21 de agosto de ese año que "todas las provincias, y cantones del departamento han jurado la constitución de la República, y han celebrado este acto como el día fausto en que fijaron sus destinos." Agregaba: "Actualmente se ocupan algunos cantones de (convocar y elegir) las asambleas parroquiales..."<sup>21</sup>

## **LA ORGANIZACION MUNICIPAL EN LA GRAN COLOMBIA**

Finalmente, el 23 de junio de 1824 el Congreso General de Colombia dictó la nueva Ley de División Territorial del país, por la cual se establecieron los doce departamentos del país, se fijaron las autoridades políticas que debían estar a cargo de cada nivel administrativo y se delineó definitivamente el nuevo régimen seccional, incluido el régimen municipal.

En el territorio de Quito, se establecieron los departamentos del Ecuador, de Guayaquil y del Azuay, integrados del siguiente modo:

"Art. 11. El departamento del Ecuador comprende las provincias : 1. de Pichincha, su capital Quito, 2. de Imbabura, su capital, Ibarra; 3. de Chimborazo, su capital Riobamba.

1. Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1. Quito; 2. Machachi; 3. La Tacunga; 4. Quijos; 5. Esmeraldas.

2. Los cantones de la provincia de Imbabura y sus cabeceras son.- 1. Ibarra; 2. Otabalo; 3. Cotacachi; 4. Cayambe.

3. Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son.- 1. Riobamba; 2. Ambato; 3. Guano; 4. Guaranda; 5. Alausí, y 6. Macas.

Art. 12. El departamento del Azuay, comprende las provincias 1. de Cuenca, su capital Cuenca; 2. de Loja, su capital Loja, y 3. de Jaén de Bracamoros y Mainas, su capital Jaén.

1. Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son.- 1. Cuenca; 2. Cañari; 3. Gualaseo; 4. Jirón.

2. Los cantones de la provincia de Loja y sus cabeceras son.- 1. Loja; 2. Zaruma; 3. Cariamanga; 4. Catacocha.

3. Los cantones de la provincia de Jaén y Mainas y sus cabeceras son.- 1. Jaén; 2. Borja, y 3. Jeveros.

Art. 13. El departamento de Guayaquil comprende las provincias 1. de Guayaquil, su capital Guayaquil, y 2. de Manabí, su capital Puerto-viejo.

1. Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son 1. Guayaquil; 2. Daule; 3. Babahoyo; 4. Baba; 5. Punta de Santa-Elena; y 6. Machala.

2. Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son 1. Puerto-viejo; 2. Jipijapa; 3. Montecristi.

---

<sup>20</sup> La representación en El Patriota de Guayaquil, N° 10.

<sup>21</sup> Gaceta..., N° 50, p. 1.

Art. 14. Los cantones expresados lo serán para los efectos constitucionales; pero por lo que mira á su gobierno político y administrativo de la Hacienda Pública podrán reunirse dos ó más cantones que formarán un circuito bajo la autoridad de un solo juez político.

Art. 15. Si algunos de los cantones expresados en esta Ley no pudieren tener municipalidades por su corta población ú otras circunstancias, el poder ejecutivo agregará provisionalmente su territorio á otra ú otras municipalidades más inmediatas, dando cuenta al Congreso para su arreglo conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la constitución, sin perjuicio de que en los cantones que fueren muy vastos por su territorio ó población, se establezcan dos ó más jueces políticos á juicio del poder ejecutivo.

Art. 16. Pero las cabeceras de los cantones que deban subsistir, tendrán municipalidad con arreglo á lo que dispone el mismo artículo.

En consecuencia deben erigirse y se erigen en villas las nuevas cabeceras de estos cantones, que en la actualidad solo fueren parroquias; y el poder ejecutivo, previos los requisitos legales, les libraré el correspondiente título..."

Concomitantemente con lo anterior, el Congreso dictó la "Ley sobre la organización y régimen político y económico de los departamentos y provincias de la República, derogatoria de la de 2 de octubre del año 11°."

En su capítulo 2 describió las atribuciones de los intendentes departamentales, calificándolos como "agentes naturales é inmediatos del poder ejecutivo en sus respectivos departamentos". Entre otras atribuciones se señalaba que:

"Art. 5. Harán que las municipalidades desempeñen las funciones que se les atribuyen por esta ley, ó que se les encarguen en lo sucesivo. ...Art. 10. En el ramo y Cuentas de Propios de las municipalidades del departamento, ejercerán las funciones que les atribuye la ley de la materia."

En el capítulo 3º, De los Gobernadores, se señalaba:

"Art. 30. En cada capital de provincia reside un gobernador á quien toca su administración bajo la inmediata dependencia y subordinación del intendente del departamento.

Art. 31. Los intendentes son gobernadores de la provincia en que tienen su residencia...

Art. 33. El jefe político municipal de la capital de la provincia debe sustituir á los gobernadores en todos los negocios de su resorte hasta que se ponga en posesión al que nombrare el poder ejecutivo en calidad de propietario ó en comisión.

Art. 34. Comunican á los jefes municipales de la provincia y á los demás empleados subalternos las leyes del congreso, decretos del poder ejecutivo y órdenes que les dirijan los intendentes..."

Esta ley creaba una interesante función, la de los "Jefes Políticos Municipales", que eran una suerte de bisagra entre el poder central del Estado y el poder local de los Municipios. En el capítulo 4º se señalaban los límites y atribuciones de estas autoridades municipales, precisando que "en el cantón ó cantones que administren (tenían) la autoridad gubernativa y económica", pero en dependencia y bajo las órdenes de los gobernadores e intendentes, que los

nombraban. Como requisitos para su nombramiento se exigía que tuvieran "buen concepto público y una manifiesta adhesión a la constitución é independencia de Colombia." (Art. 53)

Estos jefes políticos municipales debían presidir las municipalidades, sin voto regular o solo con voto dirimente. Debían vigilar el cumplimiento de las leyes y controlar el manejo de fondos, libros y archivos municipales. (Art. 55). Debían cuidar "de que los alcaldes municipales despachen en audiencia diaria y pública, que las escribanías y oficinas de anotación de hipotecas estén con el arreglo debido, y los protocolos y procesos con el aseo y seguridad convenientes...". (Art. 56) También debían vigilar la labor de las juntas de manumisión de esclavos, así como "la enseñanza de los indígenas en las escuelas mandadas a establecer... y de que los resguardos de los indígenas se distribuyan conforme á lo dispuesto por la ley." (Art. 58) En fin, debían encargarse de evitar que proliferaran los males sociales de la época, que eran la mendicidad y la vagancia:

"Art. 61. Los jefes municipales no permitirán: primero, que haya cuestores de limosnas en sus cantones sin expresa licencia del intendente; segundo, que haya vagos ni mal entretenidos y al efecto los destinarán al servicio de las armas, si fueren útiles para ello ó al de la policía del lugar, con ración y sin sueldo por un tiempo determinado, y que no podrá pasar de tres meses; ni que ningún mendigo pida limosna públicamente sin patente o licencia por escrito del juez local, quien deberá concederla solamente a las personas que no puedan ganar el sustento con su trabajo; tercero, que las diversiones públicas y permitidas nunca sean contrarias á la moralidad, ó que se vicien con juegos de suerte o azar, perjudiciales siempre al honor ó bien de los ciudadanos."

En un nivel inferior a estos Jefes Políticos Municipales, la ley colocaba a los alcaldes y concejos municipales, que eran de dos tipos: cantonales y parroquiales. En cuanto a los alcaldes municipales de nivel cantonal, se precisaba lo siguiente:

"Art. 64. Habrá alcaldes municipales en las cabeceras de cantón; y alcaldes parroquiales en cada una de las parroquias, y en todos los pueblos o lugares de su distrito en que convenga los haya. Todos serán elegidos anualmente como se dirá después.

Art. 65. Los alcaldes deben promover el orden y la tranquilidad, la decencia y moralidad pública, cuidando de la observancia de la constitución, de las leyes y de las órdenes superiores que les comunique el jefe municipal á quien están inmediatamente subordinados.

Art. 66. Los alcaldes municipales cuidarán de todo lo que mira á la salubridad, comodidad y ornato, ó á la policía de los respectivos cuarteles en que se dividirán las villas y ciudades. Los alcaldes de las parroquias ó barrios, dependerán inmediatamente del alcalde municipal, a cuya inspección correspondan el cuartel ó cuarteles expresados. Los alcaldes de las parroquias ó barrios tienen respectivamente esta misma atribución y deber bajo la dependencia inmediata de los alcaldes municipales. Los alcaldes parroquiales tienen la inmediata ejecución de los bandos ó reglamentos de policía, para cuyo fin a cada uno de ellos se comunicará un ejemplar..."



Por su parte, las Municipalidades y Juntas Parroquiales estaban encargadas de la administración de los pueblos más pequeños. Las municipalidades debían ser nombradas por grandes electores municipales, bajo el sistema de elección indirecta. Los alcaldes duraban un año en sus funciones y los "municipales" (concejales) dos años, debiendo renovarse anualmente la mitad del concejo municipal. Los munícipes no podían ser reelectos "sin un intervalo de dos años donde lo permitiere la población." (Arts. 74 a 80). La ley disponía también que "en las parroquias donde haya costumbre de elegir alcaldes indígenas" las asambleas municipales nombraran a los que estimaran convenientes "según las circunstancias de cada población indígena." (Art. 79)

Cuestión del mayor interés era el sentido cívico y patriótico que esta ley republicana daba a los empleos municipales, trastocando en esencia el carácter que estos tuvieron en el sistema colonial, que era de una merced real otorgada (o vendida) a un beneficiario privado, para el cumplimiento de una función pública. Así, el artículo 82 precisaba de modo solemne:

"Los empleos municipales son carga consejil de que nadie puede excusarse sino por causa física que le imposibilite su desempeño, y que sea legalmente justificada y aprobada por el gobernador.

"Parágrafo único: No podrán ser individuos de las municipalidades los empleados en la hacienda pública, los jueces de diezmos, los militares del ejército permanente ni los magistrados y jueces letrados."

Asunto interesante era también el de las fechas impuestas por la ley para elecciones y nombramientos municipales. Estas debían realizarse el 25 de diciembre de cada año, los munícipes debían iniciar sus funciones el 1º de enero y al día siguiente debían designar a los funcionarios encargados "de la visita de las escuelas de primeras letras, de la vigilancia y policía de las cárceles y de las demás funciones económicas que les atribuye esta ley ó les atribuyan otras en adelante. (Art. 85). En tal fecha debían nombrar también a los comisarios municipales encargados de hacer respetar la autoridad de los alcaldes.

Atención especial merecen las disposiciones correspondientes a los deberes y atribuciones municipales, pues, a través de ellas, se delineaba un completo sistema de responsabilidad para el nivel básico de la administración pública. Se asignaba a ésta el control de aseo, ornato, libertad de tráfico y comercio, pesas y medidas y educación pública; igualmente, la provisión de agua y seguridad ciudadana, el arreglo de calles, caminos y otras vías, y el fomento de la producción agrícola e industrial, así como del intercambio comercial. Para un mayor detalle de esas responsabilidades, citamos in extenso los artículos correspondientes:

"Art. 87. Las municipalidades están encargadas de todo lo relativo á la policía de salubridad. En consecuencia han de cuidar: primero, del aseo y limpieza de las calles, mercados, plazas públicas, y de la de los hospitales, cárceles y casas de beneficencia; segundo, de la calidad de los alimentos de toda clase; tercero, del pronto establecimiento de cementerios en cada parroquia del cantón convenientemente situados; cuarto, de hacer secar ó dar curso a las

aguas estancadas é insalubres; quinto, de remover todo lo que en los términos del cantón pueda alterar la salud pública y la de los ganados.

Art. 88. Toca á las municipalidades procurar la comodidad de los pueblos, y para ello cuidarán: primero, de la libertad del tráfico de los mercados; segundo, que se arreglen las pesas, pesos y medidas, sin permitir que se haga uso de pesos falsos ó medidas sisadas ó rebajadas; tercero, que estén bien conservadas las fuentes públicas y con buenas aguas, de modo que abunden para el servicio de los habitantes y para uso de los animales; cuarto, que estén enlosadas las aceras, empedradas y alumbradas las calles en las ciudades y poblados en que pudiere verificarse; quinto, que estén hermoseados los paseos y parajes públicos cuanto lo permitan las circunstancias de cada pueblo.

Art. 89. Para procurar la misma comodidad á todo el cantón cuidarán las municipalidades: primero, de la policía rural acordando la composición de los caminos del territorio bajo la inspección y responsabilidad de los alcaldes parroquiales con arreglo a lo que disponga la ley sobre el establecimiento y administración de rentas municipales; segundo, cuidarán de todas las obras públicas de utilidad, beneficencia y ornato que pertenezcan al término de su jurisdicción; tercero, darán los informes necesarios y propondrán los arbitrios que estimen oportunos para que se emprenda los caminos y calzadas, acueductos ú otras cualesquiera obras públicas pertenecientes al departamento en General. En estas obras tendrán las municipalidades la intervención que les ha señalado la ley sobre privilegios exclusivos y que les fuese cometida por el gobierno.

Art. 90. Cuidarán las municipalidades de todas las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de educación que se paguen del común, celando el buen desempeño de los maestros conforme á la ley sobre el establecimiento de estas escuelas, y á lo que disponga el plan general de instrucción pública.

Art. 91. Fomentarán también la agricultura, la industria, y el comercio, procurando que se remuevan todos los obstáculos y trabas que se opongan á su mejora y progreso. Con esta mira presentarán al intendente, por medio del gobernador de la provincia, y á la junta provincial todos los planes y proyectos que les parezcan más oportunos.

Art. 92. Las municipalidades remitirán cada año por el mes de enero á los gobernadores, y estos á los intendentes, una relación circunstanciada de cuánto hayan ejecutado en el año anterior ó quede pendiente en beneficio de su respectivo cantón y desempeño de las funciones de su cargo; igual relación remitirán en la misma época á la junta provincial.

Art. 97. Admitirán los proyectos, peticiones, é informes que quieran hacerles los ciudadanos en los asuntos que por esta ley están cometidos á estos cuerpos. Todos los actos y sesiones de las municipalidades serán públicos, procurando observar el método de las discusiones de las cámaras del congreso en lo que sea adaptable."

### Las rentas municipales

En busca de facilitar desenvolvimiento de los organismos municipales, el congreso colombiano dictó el 11 de abril de 1825 una Ley de Rentas Municipales, que fue sancionada el mismo día por el poder ejecutivo. Para

asegurar ingresos a los municipios, en el artículo 2 de ella se fijaban los rubros sobre los que debían cobrarse derechos municipales, que eran:

1. Los ganados, carnes y víveres que se consumiesen en cada pueblo;
2. Los almacenes, tiendas, pulperías y bodegas;
3. Los pesos y medidas, y las multas a quienes los alterasen;
4. Los trucos, billares, galleras y otros juegos permitidos;
5. Las aguas tomadas de acueductos públicos para casas particulares; y,
6. Los préstamos de capital.<sup>22</sup>

Adicionalmente, se consideraban fondos y rentas municipales las tierras u otros bienes comunales de cada ciudad, villa o parroquia, y también "los solares, yermos y desiertos que se hallen dentro del pueblo y que no tengan dueño, ni aparesca después de practicadas las diligencias convenientes conforme a las leyes."<sup>23</sup>

Para el financiamiento de las obras públicas del área rural, a cargo de los alcaldes y juntas parroquiales, la ley asignaba el producto de los siguientes "pontazgos, peajes y pasajes":

1. De todas las cargas de comercio, de frutos y víveres, y de las caballerías que las condujeran por los caminos y puentes;
2. De todos los ganados que se condujeran por los caminos y puentes para su venta y consumo;
3. El pasaje de todos los ríos que necesitasen barca o cabuya (tarabita), sea cual fuere su uso; y,
4. El funcionamiento de los molinos de trigo.<sup>24</sup>

Adicionalmente, las municipalidades debían fijar las tarifas a cobrarse en las parroquias por concepto de derechos de consumo, y cuyo producto debía ir en beneficio del propio lugar.<sup>25</sup>

La administración y manejo de los fondos municipales del cantón debía correr a cargo de una Junta Administrativa Municipal. En cuanto a las rentas parroquiales, la ley disponía que fueran administradas por una "Junta de Policía Parroquial",<sup>26</sup> que debía custodiar los caudales "en arca de tres llaves". Sus cuentas debían ser examinadas, glosadas y aprobadas por la junta administrativa municipal del cantón y finalmente por el jefe político del circuito, previo el visto bueno de la municipalidad del cantón.<sup>27</sup>

Todos los ingresos municipales debían destinarse "al reparo de los caminos públicos y de la navegación de los ríos de cada respectivo circuito, y para

---

<sup>22</sup> Ley de Rentas Municipales, art. 2. Gaceta..., N° 208-1.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Id*, art. 3.

<sup>25</sup> *Id*, art. 4.

<sup>26</sup> En esta época, y concretamente en esta ley, el término "policía" se utilizaba como sinónimo de política, gobierno o administración pública.

<sup>27</sup> Ley de Rentas..., art. 56. Gaceta..., N° 211-1.

construir o reparar los puentes, las barquetas, los tambos, los caneyes y demás edificios ... municipales, y cuanto mire a la mejora de la policía rural."<sup>28</sup> En caso de que los fondos recaudados no alcanzasen a cubrir el valor del frecuente arreglo de caminos, debían concurrir a repararlos los habitantes del lugar, con su servicio personal. Este debía prestarlo cada hombre de entre 21 y 50 años, y todo propietario de cualquier edad, por un máximo de cuatro días al año, por sí mismo o por medio de sus criados o sirvientes, o pagando el jornal de un trabajador sustituto.<sup>29</sup>

Los alcaldes parroquiales debían informar oportunamente a la municipalidad de los arreglos que necesitasen los caminos o puentes públicos de su distrito. Y para emplear el servicio personal de los habitantes, debían formar a comienzos de cada año una lista de los posibles cooperantes y fijarla en carteles públicos, para que pudieran reclamar los exceptuados. La lista definitiva debía ser remitida a la municipalidad y, con base en ella, se debían asignar las tareas por estricto turno.<sup>30</sup>

### Límites cantonales

Los límites internos de la República de Colombia habían sido fijados por la Ley de División Territorial de 1824. Empero, la realidad demostró que algunos de ellos eran bastante artificiales o que complicaban la vida de los pobladores.

Un decreto legislativo del 21 de julio de 1827 buscó facilitar la corrección de estos problemas y permitir "que en la designación y arreglo de límites de las provincias, cantones y parroquias se consulte al beneficio y comodidad de los pueblos, y a la mayor facilidad para su régimen y administración." Así, pues, autorizó al poder ejecutivo para "variar los límites de los cantones y parroquias aun cuando se alteren en alguna parte los de las provincias y departamentos, tomando antes los informes y noticias que estime conducentes y que acrediten la necesidad y conveniencia de la reforma." Los cambios debían ser informados al siguiente congreso nacional para su aprobación.<sup>31</sup>

### Supresión de Municipalidades

Otro de los problemas de la inicial república en el campo de la gestión municipal fue la queja que ciertos pueblos elevaron al gobierno protestando ser pequeños y pobres, y por tanto carecer de recursos con que sostener la labor municipal. Ante tal situación, el congreso nacional dictó otro decreto legislativo, fechado el 16 de agosto de 1827, por el cual se autorizó al poder ejecutivo para que pudiera suprimir aquellas municipalidades cuya eliminación fuera solicitada por los vecinos del lugar, con pruebas suficientes de que carecían de recursos para su sostenimiento. La solicitud para la supresión de la municipalidad debía ser hecha por las respectivas juntas parroquiales del cantón, a través de la junta provincial y con informe favorable de ésta.

---

<sup>28</sup> Id, art. 17.

<sup>29</sup> Id, arts. 18 a 20.

<sup>30</sup> Id., arts. 22 y 23.

<sup>31</sup> El decreto fue sancionado por el poder ejecutivo el 26 de julio del mismo año. Su texto en la Gaceta de Colombia, N° 304-1.

## **LOS MUNICIPIOS EN EL DISTRITO SUR DE COLOMBIA**

Como hemos podido constatar, la legislación colombiana creó un sistema administrativo complicado y totalmente centralista, en el que la débil autonomía municipal quedó totalmente supeditada a la autoridad del poder ejecutivo o sus funcionarios delegados.

En cierto sentido, es explicable que así haya ocurrido, pues la naciente república debió enfrentar durante su guerra de emancipación la resistencia de ciertos poderes locales, que se proclamaron fieles a la causa realista o trabaron de diversos modos el afianzamiento de la autoridad republicana. Mas, por otra parte, eso provocó cierto grado de recelo y desconfianza por parte de los poderes locales, que vieron disminuida su influencia por acción de una autoridad superior. Además, se trataba de una autoridad irresistible, que actuaba respaldada por la presencia militar, y también de una autoridad próxima, ante la que no cabían las dilaciones antes usadas para confundir o trabar a la lejana autoridad real.

En el caso particular del Distrito Surcolombiano –actual República del Ecuador– esa legislación municipal se aplicó poco o nada en la etapa colombiana, tanto por los pocos años que duró la Gran Colombia cuanto por el régimen de excepción que el Congreso había establecido para este distrito, donde, por ser zona de campaña, primaba la autoridad superior del Libertador–Presidente. Dicho de otro modo, en este distrito se hallaban suspendidas las garantías constitucionales y prevalecía la ley militar, encarnada en la voluntad del Jefe de Estado.

Pese a ello, los cabildos de las principales ciudades del actual Ecuador rebasaron entonces sus funciones tradicionales, así como el marco legal fijado para los municipios en la nueva legislación, para asumir abiertamente la representación política de su ciudad, de su región e inclusive de su país. Fue lo que ocurrió cuando el Congreso de Colombia promulgó en 1824 la nueva Ley de División Territorial, que alteró los límites seculares entre las antiguas audiencias de Quito y Santa Fe, traspasando al Departamento del Cauca los extensos territorios de Buenaventura y Pasto, antes pertenecientes al Departamento del Ecuador. En tal circunstancia, fueron los cabildos de Quito y Ambato los que asumieron la defensa de los intereses del país quiteño, dirigiendo duras protestas al gobierno de Bogotá y reclamando fueran restituidas al Departamento del Ecuador la provincia de Pasto y el territorio costanero comprendido entre Ancón y Barbacoas.

Algún tiempo después, el municipio de Guayaquil fue todavía más allá: denunció la arbitrariedad del gobierno colombiano, asumió la representación política de su ciudad y su provincia, y convocó a un Cabildo Abierto para decidir la suerte de ellas.

## **LA PENETRACION INGLESA EN COLOMBIA Y EL PENSAMIENTO DEL MARISCAL SUCRE**

El mariscal Antonio José de Sucre ha sido estudiado generalmente en su faceta de estrategia militar antes que en la de estadista. Esta interesada distorsión de su imagen se ha correspondido con un modo tradicional de ver y escribir la historia y ha estado encaminada, obviamente, a la “exaltación del

héroe” más que a la comprensión del rol político que jugó en la historia latinoamericana.

Es precisamente por ello que nos hemos propuesto abordar en esta ponencia la rica personalidad de Sucre, vista desde el ángulo de la política y, todavía más concretamente, de la política económica, y en relación con un fenómeno particular: el agudo debate ideológico-político suscitado entre “proteccionistas” y “librecambistas” en los años finales de la Gran Colombia.

La tarea es sin duda audaz, tanto porque pretende resumir en pocas páginas un debate muy amplio e interesante, que se extendió a lo largo de varios años y tuvo un buen número de participantes, cuanto porque los materiales reveladores del pensamiento económico de Sucre son realmente escasos. Sin embargo, el reto es tentador y hemos decidido asumirlo con plena conciencia de las limitaciones existentes, en la seguridad de que cualquier aporte que se haga al conocimiento del pensamiento político del mariscal contribuirá a recrear su imagen y ayudará a comprender mejor su labor pública.

Por lo demás, el debate entre librecambismo y proteccionismo no se ha agotado y agita hoy mismo la vida política de nuestros países, sometidos a los dolorosos y cuestionables experimentos de la “modernización” neoliberal.

## **EL DILEMA ECONOMICO DE LAS NUEVAS REPUBLICAS AMERICANAS**

La mayoría de los países latinoamericanos alcanzaron su independencia en la década de 1820. En el aspecto económico, ello significó que dejaron de estar sometidos al monopólico sistema comercial español y pasaron a formar parte de un emergente sistema económico mundial, que se encontraba en proceso de rápida transformación. Para entonces, ese sistema se hallaba ya dominado por Inglaterra, país que se había industrializado poco antes y buscaba convertirse rápidamente en la fábrica del mundo, relegando a los demás países al papel de países-granja o países-mina, esto es, de abastecedores de materias primas para las fábricas inglesas y, paralelamente, de consumidores de las mercancías industriales producidas por esas fábricas. Como demostrara Federico Engels,

“Inglaterra, de esta suerte, completó el proteccionismo (aduanero y aún militar) ejercido en la metrópoli con el librecambio impuesto al extranjero allí donde ello fuera posible. Merced a esta feliz combinación de ambos sistemas se halló en 1815, al término de la guerra (con la Francia napoleónica), en posesión del monopolio efectivo del comercio mundial, al menos en lo tocante a todos los ramos industriales decisivos.”<sup>32</sup>

Esa primera división internacional del trabajo tuvo diversos efectos en el continente americano. Desde 1810, cuando Napoleón dominó el continente europeo, Inglaterra impuso el bloqueo contra el comercio de las metrópolis europeas y sus colonias americanas, y paralelamente inundó el continente americano con telas baratas de algodón y otros productos industriales, en busca de crear un mercado sustitutivo del que había perdido en Europa.

A tanto llegó el interés británico por controlar el nuevo mercado latinoamericano, que se llegaron inclusive a publicar instrucciones para que los

---

<sup>32</sup> Tomado del prólogo de Engels a la edición norteamericana del “Discours sur la question du libre échange” de Carlos Marx. MEW, tomo XXI, p. 361.

comerciantes organizaran sus cargamentos según los gustos de los consumidores. Un interesantísimo instructivo publicado por financieros ingleses en 1822, y que citamos in extenso, expresaba:

“El gusto por las lencerías se ha hecho ahora permanente. Los criollos han preferido siempre lencerías Alemanas y Silesianas, a causa de que son de lino; pero ahora se habitúan a gastar géneros de algodón,... substituyendo géneros ingleses. Ticklenburgs y checks forman los vestidos de los negros, y de la gente baxa; y Bretañas, estopillas, platillas y otros géneros semejantes los de la gente más pudiente. La imitación de estos géneros en calidad, forma, señales y modo de embalar, que han adoptado en las manufacturas Inglesas y Escocesas, es muy necesaria. ...

Lienzos muy finos, diamantes, y joyas, se venden mejor en México, Peru y Habana, que en algún otro parage. ... Joyas no pagan (impuestos) allí, porque los plateros españoles trabajan en oro y plata mas barato que los extranjeros.

Encajes también forman parte del vestido de los Criollos. Los de Flandes se preferían; pero desde que los ingleses han llevado la fabrica de sus encajes a una perfección que ninguna otra nación iguala, prefieren los de Inglaterra ... Su venta no es, sin embargo, muy grande, pues su uso esta limitado a la gente mas rica, y eso solo en los días festivos. ...

Todos los artículos negros están mucho en uso entre los Criollos, particularmente sargas, prunellas, rasos y tafetanes. Las sotanas y capas de los clérigos son siempre de uno de estos cuatro artículos, lo mismo que las cinco sextas partes de las basquiñas de las mujeres. Desde hace 10 años el uso de paños gruesos se ha hecho general... Hay pocos blancos que no se vistan de casimiro.

También se venden muchos sombreros entre los criollos. ... La juventud criolla ha adquirido últimamente una afición a gastar botas; las llevas hechas de las posesiones inglesas... Sin embargo, el caso difiere con los zapatos. Es necesario que los que lleguen de afuera estén en excelente condición, porque los zapatos que hacen en el país son muy baratos, y bastante buenos.”<sup>33</sup>

Enfrentadas a tan audaz y meticulosa penetración comercial británica, las nuevas naciones americanas, que se incorporaban recién al mercado mundial (a excepción de los Estados Unidos), tuvieron que definir rápidamente la orientación que querían dar a sus economías: aceptar mansamente un rol de países complementarios de la economía inglesa, en base a la llamada “vocación natural” de su producción, u optar por la construcción de una economía independiente, asentada en su propia industrialización y en la defensa de su mercado interno.

Obviamente, optar por cualquiera de esas posibilidades no era tarea fácil, y menos aún para unos países recién emancipados de la tutela colonial y al interior de los cuales coexistían, en ciertos casos, realidades económicas contradictorias, tales como regiones de desigual desarrollo o con distintos intereses frente al mercado mundial.

Como es conocido, el primer país independiente de América, los Estados Unidos, optaron por la segunda de las orientaciones mencionadas, esto es, por su desarrollo industrial autónomo, el cual se inició con el establecimiento de

---

<sup>33</sup> Hemos mantenido la redacción original del texto, incluido en “Colombia”, ed. de Baldwin, Cradock y Joy, Londres, 1822.

una creciente industria textil, a partir del procesamiento del algodón producido en los estados del sur. Desde luego, fueron múltiples las tensiones y rivalidades que este proceso causó, unas al interior de los propios Estados Unidos y otras entre este país e Inglaterra. En lo interior, se puso de manifiesto un prolongado conflicto de intereses entre los centros industriales del norte, que deseaban medidas proteccionistas, y los productores agrícolas del sur y navieros de Nueva Inglaterra, que propugnaban el mantenimiento de un comercio exterior sin restricciones. En lo exterior, la actitud crecientemente proteccionista de los Estados Unidos determinó, entre otras contingencias, el embargo comercial antibritánico de 1807 y la guerra de 1812 contra Inglaterra. Si bien la nueva guerra estimuló aún más el desarrollo industrial de los Estados Unidos, que debieron autoabastecerse de bienes industriales y particularmente de textiles ante la dureza del bloqueo naval inglés, tampoco resolvió el problema comercial entre ambos países, pues, una vez hecha la paz, las importaciones norteamericanas crecieron de trece millones de dólares en 1813 a ciento cuarenta y siete millones en 1816. Finalmente, ante la comprobación de que su industria no podía competir todavía con la británica, el Congreso estadounidense aprobó, en 1816, el establecimiento de un arancel protector para la industria norteamericana, pese a la oposición de los plantadores sudistas. Sin duda fue una medida acertada pues, partir de entonces, “el auge de tiempos de guerra continuó, la industria se robusteció al amparo de la protección aduanera, y los barcos estadounidenses transportaron mercancías y materias primas por todos los mares del mundo.”<sup>34</sup>

Siguiendo los ejemplos inglés y norteamericano, México buscó industrializarse partiendo del establecimiento de su propia industria textil, que era básicamente del algodón. Esa industria había prosperado durante la etapa colonial, al amparo del sistema mercantil español, que abastecía de textiles europeos de alto precio a las clases acomodadas y dejaba el gran mercado de masas en manos de la manufactura local. Luego, a consecuencia de la independencia, emigraron del país los empresarios y capitales españoles que controlaban la manufactura textil del algodón, al tiempo que los puertos mexicanos se abrían al libre comercio y eran también inundados de textiles ingleses de bajo precio. En esa circunstancia, algunos empresarios textiles mexicanos, entre los que se destacaban Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, optaron por impulsar una audaz política de industrialización, en busca de crear un país fuerte y capaz de defender su territorio de los ataques extranjeros.

El nacionalista proyecto de Alamán ponía énfasis en el desarrollo de una industria auspiciada y protegida por el gobierno y de un vigoroso mercado interno, que estuviese en posibilidad de abastecer las necesidades del pueblo y generar excedentes exportables. Para ello, proponía procesar el algodón producido en el país y consumir paralelamente las manufacturas textiles mexicanas, dejando a la minería la tarea de producir bienes exportables y generar capitales para la adquisición de bienes extranjeros indispensables, como la maquinaria.

Antuñano, por su parte, concibió un proyecto aún más detallado para la industrialización mexicana, que contemplaba: la creación de un sistema

---

<sup>34</sup> Russel B. Nye: “La joven república”, en ‘Historia de los Estados Unidos’, EDISAR, Buenos Aires, 1978, p. 141.



nacional de estadísticas, para conocer los datos nacionales y regionales de población, producción, ingresos y consumo; la organización de “juntas industriales” en todo el país, para impulsar un desarrollo general y equilibrado; la colonización de las zonas costeras, para ampliar el área cultivable de algodón; el fomento en la formación de técnicos, mediante un impulso a la educación y el pago de buenos salarios; la apertura de caminos y canales, para facilitar la circulación de las mercancías; el establecimiento de una política de estímulo a la inversión privada, que contemplara créditos oficiales, liquidez permanente y bajos tipos de interés; el cierre de algunos puertos y la estrecha vigilancia de los demás, para evitar el contrabando de mercancías extranjeras; la disminución del número de días festivos, para aumentar los ingresos y el consumo de los trabajadores; el establecimiento de acerías y fábricas nacionales de maquinaria, con financiación oficial; el estímulo a las exportaciones mexicanas hacia España y las regiones de Centroamérica y el Caribe, mediante la negociación de tratados comerciales con la antigua metrópoli y los demás países americanos, etc.

Los alegatos de Alamán y Antuñano y los reclamos de los sectores artesanales de Puebla y otras regiones interiores motivaron la aplicación de una creciente política proteccionista a la industria textil en México, que fue resistida por los sectores liberales vinculados al comercio pero, pese a ello, tuvo sus primeras expresiones en las tarifas aduaneras de 1821 y 1827, y uno de sus mayores logros en la prohibición de importar variados productos de algodón, incluyendo la fibra de algodón, dictada en mayo de 1829. Poco después, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, Alamán logró concretar la más ambiciosa de sus propuestas económicas: fundó el Banco de Avío (1830), destinado a financiar el desarrollo industrial de México mediante el otorgamiento de préstamos a bajo interés y largo plazo.

En el extremo opuesto, un país como Argentina aceptó seguir su vocación “natural” de productor de materias primas para la industria británica (lana, cueros, carne) y comprador de productos industriales ingleses, lo cual lo llevó a convertirse, de hecho, en una neocolonia británica.

## **LA ORIENTACION ECONOMICA DE COLOMBIA**

Para Colombia, la resolución del dilema planteado a los demás países americanos resultó trascendental, tanto así que ella determinó, en buena medida, la supervivencia misma de esa gran nación.

Constituida sobre un dilatado territorio, que, en palabras del presidente Simón Bolívar, “tenía un pie en el Atlántico y otro en el Pacífico”, Colombia se integró formalmente con los territorios del antiguo Virreinato de Nueva Granada y la antigua Capitanía General de Venezuela. Cronológicamente, el último territorio en integrarse a ella fue la antigua Audiencia de Quito, que lo hizo casi forzosamente luego de la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). Pese a la común voluntad de independencia que existía en sus diversas regiones y departamentos, había también en ellos un desigual y diverso desarrollo económico, que volvía difícil la formulación de una política económica uniforme, que abarcara a todos los intereses nacionales. Así, las regiones costeras poseían una agricultura orientada a la exportación (cacao, tabaco, café, añil, caña de azúcar) en tanto que las regiones interiores tenían una economía más compleja, en la que se combinaban la agricultura de subsistencia y la

producción manufacturera y artesanal (textiles, pólvora, velas, jabón, artesanías de cuero, etc.). De otra parte, el territorio neogranadino poseía minas de oro y plata capaces de abastecerlo de moneda, pero los distritos de Venezuela y Quito carecían de minas, por lo que tradicionalmente habían obtenido su moneda mediante las exportaciones cacaoteras. Es sobre esas condiciones que se desarrolló la política económica del gobierno colombiano y el debate acerca de dicha política, especialmente a partir de 1825.

Para entonces, el presidente titular de Colombia, Simón Bolívar, se hallaba en el Perú, por lo que el gobernante en ejercicio era el vicepresidente, general Francisco de Paula Santander, que venía actuando como jefe del gobierno de Bogotá prácticamente desde 1822, en que el Libertador-Presidente emprendió la campaña del sur. Es verdad que, mientras permaneció en el distrito surcolombiano (la antigua Audiencia de Quito), Bolívar estuvo autorizado constitucionalmente para actuar en esta zona con una autoridad discrecional; empero, no es menos cierto que, al pasar al Perú, el Libertador quedó automáticamente privado de toda otra autoridad que no fuera el mando militar del ejército expedicionario, la cual también le fue retirada posteriormente por el congreso de Colombia, que encargó el mando de las tropas al general Sucre. En síntesis, el gobernante efectivo de Colombia entre 1822 y 1827, es decir, durante un período de más de cinco años, fue el general Santander.

Fue bajo el mandato de Santander que se inició en Colombia el debate ideológico-político entre “librecambistas” y “proteccionistas”, y el motivo que produjo este debate fue la radical política librecambista impulsada por el jefe del ejecutivo colombiano, un hombre de lecturas europeas para quien los principios económicos sustentados por Adam Smith y David Ricardo, y adoptados por Inglaterra a comienzos del siglo XIX, constituían el “non plus ultra” de la economía política y el ejemplo a seguir por nuestros países. Partidario entusiasta del “laissez faire” y de la división internacional del trabajo, creía que su país debía especializarse en la agricultura de exportación y en la minería, aprovechando su vocación “natural”. Para ello, en su calidad de presidente en ejercicio, Santander aprovechó el respaldo de los comerciantes, fuertemente ideologizados por el liberalismo europeo y con singular fuerza en el congreso. Desde los años de fundación de la república, la tendencia liberal había tomado importantes medidas socio-económicas encaminadas a suprimir los privilegios coloniales, dinamizar la economía y liberar la fuerza de trabajo; entre esas medidas se destacaban el establecimiento de contribuciones directas, la supresión de los mayorazgos y vinculaciones perpetuas, la extinción o disminución de los censos, la supresión del tributo indígena, la declaratoria de ilegalidad del servicio personal (mita) de los indígenas y el establecimiento de un salario mínimo de los trabajadores, que encargó a los jueces políticos. Por desgracia, estas reformas útiles al progreso y modernización del país se combinaban con un librecambismo indiscriminado, que no consideraba para nada las diversas realidades económicas prevalecientes en las regiones de Colombia, algunas de las cuales exigían el establecimiento de medidas proteccionistas para defender la producción y el empleo nacionales.

En su radicalismo librecambista, el régimen de Santander ni siquiera tomó en cuenta el significativo hecho de que el congreso constituyente de Cúcuta prohibiera, desde años antes, la introducción de azúcares, melazas y cacao extranjeros, en busca de fomentar la agricultura del país, marcando con ello el

inicio de una política proteccionista selectiva, a todas luces indispensable en una nación que acababa de romper la tutela colonial y buscaba redondear una cabal independencia nacional.

Desde luego, la política económica de Santander no obedecía solo a su personal posición ideológica sino a un complejo haz de intereses nacionales y extranjeros que exigían la implantación del librecambio. En el plano nacional, esa exigencia venía principalmente de los sectores comerciales, que en las décadas anteriores habían alcanzado un notable desarrollo al amparo de las reformas borbónicas; empero, también era impulsada por los terratenientes costaneros, que buscaban ampliar el mercado para sus productos exportables, principalmente el cacao. En el plano internacional, respondía a las sostenidas presiones de los prestamistas y comerciantes británicos acreedores de Colombia, que condicionaban el otorgamiento de créditos a la adquisición de mercancías inglesas; eso determinó, por ejemplo, que el ejército colombiano no sólo utilizara armas y pertrechos ingleses sino también uniformes confeccionados en la Gran Bretaña. Como analizara posteriormente el historiador y economista suizo Jean Charles Sismondi,

“...por grandes que fuesen los mercados que ofrecía la libre América, no hubieran bastado para absorber todas las mercancías producidas por Inglaterra, si los empréstitos de las nuevas repúblicas no hubiesen aumentado súbitamente en proporciones desmedidas sus recursos para comprar mercancías inglesas. Todos los Estados de América tomaron a préstamo, de los ingleses, una suma para fortalecer su gobierno, y a pesar de que esta suma era un capital, lo gastaban inmediatamente como una renta, es decir, lo utilizaron totalmente para comprar, por cuenta del Estado, mercancías inglesas, o para pagar las enviadas a cuenta de los particulares. ... Mientras duró este extraño comercio, en el que los ingleses sólo pedían de los americanos que comprasen con el capital inglés mercancías inglesas, pareció ser brillante la situación de las manufacturas inglesas. No fue la renta (de los americanos) sino el capital inglés el que determinó el consumo...”<sup>35</sup>

## **LOS EMPRESTITOS INGLESES**

Como se ha señalado, la otra cara de la política librecambista fue la contratación de empréstitos ingleses por las nuevas repúblicas americanas. Eran préstamos otorgados en condiciones usurarias, verdaderamente terribles para la economía de los nuevos países, y en general fueron negociados por diplomáticos o representantes corruptos, que se asociaron con los capitalistas extranjeros para esquilmar a su propio país. Además, gracias a una serie de triquiñuelas, buena parte de ellos se quedó en los mismos bancos prestamistas, como fondo de garantía, pago adelantado de los réditos futuros, descuento del valor de los bonos o pago de comisiones a los negociadores. Sin embargo, había que pagarlos completos... Este fue lo que le ocurrió a la República Argentina en el empréstito contratado con la Casa Baring Brothers, en 1826. A veces, el negociador que enviaba un país se quedaba con parte del

---

<sup>35</sup> Jean Charles Sismondi, citado por Rosa Luxemburgo: “La Acumulación del Capital”, editorial Grigalbo, México, 1967, p. 328.

empréstito, como le sucedió a Chile en el préstamo contratado con la casa Hullet por el guatemalteco José de Irisarri.

En cuanto a Colombia, la historia de sus empréstitos con Inglaterra fue probablemente una de las más lamentables. Tras las primeras misiones negociadoras, que contrataron préstamos útiles a la guerra de independencia, en 1820 envió a Inglaterra nada menos que a un ex-Vicepresidente del país, José Antonio Zea, para que consolidara la deuda nacional. Llegado a Londres, este admitió, para comenzar, una cuenta de 500.000 libras esterlinas por obligaciones un tanto oscuras e indefinidas que se decía asumieron los anteriores enviados; para resolver diferencias relativas al crédito, se nombró una comisión arbitral de tres personas, todas nombradas por los acreedores ingleses, y se fijaron unos intereses del 10% anual, si se pagaban en Inglaterra o del 12%, si en Colombia. A continuación, contrató con el principal acreedor, la Casa Herring, Graham and Powels, un segundo crédito, destinado a cancelar los intereses vencidos del anterior. “Logró además otro crédito, con un descuento de las dos terceras partes, con el objeto de obtener 20.000 libras para su gastos en una misión de paz a España, que por lo demás fue infructuosa”.<sup>36</sup> Pero estalló un escándalo cuando, en 1822, Zea contrató con la misma casa bancaria un gran crédito de 2 millones de libras, con un descuento del 20%, para pagar antiguas obligaciones emitidas por él mismo, y adquiridas por el banco en menos de su valor nominal; con las retenciones para cancelar intereses, comisiones y otros, lo que Colombia debía recibir en efectivo era apenas una tercera parte del monto contratado, y en la práctica no recibió siquiera eso.<sup>37</sup> Tiempo después, Bolívar dijo que Zea “era uno de los hombres que más lo habían engañado; que lo había juzgado íntegro; pero que puede llamarse un verdadero ladrón.”<sup>38</sup>

Un escándalo todavía mayor fue el que causó el empréstito de 1824, contratado por dos amigos de Santander, los comerciantes Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya, a quienes el vicepresidente encargó dicha tarea cuando iban en viaje de negocios a Londres. Paralelamente encargó al representante de Colombia en Inglaterra, Manuel José Hurtado, que solucionara los problemas de la deuda contratada por Zea. Las acciones desenvueltas en Inglaterra por el representante diplomático Hurtado y los comisionados Arrubla y Montoya fue descaradamente deshonesto. Actuando de consuno, el primero reconoció y consolidó oficialmente, a nombre del gobierno colombiano, las oscuras y discutibles obligaciones suscritas por Zea, que alcanzaban un monto de 2 millones de libras esterlinas; a continuación, los segundos contrataron con la Casa Goldschmidt and Co. un empréstito por 4'750.000 libras, en condiciones financieras escandalosas, que superaban los límites máximos fijados por las mismas leyes británicas. Entre otras cosas, aceptaron las condiciones del prestamista de cubrir las obligaciones suscritas

---

<sup>36</sup> David Bushnell: “El Régimen de Santander en la Gran Colombia”, 1a. ed. en español, trad. de Jorge O. Melo, Coed. Tercer Mundo-Univ. Nacional, Bogotá, 1966, p. 136.

<sup>37</sup> Bushnell, op. cit., p. 136.

<sup>38</sup> Luis Peru de Lacroix: “Diario de Bucaramanga”, Ed, Bedout, Medellín, s.f., p. 128.

por Zea, de que se le otorgase derecho preferente para futuros empréstitos y de que se le nombrase agente comercial de Colombia en Inglaterra. En cuanto a los intereses, hubo un acuerdo de corruptelas entre negociadores y prestamista, por el cual las obligaciones del crédito fueron firmadas una en Calais (Francia) y otra en Hamburgo (Alemania), en razón de que las leyes inglesas prohibían fijar un interés mayor del cinco por ciento, y el empréstito había sido contratado al seis por ciento; además, se acordó que los intereses debían correr desde una fecha anterior al contrato y debían ser cubiertos en su totalidad por Colombia antes de la entrega de la última cuota por el prestamista. Como pago a su traición a los intereses nacionales, “Arrubla y Montoya recibieron cada uno con una comisión de 20.137 libras esterlinas y Hurtado, funcionario del gobierno colombiano, una comisión de 53.137 libras esterlinas”.<sup>39</sup> Posteriormente, el Secretario de Hacienda, José María del Castillo y Rada, calculó que todo lo recibido legalmente por Colombia de aquel empréstito sumaba un total de 3'622,745 libras esterlinas, esto es, apenas un 53.6 % del valor nominal del empréstito, que fue de 6'750.000 libras esterlinas. En la práctica, Colombia recibió todavía menos que eso, pues Hurtado dejó depositada en el mismo banco prestamista una gran parte de los fondos recibidos oficialmente por Colombia, suma que se perdió al producirse la quiebra de la Casa Goldschmidt y el suicidio de su principal accionista.

Los fraudes cometidos por Hurtado, Arrubla y Montoya causaron un estremecimiento nacional y dieron lugar a una breve investigación por el congreso colombiano, que absolvió sin mayor examen a los acusados. Más tarde, formuló una nueva acusación contra ellos el Secretario de Relaciones Exteriores, José Rafael Revenga; esta era un destacado economista, que estuvo en Londres por la época de contratación del empréstito y conocía de los turbios manejos de los representantes colombianos. Pero el congreso actuó, una vez más, con displicencia. “Bastó la lectura de alguna cartas, para que los acusados obtuviesen la mayoría de la Cámara a su favor. El más celoso defensor de Montoya y Arrubla fue Santander, y su influjo, junto con algún oro distribuido con destreza entre los representantes más necesitados ó más venales, obstruyó el curso de la justicia”.<sup>40</sup> Empero, si bien los negociadores fueron absueltos, la opinión pública sancionó políticamente a Santander, a quien acusó de ser beneficiario de los fraudes cometidos por aquellos y de los mismos fondos del empréstito llegados al país.

Como consecuencia de la penetración extranjera y de su propia política económica, para 1826 la situación económico-financiera de Colombia se volvió casi desesperada, pues la república se halló desmonetizada y con parte de su producción interna arruinada por causa del libre comercio, tempranamente apretada por las obligaciones de su deuda externa y con su hacienda pública

---

<sup>39</sup> Alvaro Tirado Mejía: “Introducción a la historia económica de Colombia”, El Ancora Editores, Bogotá, 1983, p. 132.

<sup>40</sup> O' Leary, op. cit., t. 2, p. 688. “Arvelo, el presidente de la cámara y Osío, uno de los miembros más locuaces, se distinguieron por su docilidad en persuadirse de la inocencia de los acusados. Arvelo era sumamente pobre cuando comenzaron las sesiones de 1826; murió casi al término de éstas y no tuvo el dolor de dejar a su joven hija en la indigencia en que él vivía antes de estos sucesos. Un Arrubla fue su albacea”. (Ibídem)

minada por la corrupción y afectada por un creciente déficit fiscal, que los empréstitos extranjeros aliviaban momentáneamente pero agravaban casi de inmediato. “En el año de 1825 las rentas produjeron siete millones de pesos y se gastaron once, sin incluir en esta suma el interés de la deuda. Para el año siguiente se calculaban las erogaciones en quince millones, y las entradas no aumentaban”.<sup>41</sup> La penuria del fisco era total en los departamentos del Sur (Ecuador, Guayas y Azuay) y de la costa atlántica.<sup>42</sup> Agobiada por su crisis, Colombia suspendió desde ese año de 1826 el servicio de su deuda externa. Mientras Colombia era golpeada por la crisis y estaba a punto de sufrir su primer “shock” por causa de la penetración comercial y financiera británica, España y la Santa Alianza renovaron sus esfuerzos políticos contra la independencia de las nuevas naciones. Entonces, Inglaterra, a la par que buscaba frustrar las iniciativas de la Santa Alianza, se encaminó al reconocimiento de los nuevos Estados americanos, pero exigiéndoles a cambio la firma de tratados de comercio que agravaban la coyunda neocolonialista.

En el caso de Colombia, los intereses comerciales y financieros de los capitalistas ingleses fueron asumidos oficialmente por el gobierno británico y consagrados en el oneroso “Tratado de amistad, comercio y navegación” que Inglaterra impuso a Colombia, como condición previa al reconocimiento de su independencia y al establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Tras una aparente equidad, este tratado imponía la apertura indiscriminada de los puertos colombianos al comercio británico y ataba al país a una serie de desventajosas condiciones de intercambio comercial: era perpetuo y garantizaba la libre entrada a Colombia de cualquier número de buques mercantes o cualquier cantidad de mercancías británicas, sin limitarlos al número de barcos o al tonelaje de mercancías que Colombia pudiese enviar a Inglaterra; de otra parte, exigía que los barcos mercantes colombianos, para ser considerados tales y no pagar derechos en Inglaterra, debían ser contruidos en Colombia y tener una tripulación que fuera colombiana en por lo menos sus tres cuartas partes, etc. Lo peor del caso fue que el tratado le fue impuesto a Colombia sin negociación alguna de sus términos, “pues lo trajeron redactado de Londres y sin facultad de variar una coma... Sin tratado no había reconocimiento, y sin el reconocimiento creíamos expuesta la independencia por parte de la Santa Alianza... Aquellos temores inclinaron el ánimo del Congreso y del Ejecutivo colombianos para aprobar y ratificar un tratado que, en lo venidero, debíamos considerar como en extremo gravoso a los pueblos y a la riqueza nacional”.<sup>43</sup>

El chantaje británico fue tan descarado que uno de los funcionarios enviados por Londres para lograr la firma del tratado, Campbell, era el mismo personaje que, una vez lograda dicha firma y no en otro caso, debía presentar cartas credenciales al gobierno de Bogotá, en calidad de primer agente diplomático de la Gran Bretaña.

---

<sup>41</sup> O’ Leary, op. cit., t. 2, p. 677.

<sup>42</sup> Restrepo, op. cit., t. V, p. 263.

<sup>43</sup> José Manuel Restrepo: “Historia de la revolución de Colombia”, Edit. Bedout, Medellín, 1969, t. V, p. 208.

Pero si el tratado comercial con la Gran Bretaña fue perjudicial y, en cierto modo, inevitable, no puede decirse lo mismo del decreto de extensión de beneficios que Santander dictó por su cuenta en favor de los Estados Unidos, país de su especial admiración, "igualando a los ciudadanos de dichos estados con los súbditos de S. M. Británica en las prerrogativas y exenciones mercantiles con la república".<sup>44</sup>

## **LOS EFECTOS DEL LIBRE COMERCIO**

Como parece obvio, la política librecambista del gobierno de Santander estimuló la exportación de productos de la agricultura tropical (cacao, quina, algodón, tabaco, añil, café, cueros y maderas) pero paralelamente facilitó el ingreso masivo de mercancías y otros productos extranjeros al país (textiles, herramientas, quincallería, lozas, licores, cristalería, muebles, jabón, harinas, sal, etc.), con grave perjuicio para la producción manufacturera, artesanal y agrícola de las regiones interiores.

Como dijimos antes, hacia 1826 se hicieron presentes en toda Colombia los efectos ruinosos de esa política de libre comercio, que agudizaron la recesión económica provocada por la guerra, causaron el desempleo de gran número de trabajadores e impidieron la capitalización interna del país, con lo cual se sentaron en Colombia las bases para una nueva dependencia internacional, de tipo neocolonial.

En la Nueva Granada, la industria artesanal fue arruinada por la falta de mano de obra y la irrupción masiva de textiles ingleses baratos en los mercados de Antioquia y el Cauca. Ello produjo una grave depresión económica en la región del Socorro y otras áreas vecinas, donde se concentraban las manufacturas de algodón, y en las regiones de Boyacá y Cundinamarca, donde se asentaban las manufacturas de lana. Y puesto que se trataba de una industria doméstica, ejercida preferentemente por las esposas e hijos de los agricultores, su crisis trajo como consecuencia una generalizada pobreza en la zona oriental del antes llamado Nuevo Reino de Granada (actuales departamentos de Boyacá, Cundinamarca y los Santanderes). Paralelamente, las exportaciones no crecieron sustancialmente y "se limitaron a una moderada producción de oro y plata, que continuaron sosteniendo a la economía, y un pequeño comercio con

---

<sup>44</sup> Mensaje de Santander al congreso colombiano, enero 2 de 1827; en: Suplemento a la Gaceta de Colombia N° 292, domingo 20 de mayo de 1827. El Decreto de concesión de la "cláusula de nación más favorecida" a los Estados Unidos rezaba en su parte resolutive: "Art. 1°. Se pagarán los mismos derechos a la importación en los territorios de Colombia de cualquier artículo del producto natural, producciones o manufacturas de los Estados Unidos de América y de los territorios sujetos al gobierno de los Estados Unidos.... ya sea que la importación... se haga en buques o en buques de dichos Estados Unidos. 2°. No pagarán los buques de los Estados Unidos que entren en puertos de la República de Colombia otros o más altos derechos o impuestos por razón de tonelada, fanal o emolumentos de puerto u otros gastos locales, que los pagaderos en los mismos puertos por buques colombianos." El texto completo en Gaceta de Colombia N° 228, de 26 de febrero de 1826.

productos de plantación, especialmente de cacao y café...”<sup>45</sup> Inevitablemente, el sostenido desnivel de la balanza comercial neogranadina produjo una desmonetización del país, que se vio cada vez más necesitado de circulante y frenado en su comercio interno, que en ciertas regiones retornó al nivel de trueque.

Similares efectos se produjeron en Venezuela, donde, según Lynch, “la libertad de comercio sirvió para incrementar la dependencia y perpetuar el subdesarrollo”,<sup>46</sup> pues las atrasadas industrias locales no podían competir en precios y calidad con la mecanizada industria británica, cuyos productos atiboraban el mercado venezolano. “El déficit del gobierno en 1825 era de nueve millones de pesos, y en ese año la administración vivía de un empréstito británico”.<sup>47</sup> En opinión de José Rafael Revenga -que fuera Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno colombiano- esa situación derivaba tanto del libre comercio como de la corrupción y anarquía fiscal que existía en los departamentos de Venezuela, donde

“la hacienda no existía para la República: se cobraban real o aparentemente todas las contribuciones, pero desaparecían aun antes de cobradas. Se debe muy poco a las directas, pero rarísimo ha sido el colector que ha rendido cuentas, ni que haya publicado lo que cada uno debía, o lo que había recaudado. Las aduanas litorales no producían ya casi nada para el Estado.”<sup>48</sup>

En cuanto a la situación de la población, la revelaba de modo sintético una carta del Intendente de Caracas, Pedro Briceño Méndez, enviada por entonces al Libertador, que decía: “El gran mal que tenemos aquí es la miseria. No puede describirse el estado del país. Nadie tiene nada y poco ha faltado para que el hambre se haya convertido en peste.”

Sin embargo, los efectos más perjudiciales del libre comercio se hicieron sentir en la antigua Audiencia de Quito, otrora el más desarrollado centro manufacturero hispanoamericano, el que en menos de medio siglo había sido afectado, sucesivamente, por el “libre comercio” borbónico (que arruinó a sus regiones interiores aunque favoreció a la exportación cacaotera de la costa), por dos guerras de independencia (1809-1812 y 1820-1822), por la exacción de hombres y recursos para la campaña libertadora del Perú (1822-1825) y por la apertura comercial grancolombiana. En todo caso, cabe precisar que, tras la apertura de la ruta del cabo de Hornos y la consecuente pérdida del mercado peruano, la economía de la sierra sur se había recuperado gracias a una creciente exportación de cascarilla (quina), en tanto que la producción manufacturera de la sierra norte se había mantenido en parte gracias a una reorientación de sus exportaciones hacia la Nueva Granada, lo que a cambio le

---

<sup>45</sup> John Lynch: “Las Revoluciones Hispanoamericanas. 1808-1826”, Editorial Ariel, Colección Ariel Historia, Barcelona, 1976, p. 291.

<sup>46</sup> Lynch, p. 247.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> José Rafael Revenga: “La hacienda pública de Venezuela en 1828-1830”, Caracas, 1953.



permitía obtener oro neogranadino y plata mexicana para monetizar su economía. Empero, todo ese esfuerzo de reconversión productiva y comercial de Quito se había ido a pique con la guerra de independencia, que anarquizó las rutas y flujos mercantiles, y sobre todo con la implantación del libre comercio en Colombia, que saturaba de textiles ingleses y desmonetizaba a sus antiguos mercados neogranadinos.<sup>49</sup>

La antigua Audiencia de Quito sufría, pues, los efectos acumulados de una ya larga crisis, que se combinaban ahora con los de la apertura comercial grancolombiana. Y si bien es cierto que ésta estimulaba las exportaciones del cacao de Guayaquil y la quina de Cuenca, Loja y Guaranda, no es menos cierto que estas no crecieron tanto como se esperaba, en razón de la crisis de mercados existente. En cualquier caso, el hecho incontrastable es que la balanza comercial del país de Quito fue gravemente deficitaria en el período 1821-1825, pues el valor de sus importaciones, valoradas en un promedio anual de 230 mil libras esterlinas, no alcanzaba a ser cubierto por sus exportaciones, que producían un promedio anual de aproximadamente 190 mil libras esterlinas.<sup>50</sup> También en este caso la diferencia hubo de ser cubierta con créditos extranjeros o con el escaso numerario circulante en el país, el cual se redujo progresivamente, impidiendo el curso normal de los negocios. Este proceso de desmonetización, unido a otras razones particulares, trajo como consecuencia que los otros departamentos del distrito surcolombiano, los de Guayas y Azuay, se unieran al de Ecuador en la protesta contra la política económica colombiana.

Guayaquil tuvo una motivación adicional para repudiar la política económica de Santander: la quiebra de la Casa Goldschmidt, de Londres, contra la cual había girado el gobierno de Bogotá algunas letras de cambio, que luego fueron compradas por el comercio de Guayaquil. Esta quiebra y la consiguiente protesta de las letras en Inglaterra, “dieron un golpe mortal al comercio de Guayaquil”.<sup>51</sup>

## **LA POLEMICA DEL LIBRECAMBIO**

Una situación tan crítica como la descrita, que se complementaba con un ya crónico déficit fiscal y un paralelo estancamiento productivo en varias regiones colombianas, causó de modo inevitable una crisis política de dimensiones, que a la vez tuvo como una de sus aristas una encendida polémica entre “librecambistas” y “proteccionistas”.

---

<sup>49</sup> “Los departamentos interiores del Sur, que bajo el sistema colonial se dedicaron en gran parte á la industria manufacturera de paños,... y que se habían enriquecido en este ramo de industria, tuvieron que renunciar á sus ganancias, cuando las leyes de la república declararon el comercio libre. Incapacitados desde luego para competir con los géneros de Europa, sus fábricas se cerraron y los capitales empleados en ellas se destruyeron”. Daniel Florencio O’ Leary: “Bolívar y la emancipación de Sudamérica” (Memorias del general O’ Leary), Biblioteca Ayacucho, Madrid, t. 2, p. 667.

<sup>50</sup> Lynch, op. cit., p. 292.

<sup>51</sup> O’ Leary, op. cit., p. 739.

La primera protesta, aunque en tono respetuoso, salió de Quito, donde la Junta Provincial de Pichincha dirigió al gobierno de Bogotá, a comienzos de 1826, una representación en que manifestaba “el mal estado de las manufacturas del Ecuador” a causa del libre comercio.<sup>52</sup>

La siguiente protesta política vino de Venezuela, donde representantes de los municipios de los departamentos de Venezuela y Apure se reunieron en Valencia, en abril de 1826, y emitieron un acta que contenía graves acusaciones políticas y administrativas contra el general Santander, a cuyo gobierno acusaban de practicar un nocivo centralismo, de perjudicar con su política fiscal a los departamentos venezolanos y de contratar ruinosos y oscuros empréstitos extranjeros, entre otras cosas.

Estimulados por la acción venezolana, los munícipes quiteños formularon también agudas críticas a la política económica santanderista, el 14 de julio de 1826, a nombre de toda la población del Departamento del Ecuador. En comunicación enviada al jefe del poder ejecutivo, por manos del capitán Francisco Montúfar, la protesta de la corporación municipal quiteña planteó, en esencia: que las leyes fiscales colombianas eran “la calamidad del Ecuador”, pues los ingresos públicos no alcanzaban a cubrir los gastos del erario a la par que el pueblo se hallaba mucho más gravado que antes y las autoridades oprimían a los ciudadanos a propósito de las recaudaciones; que el libre comercio había perjudicado de tal modo a la economía del departamento, que sus habitantes estaban resignados a morir antes que a satisfacer las abultadas exacciones fiscales; y, finalmente, que la crítica situación descrita y la insubordinación civil de Venezuela exigían una profunda reforma de la constitución de Cúcuta, para reorientar el rumbo de la república.

Preocupado con la rápida expansión de la protesta popular, Santander usó todos los medios legales y periodísticos a su alcance para justificar y defender su administración. No vamos a exponer aquí todo el detalle de ese largo y encendido debate político, sino que, por razones metodológicas y de extensión, nos limitaremos a seguir un aspecto del mismo, esto es, el que tiene relación con la polémica entre proteccionismo y librecambio.

En su extensa respuesta a la municipalidad de Quito, hecha a través de la Secretaría del Interior, Santander planteó una serie de opiniones que revelaban la esencia de su pensamiento económico. Decía:

“En cuanto a la pobreza que experimentan los pueblos del Ecuador y las ruinas de sus fábricas u obrajes, el gobierno la deplora tanto como los mismos pueblos del Ecuador. Mas ¿nacerá esto de la constitución de la República? ¿Podrá remediarse acelerando el período para reformar la misma constitución? De ningún modo. La ruina de las fábricas del Ecuador nace de la libertad de comercio por el cabo de Hornos (establecida por España), y de la abundancia y baratura de las mercaderías extranjeras. Que los fabricantes del Ecuador adquieran las máquinas y destreza de los europeos y sus fábricas no se arruinarán, porque sus productos serán más baratos que las mercaderías que vengan de Europa y Asia. Mientras no haya esto, o se ocurra al injusto remedio de prohibir la introducción de mercaderías extranjeras, para que unas pocas fábricas hagan el monopolio a costa del mal de la comunidad, el Ecuador no

---

<sup>52</sup> Gaceta de Colombia, 12 de marzo de 1826.

verá revivir sus fábricas. Antes, podrá reformarse la constitución muchas veces, sin que pueda variar la suerte de los fabricantes.”<sup>53</sup>

Entretanto, la situación política se precipitó en los departamentos del sur, donde Guayaquil primero y Quito después se pronunciaron en asambleas públicas por el otorgamiento de poderes dictatoriales al Libertador Simón Bolívar, que para entonces preparaba su regreso desde el Perú.<sup>54</sup> De este modo, para cuando Bolívar pisó de nuevo suelo colombiano, en prácticamente todo el distrito sur había una opinión pública favorable a su dictadura, que era vista como la única salida a la crisis política y económica que agobiaba al país.

Ese era, pues, el estado de cosas que encontró Bolívar a su llegada a Quito, en septiembre de 1826, y lo que lo llevó a crear Juntas de Beneficencia en los departamentos del sur. Estas juntas estaban “compuestas de los vecinos más distinguidos por sus talentos, representación y patriotismo” y a ellas se les encargó la tarea de “meditar y proponer al Gobierno Supremo los arbitrios más adecuados para promover la felicidad, o por lo menos remediar los males que sufrían los departamentos meridionales de la República”.<sup>55</sup>

La Junta de Beneficencia del Ecuador estaba presidida por el Jefe Superior del Sur, general Juan José Flores, e integrada por tres influyentes propietarios quiteños: el doctor José Fernández Salvador, el coronel Vicente Aguirre y don José Modesto Larrea; a falta del presidente titular, debía actuar como tal el doctor José Fernández Salvador. Tras tres meses de trabajo, la junta concluyó su detallado informe acerca de los problemas quiteños y sus posibles soluciones, mismo que fue remitido a Bogotá por el Jefe Superior del Sur el 5 de enero de 1827. El amplio memorial quiteño comenzaba por hacer un recuento histórico del origen de las manufacturas quiteñas, de su florecimiento mercantil y finalmente de los problemas que se habían ido acumulando en las últimas décadas en contra de éstas, provocando su decadencia y la ruina de general de la región; a continuación pasaba a formular una serie de precisas recomendaciones para solucionar los problemas de la economía quiteña, entre las cuales constaban las siguientes: que los licores y artículos de un lujo refinado se recargasen de fuertes derechos de importación, y que se prohibiese introducir por los puertos de la república, desde Guayaquil hasta el Istmo, y en las provincias de Antioquia y del departamento del Cauca, las manufacturas extranjeras que pudieran ser reemplazadas por los artefactos de Quito.

El vicepresidente Santander -que había vuelto a encargarse del poder ejecutivo, por hallarse Bolívar en Venezuela- encontró que el nuevo petitorio quiteño atacaba frontalmente su política de libre comercio, por lo que se valió de la prensa oficial para exponer, una vez más, sus puntos de vista sobre el tema. Después de lamentarse por la situación crítica de Quito, el Vicepresidente manifestaba:

“La ley de importación ha recargado de derechos no sólo los licores que pueden destilarse en el país, sino los artefactos que puedan fabricarse: es

---

<sup>53</sup> Nota oficial de la Secretaría del Interior, sección 3a.; Bogotá, 5 de septiembre de 1826.

<sup>54</sup> Esas asambleas de vecinos se realizaron el 28 de agosto y 6 de septiembre, respectivamente.

<sup>55</sup> Restrepo, op. cit., t. V, P. 307.

verdad que nuestra última ley de importación no conoce reglas prohibitivas y ha establecido una escala de derechos sobre la base de cobrarlos moderados, porque la teoría de la economía política, y la experiencia de otras naciones han enseñado que el mayor producto de las administraciones no depende de cobrar derechos excesivos, sino más bien de exigirlos moderados ...

Sin embargo, es de meditarse por la autoridad correspondiente si el recargo de derechos en vez de una prohibición absoluta á los artefactos y cosas que el país puede producir conviene a la nación por algún tiempo y para ello nos parece que ha de consultarse no los principios de economía política sino la práctica de otros pueblos cultos, indagando si ellos formaron su riqueza y establecieron su poder ayudados de las restricciones y medidas prohibitivas. ...

En cuanto a la prohibición de que se importen paños de 2a, bayetas y lienzos de países extranjeros hay mayor dificultad, porque sería obligar a los pueblos de Guayaquil, de Antioquia y del Cauca a comprar más caros y de peor calidad los artefactos del Ecuador y poner dique a la perfección de los telares, una vez que tengan los fabricantes del Ecuador la seguridad de vender sus paños sin concurrencia alguna... Nosotros pensamos que si se les pregunta a Guayaquil, Antioquia y el Cauca (porque estos pueblos también tienen derecho de que se les nombre su comisión de beneficencia) si quieren tomar los paños, las bayetas y los lienzos de Quito bajo el pie de que nadie introducirá de estos géneros, seguramente responderían que no, y en tal caso se encontraba el Congreso o el Gobierno con dos voluntades contrarias, quizá sin hallar medio para conciliarlas.”<sup>56</sup>

Completando su razonamiento, Santander agregaba un párrafo cargado de sarcasmo, que a fin de cuentas pretendía ridiculizar los argumentos de los manufactureros quiteños:

“Y luego (la provincia de) el Socorro podría pedir que se prohibiese la introducción de cotines, listados y mahones. Los curtidores que no se importasen cueros, los artesanos que no se importasen botas, alhajas, ropa hecha, sillas de montar, etc. Y el agricultor que no se importase harina ni grano, el ganadero que no se importasen carnes, quesos ni jamones, y hasta las que fabrican chicha o guarapo pedirían que no se importase el vino.”<sup>57</sup>

Finalmente, incluía en su artículo una opinión construida sobre la teoría de la “vocación natural” de los países, opinión que parecería expresada por nuestros neoliberales de hoy:

“En nuestro concepto el Ecuador no restablecerá su riqueza, sino abriendo comunicaciones cómodas y cortas con la costa marítima, y dedicándose a la agricultura de frutos de exportación, para lo cual brinda ventajas una parte de aquel territorio, y no le faltan brazos.”<sup>58</sup>

Pero la protesta de los pueblos quiteños contra el libre comercio no podía ser aplacada con una simple respuesta periodística; de ahí que Santander se viera en el caso de trasladar la cuestión al Congreso, consciente de que los liberales del cuerpo legislativo no reformarían en nada el sistema vigente. Decía en su nota al poder legislativo:

---

<sup>56</sup> “Gaceta de Colombia”, edición N° 285, del domingo 1° de abril de 1827.

<sup>57</sup> Id.

<sup>58</sup> Id.

“Hago justicia al congreso en pensar que sus cuidados y vigilancia los extenderá oportunamente a examinar las leyes orgánicas, civiles y de hacienda, (contra) las cuales han levantado su voz algunas poblaciones en la pasada agitación del Ecuador, Guayaquil y Azuay. (...) Maracaibo el primero y después Guayaquil, Quito y Cuenca, manifestaron en sus actas el deseo de que se anticipase la reunión de la convención general como el medio de evitar la guerra civil y la ruina de la república.”<sup>59</sup>

Como era previsible, el congreso colombiano desatendió la protesta quiteña y consagró con su inercia la continuidad del sistema de libre comercio. Pocos meses más tarde, el 10 de septiembre de 1827, Simón Bolívar reasumió definitivamente el ejercicio del poder ejecutivo y Santander pasaba a un segundo plano. A partir de entonces, la crisis fiscal colombiana se vio paliada en parte por algunas medidas hacendarias tomadas por el Libertador; empero, el problema fundamental, esto es, la libre importación de mercancías extranjeras, continuó drenando hacia el exterior los disminuidos recursos del país.

## **SUCRE Y LAS ASPIRACIONES PROTECCIONISTAS DEL ECUADOR**

En febrero de 1828 se reunió finalmente la gran Convención Nacional, a la que todos los pueblos de Colombia habían encargado la dura tarea de reformar la constitución y reorientar el rumbo de la nación. Mas la Convención de Ocaña, convertida en escenario de un duro enfrentamiento político entre bolivaristas y santanderistas, se mostró impotente para cumplir con su cometido, la reforma constitucional, y terminó auto disolviéndose el 16 de agosto de 1827. Ello provocó un vacío de poder que Bolívar se apresuró a llenar, asumiendo la totalidad de poderes, de conformidad con lo que habían exigido de él las actas de la mayoritaria opinión nacional. El 27 de agosto, Bolívar emitía su famoso “Decreto Orgánico”, una suerte de constitución provisoria que limitaba su propia autoridad dictatorial y consagraba las libertades ciudadanas. Un día antes, en carta al general José Antonio Páez, Bolívar había hecho una afirmación que parecía referirse precisamente a la legislación hacendaria del régimen santanderino: “La legislación de Colombia no ha tenido efecto saludable, porque ha consultado libros extranjeros, enteramente ajenos de nuestras cosas y de nuestros hechos”.

Aún antes de proclamar su gobierno dictatorial, Bolívar se esforzó por moralizar la administración pública y reorientar la política fiscal. “Convencido cada día más de los fraudes que se cometen por varios comerciantes”, decretó la reorganización de las aduanas de la república, con el fin de aumentar los ingresos fiscales; por este mismo decreto estableció una revisión anual de aranceles, que permitiera reajustarlos prontamente.<sup>60</sup> Para el arranque del nuevo sistema, acrecentó el arancel de importaciones y, adicionalmente, fijó un “derecho de entrada” para ciertas mercaderías de lujo o que competían con la

---

<sup>59</sup> Santander al Congreso de la República; Bogotá, mayo 26 de 1827.

<sup>60</sup> El decreto en Gaceta de Colombia, Nos. 352, 353 y 355, de 19, 22 y 29 de junio de 1828, respectivamente.

industria nacional (telas y tejidos, sombreros, aceites, jabones, manufacturas de cuero, muebles, aguardientes y licores, carnes saladas y ahumadas, pescado seco, harinas, sal, pólvora, cebo, etc.) y un impuesto adicional del 5% para las mercancías transportadas en barcos extranjeros.<sup>61</sup> Cosa interesante, el nuevo arancel liberó de todo derecho a la importación de instrumentos científicos, materiales didácticos, instrumentos para mejorar la agricultura, la navegación o las manufacturas domésticas de lana y algodón, plantas y semillas, mapas, libros e imprentas. En cuanto a los derechos de exportación, se fijó un arancel del 10% para toda materia prima, excepto café, quina, algodón, arroz, maíz y menestras; en un obvio estímulo a la industria y artesanía nacionales, se liberó de derechos a la exportación de cualquier producto manufacturado en el país.<sup>62</sup>

Fue en aquella circunstancia que se produjo la intervención del mariscal Antonio José de Sucre en la polémica sobre el libre comercio, la que, desde que Bolívar reasumiera el mando, había cambiado de actores y escenario, con los comerciantes protestando contra la política aduanera moderadamente proteccionista que había iniciado Bolívar.

Prácticamente al poco tiempo de haber vuelto a Quito, tras renunciar a la presidencia de Bolivia, Sucre dirigió a Bolívar una importante carta, en la que abogaba por una política proteccionista todavía más amplia, que incluyera en sus preocupaciones la realidad vigente en los departamentos interiores del país de Quito y, específicamente, la crítica situación del departamento del Ecuador. Decía en su interesante nota:

“Será inútil hablar aquí de los arreglos de Hacienda. Ud. sabe que las bellas teorías nos han perdido y toda Colombia está persuadida de esta verdad por lo que ha sucedido en Venezuela. Indicaré otra vez que si no se prohíbe absolutamente en todo el Sur la introducción de los artículos manufacturados ordinarios de lana y algodón, hasta la harina de trigo, estas provincias se arruinan y como la propia conservación es el primer deber del hombre, ellas alegarán un derecho indisputable para separarse de un Gobierno que las destruye. En casa no hay obraje, y por eso hablo con esta franqueza, porque no se me puede tachar de egoísmo. Observo que el descontento aquí crece cada día, que se quejan justamente de las leyes y del Gobierno; y que si estas gentes no han tomado ya un partido desesperado, es porque esperan un remedio de la autoridad de Ud. sin necesidad de una rebelión”.<sup>63</sup>

Bolívar quedó sumamente preocupado por el asunto, como lo revela su correspondencia; sin embargo, los preparativos y urgencias de Colombia por

---

<sup>61</sup> Por un decreto anterior, Bolívar había resuelto el restablecimiento del estanco de aguardientes y la prohibición de importar aguardientes de caña y sus compuestos. Ver decreto en Gaceta de Colombia N° 336, del domingo 23 de marzo de 1828.

<sup>62</sup> Ya investido del poder dictatorial, Bolívar decretó, el 23 de diciembre de 1828: la prohibición de exportar oro y plata no amonedados, el pago de un arancel del 1 % para la exportación de monedas de oro y del 3% para la de monedas de plata, y la libre exportación de café, quina, algodón, arroz, maíz, menestras, trigo, cebada, harinas de trigo, cebada o maíz, y de mieles o azúcar bajo cualquier forma.

<sup>63</sup> Sucre a Bolívar; Quito, a 28 de noviembre de 1828.

aprestarse para la defensa frente a una invasión peruana, acapararon la atención del gobierno de Bogotá, que postergó, una vez más, la resolución del problema económico quiteño. Como se sabe, el conflicto estalló finalmente cuando el gobierno del Perú, instigado por el partido santanderista de Colombia, decretó el bloqueo marítimo a los puertos colombianos en el Pacífico (agosto de 1828), y concluyó en su primera parte con la derrota del ejército peruano que dirigía el mariscal Lamar, en Tarqui (27 de febrero de 1829), a manos del ejército colombiano comandado por el mariscal Sucre. Curiosamente, algunos influyentes sectores sociales de los departamentos colombianos del sur sintieron como suya propia esa derrota del presidente peruano Lamar (hijo de Cuenca y lleno de vínculos familiares en Guayaquil), quien venía con el plan de segregar los tres departamentos de la antigua Audiencia de Quito, para formar con ellos la República del Ecuador, asumiendo luego la presidencia del nuevo estado y dejando a Gamarra la presidencia del Perú. Tras la firma del Tratado de Girón, comenzó la segunda parte de esa campaña, a causa de la negativa peruana a entregar Guayaquil y los aprestos colombianos para recuperar el puerto; al fin, la guerra terminó de un modo inesperado, pues las fuerzas opositoras peruanas dieron un golpe de estado en Lima, defenestraron a Lamar y lo exiliaron a Centroamérica, iniciando luego negociaciones de paz con Colombia.

Fue solo tras esa campaña militar que Simón Bolívar volvió a ocuparse de las aspiraciones proteccionistas quiteñas, que no eran fáciles de atender en todo su alcance puesto que, como se dijo antes, Colombia se hallaba atada a onerosos tratados de libre comercio con Inglaterra y los Estados Unidos. Llegado al Ecuador para dirigir la recuperación de Guayaquil, el Libertador se reunió en Quito con Sucre y los sectores abanderados del proteccionismo, tras lo cual decretó la creación de una Junta de Distrito, integrada por diputados de las siete provincias surcolombianas, entidad a la que otorgó las siguientes atribuciones:

- “1a. Presentar al gobierno todas las peticiones útiles a las provincias del Sur.
- 2a. Recibir las memorias que los colombianos del Sur le dirijan relativamente a las reformas administrativas i arreglos municipales, para extractar de ellas lo que sea útil al país y pasarlo al gobierno supremo con el informe respectivo.
- 3a. Formar y elevar al gobierno las minutas de decretos y reglamentos que juzgue conveniente para mejorar la hacienda pública, el régimen municipal de los departamentos, i los demás ramos de la administración de las provincias.
- 4a. Dar su opinión fundada sobre los decretos de la administración jeneral de la República que sean perjudiciales ò inadaptables a los departamentos del Sur.
- 5a. Evacuar los informes que le pida el gobierno sobre las personas capaces de desempeñar los destinos públicos dentro del distrito, i denunciar aquellos que por incapacidad ò mala conducta no merezcan obtenerlos.”<sup>64</sup>

El decreto designó como presidente de la junta al Prefecto General del Sur, como vicepresidente al doctor José Fernández Salvador, y como miembros a un grupo de catorce ricos propietarios quiteños, en su mayoría favorables al proteccionismo; ellos fueron: por Pichincha, el coronel Vicente Aguirre y don Manuel Matheu; por Imbabura, los doctores José Modesto Larrea y José María

---

<sup>64</sup> Decreto del 11 de abril de 1829. El texto completo en: Gaceta de Colombia N° 413, del 17 de mayo de 1829.

Arteta; por Chimborazo, el coronel Juan Bernardo León y don José Alvarez; por Cuenca, el doctor Miguel Alvarado y don Benigno Malo; por Loja, el coronel Guillermo Valdivieso y el doctor Ramón Escudero; por Guayaquil, don Vicente Ramón Roca y el doctor José María Pareja; y, por Manabí, don Juan Caamaño y don Cristóbal Armero.<sup>65</sup>

En lo posterior, atendiendo sugerencias de la Junta de Distrito, Bolívar decretó algunas medidas encaminadas a restablecer la economía quiteña y la hacienda pública: Creó un Tribunal de Comercio en Guayaquil, útil para todo el distrito del Sur. Dispuso el remate público del monopolio del tabaco. Restableció el tributo de indios. Y autorizó que el pago de hipotecas sobre propiedades agrícolas pudiese hacerse en especie en vez de dinero, en atención a la falta de moneda circulante.

De otra parte, durante las charlas amigables que por aquel tiempo mantuvo Sucre con Bolívar en Quito, es evidente que el gran mariscal reiteró a éste sus ideas económicas alrededor del libre comercio impuesto en Colombia y sobre la necesidad que había de tomar medidas proteccionistas en favor de las manufacturas quiteñas. Sucre fue más allá: dirigió cartas a personajes influyentes del gobierno colombiano, buscando que estos contribuyeran a crear en el gobierno una amplia conciencia acerca de la necesidad de proteger las manufacturas quiteñas de la ruinosa competencia de los textiles ingleses, so pena de que Colombia perdiera la fidelidad de los departamentos quiteños y estimulara, con su desatención, a las cada vez más fuertes corrientes secesionistas del sur. Una de esas cartas, dirigida al general Daniel Florencio O'Leary -un irlandés al servicio de Colombia- revela en toda su extensión la vocación nacionalista del gran mariscal. Decía el documento:

“Muy de paso diré que aunque Mr. Necker asegura que los intereses de Quito se concilian aumentando alcabalas a los géneros que se trabajan aquí, le contestaría que el aumento de derechos es una incitación al contrabando, y una protección a la introducción de las manufacturas extranjeras, más y más perjudicial a los intereses de los fabricantes del país. Estos no piden sino la prohibición absoluta del paño de la estrella y de segunda; por tanto, los presumidos pueden muy bien ponerse casaca del de Sedán, etc., sin que se arruinen estos pobres manufactureros; con leyes de franquicia escritas muy bonitamente en libros, pero que no se practican ni en Francia ni en Inglaterra, donde no se permitiría a un pobre quiteño ni aun comer con un tenedor hecho en su país. La cuestión es bien sencilla, y ningún pueblo está obligado a someterse a leyes destructivas sino mientras la fuerza puede oprimirlo; y esto mismo es autorizar el derecho de rebelión. Los diputados mismos de Guayaquil en la Junta del Sur han solicitado la prohibición de internar en el sur paños de la estrella o de segunda; y es manía querer sujetar a estas infelices gentes a los quiméricos ensayos de aquellos libros; todos saben que por bien que ellos estén escritos, la práctica ha arruinado a Colombia. Una cosa es modificar los impuestos gravosos y las leyes coloniales, y otra es la de dar protección a las introducciones extranjeras contra los intereses del país”.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup>Id.

<sup>66</sup> Sucre a Daniel F. O'Leary, 12 de junio de 1829.



Esta epístola de Sucre, junto con la anterior dirigida a Bolívar, permiten reconstruir con bastante fidelidad las líneas maestras de su pensamiento económico, que podrían resumirse así:

1°. Sucre poseía una respetable cultura general y una no menos importante ilustración respecto a cuestiones económicas. Así lo prueban, en general, sus ilustradas opiniones y su mención -de pasada- a Necker, el ministro defenestrado de Luis XVI, cuyo "Tratado de la administración de la hacienda de Francia" resulta evidente que era conocido por el gran mariscal. Es más, la ironía de esa mención tenía la evidente intención de sugerir que algún "Nécker criollo" (¿José María del Castillo y Rada? ¿Alejandro Osorio Uribe?) se había inspirado en las teorías de aquel hacendista francés, para intentar elevar los ingresos fiscales del departamento del Ecuador gravando con mayores impuestos a las manufacturas quiteñas.

2°. Percibió con aguda inteligencia el doble juego de las emergentes potencias capitalistas (Inglaterra y Francia), quienes -igual que hoy- predicaban el libre comercio para uso ajeno pero practicaban un mañoso proteccionismo, en busca de beneficiarse al máximo del intercambio mercantil internacional.

3°. Conociendo en toda su dimensión el problema planteado por el libre comercio, adhirió sin reservas al bando proteccionista y durante el lapso final de su vida (1828-1829) se convirtió en portavoz y defensor de los intereses manufactureros quiteños, los cuales, según comprueba su carta, eran compartidos incluso por los diputados guayaquileños a la Junta de Distrito del Sur.

4°. La imagen final que proyectan esas cartas es la de un estadista cabalmente enterado de los problemas económicos y políticos de su país, que avizoró con perspicacia la amenaza que la irrupción masiva de mercancías extranjeras significaba para la economía de los nacientes estados americanos y que propugnaba una política de defensa del mercado interno y, en general, de los intereses nacionales.

Las opiniones de Sucre, a quien Bolívar veía ya como su sucesor natural en el gobierno de Colombia, pesaron definitivamente en el ánimo del Libertador, que hasta entonces se sentía atado en su política proteccionista por los compromisos derivados de los tratados de comercio firmados con Inglaterra y los Estados Unidos. Así, una vez recibidos en su cuartel general de Guayaquil los informes de la Junta Provisional de Distrito del Sur, el Libertador se apresuró a dictar el tan esperado decreto de protección de las manufacturas quiteñas. El documento rezaba:

"Simón Bolívar, Libertador presidente de la república de Colombia, etc. etc. etc. Atendiendo à las repetidas reclamaciones que ha hecho el departamento del Ecuador, para que no se permita la introducción de algunos tejidos extranjeros de lana i algodón, como perjudiciales à la industria del país y al consumo de los géneros de sus fábricas, que han sido en otro tiempo la fuente de riqueza de aquel departamento. I teniendo en consideración, que por su situación interior no puede dar consumo a los frutos de su agricultura, lo que le ha reducido à la mayor miseria, experimentando además todas las calamidades de la guerra; oído el dictamen de la junta provisional de distrito del Sur; DECRETO: Art. 1° Se prohíbe por los puertos del Sur de la República, la internación de paños de la estrella y de segunda, bayetones, bayetas de pellón, de cien hilos y fajuelas, sanas, fulas, bayetas ò elefantes, encajes ò blondas de algodón, ponchos o

ruanas de algodón i lana, fresadas ò cobertores de lana, tocuyos ò liencillos, sea cual fuere la procedencia de estas mercancías.”<sup>67</sup>

Adicionalmente, el decreto fijaba plazos de entre cuatro y seis meses para que la prohibición comenzara a tener efecto, según el lugar de procedencia de las mercancías, e imponía la pena de comiso para las que llegaren luego de esos plazos.

Con todo lo importante que fue en el plano político, el decreto proteccionista de Bolívar resultó tardío en varios sentidos. Por una parte, llegó cuando la industria textil y el mercado interno quiteños se hallaban prácticamente desbaratados y sin capitales ni empuje para su recuperación, toda vez que la sangría monetaria del comercio exterior había descapitalizado al país y la moda extranjera se había impuesto y dado un golpe de gracia al consumo de las mercancías nacionales. Por otra, llegó cuando una conjunción de fuerzas centrífugas se hallaban a punto de desmembrar a Colombia, y el último poder aglutinador, que era el mismo Bolívar, se encontraba ya minado por una enfermedad inexorable. Nueve meses más tarde, el 6 de mayo de 1830, Bolívar salía de Bogotá hacia Cartagena, en su viaje final, mientras se reunía en Valencia el Congreso Constituyente de la República de Venezuela. Una semana después, el mariscal Sucre, Presidente del nuevo Congreso Constituyente colombiano y heredero político de Bolívar, salía de Bogotá hacia Quito, en un fatídico viaje que terminaría en las selvas de Berruecos, por acción de las balas asesinas. Alrededor de dos meses más tarde de su muerte, se reunía en Riobamba la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. Con ello acababa de morir la Gran Colombia y las potencias capitalistas del mundo se aprestaban a devorar más fácilmente a sus países herederos.<sup>68</sup>

Para finalizar, cabe destacar que las apreciaciones políticas de Sucre fueron compartidas por otros destacados estadistas colombianos de su tiempo, como el venezolano José Rafael Revenga y los granadinos Juan García del Río y José Ignacio Márquez.

En su libro “La Hacienda Pública en Venezuela en 1828-1830”, publicado poco después, Revenga atribuyó la ruina de la industria colombiana a “la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres”. Citando ejemplos, agregó: “el jabón extranjero ha puesto ya término a las jabonerías que antes teníamos en el interior, y ... ya recibimos del extranjero aún las velas que se menudean a ocho el real, y aún pabilo para las pocas que todavía se hagan en nuestra tierra”, para concluir su análisis con una apreciación igualmente nacionalista: “Es sabido que mientras más fiamos

---

<sup>67</sup> El decreto fue expedido en Guayaquil, el 1º de agosto de 1829. El texto en: Gaceta de Colombia N° 431, del 20 de septiembre de 1829.

<sup>68</sup> Es conocida la animosidad que los Estados Unidos manifestaron a Bolívar y su gobierno, motivada tanto por su política anfictionica cuanto por sus medidas proteccionistas. Poco antes de la separación de Venezuela, el cónsul norteamericano en La Guaira, J. G. A. Williamson, escribía a su gobierno una reveladora carta, en la que expresaba: “Los intereses comerciales de los Estados Unidos han sufrido mucho en Venezuela con el último arancel (dictado por Bolívar)... pues llega a ser prohibitivo para muchos artículos procedentes de los Estados Unidos. La harina de trigo paga nada menos que 8 pesos por barril. Al formarse el nuevo Gobierno (de Venezuela) no dudo que el arancel sobre la harina sea rectificado”. Cit. por Jorge Núñez en “El Ecuador en Colombia”, incl. en ‘Nueva Historia del Ecuador’, vol. 6, p. 259.

al extranjero el remedio de nuestras necesidades, más disminuimos nuestra independencia nacional”.<sup>69</sup>

Por su parte, José Ignacio Márquez, en su informe como Secretario de Hacienda de la Nueva Granada a la Convención de 1831, acusó de la decadencia de la agricultura y la ganadería de su país a la ruina de las manufacturas textiles, que había dejado sin mercado a los productores de lana y algodón. Adicionalmente, Márquez denunció a la desmonetización del país como un efecto del libre comercio, afirmando:

“Esta lasitud que se ha dado a la libertad de comercio, ha producido otro efecto no meno pernicioso: la disminución del capital moneda. No pudiendo nuestros frutos exportables nivelarse con los que se importan del extranjero, debemos cubrir el saldo con dinero sonante, y habiendo sido tan considerable este saldo en los años pasados, no han sido bastantes los rendimientos de nuestras minas para llenarlo. Así es que ha salido toda la moneda que se había estado acumulando en tiempos anteriores, cuando faltando el comercio libre y el gusto que desgraciadamente se ha introducido por el lujo ... no había tantos objetos en qué consumir; se ha vuelto a exportar todo el producto del empréstito extranjero y hasta los metales que estaban en vajillas, y otros muebles, se han amonedado...”<sup>70</sup>

Por fin, Márquez hallaba que la falta de numerario había elevado las tasas de interés, volviendo imposible toda inversión. Consecuentemente con todo lo anotado, planteaba la implantación de un duro sistema proteccionista, que impidiera la importación de toda manufactura industrial o artículo agrícola que se produjese en la Nueva Granada, y gravase con altos aranceles la importación de bienes suntuarios.

Ironías de la historia, hasta el mismo Santander habría de reconocer implícitamente parte de los riesgos del librecambio cuando, en 1834, y ya en calidad de Presidente de la Nueva Granada, dirigió un mensaje al Congreso Nacional, informando sobre las negociaciones abiertas por su administración para lograr la reforma del “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” que la fenecida Colombia suscribiera con la Gran Bretaña:

“El tratado de Colombia con la Gran Bretaña celebrado bajo la influencia de muy particulares circunstancias, ... ha ido demostrando día tras día que no favorece con igualdad los intereses de la Nueva Granada por la sencilla razón de que las partes contratantes no son iguales en poder marítimo, en producciones, en riqueza, en capitales y en habilidad industrial. No era desconocida al gobierno de Colombia esta inmensa preponderancia... Pudimos saber que sobre ciertos puntos mercantiles eran tan terminantes las instrucciones de los plenipotenciarios británicos, que tenían orden de renunciar a la celebración del tratado si no obtenían las concesiones que solicitaban. De aquí provino la abolición de los derechos diferenciales, igualando los buques ingleses a los nacionales en el pago de derechos de importación, exportación, anclaje, etc., disposición que la experiencia ha ido demostrando que es

---

<sup>69</sup> José Rafael Revenga: “La hacienda pública de Venezuela, 1820-1830”, Caracas, 1953, pp. 95-96.

<sup>70</sup> Informe del Secretario de Hacienda a la Convención de 1831.

perjudicial a la Nueva Granada porque ella no puede competir con la Inglaterra en producciones naturales, en manufacturas y marina mercante.”<sup>71</sup>

## **IDEARIO Y ACCION POLITICA DE VICENTE ROCAFUERTE\***

Respecto de Vicente Roca fuerte hay una pregunta que hace tiempo ronda en la cabeza de los historiadores latinoamericanos y es la siguiente: ¿dónde adquirió Roca fuerte esa notable formación ideológica que poseyó y que lo llevaría a brillar, a comienzos del siglo XIX, como uno de los más destacados pensadores liberales de Nuestra América?

Precisamente mi intervención apunta a responder esa inquietud, con miras a redondear la imagen histórica de aquel gran republicano, que en su momento fuera uno de los líderes del inicial proyecto de unidad hispanoamericana.

Como se conoce, su inicial formación intelectual y política la obtuvo Roca fuerte en el Colegio de Saint–Germain–en–Laye, cerca de París, donde fue discípulo de Jerónimo Bonaparte, hermano del emperador de Francia. Otro estudioso de Roca fuerte, el difunto Neptalí Zúñiga, consideraba por su parte que fue John Quincy Adams, el pensador y estadista norteamericano, quién sirvió a Roca fuerte como "maestro en la fe republicana".<sup>1</sup>

Por nuestra parte, admitiendo que el pensamiento ilustrado fue la base de la formación ideológica de Roca fuerte, hemos buscado precisar aún más las fuentes en las que éste bebió ese ideario que luego recrearía brillantemente en el escenario americano. Nos hemos encontrado con que, además del Colegio de Saint Germain, hubo dos fuentes de fuentes de ideas en las que Roca fuerte abrevó abundante y provechosamente; ellas fueron la Orden Masónica y las Cortes Constitucionales españolas. Así, hallamos que nuestro personaje completó su formación humanista gracias al contacto con otras dos vigorosas corrientes de pensamiento progresista, que fueron el pensamiento francmasónico y el liberalismo español, emparentadas entre sí y vinculadas a su vez con el pensamiento ilustrado.

Por varias razones, no resulta fácil establecer los límites existentes entre estas corrientes de ideas. En todo caso, lo cierto es que el liberalismo hispanoamericano, desde la hora previa a la emancipación, sacó a luz y puso en el tapete del debate político ciertos principios masónicos generales, tales como la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres, que fueran previamente difundidos por el liberalismo español. Más tarde, nuestros liberales convirtieron en consignas de lucha pública algunos otros principios, más específicos de la masonería hispanoamericana, entre ellos la lucha por la independencia nacional, la búsqueda de un sistema democrático–republicano de gobierno y la promoción de la unidad o confederación política de los Estados de nuestra América.

Pero el escenario privilegiado para la difusión del pensamiento liberal–masónico, tanto español como hispanoamericano, fueron las Cortes Constitucionales españolas, desarrolladas primero en Cádiz, entre 1811 y

---

<sup>71</sup> Mensaje al Congreso de la Nueva Granada. Bogotá, a 14 de marzo de 1834. El texto en "Francisco de Paula Santander. Escritos políticos y mensajes administrativos, 1820-1837", Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, pp. 201-204.

1813, y luego en Madrid. En ellas, una amplia mayoría de diputados, de uno y otro lado del Atlántico, estaba vinculada a la francmasonería y compartía el ideario liberal. Así, en la Logia Gaditana compartieron trabajos simbólicos e ideas políticas diputados españoles y americanos, entre ellos los quiteños José Mejía Lequerica, Juan José Matheu y Herrera –conde de Puñonrostro–, Vicente Rocafuerte y José Joaquín Olmedo.

Sin embargo, al interior de la masonería tradicional o regular surgió por entonces una masonería revolucionaria, organizada por ciudadanos originarios de América y cuyas logias, de carácter ultra secreto, tenían como fin específico la preparación de la independencia hispanoamericana, por lo cual excluían de su membresía a quienes no fueran nativos del nuevo continente. La primera de ellas fue la llamada "Gran Reunión Americana", fundada por Francisco de Miranda en Londres, en 1797, para promover la independencia de la América española.<sup>2</sup> El Consejo Supremo tuvo como sede la residencia de Miranda, Frafton Street 27, Fitzroy Square, Londres, y fundó filiales en varias partes, entre ellas Cádiz, donde funcionaba la Logia Lautaro, de tan importante actuación en la campaña por la libertad del Río de la Plata, Chile y Perú. Ante Miranda juraron entregar sus vidas por los ideales de la Logia Americana: Bolívar y San Martín; Moreno y Alvear, de Buenos Aires; O' Higgins y Carrera, de Chile; Montúfar y Rocafuerte, de Ecuador; Valle, de Guatemala; Mier, de México; Nariño, de Nueva Granada, Monteagudo, y muchos más. Todos ellos prestaron un solemne juramento masónico que decía:

"Nunca reconoceré por gobierno legítimo de mi patria sino aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, propenderé, por cuantos medios estén a mi alcance, a que los pueblos se decidan por él".

En dependencia de la "Gran Reunión Americana" de Londres, Bernardo O'Higgins fundó en Cádiz, a fines de 1801, una segunda logia revolucionaria, denominada "Sociedad Lautaro de Caballeros Racionales", con el objetivo de vincular a la causa de la independencia a varios americanos que residían temporalmente en ese puerto español o que ya formaban parte de la Logia Gaditana. Años después, al ser invadida España por los franceses, Cádiz se convirtió en refugio de la Junta Suprema de Regencia y en sede de las Cortes Constitucionales, lo que permitió que esta logia reclutara para la causa de la independencia americana a muchos de los diputados del Nuevo Mundo. Tras su objetivo supremo, de esta logia derivaron otras, denominadas "lautarinas", que se establecieron en Mendoza, Buenos Aires, Santiago de Chile y Guayaquil.

En verdad, todo un audaz y renovador ideario fue expuesto por el liberalismo español de las últimas décadas del siglo XVIII y fue planteado por los diputados de las Cortes Constitucionales españolas, siempre tras ser gestado en las logias masónicas. Olmedo, diputado por Guayaquil, había tratado sobre la servilidad impuesta a los indios en sus dos afamados "Discursos sobre las mitas", mientras otros diputados liberales hablaron de "romper los grillos de la esclavitud bárbara".<sup>3</sup> Jovellanos había planteado en su "Informe sobre la Ley agraria" la necesidad de entregar tierra y apoyo financiero a los labradores, así como de crear escuelas básicas, para que éstos "sepan leer, escribir y contar"

y puedan "perfeccionar las facultades de su razón y de su alma". Y tiempo después, al presentar a la Junta Central española su afamado "Plan de instrucción pública" (1809), planteó la urgencia de eliminar el latín en las escuelas y pasar a una total utilización del idioma castellano como lengua de enseñanza. Antes, Campomanes había abogado por la educación femenina, alegando que "la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre (y) solo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia, sin culpa de ella".<sup>4</sup> Entretanto, Cabarrús describía en sus textos el triste panorama de la educación religiosa, en la que los niños casi solo aprendían "el abatimiento, la poquedad o, si se quiere, la tétrica hipocresía monacal".<sup>5</sup>

En cuanto a los títulos y privilegios de la nobleza, Jovellanos, había abogado por la abolición de los mayorazgos, de la herencia de bienes y de la transmisión hereditaria de títulos nobiliarios, por estimar que ya no eran consecuencia del mérito personal ni del trabajo propio sino solo de la "casualidad del nacimiento".<sup>6</sup> Cabarrús, especialista en asuntos fiscales, lamentó en su "Memoria al Rey" (1783) que las grandes y ricas propiedades del clero no pagasen impuestos, mientras que Campomanes, en su "Tratado de la regalía de la amortización" (1765), había llegado a propugnar la expropiación de los bienes eclesiásticos llamados "de manos muertas". Y el conde de Aranda, en las cartas que se cruzara con su amigo Voltaire, se refirió en muy duros términos a la Iglesia y criticó muy especialmente a la Inquisición, a la que se propuso privar de sus métodos bárbaros de investigación y castigo, antes de procurar su total eliminación.

Formados políticamente en ese ideario liberal de inspiración masónica, y bajo las distintas realidades y circunstancias que les tocó vivir, los líderes de nuestra independencia se empeñaron en llevar adelante una profunda reforma, que abarcase prácticamente todos los espacios de la vida social, desde la organización política del Estado hasta las relaciones con la Iglesia y desde los sistemas de propiedad hasta los planes y métodos educativos. De otra parte, a través del establecimiento de nuevas logias masónicas en los territorios liberados, promovieron la concientización de la elite político-militar de la independencia y difundieron esas ideas de progreso social en los sectores más avanzados de la población.

Vicente Rocafuerte se inició masón en París, en 1805, en la "Muy Respetable Logia St. Alexandrie de Escocia", a la que ya pertenecían Simón Bolívar,<sup>7</sup> Carlos Montúfar, Fernando Toro Rodríguez y otros jóvenes liberales hispanoamericanos. Se sabe también que su iniciación ocurrió por la misma época en que Simón Bolívar fuera elevado en ese taller al grado de Caballero Compañero. Años más tarde, recordando esa circunstancia, Rocafuerte escribiría:

"Todos los americanos que nos encontramos reunidos en ese brillante asilo de la gloria militar de Napoleón, estábamos íntimamente unidos por los lazos de la más franca amistad, y por la grandiosa perspectiva que se vislumbraba ya de la independencia de la América española."<sup>8</sup>

Gracias a su condición masónica, Rocafuerte tuvo desde entonces trato directo y fraterno con muchos liberales españoles y sobre todo con muchos miembros de la Logia "Gran Reunión Americana",<sup>9</sup> entre los que figuraron Andrés Bello,

Antonio Nariño, Bernardo O'Higgins, fray Servando Teresa de Mier y otros líderes de la independencia hispanoamericana.<sup>10</sup>

Tras regresar a su país, en 1807, "con todas las ideas de la independencia y de libertad con que (se) había familiarizado en Francia", se encontró con una situación poco apta para un estallido revolucionario y prefirió recluírse en su hacienda de Naranjito, para evitar que sus ideas ("las que tuve que comprimir en mi pecho al verme rodeado de tantos satélites de la tiranía española") llegaran a traslucir públicamente y le merecieran ser perseguido por las autoridades coloniales. Sin embargo, la revolución era su sino y en su mismo retiro campesino fue alcanzado por ella en 1809, cuando, a petición de la baronesa viuda de Carondelet, debió asilar en su hacienda al conspirador quiteño Juan de Dios Morales, perseguido por las autoridades coloniales. No fue difícil que ambos se reconocieran como hermanos masones y entraran de inmediato en conversaciones sobre la ansiada independencia de América. Como detallaría el mismo Rocafuerte, años más tarde, en una de sus bravías "Cartas a la Nación":

"De lo expuesto resulta: Que en la hacienda de Naranjito que pertenece a mi casa se formó el plan de independencia de Quito, que se ejecutó en la noche del 9 de agosto de 1809. Que en el Ecuador, mi tío el coronel Bejarano y yo hemos sido los primeros perseguidos por la causa de la emancipación; y permítaseme añadir ahora: que mi tío el doctor don Pablo Arenas fue una de las víctimas del 10 de agosto, que mi suegro el señor Calderón, uno de los primeros jefes de la independencia, fue cruelmente pasado por las armas de los españoles, que mi cuñado Abdón murió heroicamente en la batalla de Pichincha; todo lo que prueba que mi familia es una de las que más servicios ha hecho a la causa de la independencia."

Tras ser nombrado alcalde de su ciudad en 1810, Rocafuerte sería elegido diputado a las cortes españolas por la provincia de Guayaquil, en 1812, ocasión en que renovarí y ampliarí sus contactos francmasónicos, durante su estancia en España, según lo confirma su propio testimonio:

"Por mis ideas liberales y mi entusiasmo por la independencia, me ligué de amistad con los diputados de México, Ramos Arispe, Terán, Castillo, Larrazábal, Lavalle, etc, que tenían fama de ser grandes independientes. En aquella feliz época todos los americanos nos tratábamos con la mayor fraternidad; todos éramos amigos, paisanos, y aliados en la causa común de la independencia; no existían esas diferencias de peruano, chileno, boliviano, ecuatoriano, granadino, etc, que tanto han contribuido a debilitar la fuerza de nuestras mutuas simpatías".<sup>11</sup>

Rocafuerte era un ciudadano de formación intelectual antes que guerrera, preparado más para la conspiración política que para las campañas militares. Eso determinó en buena medida el rumbo futuro de su acción, luego de que Fernando VII, "El Bienamado", se proclamase monarca absoluto y rompíese la Constitución española de 1812 apenas vuelto al trono, tras permanecer prisionero de Napoleón. Entonces, mientras los diputados peruanos iban al besamanos del rey absolutista, Rocafuerte se negó a asistir a tal acto y, por el contrario, fue a visitar a los diputados liberales presos, lo que le valió una

inmediata persecución del gobierno español. Tras fugar a Francia y recorrer en obligado turismo buena parte de este país e Italia, Rocafuerte regresó finalmente a Guayaquil en junio de 1817, gracias a la ayuda reservada de la masonería francesa y del cónsul español en Burdeos, señor Montenegro, un masón adicto a Fernando VII.<sup>12</sup> Años después relataría los pormenores de su regreso:

“Obtuve mi pasaporte para regresar a Guayaquil por la vía de La Habana, Chagres y Panamá; pero a condición de que en el término de dos años no había de tomar parte activa en la guerra y causa de la independencia; pasé por estas horcas caudinas con tal de regresar al seno de mi familia.”<sup>13</sup>

Una vez en su ciudad, Rocafuerte se concentró en arreglar los negocios de su afortunada familia y, adicionalmente, en enseñar francés e iniciar en las ideas liberales a algunos jóvenes porteños, a los que familiarizó con la lectura de la “Historia de la independencia de Norteamérica” del abate Raynal, de “El contrato social” de Rousseau y de “El espíritu de las leyes” de Montesquieu,

“llevando en esto el objeto de propagar las semillas de la independencia; y tuve la suerte de sacar a un discípulo muy aprovechado en el señor Antepara, quien después cooperó con su valor y talento a realizar la independencia del Guayas.”<sup>14</sup>

Al fin, presionado por su madre, que deseaba alejarlo del seguro teatro de una próxima guerra, Rocafuerte emigró a La Habana, donde prontamente se integró a la logia “Soles y rayos de Bolívar”, que dirigía el doctor José Fernández Madrid y estaba destinada a promover la independencia de Cuba y Puerto Rico. Se inició así, para él, otro período de gran actividad conspirativa en favor la independencia americana, que lo llevaría nuevamente a España, en calidad de agente secreto de Bolívar y de la masonería cubana, para auscultar la inclinación del nuevo gobierno liberal español a reconocer la independencia de Venezuela (1820).

Tras permanecer cinco meses en España, volvió a Cuba, donde le esperaban nuevas tareas políticas, siempre encaminadas a promover la independencia y afianzar la democracia en América. Republicano irreducible, posteriormente se trasladaría a Estados Unidos, con la misión secreta de combatir el proyecto monárquico del general Iturbide, que buscaba coronarse emperador de México. De este modo, y según sus propias palabras, nuestro héroe llegó a participar decididamente en los

“planes para extender a todos los puntos del territorio (las) sociedades secretas para combatir la tiranía y la usurpación, sociedades muy conocidas por la denominación de escocesas las unas, y de yorkinas las del contrario partido.”

En EE. UU. en calidad de enviado de la masonería escocesa, adelantaría una gestión destinada a impedir el reconocimiento diplomático del emperador mexicano por parte del gobierno norteamericano (también dirigido por la masonería del rito escocés). Finalmente, en 1823, nuestro hombre sería encargado por la masonería cubana de coordinar la audaz expedición militar que el joven general colombiano Manrique, jefe de la plaza de Maracaibo,



intentaba emprender por su cuenta para liberar a Cuba del dominio español, mas la repentina muerte de Manrique frustró esa expedición libertaria, que hubiese dado a Cuba una temprana independencia y quizá la hubiera puesto a cubierto de las desenfrenadas ambiciones imperialistas del "Destino Manifiesto".

Pero el espíritu liberal–masónico de Rocafuerte no sólo se revelaría en su acción política sino que, de modo paralelo, se expresaría a través de su obra intelectual, que en general se encamina hacia la ilustración de los pueblos americanos en las nuevas ideas del mundo. Pero una empresa tal no podía ejecutarse sin afectar los intereses de ciertas fuerzas retrógradas que actuaban en Nuestra América, tales como los grupos conservadores que propugnaban el establecimiento de monarquías americanas o la Iglesia, que pretendía mantener su antiguo monopolio sobre las mentes del pueblo.

Así se explica la resistencia que unos y otros levantaron contra los libros de Rocafuerte y particularmente contra dos de ellos: "Ideas necesarias a todo Pueblo Americano Independiente que quiera ser libre" y "Ensayo sobre la tolerancia religiosa". Del primero, dijo su propio autor que había sido escrito con miras a

"uniformar el sistema gubernativo en todo el continente, para formar entre todas las nuevas naciones independientes una comunidad de principios y de intereses de paz, de orden, de economía y de prosperidad."<sup>15</sup>

Respecto del segundo, podemos decir que se encaminaba a combatir tanto el oscurantismo religioso predominante en Hispanoamérica como cierta xenofobia antiespañola que se había gestado en nuestros países al calor de la guerra de independencia.

"La libertad no existe –decía nuestro personaje– sin la tolerancia, sin aquella natural inclinación a perdonar las flaquezas de nuestro prójimo, sin aquella necesaria indulgencia para vivir y tratar con individuos de opiniones diferentes y aun opuestas a las nuestras."

Esas luminosas palabras de Rocafuerte iniciaron en nuestro país la lucha contra el fanatismo y la intolerancia religiosa y fueron, por tanto, útiles al desarrollo civilizatorio. Mas, por suerte o por desgracia, no son cosa del pasado y siguen siendo necesarias hoy, en el Ecuador de fines del siglo XX, cuando la jerarquía religiosa ha reiniciado la lucha contra la existencia del Estado laico y algún fraile torvo, y alguna monja fanática, siguen incitando a sus feligreses a incendiar los templos de otros cristianos que no comulgan con sus dogmas.

## **NOTAS:**

\* Conferencia dictada en el Centro Cultural Mexicano. Quito, 18 de marzo de 1998.

1 Neptalí Zúñiga, "Rocafuerte y la Democracia de los Estados Unidos de Norte América".

2 Miranda había sido introducido a la masonería por George Washington e iniciado masón en una logia de Virginia.

3 Jean Sarrailh, op. cit., p. 509.

4 Sarrailh, op. cit., p. 517.

5 *Ibíd.*, p. 56.

6 *Ibíd.*, p. 521.

7 El Libertador fue iniciado francmasón en Francia, en 1805 y en esa misma logia fue ascendido luego al grado de Caballero Compañero, según consta en la fotocopia del acta manuscrita, cuyo original fue adquirido por el R.:H.: Ramón Díaz Sánchez, y presentado al supremo Consejo 33o de Venezuela, en 1956, en el que consta la firma de Bolívar, autenticada por Doña Dolores Bonet de Sotilo, paleógrafa venezolana, Miembro de la Academia Nacional de Historia de Venezuela.

En el Cuadro de HH.: de la Resp.: Log.: St. Alexandrie, correspondiente al año masónico 1804-1805, cuyo original reposa en la sección masónica de la Bibliotheque Nationale de Paris, consta el nombre de Bolívar apareciendo, por razones explicables a la época, como 'Oficial Español'.

8 Vicente Rocafuerte, "A la Nación", en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, tomo "Escritores políticos", Ed. Cajica, Puebla (México), 1960, p. 147.

9 Esta Gran Logia había sido fundada por el general Miranda en 1805, para promover la independencia de la América española. "Para el primer grado de iniciación en ella era preciso jurar trabajar por la independencia de América; y para el segundo, una profesión de fe democrática. El Consejo Supremo tuvo como sede la residencia de Miranda, Frafton Street 27, Fitzroy Square, Londres, y fundó filiales en varias partes, entre ellas Cádiz, donde funcionaba la Logia Lautaro, de tan importante actuación en la campaña por la libertad del Río de la Plata, Chile y Perú. Ante Miranda juraron entregar sus vidas por los ideales de la Logia Americana: Bolívar y San Martín; Moreno y Alvear, de Buenos Aires; O' Higgins y Carrera, de Chile; Montúfar y Rocafuerte, de Ecuador; Valle, de Guatemala; Mier, de México; Nariño, de Nueva Granada, Monteagudo, y muchos más. Fue ahí donde quedó constituido el ubicuo estado mayor espiritual de la inminente guerra por la emancipación del Nuevo Mundo." (Luis Alberto Sánchez, "Historia General de América", Ercilla, Santiago, 1970, novena edición, p. 557).

10 Jorge Pacheco Quintero, "La masonería en la emancipación de América", Ed. La Gran Colombia, Bogotá, 1943, p. 52. Años después, tras ser desterrado a Cádiz y fugar de sus carceleros, Nariño se vincularía a la masonería española a través de dos discípulos quiteños del ya difunto doctor Espejo: José Mejía, cuñado de Espejo, y el conde de Puñonrostro, ambos diputados a la Cortes constitucionales. *Ibíd.*

11 Vicente Rocafuerte, op. cit., p. 153.

12 Montenegro era un masón honrado y liberal sincero, pero era ante todo un fervoroso nacionalista, al que la suerte había colocado junto a Fernando VII durante su cautiverio de Bayona. Eso explica que, pese a sus ideas, fuese adicto al monarca y mereciese su confianza.

13 Rocafuerte, op. cit., p. 162.

14 *Ibíd.*, p. 163.

15 Vicente Rocafuerte, "A la Nación", Lima , 1844.

## **LA REVOLUCION ALFARISTA DE 1895**

### **INTRODUCCION**

Un siglo después del estallido de la revolución liberal de 1895, sus fuegos no se han apagado del todo y siguen encendiendo el espíritu de los ecuatorianos. Así lo prueba, con irrefutable evidencia, el gran combate ideológico desatado hace algún tiempo en el país a causa de la aprobación legislativa del inconstitucional proyecto de "Ley de libertad educativa" promovido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el que, en esencia, busca terminar con la educación laica mediante el arbitrio de introducir clases de religión en el pensum de estudios.

Esa vigencia de la revolución liberal en la conciencia nacional ecuatoriana es, sin duda, un sorprendente fenómeno histórico, en el que se entremezclan recuerdos personales y mitos colectivos, tradiciones ideológicas familiares y compromisos de clase, lecturas personales y sueños colectivos. Así, a medio camino entre la historia y la leyenda, está la crónica revolucionaria, cargada de las hazañas de esas tropas montoneras que vencieron primero en las llanuras y selvas del litoral para avanzar luego hacia la sierra y conquistar los formidables bastiones del poder conservador. Además, como saliendo de un viejo álbum de fotos, está también el recuerdo de los personajes de la revolución, hombres que en general venían "de abajo" y se encumbraron por su valor y reciedumbre: generales internacionalistas, que venían de pelear en otras revoluciones latinoamericanas; coroneles "gritados", que debían el grado militar a su arrojo en el combate y al posterior grito consagratorio de su tropa; intelectuales que combatían tanto con la pluma como con el fusil, siguiendo la tradición bolivariana; campesinos de toda laya, cuya única bandera era un grito corajudo y recio: ¡Viva Alfaro, carajo! Por fin, en la memoria más próxima de la nación están esas coplas que el pueblo canta, con ritmo de amorfinos costeños o carnavales serraniegos, para remarcar su orgullo por esa terrible y magnífica página del pasado; hablamos de coplas como éstas:

La ropa de Eloy Alfaro  
no se lava con jabón,  
se lava en agua de rosas  
nacida del corazón.

¿Cuáles han sido las razones que han contribuido a fijar y mantener a través del tiempo el recuerdo de esa revolución?

Creemos que son varias y de diverso signo. Obviamente, encabezando esas razones recordatorias está la "herencia viva de la revolución", es decir, la presencia e influencia de sus logros políticos y sociales, que a pesar del tiempo transcurrido son apreciados positivamente por la mayoría de los ecuatorianos.

¿Quién que no sea un reaccionario o un fanático puede oponerse hoy mismo a la educación "pública, laica y gratuita", al matrimonio civil y al divorcio, a la separación política del Estado y la Iglesia, a la existencia de una Asistencia

Pública para los más necesitados o a la presencia de unas Fuerzas Armadas apolíticas y profesionales? ¿Y quién que no sea un necio puede negar la importancia que el ferrocarril Guayaquil-Quito tuvo para la integración nacional? Otra razón de no menor importancia es la trascendencia histórica de esa transformación, que, en resumidas cuentas, es la única verdadera revolución de nuestra vida republicana. Hay más: en un país derrotado en todas sus guerras, desmoralizado permanentemente por la incapacidad de su clase política e inseguro de su destino, esa revolución es un motivo de íntimo orgullo popular, un testimonio de nuestra capacidad colectiva de regeneración social y un elemento de autoafirmación nacional.

En fin, otra circunstancia que enriquece el recordatorio colectivo es, sin duda, el destino trágico de algunos de sus mayores personajes: Pedro Montero, muerto a mansalva tras su derrota militar; los Alfaros, Páez y Coral, arrastrados y asesinados por una turba fanática; Emilio María Terán, víctima de un crimen político-pasional, y Julio Andrade, asesinado oscuramente en una disputa por el poder. Tragedias que constituyen, a su vez, actos de una tragedia mayor dentro del gran drama revolucionario: la frustración final de la revolución. Así, los héroes de la gesta popular adquirirán también aureola de mártires, se convertirán en arquetipos sociales y pasarán a integrar el panteón cívico nacional, junto a los próceres y héroes de la independencia.

## LOS ANTECEDENTES

Hacia la última década del siglo XIX, el Ecuador era un país en el que convivían contradictoriamente dos realidades históricas contrapuestas: por un lado, una vieja sociedad aristocrático-terrateniente, heredera del modo de producción y las formas de vida coloniales, asentada sobre la explotación de grandes masas de campesinos y esencialmente rural, y, por otro, una nascente sociedad burguesa, fundamentalmente urbana y constituida por estratos comerciales, bancarios e industriales, por una pequeña burguesía intelectual y por grupos de trabajadores asalariados. En síntesis, la primera era la supervivencia de un pasado colonial que se negaba a morir y la segunda el anticipo de un futuro que no acababa de nacer.

Cobijadas ideológicamente bajo las banderas del conservatismo y el liberalismo, respectivamente, esas dos tendencias sociales venían luchando y enfrentándose en una intermitente guerra civil prácticamente desde 1845, cuando la “Revolución Marcista” planteó por primera vez la introducción de reformas sociales que modernizaran la vieja estructura del país (manumisión de los esclavos, supresión del tributo de indios), provocando con ello una reacción terrateniente que causó una guerra civil e incluso una amenaza de disolución nacional (1858-1860). Luego, la lucha había cobrado la forma de una guerra irregular, en la que las montoneras liberales se enfrentaban reiteradamente al ejército del Estado Oligárquico, logrando triunfos tácticos pero mereciendo sucesivas derrotas estratégicas.

Las montoneras fueron probablemente el más importante fenómeno de movilización social del siglo XIX republicano. Surgidas en el agro costeño a partir de 1825, tuvieron desde sus comienzos un carácter marcadamente reivindicativo y de resistencia popular frente a las violencias y actos de despojo cometidos por hacendados o autoridades del nuevo poder republicano. Posteriormente, a partir de la “Revolución de los Chiguaguas” (1833-1837),

adquirieron un creciente carácter político, de tinte nacionalista y liberal, que se acentuaría durante la “Revolución Marcista” (1845) y asumiría plena identidad en la segunda mitad del siglo XIX.

La base social de las montoneras estaba generalmente constituida por una heterogénea mezcla de campesinos montubios, que incluía a peones de las haciendas, pequeños propietarios y trabajadores sueltos, como los “desmonteros” y “sembradores”, que hacían desmontes o formaban nuevas plantaciones para venderlos a las haciendas próximas. A partir de la época garciana, el surgimiento de las montoneras adquirió una connotación plenamente política, de carácter liberal militante, y aun asumió nuevas formas, como la formación de montoneras por parte de los mismos hacendados o “caciques” locales, que se lanzaban a la lucha a la cabeza de sus peones y casi siempre con el rango de “coronel”.<sup>72</sup> Toda la tropa montonera o al menos gran parte de ella andaba a caballo.

Estas particulares circunstancias daban a las montoneras una notable influencia y capacidad de acción en su área y les garantizaban fácil avituallamiento, gran movilidad operativa y rápida desmovilización. Por otra parte, todo ello dificultaba su localización y represión por parte de las tropas gubernamentales, normalmente de origen serrano, que luchaban en un medio extraño y contaban con poco respaldo social en la región litoral.

Explotando a fondo esas ventajas, un joven revolucionario manabita, llamado Eloy Alfaro, se convirtió desde la misma época garciana en un afamado insurgente liberal. Hijo de una familia de pequeños comerciantes, su voluntad, inteligencia y capacidad de mando le granjearon progresivamente el liderazgo del liberalismo, primero en su provincia y luego en toda la costa ecuatoriana. Así, para mediados de 1882 se hallaba ya en capacidad de lanzar desde Esmeraldas una primera campaña militar contra la dictadura de Veintimilla, que lamentablemente fracasó.

Ello no fue óbice para que los liberales ecuatorianos volvieran a la lucha a fines de ese mismo año y Alfaro fuese proclamado, en 1883, Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, posición desde la cual contribuyó decisivamente al triunfo militar del movimiento nacionalista de “La Restauración” sobre la dictadura de Veintimilla. Mas los revolucionarios liberales, triunfantes en el campo militar, fueron derrotados en el campo político por una coalición de hábiles políticos de gabinete, conservadores y liberales, que instauraron lo que se dio en llamar “Periodo Progresista”. Con ello, el viejo régimen oligárquico logró un nuevo respiro, que habría de durar once largos años, durante los cuales se sucedieron los gobiernos de José Ma. Plácido Caamaño, Antonio Flores Jijón y Luis Cordero.

Amparado en una hábil prédica, la del “liberalismo católico”, que buscaba mostrarlo como una alternativa frente a los extremismos liberal y conservador, el “Progresismo” logró nuclear a su alrededor a buena parte de la clase política ecuatoriana de entonces, caracterizada por su oportunismo y apetencias burocráticas. Empero, el nivel decisorio quedó reservado a “La Argolla”, término

---

<sup>72</sup> A estos “coroneles-hacendados” se los calificaba popularmente como “coroneles gritados”, tanto para destacar el hecho de que el rango les había sido conferido por sus propias tropas, al grito de ¡Viva mi coronel!, como para diferenciarlos de los “coroneles graduados”, es decir, de aquellos que habían recibido su grado de las autoridades correspondientes.

preciso y lapidario con que los opositores bautizaron a la nueva alianza oligárquica consolidada en el poder y de la que formaban parte solo algunas de las grandes familias propietarias de Quito, Guayaquil y Cuenca: los Flores y González en Quito, los Caamaños, Staggs y Obarrios en Guayaquil, los Corderos y Vegas en Cuenca, los Valdiviesos en Loja, etc.<sup>73</sup>

Ello explica que muchas otras familias poderosas de cada región, tanto conservadoras como liberales, combatieran activamente al “Progresismo”, destacándose en Quito los Ponces y Sáenz, en Riobamba los Dávalos y Gallegos, en Cuenca los Arízagas y Borreros, y en Guayaquil los Morlas, los Aspiazus, los Seminarios, los Durán-Ballenes, los Monroyes, los Robles, los Urbinas, los Carbos, los Noboas y los Baquerizos.

No obstante su proclamada vocación política anti-extremista, el régimen progresista resultó ser uno de los más represivos de nuestra historia, especialmente durante el gobierno de Caamaño. En general, el régimen se sostuvo gracias a la permanente imposición del Estado de Sitio y a una sistemática represión de toda protesta social por parte del ejército, comandado por el general Reinaldo Flores. La otra característica del período fue la corrupción gubernamental, expresada en las turbias negociaciones de la deuda externa, la construcción de obras públicas y la contratación de ferrocarriles con especuladores internacionales.

## LA VENTA DE LA BANDERA

El año de 1894 marcó un nuevo repunte político para las fuerzas insurgentes del liberalismo, gracias al estallido del escándalo de “La venta de la bandera”, turbio episodio internacional protagonizado por el gobierno de Luis Cordero y particularmente por su gobernador en la provincia del Guayas, el ex-presidente y gran productor cacaotero José María Plácido Caamaño. Se trataba de que Chile había vendido el crucero “Esmeralda” al Japón, entonces en guerra con China, pero, para no enemistarse con el otro contendiente, había buscado enmascarar su venta, mediante el artilugio de que el barco viajara a Japón con bandera ecuatoriana, alquilada a precio de oro.

Denunciado el hecho por la prensa liberal, encabezada por el periódico “El Imparcial”, la opinión pública ecuatoriana se inflamó de coraje por lo que

---

<sup>73</sup> José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo pertenecía a la más rancia oligarquía cacaotera guayaquileña. Junto con sus hermanos había heredado el gigantesco latifundio cacaotero Tenguel, en Balao, Provincia del Guayas, considerado a fines del siglo pasado “la más grande y valiosa hacienda del Ecuador”, pues tenía en producción alrededor de cuatro millones de árboles de cacao, que generaban aproximadamente veinte mil quintales de cosecha anual, y un millón de árboles de caucho. Su familia se hallaba emparentada doblemente con el clan quiteño de los Flores Jijón: una hermana suya estaba casada con el general Reinaldo Flores Jijón, hijo del primer Presidente del Ecuador y hermano del ex-Presidente Antonio Flores, y otra con el poderoso industrial quiteño Manuel Jijón Larrea, propietario de la fábrica textil de Chillo-Jijón. Por otra parte, una hermana y una prima de Caamaño habían sido esposas de Leonardo Staggs, mientras un hermano de éste, Enrique Staggs, estaba casado con una hija de Gabriel Obarrio. Por fin, Vicente González estaba casado con una sobrina de los Flores Jijón. Este “eje familiar” era, precisamente, el eslabón básico de esa alianza oligárquica trans-regional conocida como “La Argolla”, la cual gobernó al país entre 1884 y 1895, a través de los gobiernos presididos por el mismo Caamaño (guayaquileño), por su pariente Antonio Flores (quiteño) y por su aliado Luis Cordero (cuencano).

consideraba una humillación al honor nacional, que venía a sumarse a los múltiples negociados anteriores del gobierno de “La Argolla”.<sup>74</sup> Fue así que, bajo la convocatoria liberal, gentes de las más diversas tendencias empezaron a formar Asambleas y Juntas Cívicas en varias ciudades del país, para juzgar la conducta oficial y condenar al gobierno. La primera se dio en Guayaquil, el 9 de diciembre de 1894, y constituyó un formidable acto de masas en el que se condenó la política oficial. Cuatro días más tarde, Quito tomó la posta y organizó una gran manifestación de protesta, que fue disuelta por la fuerza pública; a continuación, el gobierno decretó el Estado de Emergencia para la capital.

Pero la protesta de la opinión pública, continuamente alertada por la prensa, continuó creciendo en todo el país. El pueblo de Guayaquil atacó reiteradamente los domicilios de las autoridades. Y en la Provincia de los Ríos surgieron nuevamente las montoneras liberales, por lo que el ejecutivo declaró al ejército en “Estado de Campaña” y otorgó facultades extraordinarias al gobernador de esa provincia. El año se cerró con una protesta del Concejo Cantonal de Guayaquil contra el negociado.

Al comenzar 1895, la protesta popular se volvió irrefrenable, acicateada por la publicación de la correspondencia oficial sobre el negocio del buque “Esmeralda”. El 7 de enero, acosado por la muchedumbre, renunciaba el ex-presidente Caamaño a su cargo de gobernador del Guayas, no sin que antes la policía disparara contra los manifestantes.

Para el gobierno de Cordero, esa renuncia equivalía al comienzo del fin. En efecto, a partir de ese momento se multiplicaron las protestas y actas populares en todo los rincones del país. El Concejo Municipal de Quito, controlado por los conservadores, fue apresado en razón de sus reiteradas denuncias antigubernamentales. También pueblos olvidados de la costa, la sierra y el oriente formaron asambleas para analizar la conducta oficial y emitieron sendas actas de protesta contra “el inicuo negociado de la bandera nacional”. Y algunos gobernadores y altos funcionarios empezaron a renunciar en diversos lugares del país, conforme arreciaba la protesta popular.

La prensa jugó un papel trascendental en el desarrollo de los acontecimientos. Se destacaron en ello los diarios “El Imparcial” y “El Tiempo”, a los que se sumó desde el 21 de enero de 1895 “El Grito del Pueblo”, que apareció en esa fecha como “órgano oficial del Partido Radical”. Fue precisamente ese periódico el que, poco después, publicó una lista de los grandes negociados de “La Argolla”: arreglo fraudulento de la deuda inglesa; entrega de tierras en el Oriente y Esmeraldas a los acreedores extranjeros; venta de la bandera nacional y negociado en la compra de la lancha “Tungurahua”.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> El destacado líder conservador N. Clemente Ponce publicó en 1892, en la Imprenta Católica, un documento titulado “La Argolla y el nuevo reto del Dr. Antonio Flores Jijón”, que causó sensación en el país, pues en él se demostraba hasta la saciedad los estrechos vínculos de parentesco que unían a las familias Flores, Caamaño, Stagg, Obarrio y González, así como los múltiples negociados con los intereses nacionales ejecutados por esa trínca familiar.

<sup>75</sup> Elías Muñoz Vicuña: “La guerra civil ecuatoriana de 1895”, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1976, p. 91.

Entre tanto, los grupos radicales empezaron a utilizar nuevas tácticas de lucha: el 3 de febrero, fecha del centenario del nacimiento del mariscal Sucre, ensayaron una huelga general en Guayaquil, mientras en todo el país adquirían armas y se preparaban para la lucha. El 5 de ese mes, desde Managua, Eloy Alfaro dirigió una proclama al país, convocando a la insurrección armada. Decía en ella:

“Solamente a balazos dejarán vuestros opresores el poder, que tienen únicamente por la violencia. Pensar de otro modo equivale a dar tregua a tenebrosas intrigas. ... Sin sacrificios no hay redención... La libertad no se implora como un favor, se conquista como un atributo inmanente al bienestar de la comunidad. Afrontemos, pues, resueltamente los peligros y luchemos por nuestros derechos y libertades, hasta organizar una honrada administración del pueblo y para el pueblo”.

## EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

Respondiendo al llamado del líder radical, el 12 de febrero se producía en Milagro el levantamiento armado de Pedro Montero y Enrique Valdez Concha, cuya montonera atacó el ferrocarril de la costa y se dirigió en él hacia el interior de la costa. El 17, Vinces proclamaba la Jefatura Suprema de Alfaro, mientras las montoneras se multiplicaban en toda la cuenca del Guayas y en Manabí. El 20, los conservadores insurreccionaban a la guarnición de Ibarra y proclamaban la Jefatura Suprema de Camilo Ponce, iniciando con ello la lucha en la sierra norte.

Acosado, el gobierno recurrió entonces a la censura de prensa y a una recluta general en los pueblos de la costa, provocando la fuga de los campesinos y su incorporación a las montoneras. Paralelamente, en la sierra central y norte se formaban columnas insurgentes liberales y conservadoras, que operando coordinadamente ponían en jaque a las fuerzas gubernamentales. El 9 de abril se insurreccionó Guaranda y una fuerza revolucionaria de liberales y conservadores venció a la guarnición oficial. Al día siguiente se insurreccionó en Quito el Batallón Flores, respaldado por fuerzas civiles conservadoras que vivaban a Camilo Ponce; combatiendo al frente de sus tropas, Cordero logró derrotar a los alzados pero quedó políticamente desequilibrado.

Mientras tanto, en la costa progresaba rápidamente la insurrección: se multiplicaban los pronunciamientos de los pueblos y las montoneras crecían en número y lograban sucesivos triunfos, bajo la conducción de jefes como Pedro Montero y Juan Manuel Triviño (Guayas), Manuel Serrano y Wenceslao Ugarte (El Oro), Mauro Ramos Iduarte, Dionisio Andrade y Zenón Sabando (Manabí), Carlos Concha (Esmeraldas) y Plutarco Bowen (Los Ríos), etc.

El gobierno logró enfrentar con éxito esos primeros alzamientos y frenó por varias semanas el desarrollo de la insurrección armada en la costa central. Empero, pocas semanas más tarde se inició la lucha en la provincia de El Oro, donde el coronel Manuel Serrano y otros patriotas se alzaron en armas en El Guabo contra el corrupto gobierno de Cordero (2 de mayo). Serrano logró reunir de inmediato una fuerza de 300 voluntarios, armada con machetes y unas pocas armas de fuego y equipada con 100 cabalgaduras. Con esa tropa inició una campaña fulminante y en apenas una semana derrotó a las fuerzas gubernamentales asentadas en esa provincia costanera.



Cosa Similar ocurrió en Esmeraldas, donde los revolucionarios, liderados por Carlos Concha, se alzaron en armas y vencieron rápidamente a las fuerzas gubernamentales (23 de abril), tras lo cual desembarcaron en Manabí, tomaron Manta (14 de Abril) y apoyaron a los insurgentes manabitas en su insurrección, que había comenzado días antes y se había extendido prontamente por toda la provincia, en forma de montoneras que controlaban amplias regiones y que finalmente atacaron y pusieron en fuga a las tropas gubernamentales que guarnecían la zona.

En síntesis, la revolución triunfó rápidamente en la costa, dada la general aceptación que tuvo entre la ciudadanía la Jefatura Suprema del general Eloy Alfaro y la rapidez y eficiencia con que las fuerzas liberales vencieron o ahuyentaron a las tropas oficiales.

Para entonces, la revolución iba tomando un progresivo carácter de guerra civil entre las fuerzas liberales y conservadoras del Ecuador. Es verdad que, en un primer momento, el “conservadorismo doctrinario” liderado por Camilo Ponce y Ortiz, cuyas bases compartían el indignado sentimiento nacionalista del resto de la población, participó activamente en la subversión contra el gobierno “progresista” de Cordero, al punto de que estimuló el alzamiento de la columna “Flores” en Quito y cooperó con los liberales en la “Campaña del Centro” y la toma de Guaranda. Pero no es menos cierto que, pasado ese primer momento de euforia antigubernamental y alcanzado su objetivo de lograr la renuncia de Cordero, el conservadorismo “poncista” cambió radicalmente de actitud. Ello se debió a dos motivos de importancia: uno, la llegada al poder del Vicepresidente Vicente Lucio Salazar, de filiación conservadora, que dejaba al gobierno en manos del poncismo; y otro, la gestión unificadora del conservatismo impulsada por la jerarquía eclesiástica, con miras a constituir en la sierra un frente único conservador-católico que enfrentase el avance del liberalismo radical que triunfaba ya en la costa.

Para mayo de 1895, fuerzas civiles conservadoras luchaban ya en algunas partes junto a las tropas gubernamentales. Ello revelaba, en síntesis, que se aproximaba un gran enfrentamiento nacional, en el que las fuerzas progresistas del país, mayoritarias en la costa, definirían por las armas sus diferencias con las fuerzas representativas del viejo orden social, mayoritarias en la sierra. Estaba, pues, en juego el destino nacional.

Curiosamente, durante la “Campaña de la Costa” el centro de mayor resistencia contrarrevolucionaria estuvo en Manabí, cuna de Eloy Alfaro y de algunos de los más aguerridos jefes revolucionarios. La razón de ello estribaba en la presencia de un activísimo y poderoso agente del sistema conservador, que lo era el obispo alemán Pedro Schumacher. Lanzando anatemas contra los insurgentes, el terrible obispo condenó al liberalismo en los más duros términos y atacó con particular furia a los curas de pueblo que participaban en la revolución. No debe extrañarnos, pues, que uno de los primeros actos de los revolucionarios manabitas haya sido capturar al terrible obispo, que finalmente fue liberado y, a la cabeza del Batallón N° 4, emprendió una admirable caminata de 30 días por selvas y cordilleras y logró salir a Quito. Su presencia galvanizó al pueblo católico de la capital, que se preparó para la guerra civil siguiendo las exhortaciones de la jerarquía eclesiástica.

Para el 15 de junio todas las tropas gubernamentales acantonadas en la costa se habían dispersado, pasado al bando revolucionario o retirado hacia las

provincias interandinas. Tres días después arribaba Alfaro a Guayaquil y asumía la Jefatura Suprema que le habían concedido los pueblos.

## DEL CABILDEO OLIGARQUICO AL “BLOQUE HISTORICO”

Desde que empezó el descalabro del régimen de “La Argolla”, las oligarquías regionales de Quito y Guayaquil se prepararon para apoderarse del poder. Inicialmente, la oligarquía de la sierra, terrateniente y conservadora, entró en tratativas con su similar guayaquileña, también terrateniente pero más burguesa y liberal, con el fin de negociar un acuerdo de sucesión del mando que evitara una guerra civil o -lo que parecía peor- una revolución popular. Camilo Ponce y Ortiz, representante de los hacendados quiteños, y Rafael María Arízaga, representante de los terratenientes azuayos, viajaron con ese fin a Guayaquil y participaron en algunas reuniones políticas con la cúpula oligárquica del puerto, el llamado “Gran Cacao”, con miras a acordar una salida política que protegiera y promoviera sus mutuos intereses. Esa salida pareció ser, en un primer momento, la convocatoria a unas elecciones generales en las que el liberalismo porteño y el conservatismo “poncista” habrían de apoyar un candidato único, que debía ser Darío Morla, uno de los más ricos productores y exportadores de cacao. Tras la renuncia de Cordero a la presidencia de la república, su sucesor, el vicepresidente conservador Vicente Lucio Salazar, buscó instrumentar los acuerdos inter-oligárquicos y convocó en efecto a esas elecciones, que debían realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 1895. Un paso adelante en esta dirección fue el nombramiento del doctor Rafael Pólit, un cazurro político garciano, como Gobernador de la Provincia del Guayas (25 de mayo), gracias a un acuerdo previo entre el gobierno conservador de Quito y una “Junta de Notables” de Guayaquil. Sin embargo, los sucesivos pronunciamientos populares a favor de Eloy Alfaro y el estallido de la lucha armada a fines de ese mismo mes, frustraron la realización de esas elecciones improvisadas y del todo espurias, que pretendían aplacar la ira ciudadana y burlar el espíritu profundamente renovador que latía en la base de la protesta social.

Pero ese fracaso no amilanó a los promotores del contubernio oligárquico, que siguieron buscando la forma de realizar esas elecciones en una fecha posterior, teniendo como pre-candidatos liberales al mismo Morla o a José María Sáenz, un “liberal doctrinario” de la sierra, muy apegado a los sectores terratenientes del interior. Mas estos no contaban con la decisión popular, que en los primeros días de junio aceleró sus acciones armadas y pronunciamientos políticos en favor del liderazgo de Eloy Alfaro.

Para el tres de junio, Guayaquil era prácticamente una ciudad sitiada por las fuerzas revolucionarias del litoral, en la que se refugiaban los restos de las tropas derrotadas en otros lugares de la costa. Ese mismo día se rebeló contra sus mandos el cuerpo de policía de Guayaquil, muchos de cuyos efectivos se pasaron al bando insurgente. Poco después, mientras el pueblo festejaba en el malecón su inminente triunfo, la cañonera “Vinces” lo ametralló desde el río, causando gran número de bajas entre los civiles. Paralelamente, fuerzas militares leales al gobierno entablaron combate con grupos policiales sublevados, en las calles del puerto.

Al día siguiente, mientras Daule proclamaba la jefatura suprema de Eloy Alfaro, el jefe de las fuerzas militares gubernamentales en la costa, general

Reinaldo Flores, lanzaba un manifiesto, anunciando su retiro del mando y resignando el poder en la Junta de Notables de la oligarquía porteña. La oligarquía en pleno se reunió esa misma noche, en la Comandancia General del Distrito, en una asamblea a la que deliberadamente no fueron convocados los líderes del radicalismo; en esas circunstancias, resolvió conceder amplias garantías a los jefes y oficiales del ejército gubernamental que entregaban las armas. En lo sustancial, trató de consagrar como nuevo jefe superior de la provincia al renunciante gobernador Pólit, pero éste se negó, por lo que la “Junta de Notables” eligió como Jefe Civil y Militar de la provincia del Guayas al señor Ignacio Robles, prominente empresario porteño, buscando burlar una vez más a la voluntad popular, que proclamaba en las calles el nombre de Eloy Alfaro.

Al día siguiente, cinco de junio, los hechos se precipitaron de forma totalmente incontrolable. A las 9 de la mañana, mientras la “Junta de Notables” buscaba efectuar la ceremonia de traspaso del poder y recepción de las tropas de la guarnición, el general Flores intentó una última jugada a su favor, consistente en dilatar la entrega del mando bajo el pretexto de que había que pagar previamente a las tropas sus sueldos adeudados; empero, las tropas se amotinaron contra el comandante en jefe, se desbandaron de inmediato y entregaron sus armas al pueblo, que a esa misma hora se manifestaba masivamente en las calles a favor de la jefatura suprema de Alfaro. De este modo, la frustrada jugarreta de Flores terminó por debilitar a los “notables” y por fortalecer al bando revolucionario, que finalmente impuso la convocatoria a un cabildo abierto, que se celebró esa misma tarde en la municipalidad y al que ya no concurrieron los más notables líderes oligárquicos, como los Morlas y los Aspiazus.

Esa nueva asamblea popular resolvió desconocer al gobierno conservador de Vicente Lucio Salazar y “nombrar para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, al Benemérito Sr. Dn. Eloy Alfaro, quien con su patriotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento que ha derrocado a la inicua oligarquía, que durante largos años se impuso por la fuerza, sumiendo al país en un abismo de desgracias.” Además, la asamblea decidió conceder a Alfaro “amplias facultades ... para que la reconstrucción del país se levante sobre bases sólidas, que ofrezcan garantías de paz y libertad a todos los ciudadanos, a fin de que florezcan las Artes y las Industrias, la Agricultura el Comercio”, pedir la convocatoria de una Convención Nacional y reconocer la “autoridad popular interina” que ejercía Ignacio Robles, hasta la llegada de Alfaro al país.

Pero el peligro oligárquico no se había alejado del todo. Mientras Alfaro volvía de Nicaragua, Robles y el “Gran Cacao” maniobraron hábilmente, a fin de presentarle a su llegada una estructura de poder ya constituida, que orientara la naciente revolución en sentido favorable a los intereses de la burguesía porteña. Un protagonista de aquellos hechos, el afamado periodista Manuel J. Calle, escribió al respecto:

“Fue un desacierto el nombramiento de Ignacio Robles para Jefe Civil y Militar, y no porque careciese aquel ilustre ciudadano de la inteligencia, la posición, el prestigio y la fortuna y aún la popularidad que había menester cualquier individuo colocado en tan fuertes aperturas. ... Pero es el caso que con él entraba una oligarquía de nuevo cuño, tan adecuada como la anterior de que acabábamos de salir, oligarquía compuesta de individuos muy poco simpáticos

entre sus coterráneos ... y entonces, habían de surgir resistencias porfiadas y descontentos desmoralizadores, pues no era cosa de salir de los Caamaños, Flores, Staggs, etc, para caer en los Carbos, Noboas, Baquerizos, etc; y éstos, constituían el núcleo y el consejo de familia, el conciliábulo íntimo... Y el señor Robles necesitaba de aquellos hombres diestros y probados en las veleidades de una política de compensaciones, política de círculo y de camarilla, que en lenguaje vulgar llamamos intriga: él que sabía de eso!

Y así fue. El primer acto del señor Robles fue nombrar secretario suyo a don Luis Felipe Carbo: la red se extendió, y poco a poco, se iba presentado hecha e impuesta la situación antes del advenimiento de don Eloy Alfaro”.<sup>76</sup>

En síntesis, el pueblo impuso la jefatura suprema de Alfaro y una salida revolucionaria a la crisis política del país, pero el “Gran Cacao” impuso su presencia en el círculo de gobierno y entró al poder en calidad de co-beneficiario de esa revolución que antes había saboteado. Así, de hecho, por el peso de las circunstancias y de las fuerzas reales que constituían el poder en ese momento de la vida nacional, se constituyó un “bloque histórico” en la cúpula de la naciente revolución alfarista, en el que estaban representados, por sus propios y diversos méritos: los sectores populares, liderados por los llamados “generales macheteros”<sup>77</sup> ; los sectores oligárquico-burgueses de la costa, liderados por los barones del cacao y la banca de Guayaquil<sup>78</sup> ; y la pequeña burguesía urbana, representada por los intelectuales radicalizados.<sup>79</sup>

El triunfo revolucionario se alcanzaría precisamente gracias a esa conjunción de fuerzas y capacidades: el empuje y la sangre del pueblo, la influencia y poder económico de la burguesía costeña, y la inteligencia, cultura y sagacidad política de la pequeña burguesía radical.

En el futuro, las sucesivas crisis internas de la revolución estarían marcadas precisamente por los choques y fisuras producidos entre las fuerzas del “bloque revolucionario” y las nuevas alianzas organizadas por sus diversos miembros. Alfaro, colocado en el cúspide de esa estructura de poder, jugaría hasta su muerte el papel de mediador entre las diversas facciones, en busca de preservar el triunfo liberal y evitar el retorno de las fuerzas conservadoras al poder del Estado.

---

<sup>76</sup> Manuel J. Calle: “Mi Uniforme y Otros Escritos”, Talleres Gráficos de la Municipalidad de Cuenca, 1967, p.56.

<sup>77</sup> Mencionamos a algunos de ellos: Pedro J. Montero, Flavio Alfaro, Manuel Antonio Franco, Juan Miguel Triviño, Manuel Serrano, Nicanor y Rafael Arellano, Ulpiano Páez, Carlos Concha.

<sup>78</sup> Entre otros, Ignacio Robles, Luis Felipe Carbo, Lizardo García, Francisco Urbina Jado, José Luis Tamayo, Aurelio Noboa, Darío Morla, Homero Morla, Virgilio Morla, Lautaro Aspiazú, Miguel Seminario, Clemente Ballén, Alfredo Baquerizo Moreno, etc.

<sup>79</sup> Se destacaban entre ellos José Peralta, Abelardo Moncayo, Roberto Andrade, Julio Andrade, Emilio Arévalo, Manuel Benigno Cueva, Julio Román, Belisario Albán Mestanza, Emilio María Terán, Luciano Coral, José de Lapierre.

## CAMPAÑA DE LA SIERRA Y GUERRA CIVIL

Una vez vuelto al país, Alfaro inició su gobierno en Guayaquil bajo su conocido lema de “Perdón y Olvido”. Luchador de muchas guerras, conocía como nadie el precio de la paz y por ella se había esforzado en Centroamérica, aproximando a pueblos y gobiernos y mereciendo por ello la gratitud de los antiguos contendientes. Ahora, convertido en líder de una revolución popular en su propio país, ofreció a sus enemigos el olivo de la paz, buscando evitar una dolorosa guerra civil y orientar las energías nacionales hacia la reconstrucción moral y material de la nación, desmoralizada y arruinada por el régimen de “La Argolla”.

Pero el verdadero enemigo, es decir, la oligarquía clerical-terrateniente de la sierra, era irreducible por medios pacíficos y no estaba en disposición mental ni política de ceder fácilmente el campo a esta nueva revolución que había estallado en la costa. Así, contando con el poderoso apoyo de la Iglesia, se preparó afanosamente para la guerra: hizo colectas públicas, dispuso una recluta en las provincias de la sierra y ordenó movimientos de tropas encaminados a cerrar todo posible acceso a la región interandina desde la costa. Paralelamente, la Iglesia desarrolló una activísima campaña ideológica en las ciudades y pueblos del altiplano, estimulando el enrolamiento campesino mediante un llamado a la “guerra santa” contra el liberalismo.

Entretanto, Alfaro, masón de altas prendas morales y amigo de la fraternidad humana, enviaba Comisiones de Paz a Quito y Cuenca, en busca de un arreglo político que abriera el camino a la reforma liberal, aunque fuese al costo de hacer notorias concesiones a los contrarios. Pero la oligarquía conservadora de la sierra se mostraría soberbia y prepotente y se negaría a todo acuerdo de pacificación.

Tras organizar el gobierno revolucionario y una vez frustrados todos sus esfuerzos de paz, el “Viejo Luchador” pasó entonces a prepararse para la guerra. Con una velocidad electrizante y respaldado por un buen equipo de colaboradores, en apenas tres semanas organizó la recluta y entrenamiento de los miles de voluntarios costeños y serranos que acudían a sus cuarteles, movilizó a las Guardias Nacionales para crear una fuerza de reserva, levantó un empréstito de 200 mil sucres para financiar los gastos de la campaña, adquirió armas, consiguió cabalgaduras, puso a punto el sistema logístico y preparó el plan de operaciones sobre la sierra. Y todo esto lo hacía al mismo tiempo que saneaba las finanzas de la provincia, daba órdenes gubernativas para otras ciudades y pueblos, atendía reclamos de los ciudadanos y hasta autorizaba por decreto que las mujeres accedieran a la educación superior.

Entretanto, la situación efervescía también en el interior del país. La clerecía quiteña organizaba procesiones de fe militante y clamaba desde los púlpitos reiteradas convocatorias a la “guerra santa”. Los “pupos rojos” del general Rafael Arellano proclamaban en el Carchi la jefatura suprema de Alfaro y abrían campaña sobre Quito, siendo finalmente derrotados en Paluguillo, cerca de El Quinche. Los obispos de Riobamba y Loja, siguiendo la línea marcada por el Arzobispo de Quito, atizaban el fuego de la guerra en sus jurisdicciones. Y las oligarquías regionales de Cuenca y Loja se lanzaban a promover una campaña sobre la “mediterraneidad” del Austro y a exigir “salida al mar” por la Provincia de El Oro, con la que aspiraban a conformar un Estado independiente denominado “República del Pacífico”.

El 16 de julio, una vez afirmado el poder radical en las provincias de la costa y puesto a punto el ejército revolucionario, Alfaro inició la campaña de la sierra, que habría de llevarle a conquistar las ciudades interandinas y principalmente Quito, la lejana capital donde radicaban los tres poderes del Estado.

Su ejército era una masa variopinta, en la que se entremezclaban hombres de las más diversas regiones y extracciones sociales: Revolucionarios profesionales, comerciantes porteños y pequeños propietarios montubios, peones de la costa e indios conciertos de la sierra, intelectuales de izquierda y jóvenes estudiantes costeños y serranos, fundistas de la sierra y contrabandistas de los yungas, curas de pueblo rebelados contra su conservadora y aristocrática jerarquía, arrieros convertidos en correos y espías de la revolución. Y para que no faltara un toque internacionalista, cierto número de liberales colombianos, "pierolistas" peruanos y radicales chilenos.

Ese fue el ejército que empezó a marchar hacia la sierra el 16 de julio, en medio de una estruendosa despedida del pueblo de Guayaquil. Dividido en varios cuerpos operativos, ese ejército revolucionario logró ascender rápidamente la cordillera occidental por varias rutas estratégicas (Milagro-Naranjito-Alausí; Balsapamba-La Chima-San Miguel; Zaruma-Saraguro-Santa Isabel; Chone-Pilaló-Latacunga; Quevedo-Angamarca-Mulalillo) y derrotar a los conservadores en varias batallas decisivas, que marcaron definitivamente el triunfo militar de la revolución: San Miguel, en la Provincia de Bolívar, (8 de agosto), Ambato (15 de agosto), Gatazo, en la Provincia del Chimborazo (15 de agosto) y Girón, en la Provincia del Azuay (23 de agosto).

Pero la eclosión revolucionaria no sólo venía de la costa sino que emergía de todas las provincias del interior, donde ciudades y pueblos seguían pronunciándose contra el gobierno conservador de Quito y a favor de la Jefatura Suprema de Eloy Alfaro. De ahí que todos los cuerpos del ejército radical recibieran a lo largo de su ruta la incorporación de nuevos voluntarios. Tras el triunfo estratégico de Gatazo, ya nada pudo detener al ejército alfarista en su avance hacia Quito. El 4 de septiembre, luego de recibir la adhesión entusiasta de los pueblos del centro del país, el Viejo Luchador entraba finalmente en la capital, en medio de los aplausos de la multitud.

Los restos del ejército de Quito, encabezados por el último jefe del gobierno conservador, Dr. Aparicio Ribadeneira, se internaban ese mismo día en territorio colombiano, recibiendo la protección del gobierno conservador de Bogotá y la bienvenida de las autoridades locales. Empero, ese acto no marcaba el fin de la guerra civil ecuatoriana sino el inicio de su segunda fase, que habría de durar varios años más, a través de continuos alzamientos armados de los conservadores, que incluso llegaron a retomar Cuenca el 5 de julio de 1896, siendo finalmente vencidos por el ejército liberal.

## LAS TRANSFORMACIONES LIBERALES

La toma del poder por el ejército alfarista fue solo el comienzo de un amplio esfuerzo de renovación y modernización de la sociedad ecuatoriana. El programa de la reforma liberal fue esbozado en el editorial del Registro Oficial del 3 de septiembre de 1895: Regeneración de la República. Paz en el exterior. Orden, honradez y reorganización en régimen interno. Fomento al comercio y las industrias, desarrollo de las artes, protección a las ciencias. Mejora y aumento de la instrucción pública. Arreglo y fiscalización de las finanzas del

Estado. Medida y equidad en el reparto presupuestario. Régimen de responsabilidad para los funcionarios públicos. Respeto a las garantías constitucionales. Fomento de la inmigración. Respeto para la religión nacional y consideración para las ajenas creencias. Impulso a la agricultura. Multiplicación de las vías de comunicación inter-regionales. Construcción de ferrocarriles. Perfeccionamiento de las instituciones militares.

Empero, la mejor definición del programa revolucionario fue quizá el "Decálogo Liberal" publicado en el periódico "El Pichincha" bajo el seudónimo "Somatén", que rezaba:

- Decreto de manos muertas.
- Supresión de conventos.
- Supresión de monasterios.
- Enseñanza laica y obligatoria.
- Libertad de los Indios.
- Abolición del Concordato.
- Secularización eclesiástica.
- Expulsión del clero extranjero.
- Ejército fuerte y bien remunerado.
- Ferrocarriles al Pacífico."

En síntesis, se trataba de una revolución de carácter laico y con fuerte acento anticlerical, que se proponía separar radicalmente al Estado de la Iglesia, refrenar toda intromisión clerical en la política, nacionalizar y secularizar al clero, nacionalizar los bienes de manos muertas y extirpar del país a las órdenes religiosas, por considerarlas instituciones socialmente parasitarias y económicamente acaparadoras de bienes ajenos. Paralelamente, con la institución de la "educación pública laica y obligatoria" se buscaba ampliar y democratizar la acción del Estado, limitar la influencia ideológica de la Iglesia y los sectores conservadores, y crear una nueva conciencia ciudadana, proclive al libre pensamiento y a la tolerancia. Adicionalmente, contando, como contaba, con el decidido respaldo de unos pocos sacerdotes revolucionarios, que actuaban junto al pueblo y contra los mandatos de su jerarquía, la revolución pretendía estimular el desarrollo de una "iglesia nacional y popular", que se levantara como una alternativa frente a la iglesia pro-oligárquica existente, dominada en buena medida por obispos y sacerdotes extranjeros.

De otra parte, se trataba de una revolución burguesa, que buscaba eliminar las relaciones feudales de trabajo existentes en el país (el concertaje y la servidumbre indígena, la prisión por deudas) y redistribuir la propiedad de la tierra, tal como lo ofreciera Alfaro, en 1895, a los indígenas del Chimborazo que le apoyaron en la guerra civil.

Por fin, era una revolución nacionalista, que pretendía integrar a las aisladas regiones ecuatorianas, fortalecer al país para su defensa y buscar paralelamente la resolución del secular problema territorial con el Perú, por medios pacíficos. En este sentido, el plan de ferrocarriles nacionales tenía una gran importancia, porque era el medio a través del cual el régimen revolucionario se proponía unir a sierra y costa (línea Guayaquil- Quito), vincular al norte con el sur (ferrocarril Tulcán-Loja, ferrocarril de El Oro y ferrocarril de Manabí) y colonizar y poblar la región oriental (ferrocarril al Curaray). Además, el plan ferroviario respondía también a una estrategia de

defensa nacional, pues permitiría una rápida movilización de tropas desde y hacia cualquier lugar de país.

Empero, tan ambicioso proyecto nacional debía chocar inevitablemente con muchos intereses creados, pues que no solo se orientaba a destruir políticamente al régimen clerical-conservador sino que, en lo económico, se enfilaba contra el sistema terrateniente en su conjunto, afectando por igual a los bienes de la Iglesia y de los hacendados en general, independientemente de su filiación política. De ahí que el proyecto revolucionario hallara resistencias inclusive al interior de las filas progresistas, donde, en general, lo apoyaban los radicales y lo resistían los liberales de la vieja escuela, que, cuando más, querían una tímida reforma política.

Eso quedó claramente demostrado en la Convención Nacional de 1896-1897, durante la cual el grupo radical buscó consagrar en la nueva carta política del Estado el principio de la más amplia libertad de cultos, mientras que el bando liberal defendió el reconocimiento de la religión católica como la oficial de la república. Al fin, tras arduos y encendidos debates, se aprobó el artículo 12, que rezaba: "La Religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los Poderes Públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar". Lo más que consiguieron los radicales fue que en el artículo 13, como parte de las garantías constitucionales, se hiciera constar que "El Estado respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y hará respetar las manifestaciones de aquéllas. Las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles", y que en el artículo 37 se prohibiera la inmigración de comunidades religiosas extranjeras y se dispusiera que "ningún eclesiástico que no fuere ecuatoriano de nacimiento, (podría) ejercer prelación ni servir beneficio en la Iglesia ecuatoriana, ni administrar bienes de los institutos monásticos existentes en la República". Además, se decretó la supresión del diezmo, ese terrible impuesto que los indios pagaban para sostener al clero, y una reforma al Código Penal capacitó al poder público para calificar y censurar los sermones eclesiásticos, en busca de refrenar las incitaciones subversivas que se hacían desde los púlpitos.

En general, Asamblea Constituyente fue un frustrado intento del radicalismo por aplacar la furia de reacción conservadora, delimitando jurídicamente los alcances de la revolución. En la práctica, fue un error político notable, pues no consiguió calmar la subversión clerical-terrateniente pero sí refrenó el ímpetu revolucionario, en un momento en que la realidad del país imponía primero la liquidación total del viejo régimen, mediante audaces medidas de reforma social y política, antes de proceder a una institucionalización legal de la revolución.

Con todo, en esta primera administración de Alfaro se sentaron algunas bases para la modernización y desarrollo del Ecuador, hasta entonces uno de los países más atrasados de América Latina. Antes que nada, se buscó democratizar y mejorar la educación nacional, para lo cual la Asamblea aprobó la Ley de Instrucción Pública (29-V-97), estableciendo la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria. Luego se creó el Instituto Nacional Mejía, de Quito, las escuelas normales de Quito y Guayaquil, para la formación de los nuevos maestros laicos, y la Casa de Artes y Oficios, en Manabí. También hubo especial cuidado en profesionalizar al nuevo ejército surgido de la revolución, para asegurar la defensa nacional. Así, se fundaron en Quito el Colegio Militar,



para la formación de oficiales, y la Academia de Guerra, para su posterior perfeccionamiento, y también la Escuela de Clases y los Cursos Militares de Aplicación, para la formación técnica de la tropa. En otros ámbitos, se fundó la Maternidad pública y la primer planta telefónica de Quito.

Asunto importante fue la apertura de negociaciones con el Vaticano, que envió un delegado apostólico para exigir del gobierno liberal la observancia fiel del Concordato de García Moreno, levemente reformado en 1882. La negociación fue dura y tensa. El gobierno alfarista, deseoso de paz, hizo concesiones muy criticadas por el radicalismo, pero finalmente promulgó la Ley de Patronato, por la que el Estado -siguiendo las huellas de la monarquía española- se declaraba patrono de la Iglesia y se reservaba el derecho de aprobar los nombramientos de preladados y de súper vigilar la administración de los bienes eclesiásticos.

No menos significativa fue la suspensión de pagos de la deuda externa, que Alfaro decretó para cortar los abusos de los prestamistas y obligarlos a una renegociación que favoreciera los intereses nacionales.

También fue destacada la política internacional del gobierno alfarista. Frente al desangre impuesto a Cuba por el colonialismo español, que se negaba a perder la "Perla de las Antillas", interpuso sus buenos oficios ante la monarquía española, pidiendo la independencia para Cuba. De otra parte, preocupado por el expansionismo peruano sobre el Ecuador y también por la emergencia amenazante del imperialismo moderno, promovió la reconstitución de la Gran Colombia de Bolívar, mediante negociaciones con los gobiernos de Venezuela y Colombia. No obstante, la iniciativa más importante en este campo fue su propuesta de reunir un Congreso Internacional Americano que analizara y reglamentara la aplicación de la "Doctrina Monroe", usada por los Estados Unidos como un pretexto para intervenir unilateralmente en los asuntos internos de los demás países americanos; obviamente, esta iniciativa alfarista mereció la activa oposición de la diplomacia norteamericana, que finalmente impidió la celebración de tan importante cónclave hemisférico.

## LA GUERRA CIVIL: SEGUNDA FASE

Dijimos antes que la toma de Quito por el ejército alfarista y la instalación formal del Gobierno Revolucionario no significó, en modo alguno, el fin de la guerra civil. De una parte, Aparicio Ribadeneira (cuñado de Camilo Ponce y Ortiz) y los jefes militares refugiados en el sur de Colombia empezaron inmediatamente a prepararse para la continuación de la guerra, contando para ello con la protección y activa colaboración del Gobierno del vecino país, presidido por el conservador Miguel Antonio Caro. De otra, la iglesia y los terratenientes serranos se dieron a la tarea de organizar grupos armados de resistencia al liberalismo y acopiar armas y pertrechos para la continuación de la "guerra santa".

Fue así que, tras reorganizar las escasas tropas que le quedaban, Ribadeneira empezó una campaña de reclutamiento de mercenarios en las poblaciones del sur de Colombia, con fondos y armas provistos por las autoridades colombianas; de este modo logró formar una columna de más de 100 pastusos, con la que fortaleció sus propias tropas, cada vez más afectadas por la desertión. Sin embargo, por presión directa del Presidente colombiano, que buscaba guardar al menos un aparente respeto al derecho internacional, Ribadeneira se vio compelido a ocupar "siquiera un palmo de terreno

ecuatoriano”, como condición indispensable para continuar recibiendo el reconocimiento oficial colombiano de “representante del Gobierno Constitucional del Ecuador” y el consecuente apoyo económico y militar.<sup>80</sup> Buscando, pues, controlar el territorio de la sierra norte para asentar allí su gobierno, el ex-Ministro lanzó una operación militar contra Ibarra, a cargo de los batallones Ayacucho y San Gabriel, dirigidos por el comandante Ricardo Cornejo. La operación resultó un fracaso, pues los expedicionarios fueron derrotados en Ibarra por las fuerzas liberales del coronel Nicanor Arellano. Esto produjo un generalizado derrotismo en el resto de emigrados conservadores, que terminó por frustrar la continuación de la campaña. Al fin, el gobierno colombiano desarmó a los emigrados y mercenarios, poniendo fin, por el momento, a la acción militar de éstos en la región fronteriza colombo-ecuatoriana (3 de octubre de 1895).

Mas ello no fue óbice para que el Directorio Central Conservador, presidido por Camilo Ponce y Ortiz, continuara fraguando planes para la continuación de la guerra civil, mediante la preparación de alzamientos armados en el sur, centro y norte de la república.<sup>81</sup> De este modo, para fines de 1895, estaban listos ya los planes generales y los cuadros que debían dirigir la nueva campaña conservadora. En el centro, la dirección de las tareas político-militares conservadoras fue asumida por el mismo Directorio Central, que nombró Comandante en Jefe de la División del Centro a organizarse al teniente coronel Pompeyo Baquero. En el sur, la dirección de la lucha conservadora fue confiada a un grupo de líderes de la aristocracia morlaca: Remigio Crespo Toral, Alberto Muñoz Vernaza, Antonio Vega Muñoz, David Neira, Octavio Cordero Palacios, Alfonso N. Ortiz, Alberto M. Andrade y Antonio Harris; Jefe Militar de la División del Sur, en vías de organización, fue nombrado el coronel Antonio Vega Muñoz. En el norte, superado ya el fracaso de su primera campaña, el ex-Ministro Ribadeneira empezó a preparar en suelo colombiano una nueva expedición armada contra el Ecuador, contando una vez más con el respaldo financiero y militar del gobierno de Bogotá; Jefe General de la Expedición del Norte fue designado el Teniente Coronel Ricardo Cornejo.

En esencia, se trataba de una resistencia coordinada del sistema clerical-terrateniente contra el nuevo poder revolucionario. Así, curas, monjas, cooperadores religiosos y hacendados en general contribuían con sus recursos pecuniarios y su acción personal para la nueva cruzada antialfarista. Cada obispado, convento o iglesia era un activo centro de agitación política conservadora, a la par que cada hacienda de la serranía se convertía en lugar de reunión de conspiradores o sitio de acopio de armas, pertrechos y acémilas para la campaña próxima, cuyo inicio se fijó para el período comprendido entre el 20 y 30 de mayo de 1896, cuando debían estallar simultáneos movimientos armados en el Azuay, la Sierra central y la Sierra norte.

---

<sup>80</sup> González Páez, op. cit., pp. 228-9.

<sup>81</sup> Superadas las diferencias políticas pre-revolucionarias, este Directorio estaba integrado también por José Modesto Espinoza, Carlos Fernández Madrid, Carlos León y Rafael Angulo, del bando “poncista”, y por Antonio Robalino y Francisco Ignacio Salazar, del antiguo bando “progresista”. A ellos se unieron posteriormente Pablo Mariano Borja, un activísimo organizador insurreccional, y Gabriel García del Alcázar, rico terrateniente hijo de Gabriel García Moreno, a quien los conservadores intentaban levantar como líder y símbolo de su resistencia militar al régimen revolucionario.

En efecto, la segunda campaña militar conservadora se inició el 30 de mayo con un ataque al cuartel militar de Cuenca, mientras el cura del barrio de San Blas tocaba las campanas a rebato para convocar una insurrección popular. Derrotados en su intento de tomar el cuartel, los insurrectos se movieron hacia la provincia del Cañar, donde se congregó la División del Sur y marchó hacia el centro del país, con ánimo de tomar Riobamba. En Tixán se le unieron las tropas que integraban la División del Centro, con lo cual la fuerza insurgente cobró un respetable poder de fuego y logró enfrentarse exitosamente en Guangopud, Columbe y Tianguis a las fuerzas del ejército liberal que andaban en su persecución. Al fin, el 20 de junio se presentaron en Yaruquíes, dispuestos a atacar Riobamba. Contaban con “cuatrocientos sesenta hombres bien armados y municionados, y con un cañón, y una ametralladora” tomados al ejército.<sup>82</sup> Sin embargo, el peligroso alejamiento de su base de operaciones y la proximidad de nuevas fuerzas liberales que venían de Quito a combatirlos, determinó finalmente que la División del Sur, que contaba con 300 hombres, se retirara hacia su región azuaya y que la tropa de la División del Centro, con sus 167 hombres, volviera también a sus lugares de origen, dividida en pequeños grupos, después de ser derrotada por el ejército liberal en Chambo.

Alrededor de dos semanas más tarde, la División del Sur llegaba al Azuay y tomaba Cuenca (5 de julio de 1896) después de un terrible combate de tres horas, en el que las tropas liberales debieron enfrentarse, a la vez, a los atacantes exteriores y a la población civil que los respaldaba. Eso explica la gran cantidad de bajas habida entre las fuerzas liberales, que en total tuvieron 60 muertos (incluidos el Gobernador de la Provincia, Luis Malo, y los jefes militares Leandro Paladines y Víctor Ribadeneira), 90 heridos y 150 prisioneros, entre los cuales algunos líderes civiles del radicalismo azuayo, como José Peralta, José Félix Valdivieso y otros.

En toda esa campaña, como en las posteriores, hubo varios elementos político-militares que deben ser estudiados, pues sin ellos no se explican los alcances geopolíticos y la intermitencia de esa guerra civil:

1°.- El rol de inspiración y orientación política que asumió la Iglesia católica en la guerra civil, bautizada por los jerarcas eclesiásticos como una “guerra santa contra el liberalismo”. Progresivamente la acción de la jerarquía eclesiástica rebasó ese marco inicial de orientación ideológica y alcanzó crecientes niveles de compromiso, como la sostenida agitación política, el financiamiento de la guerra y, finalmente, la directa organización de cuerpos militares extranjeros, destinados a invadir el Ecuador desde territorio colombiano.

2°.- El fundamental aporte de los terratenientes a la guerra anti-liberal. Esto se manifestó en la práctica de dos maneras: por una parte, los grandes líderes de la derecha terrateniente, en coordinación con la jerarquía eclesiástica, tomaron a su cargo la conducción política de la guerra civil y la organización de los cuerpos militares conservadores que debían participar en ella; por otra, las haciendas y fundos de la oligarquía se convirtieron en bases de operaciones, centros de aprovisionamiento, sitios de descanso y campamento de las fuerzas irregulares conservadoras. Entre las propiedades en y desde las cuales operaron las guerrillas y columnas armadas conservadoras figuraron las

---

<sup>82</sup> González Páez, op. cit., 261.

siguientes: Ucubamba, Zúscal, Izavieja, Tambo-Viejo, Pavo Real, Paredones (Azuay y Cañar); San Francisco, Guayllabamba, Pungalá (Chimborazo); etc.

3º Las tácticas de guerra utilizadas por ambos bandos en los diferentes momentos de esa guerra civil.

En el bando radical, la táctica inicial fue la tradicional suya de montoneras, seguida inmediatamente por la de insurrección popular generalizada, de acuerdo a la consigna emitida por Eloy Alfaro desde Nicaragua. Luego, una vez afirmado el poder radical en la Costa, este optó por la organización de cuerpos militares de tipo regular (ejércitos, divisiones, batallones, columnas, etc), que fueran capaces de enfrentar y vencer al ejército gubernamental de Quito en una campaña y con tácticas regulares.

En el bando conservador, una vez derrotado y descompuesto el ejército regular que se hallaba a sus órdenes y consolidado el poder radical a nivel nacional, su liderazgo optó por la organización de fuerzas irregulares, constituidas por voluntarios. Surgieron, así, divisiones y columnas conservadoras de carácter regional, con mandos y tácticas regulares, y cuyo objetivo final era la constitución de un ejército de línea capaz de enfrentarse al ejército revolucionario. De otra parte, algunos hacendados formaron pequeñas guerrillas, que alternativamente se unían a las columnas y divisiones regulares o se separaban de éstas, de acuerdo a las necesidades de campaña.

Resumiendo los resultados de esa guerra civil, podemos afirmar que el ejército revolucionario venció finalmente a todas esas fuerzas insurgentes del bando conservador, pero no es menos cierto que esa constante presión militar conservadora llevó al gobierno alfarista a moderar su acción de reforma, en busca de aplacar la resistencia armada de sus enemigos. Diferente fue, en cambio, la reacción gubernamental frente a las invasiones "cristeras" provenientes del sur de Colombia. Después de enfrentarlas durante tres años, el gobierno alfarista replicó apoyando con hombres y armas a la insurrección liberal colombiana que estalló en 1900 y dio lugar a la "Guerra de los mil días". Los conservadores de Colombia triunfaron en esa contienda civil, pero su gobierno se vio en el caso de refrenar su apoyo militar a los conservadores ecuatorianos.

## LA DIVISION DEL LIBERALISMO

Al terminar su primer período de gobierno, Alfaro se vio en el dilema de apoyar la candidatura presidencial del general Manuel Antonio Franco, caudillo popular de la revolución y líder del ejército, o del general Leonidas Plaza Gutiérrez, joven y brillante jefe militar, vinculado por matrimonio a algunas de las más destacadas familias terratenientes de la Sierra. Temiendo que el radical e intransigente Franco ahondase la guerra con los conservadores, Alfaro apoyó la candidatura del moderado Plaza, en busca de ganar la paz y garantizar el éxito, aunque sea mediatizado, de la reforma liberal, pero luego dio marcha atrás, temeroso de que su candidato se entregara a los conservadores, y pretendió que éste renunciara a su candidatura. Eso marcó el inicio de una creciente pugna personal entre los dos personajes, que desde entonces pasaron a liderar dos fracciones antagónicas del liberalismo.

Plaza triunfó en unas elecciones que los conservadores tacharon de fraudulentas, pero su acción de gobierno calmó progresivamente los ánimos de

la clase terrateniente serrana y trajo la ansiada paz. Distanciado de Alfaro y de los radicales más notorios y apoyado en el ala moderada del liberalismo, el nuevo gobernante efectuó una exitosa política de aproximación a los conservadores, que garantizó a estos la posesión tranquila de sus grandes latifundios y la continuada explotación de los indios. Paralelamente, durante su gobierno se aprobaron y pusieron en ejecución algunas avanzadas medidas anticlericales. Una de ellas fue la Ley de Matrimonio Civil, expedida el 3 de octubre de 1902, que dio carácter obligatorio al matrimonio civil y estableció el divorcio de los cónyuges. Otra fue la Ley de Cultos, expedida el 12 de octubre de 1904; por ella se permitió el ejercicio de todo culto religioso que no fuese contrario a las instituciones o a la moral, se prohibió que las autoridades eclesiásticas ejercieran cargos de elección popular, se prohibió la inmigración y creación de comunidades religiosas, se sometió a conventos y monasterios al control de las Juntas de Sanidad e Higiene, se estableció que solo los ecuatorianos por nacimiento podían ejercer altas prelaturas eclesiásticas o presidir órdenes religiosas, se fijaron disposiciones de control estatal sobre los bienes y rentas eclesiásticas, y se prohibió el cobro de diezmos, primicias, derechos mortuorios y otras gabelas religiosas.

En síntesis, el gobierno de Plaza fue más anticlerical que el de Alfaro pero esencialmente menos revolucionario que éste. Eso quedó comprobado cuando, en 1905, llegó nuevamente la hora de la sucesión presidencial. Mientras que Alfaro propuso que una asamblea del partido escogiera al candidato liberal, Plaza optó por imponer un candidato oficial que era la antítesis del radicalismo: Lizardo García. Esto selló definitivamente la ruptura del liberalismo en dos bandos antagónicos: "alfaristas" y "placistas", radicales y moderados.

García, enemigo de Alfaro, asumió el poder el 1º de septiembre de 1905. Prominente banquero de Guayaquil, representaba los intereses de la plutocracia costeña, empeñada en restablecer una suerte de nuevo "progresismo", en el que los liberales compartieran el poder con la oligarquía conservadora de la sierra. Como Alfaro criticara los afanes de García, que buscaba poner término definitivo a la revolución y suspender los trabajos del ferrocarril Guayaquil-Quito, fue calumniado por el gobierno, que lo acusó de peculado en el contrato ferroviario y aún hizo planes para enjuiciarlo penalmente.

Fue la gota que colmó la paciencia de los radicales, quienes se lanzaron nuevamente a la revuelta. El 1º de enero de 1906, los liberales de Riobamba, liderados por el general Emilio María Terán, desconocieron al gobierno de García y proclamaron la Jefatura Suprema de Eloy Alfaro, ejemplo que siguió Guaranda, pocos días después. Paralelamente, burlando la vigilancia policial y ayudado por el coronel Pedro J. Montero, baqueano de esos lares, Alfaro emprendió viaje de Guayaquil hacia la sierra. Navegando por ríos crecidos, cruzando selvas y remontando cordilleras llegó doce días después a Latacunga, donde se puso al frente de sus tropas e inició la marcha hacia Quito, mientras fuerzas del norte del país también proclamaban su jefatura suprema. En El Chasqui se topó con el ejército gubernamental que había salido a enfrentarlo, pero que, tras corto combate, se pasó masivamente al bando revolucionario. Al fin entró en Quito el 17 de enero e inició su segundo período de gobierno.

Pero las circunstancias habían cambiado. Alfaro no era ya el líder de todo el liberalismo ecuatoriano sino únicamente el caudillo de su tendencia más

radical. Y el único sustento real de su poder era el ejército, pues el bloque revolucionario del 95 se había disuelto en grupos irreconciliables: La burguesía costeña, una vez satisfechos sus apetitos económicos, había dejado de verlo como su abanderado y pasado a verlo como un estorbo para el tranquilo usufructo de su poder. De otro lado, los “liberales doctrinarios” se habían alejado mayoritariamente del alfarismo, fastidiados con la preeminencia de los “generales macheteros”, cuya rudeza y autoritarismo despreciaban. En cuanto a los sectores campesinos que lo apoyaran antes, se sentían defraudados por el viejo caudillo, que no había repartido las tierras prometidas a los indios ni suprimido el concertaje de los peones indios y montubios. Y la pequeña burguesía intelectual estaba recién incubándose al amparo de la educación laica...

El mismo Alfaro no era ya el audaz revolucionario de otros días. Prematuramente envejecido, no se hallaba en condiciones de radicalizar la reforma liberal y convertirla en una revolución agraria, cosa que tampoco era de su íntima vocación pero que le habría permitido vencer al contubernio de la vieja oligarquía terrateniente y la nueva burguesía liberal. Su acción se enfiló, pues, a afianzar las conquistas políticas ya logradas y a continuar sus planes de obra pública.

En busca de legitimidad, convocó prontamente a una nueva Asamblea Constituyente, que lo designó Presidente de la República y dictó la avanzada Constitución de 1906, en la que se consagró el verdadero espíritu de la revolución liberal: Separación absoluta del Estado y la Iglesia y supresión de la religión oficial. Libertad de enseñanza. Educación pública laica y gratuita, obligatoria en el nivel primario. Absoluta libertad de conciencia y amplias garantías individuales. Prohibición de ser electos legisladores los ministros de cualquier culto. Protección oficial a la raza india y acción tutelar del Estado “para impedir los abusos del concertaje”.

Pero la reacción de los viejos y nuevos enemigos del “viejo luchador” no se hizo esperar. A comienzos de diciembre de 1906 se alzó en armas en el Azuay el coronel Antonio Vega Muñoz, antiguo jefe de la resistencia antialfarista. Vencido prontamente por las fuerzas del coronel Ulpiano Páez, Vega cayó prisionero y murió al entrar en Cuenca, el 10 de diciembre, en un confuso incidente que unos calificaron de asesinato y otros de suicidio. Cuatro meses más tarde, el 25 de abril de 1907, se produjo un grave incidente en Quito, cuando una manifestación de jóvenes universitarios, que protestaban contra ciertas restricciones oficiales en la campaña electoral, atacó a la policía y fue disuelta violentamente por ésta, con el saldo de un estudiante muerto y varios policías y soldados heridos. Pero el acto más grave ocurrió en Guayaquil, la noche del 19 de julio de 1907, cuando estalló una sublevación militar preparada por los seguidores de Lizardo García y cuyo objetivo era el asesinato de Alfaro; la sangrienta sublevación fue aplastada por las fuerzas leales y un Consejo de Guerra condenó a muerte a 24 conjurados, de los cuales Alfaro indultó a 16 e hizo fusilar a 8, escogidos por sorteo. Fue una medida extrema, impuesta por las circunstancias pero no por ello menos repudiable e ilegal, puesto que la pena de muerte había sido abolida por la nueva Constitución.

Todo ello acabó con la popularidad de Alfaro, al que la activísima prensa de oposición -audaz y desaforada como ninguna- tachaba de “tirano”, “monstruo sanguinario”, etc.

Empero, remontando las aguas adversas que se le presentaban, el viejo caudillo siguió bogando por sus proyectos de progreso nacional, a veces pese a la cerrada oposición de un Congreso adverso. Impulsó reformas a la Ley de Instrucción Pública. Creó nuevas escuelas primarias en muchos lugares del país y escuelas nocturnas para artesanos. Fundó la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, una Escuela Normal para Mujeres en Guayaquil, la Escuela Naval y la Escuela de Medicina Veterinaria. Becó a una cincuentena de jóvenes para que estudiaran en el exterior profesiones útiles al país. Inició las obras de canalización y agua potable de Quito, y las de canalización y saneamiento de Guayaquil. Pero, por sobre todo, se esforzó en la terminación del ferrocarril Guayaquil-Quito, obra formidable que él concebía como su mayor logro gubernamental. Al fin, el tren llegó a la capital el 25 de junio de 1908, entre aclamaciones de la multitud y loas al progreso nacional.

Fue mucho lo que hizo, pero más lo que no pudo hacer a causa de la ciega oposición de sus enemigos políticos, que buscaban ver en toda iniciativa alfarista un peculado, un robo o una infamia. De este modo, entre esas iniciativas visionarias de Alfaro, que buscaban el desarrollo y la modernización del país, se frustraron las siguientes: Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas. Ferrocarril Ambato-Curaray, destinado a ocupar y poblar las tierras orientales que nos disputaba el Perú. Ferrocarriles Guayaquil-Manta, Manta-Santa Ana y Bahía-Chone, para integrar la Costa norte y Ferrocarriles Sibambe-Cuenca, Cuenca-Loja y Machala-Santa Rosa, para integrar el Austro y la Costa sur. Plantas hidroeléctricas en el río Ambato. Carretera Quito-Chone. Camino del Pailón. Etc.

Alfaro replicó a sus enemigos a través de una nueva y audaz reforma política: propuso al Congreso de 1908 la expedición de la Ley de Beneficencia, que reformaba a la Ley de Cultos de 1904 y nacionalizaba los “bienes de manos muertas”. Decía el artículo 1º: “Decláranse del Estado todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República.” Y el artículo 2º: “Adjudicase las rentas de los bienes determinados en el artículo primero a la beneficencia pública”. Con estas rentas se crearon hospitales gratuitos para el pueblo, además de seguir manteniendo a los religiosos existentes.

Aplastada militarmente, la resistencia conservadora recurrió entonces a la agitación social: los maestros laicos eran apedreados por las beatas; se hacían correr calumnias sobre supuestos robos y peculados oficiales; se sobornaba a oficiales y clases del ejército liberal para provocar alzamientos contra el alfarismo, etc.

En esas circunstancias, recrudeció en 1910 el viejo litigio fronterizo con el Perú, a propósito del arbitraje del Rey de España. El Perú había gastado sumas considerables para comprar el favor de los asesores del rey, por lo que el Ecuador temía que ese laudo le fuera totalmente adverso y buscaba provocar la inhibición del Real Arbitro. Entonces el Perú empezó a concentrar tropas en la frontera, con ánimo de obligarnos por la fuerza a reconocer su ocupación de los territorios orientales. En tal situación, el Ecuador entero se galvanizó alrededor de su gobierno y Alfaro mostró una vez más su temple de estadista y organizador: puso en pié de guerra un ejército de 25 mil hombres y organizó una reserva de 20 mil; luego, usando el ferrocarril trasandino, movilizó rápidamente las tropas a la frontera sur y se colocó él mismo a la cabeza. Aunque el árbitro español se inhibió finalmente de dictar su laudo, la exhibición

de fuerza hecha por nuestro país y la mediación de otros países americanos logró frenar la agresión y evitar la guerra.

Pero el país no podía vivir en un permanente sobresalto. Necesitaba garantizar su integridad territorial y su desarrollo pacífico. Con sincero patriotismo, Alfaro creyó encontrar una fórmula de garantía para nuestra seguridad nacional en el arrendamiento de las Islas Galápagos a los Estados Unidos, que le fuera propuesto por el gobierno de ese país.

Para entonces, los Estados Unidos constituían una potencia imperialista emergente, en cuyos planes geopolíticos entraba la posesión -pacífica o forzada- de nuestras islas, para garantizar la seguridad del Canal de Panamá, entonces en construcción. Preocupado con el peligro cierto de que los norteamericanos ocuparan el archipiélago por la fuerza, el gobierno alfarista creyó mejor hacer una contrapropuesta, según la cual el valor del arrendamiento sería de quince millones de dólares y debería ir acompañado de una garantía norteamericana sobre la integridad de nuestro territorio amazónico.

Por fin, receloso de seguir adelante una negociación como ésa sin contar con la opinión nacional, Alfaro dirigió una circular a los gobernadores de todo el país, encargándoles consultasen sobre el asunto a las gentes más honorables de cada provincia, "sin exceptuar a ningún partido político". Agregaba que, de haber oposición, el Gobierno se abstendría de continuar con la negociación, pero que, de aprobarse, "ni un solo centavo del precio debe(ría) ingresar a las arcas fiscales; sino que la suma íntegra se inverti(ría) en obras de utilidad nacional, en la forma siguiente: ocho millones de dólares en el saneamiento completo de Guayaquil... Tres millones de dólares... en la construcción de una línea de Alausí a Cuenca... Dos millones de dólares... en construir un ferrocarril de Ambato al Curaray..., que nos pondría en posesión efectiva de la región del Napo... Por último, los dos millones restantes... en construir un ferrocarril de Quito a Ibarra...".<sup>83</sup>

Respaldaban la posición de Alfaro algunos eminentes ecuatorianos, que curiosamente eran sus insignes opositores políticos; tal el caso de fray Enrique Vacas Galindo y el doctor Juan Benigno Vela, quienes incluso iban más allá y planteaban la venta del archipiélago para financiar la defensa nacional. Empero, cegada de odio y rencor, la reacción conservadora se alzó terrible, feroz, incendiaria, acusando al gobierno de Alfaro de pretender vender el país a los Estados Unidos. Lo menos que le dijeron al gobernante en esos días fue traidor, pillo, vende patria y otras lindezas por el estilo.

Efectuada la consulta, la opinión ciudadana fue mayoritariamente desfavorable al arrendamiento. Entonces, Alfaro acató la voz de la soberanía y suspendió toda negociación al respecto. El desenlace fue excelente para el país, que así logró salvarse de los voraces planes imperialistas, pero también para Alfaro, cuya iniciativa de consultar al pueblo fue sin duda ejemplar y le salvó de un paso en falso.

---

<sup>83</sup> "Circular del Presidente de la República", Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1911.



## CRISIS SUCESORIA Y GUERRA CIVIL

Al acercarse la terminación de su segundo período, Alfaro tropezó otra vez con el problema de la sucesión. Fracasado su anterior intento de formar un Consejo Partidario que escogiera al candidato liberal, esta vez se vio estrechado a escogerlo él mismo y lo hizo en la persona del guayaquileño Emilio Estrada, antiguo guerrillero liberal y empresario de grandes méritos personales. Ello le ganó el resentimiento de su sobrino Flavio, que también aspiraba a la candidatura oficial y que participó de todos modos en las elecciones, como candidato opositor a Estrada, quien ganó con el favor oficial. Poco después, enterado de que Estrada era un enfermo cardíaco y que no resistiría vivir en la altura de Quito, Alfaro temió que éste muriese pronto y estallase una nueva guerra civil entre los caudillos militares que aspiraban a sucederle. Otra vez, como en 1901, quiso corregir su error de escogitamiento con otro error más grave: pretendió que Estrada renunciase a su elección, a lo que éste se negó. Siguieron algunas maniobras para destituir “legalmente” a Estrada, pero todas fracasaron y finalmente dieron paso a un golpe de Estado preparado por los “estradistas” (11 de agosto de 1911). Alfaro se asiló en la legación de Chile, renunció a la presidencia y salió del país luego de comprometerse a no regresar antes de un año.

Se encargó provisionalmente del mando el Presidente del Senado, Carlos Freile Zaldumbide, hasta que Estrada asumió el poder, el 1º de septiembre de 1911. Inició su mandato con bríos y despliegue de iniciativas, pero falleció el 22 de diciembre de 1911, a menos de cuatro meses de asumir el mando. Entonces se realizaron de golpe todos los temores del “Viejo Luchador”: el general Flavio Alfaro se alzó en armas en Esmeraldas, proclamándose Jefe Supremo del país. Otro tanto hizo en Guayaquil el general Pedro J. Montero, quien luego telegrafió a Alfaro y le pidió venir a encabezar la nueva insurgencia.

Alfaro vino, pero no para liderar la insurgencia sino para promover un arreglo pacífico entre las diversas facciones liberales. Mas todos sus esfuerzos de negociación fueron vanos y la guerra civil estalló una vez más, sangrienta, brutal, incontenible. Flavio Alfaro y Montero unieron sus fuerzas para enfrentar a las del gobierno, comandadas por los generales Leonidas Plaza y Julio Andrade, las que bajaron hacia la costa y triunfaron en Huigra, Naranjito y Yaguachi (11, 14 y 18 de enero de 1912). Pero los insurrectos tenían todavía en su poder la gran plaza de Guayaquil y vencerlos era todavía tarea difícil, y más si se considera que era época de invierno y que los soldados serranos se hallaban agobiados por el calor y las enfermedades del trópico.

Entonces don Eloy propuso una capitulación, que Plaza y Andrade aceptaron, garantizando la vida y libertad de los vencidos. Parecía que con esto se había evitado la continuación de tan sangrienta campaña (sólo en Yaguachi hubo más de 400 muertos) y que alboreaba ya la paz. Pero el gobierno de Quito pensaba lo contrario. Estimulado por la reacción clerical-conservadora, desconoció los acuerdos de armisticio firmados por sus generales en campaña y ordenó el apresamiento y enjuiciamiento de los jefes insurrectos. Entre ellos incluyó al “Viejo Luchador”, que ninguna participación había tenido en esta revuelta pero que era el símbolo mayor del radicalismo, tan odiado por la clerecía y la oligarquía. Montero fue enjuiciado sumariamente en Guayaquil y asesinado durante el juicio; luego su cadáver fue arrastrado por las turbas. Los

demás presos fueron conducidos a Quito, por órdenes del gobierno, con igual horrendo propósito. Junto a Flavio Alfaro, autor y líder de la revuelta, figuraban también todos aquellos líderes radicales a los que la derecha temía y quería eliminar, aunque fuesen inocentes: los generales Medardo Alfaro, Manuel Serrano, Ulpiano Páez y el coronel y periodista Luciano Coral, cuyos artículos causaban escozor a los conservadores.

Los presos llegaron a Quito el 28 de enero y, tras la formalidad de entregarlos en el panóptico, fueron masacrados por una turba asalariada, dirigida por el jefe de la cochera presidencial. Luego sus cuerpos fueron arrastrados por la chusma fanatizada hasta el parque de El Ejido, donde se los incineró en esa que Alfredo Pareja llamara "hoguera bárbara".

Entre los autores intelectuales del crimen se destacaron la prensa conservadora, que desde días atrás clamaba por la sangre de las futuras víctimas, y muchos beneficiarios de la revolución liberal, que habían trepado hasta las alturas del poder bajo la sombra generosa del radicalismo; a la cabeza de estos figuraban el Encargado del Poder, Carlos Freile Zaldumbide; el Ministro de Gobierno, Octavio Díaz, y el Ministro de Guerra, general Juan Francisco Navarro.

## AUGE Y CAIDA DEL REGIMEN DE LA PLUTOCRACIA

Con la masacre de Alfaro y sus tenientes no concluyó la tragedia del liberalismo. Por el contrario, ello abrió las puertas a nuevos episodios de sangre, que se extendieron hasta 1916. El primero fue la terrible disputa de poder que se entabló entre los generales Plaza y Andrade, convertidos en candidatos presidenciales del bando vencedor, que concluyó con el misterioso asesinato de Andrade y el nuevo triunfo electoral de Plaza, que asumió el poder el 1º de septiembre de 1912. El segundo, la "revolución de Concha" en Esmeraldas, que tuvo como objetivo declarado "vengar la muerte de los Alfaro" y duró tres años.

A partir del segundo gobierno de Plaza, el régimen liberal, perdida ya su ruta original, terminó por renegar de su ideología revolucionaria y por transformarse en un despiadado régimen plutocrático. Ese régimen era el producto de un nuevo bloque de poder, integrado por la gran burguesía bancaria, que encabezaba el guayaquileño Francisco Urbina Jado; la emergente burguesía agro-industrial, representada por el coronel Enrique Valdez Concha, propietario del ingenio Valdez; y el nuevo poder militar, que lideraba el general Leonidas Plaza Gutiérrez, que a la vez era representante del sector terrateniente de la sierra.

Si bien el gobierno logró aislar a la "revolución de Concha" en los límites provinciales de Esmeraldas, no logró aplastarla militarmente dada la eficiencia de las tácticas guerrilleras usadas por los conchistas; por el contrario, los revolucionarios causaron terribles pérdidas a los cuerpos militares gubernamentales, que en ciertos combates -Camarones, La Propicia- fueron totalmente exterminados.

La nueva oligarquía en el poder hizo de la guerra de Esmeraldas un fabuloso negocio financiero. El gobierno de Plaza, carente de recursos para sostener esa larga campaña, recurrió a préstamos de la banca privada, que los proveyó mediante grandes emisiones de papel moneda sin respaldo, obviamente toleradas por las autoridades. Esas emisiones, iniciadas años atrás y

largamente superiores al monto de los préstamos hechos al gobierno, se convirtieron en un sistema de estafa al país por parte de la banca y causaron una tremenda inflación. Así, el sucre, que en 1898 equivalía a un dólar, en 1911 se cotizaba a dos por un dólar y en 1914 a 2,12 por dólar.

Mas, como legalmente existía libre convertibilidad y los tenedores de papel moneda empezaron a exigir que éste fuera cambiado por moneda de oro o plata, el gobierno salvó a la banca mediante la emisión de una “Ley Moratoria” (30 de agosto de 1914) que suprimió la libre convertibilidad. De este modo se encubrió y legalizó oficialmente la estafa hecha al país por la burguesía bancaria y se garantizó la continuación del fraude.

La promulgación de la “Ley Moratoria” fue un hito importante de nuestra historia, pues marcó la hegemonía política alcanzada por la nueva oligarquía financiera, a la que el país bautizó acertadamente como “bancocracia”.

Desde años atrás, la “bancocracia” había ido controlando paulatinamente, a través del crédito, los mecanismos económicos fundamentales del Ecuador: agricultura de plantación, comercio exterior y agro-industria. A partir de entonces, pasó a monopolizar también el sistema político: el Banco Comercial y Agrícola, gerenciado por Urbina Jado, se convirtió en el gran elector de candidatos a la Presidencia de la República y a las curules parlamentarias, a los que el gobierno, por su parte, garantizaba el triunfo electoral a través del consabido método del fraude. Así fueron electos Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920), José Luis Tamayo (1920-1924) y Gonzalo Córdova (1924-1925), que contaron con Congresos de mayoría oficialista y sumisa.

Baquerizo Moreno, destacado intelectual y uno de los propietarios del Banco del Ecuador, desarrolló una política de reconciliación nacional, que fue muy bien vista por el país. Mediante un arreglo político logró terminar con la guerra de Esmeraldas. De otro lado, puso fin a la política anticlerical y logró la colaboración de los conservadores en el campo de las relaciones exteriores.

También enfrentó el problema del concertaje, tan mal manejado por los gobiernos revolucionarios. Influidado por el pensamiento sociológico de Agustín Cueva Sáenz y presionado por la prensa progresista, Baquerizo sancionó en 1818 la ley de abolición del concertaje, iniciativa del diputado Francisco Pérez Borja aprobada por el Congreso en octubre de 1817. La esencia de esa ley radicaba en la supresión de la prisión por deudas y del arraigo personal.

El 15 de julio de 1816, durante el gobierno de Plaza y siendo canciller Alfredo Baquerizo Moreno, se firmó un tratado de límites con Colombia, negociado por el plenipotenciario ecuatoriano Alberto Muñoz Vernaza (el antiguo jefe de las montoneras antialfaristas) y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Marco Fidel Suárez. Para nuestro país fue un convenio absolutamente oneroso, pues cedió inmensos territorios orientales a Colombia -que no poseía ningún título para reclamarlos- a cambio de nada, pues no obtuvo siquiera un acuerdo de alianza militar que fortaleciera nuestra posición frente al Perú. Empero, el liberalismo placista calló, pues voluntariamente había cedido el manejo de las relaciones exteriores del país a los conservadores, creyendo que ellos tenían mayor conocimiento de la cuestión. Por su parte, los conservadores, que tanto combatieran la política exterior de Alfaro, trataron de ocultar el fiasco de la misión Muñoz Vernaza, pues el negociador ecuatoriano era uno de sus líderes y había sido, no hay que olvidarlo, uno de los más contumaces jefes montoneros antialfaristas...

Sucedió a Baquerizo Moreno en la Presidencia de la República el abogado del Banco Comercial y Agrícola, José Luis Tamayo, electo del modo que ya conocemos.

Durante su gobierno, el régimen plutocrático alcanzó los más altos niveles de corrupción y antipopularidad. La inflación causada por las emisiones sin respaldo llegó a niveles escandalosos. La producción exportable no lograba recuperarse y el sucre se depreció tanto que llegó a cotizarse a cinco por dólar, lo que equivalía a una devaluación del 150 por ciento con relación a su cotización de 1911. El pueblo, víctima principal de la política expoliadora de la "bancocracia", sufría el embate conjunto de la inflación, la desocupación y el hambre, por lo que empezó a protestar masivamente y a organizarse para la defensa de sus derechos.

A comienzos de noviembre de 1922 comenzaron en Guayaquil las agitaciones obreras, que culminaron con una gran huelga de trabajadores que paralizó al puerto. Rápidamente las masas tomaron el control de la ciudad, con apoyo de sectores burgueses antimonopólicos, y sus organismos dirigentes empezaron a actuar como un poder paralelo al del Estado. Mas la plutocracia no estaba dispuesta a permitir que continuara tal situación, que era un reto a su autoridad y devaluaba aún más su imagen política. Así que usó las tropas del ejército y la policía para masacrar a los huelguistas (15 de noviembre). Luego, los cadáveres de los miles de huelguistas asesinados fueron echados al río, abriéndoles el vientre para evitar que reflotaran.

Tras ese bautismo de sangre de la clase trabajadora ecuatoriana, el régimen plutocrático desataría una represión general contra toda protesta social. Así, al año siguiente, las tropas masacrarían a los campesinos huelguistas de la hacienda Leyto, en la provincia del Tungurahua.

En septiembre de 1924 accedió a la Presidencia Gonzalo S. Córdova, quien compitiera antes con Tamayo como candidato popular de oposición, pero, finalmente, terminara siendo candidato del poderoso Banco Comercial y Agrícola.

Durante su breve gobierno, la descomposición del régimen liberal llegó a su clímax. El dirigente conservador Jacinto Jijón y Caamaño, candidato derrotado, se alzó en armas en la provincia de Imbabura, protestando contra el fraude electoral; si bien su movimiento fue aplastado militarmente, contribuyó a deslegitimar a la "bancocracia" en el poder. De otra parte, una seria enfermedad afectó al Presidente Córdova y lo obligó a encargar el mando al Presidente del Senado, Alberto Guerrero Martínez. En esas circunstancias, se desató un crudo invierno, que arrasó con puentes ferroviarios e incomunicó al país, casi al mismo tiempo que se producía una crisis de gabinete, a causa de la controvertida adquisición por el Estado de las acciones de la compañía del ferrocarril Guayaquil-Quito.

Al fin, el ejército decidió concluir con tal situación: la noche del 9 de julio de 1925, una "Liga de Militares Jóvenes" comunicaba al presidente Córdova su destitución, al tiempo que otras comisiones apresaban al poderoso gerente del Banco Comercial y Agrícola, Francisco Urbina Jado, y al general Leonidas Plaza Gutiérrez, cabezas visibles del régimen plutocrático. Se iniciaba así la denominada "Revolución Juliana", experimento militar nacionalista que puso fin al régimen plutocrático y dio inicio a un proceso de modernización y fortalecimiento del Estado ecuatoriano.

## LOS HOMBRES DE LA REVOLUCION

La revolución es uno de los más supremos actos humanos y, por lo mismo, está marcada y caracterizada por los hombres que la realizan.

Generalmente, la revolución convoca y junta en el esfuerzo transformador a gentes y fuerzas de diversa procedencia, tras el objetivo común de acabar con el viejo régimen y recrear el espacio político y social. También de modo general ocurre que esas fuerzas revolucionarias, tras derribar del poder al enemigo común, entran en conflicto y hasta se enfrentan sangrientamente, a causa de sus propias contradicciones, culminando el ciclo revolucionario con el triunfo de una de ellas. Dependiendo de quien triunfe en ese "ajuste de cuentas", se produce, entonces, alguna de las siguientes salidas: la radicalización del proceso y la consecuente consolidación de un nuevo régimen; la interrupción del proceso a medio camino y la institucionalización de lo ya logrado; o una cierta regresión contrarrevolucionaria.

En el caso de la Revolución Liberal ecuatoriana, el proceso se inició con una masiva protesta nacional contra el corrupto régimen de "La Argolla", que vino a juntarse a las preexistentes reivindicaciones de las montoneras liberales. Así, la revolución liberal, además de sus propias reivindicaciones políticas y sociales, tuvo también un elemento "nacionalista", el cual hizo que confluyeran en ella gentes de diversa ideología y aun personas que provenían de la orilla opuesta al liberalismo.

De este modo se explica que, en el "bloque histórico" de la revolución, figuraran disímiles grupos y tendencias políticas, que para efectos del análisis podríamos clasificar del siguiente modo:

1.- EL SECTOR MACHETERO. Originalmente fue el grupo más poderoso e influyente de la revolución. Estaba constituido por jefes y soldados de origen campesino, provenientes mayoritariamente de la costa e identificados por su común cultura montubia. Sus miembros provenían de diversos estratos sociales, pues entre ellos se hallaba desde simples trabajadores agrícolas (peones de hacienda y trabajadores sueltos, tales como "desmonteros" y "sembradores"), que constituían la masa combatiente, hasta hacendados montubios, que actuaban como coroneles y generales de la peonada, además de "gentes de medio pelo", como pequeños propietarios, curas de pueblo y comerciantes al por menor. En este grupo figuraban también, aunque con carácter minoritario, ciertas gentes del subtrópico y de áreas serranas marginales al sistema latifundista: eran arrieros o pequeños fundistas bolivarenses, lojanos, zarumeños o carchenses.

Por su importancia, cabe detenernos en el análisis de los "jefes macheteros", que tan trascendental papel cumplieron en las luchas revolucionarias. En general eran hacendados montubios que actuaban como "caciques" locales; cuando se lanzaban a la lucha, lo hacían a la cabeza de sus peones y casi siempre con el rango de "coronel", otorgado por el grito de sus hombres. Son ampliamente conocidos los nombres de algunos de ellos, que alcanzaron niveles protagónicos en el proceso revolucionario:

MANUEL ANTONIO FRANCO, el más famoso y temido jefe militar costeño. En los inicios del régimen liberal, fue nombrado gobernador de la Provincia del Azuay, bastión de la resistencia conservadora. Luego fue electo Senador y nombrado Ministro de Guerra. En 1900, intentó suceder a Alfaro en la

presidencia, en representación del sector "machetero" del liberalismo, pero no logró el apoyo del "Viejo Luchador", quien temía que Franco radicalizase el proceso y agravase la guerra civil, poniendo en peligro la supervivencia del régimen liberal. Distanciado tempranamente de Alfaro, Franco se convirtió en figura notable del bando "placista" y derivó hacia posiciones conservadoras.

PEDRO J. MONTERO, propietario montubio de la región de Yaguachi, conocido por el remoquete de "el tigre de Bulu-Bulu", quien llegó a ocupar altas jerarquías militares y a influir poderosamente en las decisiones políticas del país; tras proclamarse "Jefe Supremo del Guayas", actuó como jefe del bando revolucionario en la trágica guerra civil de 1911-1912 y fue la primera víctima de la venganza contrarrevolucionaria.

MANUEL SERRANO, rico hacendado de la región de El Guabo (Provincia de El Oro), que puso su fortuna al servicio de la causa liberal y, junto con sus hermanos, luchó en las montoneras de la década de los ochenta. Dirigió en su provincia la insurgencia radical de 1894-1895 y comandó la legendaria "División del Sur", que avanzó desde Machala hasta Zaruma, Saraguro y Yunguilla, derrotando en Girón a las fuerzas conservadoras y tomando finalmente Cuenca. Murió en 1912, asesinado junto con los Alfaros.

CARLOS CONCHA TORRES, abogado y gran propietario de la provincia de Esmeraldas, medio hermano y heredero político del combatiente y mártir liberal LUIS VARGAS TORRES. Junto con sus hermanos, Concha insurreccionó en 1895 la región esmeraldeña y derrotó a las tropas gubernamentales, tras lo cual expedicionó contra Manabí y avanzó con sus fuerzas hacia la sierra por la ruta de Chone-Pilaló-Latacunga. Durante el proceso revolucionario, Concha y sus hermanos controlaron el poder local en su provincia y las representaciones legislativas al Congreso Nacional. Tras al arrastre de los Alfaros, Concha encabezó en su provincia una nueva insurrección armada contra el "placismo" triunfante y desarrolló una "guerra de guerrillas" que en total duró tres años y sólo concluyó por una negociación política, en 1916.

De igual o quizá mayor significación fue el grupo de "revolucionarios emigrados", que retornó al país para participar en la revolución. Lo integraban Medardo Alfaro, hermano mayor de Eloy, asesinado en enero de 1912; Leonidas Plaza Gutiérrez, segundo presidente liberal y futuro líder de la "reacción termidoriana"; Flavio Alfaro, sobrino del caudillo, frustrado candidato presidencial del bando machetero y finalmente víctima del placismo, en 1912; y Plutarco Bowen, joven y prometedor revolucionario, perdido tempranamente por su ambición de mando.

Menos conocidos, pero no menos importantes en el proceso revolucionario, fueron otros "caciques-coroneles" del liberalismo montubio, tales como Zenón Sabando, Dionisio Andrade y José María García (Manabí), Juan Manuel Triviño y León Valles Franco (Guayas), Wenceslao Ugarte (El Oro), Plutarco Bowen y Emiliano Figueroa (Los Ríos), etc. Igual cosa podemos decir de ciertos caudillos liberales serranos, que con su acción fortalecieron la causa liberal, destacando los nombres de los generales Francisco Hipólito Moncayo (Imbabura), Nicanor y Rafael Arellano (Carchi), Ulpiano Páez (Bolívar) y Julio Román (Chimborazo), entre otros.

Todos ellos, con su decidida influencia social y política, inclinaron a favor de la revolución la opinión pública local en sus zonas de influencia y determinaron que toda la costa y algunas regiones de la sierra se inclinasen masivamente

por la causa alfarista, lo que sentó las bases socio-regionales para el triunfo revolucionario.

2.- LA GRAN BURGUESIA LIBERAL. Este sector social, nucleado mayoritariamente en el puerto de Guayaquil, estaba integrado por tres fracciones de clase con distinta función socio económica, pero estrechamente ligadas entre sí: el grupo de grandes propietarios latifundistas denominado "El Gran Cacao", encabezado por las familias Aspiazu, Seminario, Morla, Durán Ballén y Rosales; el grupo comercial, presidido por los Avilés, Robles, Carbo, García y Estrada, y el grupo bancario, encabezado por las familias Arosemena, Roca, Urbina Jado, Baquerizo Moreno y Game. Desde luego, muchas de éstas y otras grandes familias porteñas (Marcos, Noboa, Icaza, Santisteban, Huerta y Robles), tenían intereses en dos o más sectores económicos, por lo que resulta difícil clasificarlas en uno u otro.

En los primeros meses de 1895, la clase dirigente porteña buscó dar a la crisis del régimen conservador una salida estrictamente burguesa, imponiendo la Jefatura Suprema del rico propietario cacaotero Darío Morla o montando, en asocio con los sectores terratenientes serranos opuestos a "La Argolla", un elecciones apresuradas, que conjuraran la eclosión revolucionaria que se veía venir. Empero, tras ser derrotados sus planes por la acción política del liberalismo radical, que estimuló en todo el país la suscripción de pronunciamientos populares a favor de Alfaro, la burguesía porteña buscó embarcarse en el carro de la revolución. Su primera medida en tal dirección fue la proclamación de Ignacio Robles como Jefe Superior interino, a lo que siguió la preparación de un amarrado gabinete ministerial, que le fue impuesto al "Viejo Luchador" apenas éste llegó desde Nicaragua.

Empeñada la campaña contra las fuerzas conservadoras de la sierra, la burguesía guayaquileña otorgó al gobierno revolucionario un empréstito de 200 mil pesos, que sirvió para financiar los gastos de guerra. A cambio, asumió desde el comienzo una trascendental influencia en el gobierno liberal, cuya política económico-financiera pasó a controlar indisputadamente, orientándola en sentido favorable a sus intereses de clase.

Pocos años bastaron para que la burguesía porteña cobrase vuelo político propio y buscarse deshacerse del "liberalismo machetero", cuyo radicalismo temía y cuya presencia era el único contrapeso político que se oponía a sus desmesurados apetitos. Eso fue, precisamente, lo que ocurrió en 1905, cuando asumió el poder el empresario Lizardo García, antiguo ministro de Alfaro, e inició una política de aproximación a los conservadores y de persecución a los jefes radicales, quienes, encabezados por Alfaro, se sublevaron el 1º de enero de 1906 y recuperaron el poder en una fulgurante campaña de apenas veinte días.

A partir de entonces, la burguesía costeña formó una indisoluble alianza con el liberalismo "placista", gracias a la cual logró derrocar a Alfaro en 1911, aplastar el último alzamiento de los jefes macheteros, en 1912, y establecer un sólido régimen plutocrático que duró hasta 1925, y al que el pueblo bautizó como "bancocracia". Más aún que los presidentes Lizardo García o Emilio Estrada, su figura simbólica fue el célebre banquero don Francisco Urbina Jado, gerente del todopoderoso "Banco Comercial y Agrícola" de Guayaquil.

3.- LA INTELLECTUALIDAD RADICAL. Este grupo social, de carácter pequeño-burgués, fue el otro actor fundamental de la revolución e integró, junto con los grupos sociales anteriores, el "bloque revolucionario" liberal. Carecía de la formidable fuerza social del grupo "machetero" y del tremendo poder económico de la burguesía liberal, e inclusive de la cohesión social de éstos, pero poseía en cambio un poder del que aquellos carecían: el poder de la cultura. Un poder poco conocido y estudiado, pero que resulta indispensable a la hora de construir un nuevo Estado, sobre las ruinas del viejo régimen o frente a sus murallas todavía parcialmente enhiestas.

En general, sus miembros (Roberto Andrade, Julio Andrade, Felicísimo López, José de Lapierre, los hermanos Augusto, Luis y Nicolás Martínez, Emilio Arévalo, Belisario Andrade, Miguel Aristizábal, Luciano Coral, Mariano Cueva, Manuel Benigno Cueva, Modesto Chávez Franco, José Domingo Elizalde Vera, Julio Fernández, Adolfo Páez, Aurelio Noboa, Quintiliano Sánchez, Zoila Ugarte de Landívar, Ángel Serrano, Belisario Torres, José Eleodoro Avilés, Miguel Valverde, entre otros) provenían de las "buenas familias" de provincia y habían recibido la mejor educación posible en su medio. La mayoría de ellos había sido profundamente influenciada en su juventud por la pluma vibrante y cosmopolita de Juan Montalvo. Otros muchos (José Peralta y Abelardo Moncayo a la cabeza), se habían formado para sacerdotes y abrazado luego la causa del radicalismo. Otros más, como el general y doctor Emilio María Terán, eran hombres de origen conservador y sólida formación intelectual, a los que el patriotismo y la búsqueda de un país mejor habían arrastrado a los cauces de la revolución. En fin, casi todos eran masones y andaban tras la utopía de construir un mundo basado en la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad humanas.

Ellos dieron sustento ideológico a la revolución y de ellos salió el nuevo Estado liberal, sus leyes, instituciones y órganos administrativos, destinados a reemplazar las viejas estructuras políticas del Estado gamonal. Así, mientras Alfaro en persona organizaba el moderno aparato militar del país, un antiguo jesuita, Abelardo Moncayo, fungía como el hábil diseñador de las demás estructuras fundamentales del nuevo régimen: el Congreso, los Ministerios de Estado, la Policía. A su vez, José Peralta marcaba desde la Cancillería un renovado estilo de política internacional, cuando no impulsaba desde el Ministerio de Instrucción Pública el nuevo sistema educativo del Ecuador, que finalmente sería público, laico y gratuito. De otra parte, legisladores de clara ideología radical y notables dotes jurídicas consagraban en inteligentes cuerpos legales las transformaciones impuestas por la revolución: Estado laico, matrimonio civil, divorcio, nacionalización de los bienes de manos muertas, Asistencia Pública, etc., en busca de crear un Ecuador moderno, democrático y solidario.

### **SAN EZEQUIEL Y SU GUERRA SANTA**

Coincidiendo con las fanfarrias del Quinto Centenario, el Papa Juan Pablo II procedió a elevar a los altares a un nuevo santo de la iglesia católica: San Ezequiel. Nada de extraño tendría el suceso si no hubiese detrás una historia terrible de guerra, sangre y muerte, que se desarrolló en nuestro país y en la que el nuevo "santo" actuó como instigador y líder ideológico. La historia es ésta:



Nacido en Alfaro, provincia de La Rioja (España), en 1848, Ezequiel Moreno Díaz profesó tempranamente como agustino recoleto. Luego fue enviado a Colombia con el cargo de provincial y con la misión de restablecer las misiones católicas en el hermano país, al amparo de la conservadora Constitución de 1886, que consagró la “república autoritaria” y dispuso la protección y apoyo de los poderes públicos a la iglesia católica, “como esencial elemento del orden social”.

En enero de 1889, fray Ezequiel tomó posesión del convento bogotano de La Candelaria, desde donde dirigió la labor misionera que los frailes a su mando desarrollaban en los llanos orientales. Finalmente, su trabajo en este campo determinó que el Vaticano crease el Vicariato Apostólico de Casanare y lo designase como su primer prelado. Consagrado obispo titular de Pinara, en mayo de 1894, tuvo como padrino al Presidente de la República de Colombia, don Miguel Antonio Caro, conocido por su intransigente conservatismo.

Un año más tarde, el 5 de junio de 1895, estallaba en Guayaquil la Revolución Liberal, cuyo avance triunfal hacia la sierra movió a las autoridades de Colombia a gestionar ante Roma el traslado de fray Ezequiel a la frontera sur, en calidad de obispo de Pasto. Seguramente se buscaba detener con su influjo cualquier posible expansión de la onda revolucionaria ecuatoriana hacia Colombia, donde los liberales, marginados por dos décadas del poder y perseguidos fieramente por el gobierno de Caro, desataran en enero de 1895 la “Guerra de los Sesenta Días”, que, aunque perdida, los dejó con una estructura político-militar intacta y con más deseos de lucha que antes.

Entre tanto, en el Ecuador, la jerarquía eclesiástica ecuatoriana tomaba a su cargo la bandera de las derrotadas fuerzas conservadoras y proclamaba la “guerra santa” contra el liberalismo. Una pastoral del arzobispo de Quito, fechada el 14 de junio de 1895, decía:

“El enemigo llama a las puertas de la República consagrada al Divino Corazón de Jesucristo. ... El enemigo es el liberalismo y el radicalismo en toda su más repugnante desnudez y asquerosa deformidad... Monstruo es del infierno, espantoso, indescriptible. ... Tomad, pues, las armas, y tened buen ánimo. ... Con nosotros está Dios: ¿quién se atreverá a ponernos resistencia?... Más vale morir en el combate, que ver el exterminio de nuestra nación y del Santuario”.\_

Pese a la toma de Quito por las fuerzas de Eloy Alfaro, el 4 de septiembre de 1895, el clero ecuatoriano siguió promoviendo la guerra civil. Cuenca, Riobamba, Portoviejo y la sierra norte fueron una y otra vez escenarios de una terrible lucha, que enfrentaba a fuerzas campesinas católicas con el fogueado y eficiente ejército liberal, también de base campesina, que las vencía reiteradamente.

Desde el otro lado de la frontera norte, el obispo Ezequiel contribuía activamente a la guerra civil ecuatoriana, con el obvio apoyo del gobierno de su país. Teniendo como “Comandante General de Operaciones” al coronel colombiano Almeida, el prelado formaba ejércitos de pastusos fanáticos y los lanzaba contra el vecino país, proclamando que “el liberalismo es pecado, es un error contra la fe y está condenado por la iglesia”. También protegía a los cristeros ecuatorianos derrotados y, sin recato alguno, instruía a los sacerdotes de su jurisdicción para la recluta de combatientes: “Procurad, Venerables

Cooperadores, -les decía- que vuestros pueblos no vean impasibles la guerra que se hace a Jesucristo y a su Religión Santa”.

Uno de sus protegidos en Pasto era Schumacher, el obispo de Portoviejo que, con ayuda del mismo coronel Almeida, había desatado la guerra civil en Manabí proclamando “el exterminio de los impíos”. Otro, el ex-ministro ecuatoriano Aparicio Rivadeneira, autoproclamado “Capitán General de los Ejércitos, Supremo Director de la Guerra y Encargado Provisional del Poder Ejecutivo”.

Al fin, como el aguerrido ejército ecuatoriano derrotara una y otra vez a los invasores (que en enero de 1899 llegaron a penetrar hasta el nudo de Sanancajas), fray Ezequiel y sus cómplices buscaron provocar la directa intervención de tropas colombianas en los ataques al Ecuador.

Entonces, al gobierno de Alfaro le salió un aliado inesperado: lastimado su espíritu patriótico por la descarada intervención extranjera en los asuntos internos de su país, el obispo de Ibarra, monseñor Federico González Suárez, dirigió a los sacerdotes de su jurisdicción una notable carta en la que advertía:

“Cooperar de un modo u otro a la invasión colombiana, sería un crimen de lesa Patria; y nosotros los ecuatorianos no debemos nunca sacrificar la Patria para salvar la Religión: el patriotismo es virtud cristiana y, por lo mismo, muy propia de sacerdotes”.

Exasperados, fray Ezequiel y sus áulicos se lanzaron contra González Suárez. Mediante folletos y pasquines le dijeron de todo: “apóstata”, “oportunista”, “infame”, “tonto”, “turiferario del crimen victorioso”, etc. El más afiebrado insultador del obispo de Ibarra fue Schumacher, quien, según el mismo González Suárez, lo había “perseguido con encarnizamiento” desde años atrás, por revelar en la Historia General del Ecuador la corrupción eclesiástica existente en la época colonial. Y se dice que la facción pastusa llegó hasta a planear el asesinato del prelado ecuatoriano

La polémica entre los obispos de Pasto e Ibarra fue tremenda. Entre otras publicaciones, fray Ezequiel lanzó un violento folleto titulado “O catolicismo o liberalismo. No es posible la conciliación”. En él, señaló a “los cómplices más notables del liberalismo”, que en su opinión eran: 1.- Los que dan su voto por candidatos liberales. 2.- Los que contribuyen con su dinero a la mejor organización del Partido Liberal. 3.- Los que asisten a fiestas liberales; los que concurren a entierros liberales;... los que... llenan de aplausos a los que pronuncian discursos liberales. 4.- Los que se suscriben a periódicos liberales. 5.- Los que mandan a sus hijos o dependientes a escuelas y colegios liberales... Según este cruzado de la fe, ni siquiera se salvaban del anatema “las mujeres que se adornan con cintas rojas o engalanan sus casas y balcones con trapos rojos en las fiestas...”

Como si todo esto no bastara, el actual santo viajó en 1898 a Roma, para que la Sagrada Congregación dirimiera sus contradicciones con monseñor González Suárez. La opinión del Vaticano le fue favorable y el 30 de mayo del año siguiente Ezequiel tuvo una “entrada triunfal en Pasto, resarcido de tantos pesares”.

A partir de entonces, prosiguió con más bríos su guerra santa contra el liberalismo ecuatoriano, mientras la feroz guerra civil llamada “De los Mil Días” ensangrentaba ya el suelo colombiano. Entonces Alfaro pasó a la ofensiva:

envió un contingente de tropas en apoyo de los liberales colombianos y prestó todo su apoyo y protección a sus coidearios del país vecino que se organizaban o refugiaban en nuestro país. Y el 29 de marzo de 1900 ordenó que sus tropas regulares cruzaran la frontera y liquidaran al nuevo ejército mercenario formado por el obispo y acampado en Ipiales. En represalia, tropas regulares colombianas y cristeros atacaron Tulcán, donde fueron derrotadas.

Al llegar al poder el general Leonidas Plaza (1901), inició una política de conciliación con los conservadores y suspensión de todo apoyo a los insurgentes colombianos. Ello propició una actitud de moderación en el gobierno del norte, que se comprometió a refrenar al obispo de Pasto y a su “guerra santa” y a negar apoyo a los cristeros ecuatorianos. Años más tarde, por el Tratado Peralta-Urbe (1910) Colombia se comprometió a la internación de los frailes capuchinos refugiados en Pasto, que seguían en actitud agresiva.\_

Fray Ezequiel Moreno murió de cáncer el 19 de agosto de 1906, luego de haber visto desde el otro lado de la frontera el triunfo de la revolución liberal ecuatoriana y la exaltación de Federico González Suárez al arzobispado de Quito. En su testamento, que dictara y firmara en Pasto el 6 de octubre de 1905, expresaba:

“Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo, y ruina de los pueblos y naciones, y queriendo enseñar esto aun después de muerto, deseo que en el salón donde se exponga mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: ‘El liberalismo es pecado’. Se hace constar esto para satisfacer un deseo del difunto obispo”.\_

En la actualidad, la iglesia ha dejado de considerar al liberalismo como un pecado pero el Papa Wojtila -líder de la actual “Contrarreforma” contra la Teología de la Liberación- ha consagrado santo al terrible obispo Ezequiel, haciendo la apología de sus virtudes cristianas: “El nuevo santo se nos presenta ante todo como un modelo de evangelizador, cuyo incontenible deseo de anunciar a Cristo guió todos los pasos de su vida”, ha dicho el Papa, agregando que “se entregó sin reserva a la predicación, al sacramento de la reconciliación (sic), a la catequesis, a la asistencia a los enfermos”.

Monseñor Federico González Suárez, notable prelado y mejor patriota, que en 1906 fundara la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos,\_ no ha alcanzado los altares de la Iglesia, pero si la admiración de su país y un límpido lugar en la historia.

## **NOTAS:**

\* Publicado originalmente en el diario Hoy, Quito, 26 de noviembre de 1992.

1 Jorge Orlando Melo, “La Constitución de 1886”: en “Nueva Historia de Colombia”, Ed. Planeta, Bogotá, 1989, t. I, p. 50.

2 Cit. por Oswaldo Albornoz Peralta, “Historia de la acción clerical en el Ecuador”: Ed. Claridad, Guayaquil, 1973.

3 Ezequiel Moreno Díaz, “O con Jesucristo o contra Jesucristo”: Imprenta del clero, Pasto, 1897.

4 Albornoz, id.

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ezequiel Moreno Díaz, op. cit..

8 Carlos Valderrama Andrade, cit. por revista Cromos N°3899, octubre de 1992, Bogotá, p. 19.

9 Ver al respecto: Jorge Villacrés Moscoso, "Historia diplomática de la República del Ecuador": Edcs. de la Universidad de Guayaquil, t. III, pp. 275-6.

10 Rev. Cromos, ibid.

11 Años más tarde, un decreto del Congreso Nacional convirtió a esta sociedad en la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

## **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ**

Hace ciento cincuenta años, en 1844, nacía uno de los más grandes ecuatorianos de todos los tiempos: Federico González Suárez.

Tras una niñez sin afecto paterno y llena de privaciones materiales, donde las únicas riquezas fueron el amor, la rectitud y el estímulo a la inteligencia proporcionadas por su madre, su vida sería una suma de virtudes humanas.

Sacerdote insigne y hombre de moral superior, entendió a la religión como una escuela de fraternidad humana y formación ética, y no como un instrumento de imposición ideológica y persecución política al servicio del poder terrateniente, que es como se había concebido y practicado hasta entonces por parte de la estructura eclesiástica. Legislador probo y digno, no vaciló en afrontar las críticas del fanatismo conservador antes que en prestarse para turbios manejos políticos. Polemista notable, defendió con ardor e inteligencia sus criterios personales y principios religiosos ante los gobernantes liberales. Prelado ilustre y sabio, en las palabras y los hechos supo separar siempre a la religión de la política, cosa que enfureció a los políticos conservadores, que durante toda la etapa republicana se habían beneficiado del abierto apoyo eclesiástico, pero que le permitió conducir con éxito la nave del catolicismo en medio de las aguas agitadas de la Revolución Liberal.

Pero González Suárez fue más, mucho más que todo eso. Fue, sobre toda otra consideración, un hombre superior, en el que se complementaban armoniosamente el demócrata sincero, el patriota ejemplar y el científico incansable.

Como demócrata que era, combatió reciamente al "espíritu de partido", del que dijo que "en los países regidos por instituciones democráticas, priva a los ciudadanos del dominio sobre sí mismos: hace a los ciudadanos desleales e injustos: pone una venda negra en los ojos del alma y la deja impotente para examinar las cosas con libertad: no vacila en echar mano de la denigración y de la calumnia".

Como patriota, no vaciló nunca en deponer los intereses de su iglesia frente a los intereses superiores de su patria amenazada, a cuya defensa contribuyó tanto con sus estudios históricos cuanto con sus actos y pronunciamientos, legándonos aquella inolvidable y sublime oración de patriotismo que pronunciara en 1910, ante la nueva amenaza de invasión peruana:

"Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero no enredado en los hilos de la diplomacia, sino en los campos del honor, al aire libre y con el arma al brazo".

Como científico, en fin, caminó con soltura y elegancia por los caminos de la historia, la arqueología, la antropología y la filología, buscando siempre las esencias del ser nacional, por encima de los egoísmos sociales, los prejuicios raciales o los pequeños intereses políticos.

Ciertamente, en nuestra opinión, esta faceta de historiador fue la más aguzada de su rica y múltiple personalidad, según lo atestiguan sus varios estudios arqueológicos y sus numerosas publicaciones historiográficas (34 en total, según Ricardo Bueno), entre las cuales se destaca su monumental "Historia General de la República del Ecuador", que lamentablemente no abarcó en el tiempo más que la época colonial, pues los otros compromisos vitales del autor le impidieron concluir su proyecto original.

Su obra tuvo también otra limitación significativa: al hallarse inspirada en los viejos conceptos escolásticos, según los cuales la Iglesia era el eje de la vida social y cultural de los pueblos, el autor puso énfasis en los aspectos de la historia eclesiástica y opacó los propios de la historia civil, al punto de ser denominada por el historiador español Marcos Jiménez de la Espada – contemporáneo del arzobispo historiador– como "Historia Eclesiástica del Ecuador".

No obstante lo dicho, resulta innegable que se trata de una obra de gran significación para la historiografía ecuatoriana, puesto que fue el resultado del primer ejercicio sistemático de investigación en fuentes documentales, en oposición a la "historiografía de opiniones", apasionada y partidista, que hasta entonces había florecido en el país. Por lo mismo, la "Historia general..." de monseñor González Suárez fue la primera gran obra de corte positivista que se escribió en el Ecuador republicano y por lo mismo marca un hito importante en la evolución de la historiografía ecuatoriana, aunque ello no significa que todo lo anterior haya sido literatura histórica partidaria, ni que todo lo posterior – incluido lo escrito por muchos discípulos de González Suárez– haya sido elaboración intelectual de valor científico; pero el hecho cierto es que la obra del gran arzobispo pasó a convertirse en un referente obligado del modo de investigar y escribir la historia en el país.

Pero González Suárez no se limitó a investigar y escribir tratados sobre la historia nacional. Fue también el gestor de la "Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos", fundada el 24 de julio de 1909 y que congregó a la flor de la intelectualidad conservadora de su tiempo, acosada entonces por las transformaciones políticas, ideológicas y sociales efectuadas por el liberalismo triunfante. Entre sus socios fundadores figuraron algunos jóvenes discípulos de González Suárez y otros destacados intelectuales de la aristocracia terrateniente, como Luis Felipe Borja, Alfredo Flores Caamaño, Cristóbal de Gangotena y Jijón, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea, Aníbal Viteri Lafronte, Juan León Mera y José Gabriel Navarro.

La fundación de esta Sociedad tuvo como motivación explícita la promoción de los estudios históricos bajo las concepciones científicas del positivismo, pero el año de fundación y la nómina de socios revela a las claras que existía también un trasfondo político en la fundación de la entidad. Obviamente, no podía ser de otra manera. El triunfo de la Revolución Alfarista de 1895 y la aplicación por los gobiernos liberales de una serie de avanzadas reformas, habían afectado gravemente a la hegemonía ideológica del bloque conservador, dirigido por la Iglesia y los núcleos terratenientes, y había servido como escenario propicio

para la afloración de una vigorosa generación de intelectuales y artistas de corte progresista, cuya obra había fracturado el monopolio ideológico y cultural de la Iglesia y sus allegados. Por todo ello, la constitución de este cenáculo intelectual venía a ser, en la práctica, una respuesta cultural de la Iglesia y el bando conservador a la avalancha política del liberalismo.

El nacimiento de la Sociedad fue paralelo al desarrollo del más radical período de gobierno del general Eloy Alfaro, durante el cual se promulgó la Constitución de 1906, que estableció la separación absoluta del Estado y la Iglesia y la supresión de la religión oficial; consagró definitivamente el sistema de educación "pública, laica y gratuita" y la libertad de enseñanza; estableció la absoluta libertad de conciencia; y prohibió las candidaturas electorales de los ministros de cualquier culto. Todo ello vino a sumarse a dos hechos muy importantes para la cultura nacional ocurridos en el primer gobierno alfarista: la fundación del nuevo Conservatorio Nacional de Música (1900) y de la Escuela de Bellas Artes (1904), entidades que contribuyeron a la renovación de los conceptos estéticos del país, liberando definitivamente a la plástica y a la música de la influencia eclesiástica y la temática religiosa.

Como si esto fuera poco, el surgimiento de esta sociedad de estudios históricos se dio casi paralelamente al recrudecimiento de la guerra civil conservadora contra el régimen liberal, eventos de la cual fueron el alzamiento del coronel Antonio Vega Muñoz en el Azuay (1906) concluido con la muerte de éste, los motines universitarios de Quito, desbaratados a balazos por la fuerza pública (1907), y una desaforada campaña de la prensa opositora. Por fin, la nueva entidad nació a poco de que el régimen alfarista promulgara la nueva Ley de Beneficencia, por la que se declaraban de propiedad del Estado "todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República", asignando sus rentas a la beneficencia pública.

Así, pues, acosado y vencido en el campo político-militar, el bloque histórico conservador buscó refugio en el ámbito de la ciencia y la cultura, quizá con la esperanza de sentar las bases para un futuro rescate de su antigua influencia ideológica. Esa debilidad política explica en parte que, en 1915, la sociedad haya invitado a formar parte de ella a los historiadores liberales Celiano Monge e Isaac J. Barrera, pero no es menos cierto que ello fue también la expresión de una apertura ideológica estimulada por el mismo González Suárez, que por este medio buscaba superar el carácter inicialmente sectario de su sociedad y convertirla en un espacio propicio al desarrollo de un pensamiento nacional. Dos años más tarde, en diciembre de 1917, moría el arzobispo-historiador y asumía la dirección de la Sociedad el líder conservador Jacinto Jijón y Caamaño, que se convirtió no solo en su Director sino también en su mecenas. Cuestión importante es la concepción filosófica que inspiraba a González Suárez, inspirada en la tesis agustiniana de que la historia es el escenario donde los hombres cumplen los designios de la divinidad. Escribía al respecto el arzobispo-historiador:

“Dos solos hilos tejen la trama de la historia humana: la libertad del hombre y la Providencia de Dios: sin la libertad de la criatura racional humana y sin la intervención de la Providencia divina, la historia del linaje humano sería un enigma tristísimo y pavoroso”.

De otra parte, convencido, como Cicerón, de que “la historia es maestra de la vida”, quería ver en ella, en sus hombres y en sus hechos, un magisterio político-social, que el historiador debía interpretar para uso y beneficio de toda la sociedad. De ahí que escribiera:

“La historia reproduce la fisonomía de los tiempos y de los personajes, con la misma fidelidad con que un espejo representa la figura que se le pone adelante; y, como refiere lo pasado para instrucción y ejemplo de las generaciones venideras, dejando a un lado innumerables hechos, narra solamente los acontecimientos que tienen importancia social.”

## SUS COMBATES POR LA HISTORIA

La progresiva aparición de su “Historia General...”, a fines del siglo XIX, marcó sucesivas sorpresas para la opinión pública, por el carácter revisionista de la obra, que cuestionaba la historiografía anterior, en especial la teoría del padre Velasco sobre el “Reino de Quito” y ciertas afirmaciones no comprobadas de Pedro Fermín Cevallos. Lo que es más: la obra de González Suárez tenía una formidable solidez, pues se asentaba en nuevos criterios científicos y estaba apoyada en una rigurosa investigación en fuentes documentales, que el autor había consultado en los archivos españoles y ecuatorianos, especialmente en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en el Archivo de Simancas, en Valladolid, y en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

La publicación del tomo cuarto, en el candente año de 1894, en vísperas de la Revolución Liberal, fue una suerte de terremoto ideológico para la sociedad ecuatoriana, dado que en ese tomo se revelaban muchas verdades del período colonial, tales como los actos de descomposición moral de las órdenes religiosas, en especial de la orden dominicana.

Desde luego, se trataba de hechos conocidos en parte y de los cuales los historiadores liberales se habían hecho eco desde antaño, pero que la Iglesia y los conservadores habían negado siempre y calificado como “simples calumnias de la masonería”. Mas ahora, dichas por un historiador católico, que adicionalmente era un alto funcionario de la Iglesia, esas verdades estremecieron a la conciencia pública y desataron una apasionada polémica, que rebasó los linderos de la historia y se volvió esencialmente política.

Los liberales, que se hallaban en el apogeo de su ofensiva ideológica contra el régimen conservador, hallaron en la documentada historia de González Suárez un respaldo inesperado a sus argumentos. Los conservadores, empeñados en la defensa cerrada de sus posiciones, consideraron que esa revelación de verdades hecha por el historiador católico equivalía a una traición a su causa, cuando no una calumnia lanzada contra el prestigio de su Santa Madre.

Yendo más lejos todavía, el padre Reginaldo María Duranti, prior del convento máximo de Santo Domingo, salió a la defensa de su orden y publicó en Quito un opúsculo titulado “La veracidad del Sr. Dr. Federico González Suárez en orden a ciertos hechos referidos en el Tomo IV de su Historia General”, en el que acusaba al historiador de difamar a la Orden de Predicadores y calumniar a la Iglesia.

Entonces, tanto por convicción íntima como por conveniencia política, la prensa liberal salió en defensa de González Suárez y atacó duramente al prior dominico. Por su parte, el Cabildo Eclesiástico de Quito censuró a Duranti y lo

obligó a disculparse por sus ofensas. Entre tanto, los conservadores extremistas solicitaban al Vaticano la inclusión de la obra en el índice de libros prohibidos por la Iglesia, a la vez que uno de los más acérrimos opositores ideológicos de González Suárez, el Obispo de Portoviejo, Pedro Schumacher, lo acusaba de tener un “juicio extraviado” y felicitaba públicamente a Duranti.

Pero González Suárez estaba convencido de que nada perdurable -ni un país, ni una Iglesia- podía construirse sin el sólido cimiento de la verdad. Así que, con gran honestidad intelectual y humana, se mantuvo firme en la defensa de sus posiciones de historiador y de reformador eclesiástico, a contrapelo de las innumerables presiones que se le hicieran, desde altas esferas eclesiásticas, para que abjurara de ellas o al menos las suavizase.

En medio de la polémica, el Vaticano, con fino cálculo político, lo nombró Obispo de Ibarra, cargo del que González Suárez se excusó por tres veces antes de aceptarlo finalmente.

Luego, desde esa prelatura debió enfrentar los embates de los conservadores ecuatorianos refugiados en el sur de Colombia, cuyo inspirador espiritual era el terrible obispo Schumacher. Apoyados por el Obispo de Pasto, Ezequiel Moreno Díaz, y por el gobierno conservador colombiano, esos emigrados lanzaban sucesivos ejércitos de pastusos fanáticos contra el Ecuador, para mantener la oposición armada al gobierno de Alfaro. Entonces, indignado con esa invasión extranjera que se disfrazaba de guerra religiosa, monseñor González Suárez la condenó públicamente y prohibió a sus sacerdotes y feligreses que colaboraran con ella, a lo que Schumacher, Moreno y sus socios respondieron con publicaciones calumniosas y, según se dice, hasta con un intento de asesinato al Obispo de Ibarra.

Esta nueva y terrible polémica culminó de modo curioso, pues el Vaticano se dio modos para dar la razón a los dos contendientes: el Papa León XIII felicitó a Moreno Díaz por su lucha contra el liberalismo pero, inmediatamente después, nombró a González Suárez como Arzobispo de Quito. Fue sin duda una jugada política maestra, por la cual se le dio a la Iglesia ecuatoriana -ya derrotada en la guerra religiosa que había promovido- un escudo capaz de protegerla contra el liberalismo vencedor, en un momento en que éste pudo haber llegado, como en México, incluso a la nacionalización de los templos y a la prohibición del uso público de hábitos religiosos. Así, con González Suárez a su cabeza, la Iglesia ecuatoriana no sólo logró evitar las peores embestidas del radicalismo sino que incluso logró recuperar su autoridad moral e influir en los destinos de la nación.

¡Cuánto más se podría decir de este sabio arzobispo, historiador y patriota! Por hoy, quizá baste repetir con Nicolás Jiménez, su discípulo y biógrafo, que “González Suárez no sólo escribió la Historia del Ecuador, sino que la hizo”.

## **NOTAS:**

\* La versión original de este artículo fue publicada en el diario El Comercio, de Quito, el 24 de abril de 1994. La presente versión ampliada se publica por primera vez.

1 Jiménez de la Espada, Marcos; 1897, t. III, p. 17.

2 El primer Conservatorio Nacional, fundado por Gabriel García Moreno en 1870, había cerrado sus puertas tiempo atrás.



## LA IMAGEN NACIONAL DE ECUADOR Y PERU EN SU HISTORIA

\* Ponencia presentada al seminario "Ecuador-Perú bajo un mismo sol", organizado por la FLACSO sede Ecuador, DESCO de Lima y Fundación Kellogg, en junio de 1999, y publicada en el libro "Ecuador - Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto", Adrián Bonilla editor, FLACSO, Quito, 1999.

El análisis del tema que nos convoca plantea como cuestión previa el entender qué es una imagen nacional y cómo se construye. En nuestra opinión, es la representación o retrato que un país tiene de su propio ser, de su pasado y de su presente, de sus valores y contornos; la forma en que un país se ve a sí mismo, tanto en el tiempo como en el espacio, en la historia como en la geografía. Pero tanto ese tiempo como ese espacio son realidades compartidas con otro u otros y eso determina que una imagen nacional necesariamente exista y cobre forma determinada en relación con otras imágenes nacionales del entorno circundante.

De este modo, en el campo de las representaciones nacionales toda imagen del "yo nacional" tiene que ser contrastada de varias maneras con la imagen del "otro", es decir, del país vecino, país rival o país enemigo. Por una parte, la imagen que un país tiene de sí mismo debe contrastarse con la imagen que el otro tiene de su propio ser. Y por otra parte, la imagen ideal que un país dibuja de sí mismo, para ser usada como un símbolo de identidad, tiene necesariamente que contrastarse con la imagen que ha alcanzado a proyectar hacia afuera, o sea con la efigie que el otro o los otros se han formado respecto de él. Como resultado de esos necesarios e inevitables contrastes, los autorretratos nacionales no siempre se corresponden con la descripción y percepción ajenas.

Esta indivisible relación existente entre toda imagen nacional y otras equivalentes nos lleva al dilema sartreano de la relación entre el "yo" y el "otro". Decía el filósofo francés: "el otro es el yo que no soy yo, pero es indispensable a mi existencia, como lo es, por otra parte, al conocimiento que yo tengo de mí". Así, pues, en el campo de las representaciones nacionales no es posible que exista un yo absoluto y sin referentes, como el que concebía Fichte, sino que siempre existe un yo relativo a un otro, o más exactamente una "yo-con-el-otro", que muchas veces es un "yo-contra-el-otro".

Definido lo que entendemos por imagen nacional, cabe precisar que no hay imágenes nacionales innatas o preexistentes, puesto que todas ellas son un producto de la historia, es decir, el resultado de un más o menos largo proceso de elaboración social. Obviamente, esto nos lleva a preguntarnos ¿cómo se elabora o construye una imagen nacional?

Según lo demostrado por la historia, en el imaginario nacional de todos los pueblos coexisten elementos positivos y negativos, de afirmación del yo y negación del otro, de supra valoración de lo propio e infra valoración de lo ajeno. Así se explica que la antigua imagen nacional alemana se haya construido venerando al trabajo, rindiendo culto al orden, amando las artes y la filosofía y odiando a los franceses, despreciando a los polacos, detestando a los judíos. O que el actual imaginario nacional israelita encuentre abominables las perversidades nazis contra los judíos, pero al mismo tiempo justifique fácilmente sus propias crueldades contra los palestinos.

A partir de estos elementos básicos, una compleja red de circunstancias históricas e influencias sociales, de ideas políticas y fenómenos culturales, determina el orden, la importancia y la orientación que tales elementos han de tener en el ideario social y finalmente en la acción nacional. Por ejemplo, una economía favorable, una política democrática y unas ideas progresistas y abiertas al mundo ciertamente que producirán resultados distintos a una conjunción de crisis económica, anarquía política y régimen autoritario.

Pero la historia es un escenario en constante cambio. Cambian las circunstancias internas y externas, se renuevan los personajes y los estilos de la política, nuevas ideas sustituyen a otras en la moda, se transforman los escenarios históricos por acción del hombre y los escenarios geográficos por acción de la sociedad y la naturaleza. Como resultado inevitable, las imágenes nacionales mutan y se rehacen en el tiempo, aunque con ritmos distintos y proyecciones diversas.

Un interrogante final a este respecto es saber con qué elementos se elabora una imagen nacional. Creemos que, precisamente por tratarse de una elaboración ideológica, ella está conformada por una compleja mezcla de elementos objetivos y subjetivos, reales e imaginarios, históricos y mitológicos, que el grupo social percibe como un conjunto de símbolos y que las élites dirigentes buscan proyectar como un designio. Uno de sus elementos esenciales es sin duda la historia, que para el caso está integrada tanto por la historia real cuanto por las interpretaciones míticas de ella. Otro elemento clave es la geografía, percibida paralelamente como espacio natural en el que se desarrolla la vida colectiva de la nación y como "territorio", o sea, como espacio de jurisdicción y ocupación soberana del Estado, delimitado con relación a los espacios de otros Estados próximos. También es elemento importante la población, precisamente porque el pueblo es el actor colectivo y sucesivo de la historia, el heredero conjunto del legado territorial y del patrimonio cultural y el ocupante privilegiado del espacio natural. Y obviamente hay que mencionar a la cultura, en tanto que producto de la creación social de la nación y elemento germinal de su reproducción histórica. Pero el elemento articulador de todos los demás que conforman una imagen nacional es el poder del Estado, institución que posee la representación legal e histórica de una nación (y, en ocasiones, de varias naciones coaligadas o asociadas) y que utiliza su autoridad y poder para actuar sobre la historia y la historiografía, para definir y organizar administrativamente el espacio geográfico y sus diversos elementos –entre ellos, la población– y, en suma, para construir, retocar o reformar sustantivamente una imagen nacional, tanto para la mirada propia como para la mirada ajena.

## TRATADOS, CONSTITUCIONES, TEXTOS DE HISTORIA

Cuando uno revisa con cabeza fría toda la literatura historicista que se ha producido en los dos países acerca de su historia limítrofe, no sabe si está ante un formidable monumento a la historiografía o ante una gran colección de obras de literatura de ficción, en razón de que en ella se entremezclan la profundidad y riqueza factual de los análisis con las trampas jurídicas, los sofismas argumentales y hasta la negación de los hechos históricos.

Sírvanos como ejemplo el caso del "Tratado Mosquera–Pedemonte", cuyos efectos han sido de importancia para al menos tres países: Ecuador, Colombia y Perú.

Según los historiadores ecuatorianos, colombianos y venezolanos, este tratado fue negociado por el plenipotenciario grancolombiano general Tomás Cipriano Mosquera y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Carlos Pedemonte, y fue suscrito en Lima, el 11 de agosto de 1830. Según los historiadores peruanos, este tratado nunca existió sino en la imaginación de los ecuatorianos y colombianos.

Tan abismal diferencia de criterios sobre un hecho histórico de la mayor importancia he determinado que ríos de tinta hayan sido regados de parte y parte con el fin de demostrar su valía e importancia, o su inexistencia, nulidad o invalidez.

Veamos el argumento central de la parte grancolombiana, por boca de un connotado historiador de Colombia:

"El tratado de Guayaquil no tuvo vigencia por la disolución de la Gran Colombia, lo cual llevó al gobierno del Perú a manifestar que había pactado con una entidad política reconocida como Colombia, que ya no existía. ... El gobierno de Colombia insistió en la validez del Tratado de Guayaquil y para solicitar su cumplimiento nombró como ministro plenipotenciario al general Tomás Cipriano de Mosquera. El Perú designó para las conversaciones a Carlos Pedemonte. Así se celebró el llamado protocolo Mosquera–Pedemonte, que definió la cuestión de límites. La conclusión final del protocolo reconocía "el perfecto derecho de Colombia al territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas y reconocido al Perú el dominio de la ribera derecha, quedando únicamente pendiente si debían regir los límites por el Chinchipe o por el Huancabamba". Sin embargo, y a pesar de que las estipulaciones eran bastante favorables al Perú, el gobierno peruano, con una especiosa argumentación, le negó su validez y alegó que no se había llevado ante el Congreso. En realidad, el gobierno de Colombia no lo hizo, de acuerdo con su reiterada doctrina internacional, porque consideró que el protocolo es una prolongación y consecuencia natural del tratado de Guayaquil, el cual sí fue ratificado por el Congreso".<sup>84</sup>

Veamos ahora los argumentos de la parte peruana para sostener su invalidez, imperfección o simple inexistencia:

- Que el protocolo era falso y que nunca fue suscrito.<sup>85</sup>
- Que "nunca se ha podido mostrar tal documento original. Obviamente no existe entre los documentos de la Cancillería peruana".<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Germán Zea Hernández, "Proceso de las negociaciones de Colombia para la demarcación y señalamiento de sus fronteras terrestres", en 'Nueva Historia de Colombia', Ed. Planeta, Bogotá, 1983, t. III.

<sup>85</sup> En 1911, Luis Ulloa publicó en Lima una obra titulada "Algo de Historia. El falso Protocolo Pedemonte-Mosquera". La tesis de la falsedad e inexistencia del protocolo ha sido sostenida también por Juan Angulo Puente, Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, entre otros. La doble tesis de su falsedad e invalidez ha sido publicitada, más recientemente, por Gustavo Pons Muzzo, en su obra "Estudio histórico sobre el protocolo de Río de Janeiro", Lima, 1994.

<sup>86</sup> Percy Cayo Córdova, "Perú y Ecuador...", pp. 89-90.

- Que "el supuesto convenio del Protocolo, no fue ratificado por los respectivos Gobiernos, ni podía serlo sin previa aprobación legislativa".<sup>87</sup>
- Que "implicando nuevas y grandes adjudicaciones territoriales, no fue ratificado ni reconocido por los Congresos de ninguno de los dos países".<sup>88</sup>
- Que "resulta imposible que el día 11 de agosto (de 1830), el ya viajero Mosquera y el aún enfermo Pedemonte, hubiesen suscrito un protocolo de la trascendencia del que se pretende que ambos personajes firmaron".<sup>89</sup>
- Que "el titulado Protocolo Pedemonte–Mosquera no fue invocado por Colombia, en ninguna forma, durante el largo período histórico transcurrido desde 1830 hasta 1893".<sup>90</sup>

Ante tan grave diferencia de opiniones, que muestra hasta qué punto ha llegado el abismo de incomprensión que separa a ambos países, hemos buscado una información objetiva y veraz, que pueda dilucidar clara y definitivamente la cuestión de la existencia y/o validez histórica del Protocolo Mosquera–Pedemonte. Obviamente, se trata de un asunto de exclusivo interés intelectual, pues en el ámbito de la realidad hace tiempo que Ecuador y Perú trasladaron a otros escenarios su disputa fronteriza, como resultado de la guerra de 1941 y el Protocolo de Río de Janeiro; empero, precisar la verdad sobre este tema puede ayudarnos a comprender el por qué de las distorsionadas imágenes que cada uno de nuestros dos países guarda con relación al otro.

Hemos optado, pues, por utilizar como documento aclaratorio a este problema la "Memoria reservada" que elevara al gobierno del Perú el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Dr. Arturo García, al entregar el original del Tratado de Límites con el Ecuador firmado en Quito el 2 de mayo de 1890. Se trata, pues, de un documento oficial del Perú, reconocido como muy importante y, a su vez, presentado al Congreso de ese país como parte de la "Memoria reservada" del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto Elmore, en 1891.

Dijo García en su Memoria citada: "Esta cuestión (de límites)..., vendría a complicarse más todavía y a decidir quizá el fallo adverso (del Real árbitro español), cuando el Ecuador exhibiera un protocolo suscrito en Lima por los Plenipotenciarios Dr. D. Carlos Pedemonte y General Tomás C. Mosquera el 11 de agosto de 1830 con el objeto de contribuir a la ejecución de los artículos quinto a octavo del Tratado (de Guayaquil) del 29. En este documento se reconoció al Ecuador el límite del Tumbes; y aunque dicho protocolo no se sabe si recibió la sanción del Congreso, es probable que, presentado por el Ecuador como un instrumento de simple ejecución.... tendría en el juicio arbitral un valor decisivo".<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> Vicente Santamaría de Paredes, citado por P. Cayo, p. 91.

<sup>88</sup> Raúl Porras Barrenechea, citado por P. Cayo, p. 91.

<sup>89</sup> Félix Denegri Luna, op. cit., p. 107.

<sup>90</sup> Diómedes Arias-Schreiber, "Exposición sobre los motivos jurídicos que justifican la revisión del tratado de límites celebrado por el Perú y Colombia, el 24 de marzo de 1822", Lima, 1933. Cit. por Denegri, p. 107.

<sup>91</sup> Documento citado, Lima, 1890, pp. 66.

Más adelante, en la página 71 de su informe, García insistió en definir al Protocolo Pedemonte–Mosquera como un "protocolo de ejecución", es decir, que no requirió en su hora de sanción legislativa. Y para completar el reconocimiento de la existencia, validez y trascendencia de este documento, el plenipotenciario García y el canciller Elmore lo incluyeron en su "Memoria" como documento anexo, con el número 64 y bajo el título "Protocolo entre el Ministro de Colombia en Lima y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sobre la base que ha de servir a la demarcación de límites estipulada en el Tratado de 1829".

Resumiendo, la más importante y fiable documentación oficial peruana y colombiana muestra de modo irrefutable que el protocolo de marras existió, que definió fronteras entre Colombia y Perú por la línea de Túmbes y el Marañón, que el gobierno del Perú conoció positivamente su existencia y que, sin embargo, lo negó siempre públicamente, para justificar sus pretensiones expansionistas hacia el norte.

Esto nos lleva a preguntarnos: al fin, ¿en qué quedamos? ¿Los ecuatorianos deberemos creerles a esos dos notables estadistas peruanos, que reconocieron la existencia histórica y validez jurídica del Protocolo Pedemonte–Mosquera de 1830, o a la pléyade de políticos e historiadores peruanos que se han empeñado, y aún se empeñan, en acusarlo de falso, nulo, apócrifo, inexistente o inválido? ¿Sobre cuál de esas opiniones deberemos construir nuestra imagen del Perú y de la actitud peruana hacia el Ecuador?

Creemos que cualquier ensayo de respuesta a estos interrogantes terminará por mostrar que las posiciones históricas ecuatorianas no se construyeron sobre el absurdo, la imaginación o la falsía, como han acusado los historiadores peruanos tradicionales y hoy lo hace incluso cierta prensa maniquea del Ecuador, que cree que la búsqueda de la paz pasa por la negación de la memoria y la renuncia a la propia identidad.

## ARGUMENTOS JURIDICOS Y AMBICIONES NACIONALES

En general, en cuanto hace a la definición de su territorio republicano, es sabido que ambos países la han elaborado a partir de dos principios básicos del Derecho Internacional americano: el *utti possidetis* de 1810 y la autodeterminación de los pueblos. Pero, en el debate territorial ecuatoriano–peruano, la utilización de estos principios no siempre ha sido sincera y leal.

Este es el caso de los argumentos peruanos frente a la ocupación de la provincia de Jaén, originalmente quiteña, y la existencia de Bolivia, originalmente peruana. En el primer caso, frente a los reclamos ecuatorianos, Perú ha enarbolado siempre el principio de la autodeterminación de los pueblos y argumentado que la ciudadanía de Jaén optó por ser peruana.<sup>92</sup> Pero en el segundo caso, algunos de sus historiadores no han admitido el principio de la autodeterminación y han sostenido que el Alto Perú le fue arrancado a su

---

<sup>92</sup> Así lo hace Félix Denegri Luna, en su obra "Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera" (Ediciones de la Bolsa de Valores de Lima, 1996), donde sostiene que los cantones de Borja y Jaén eran "territorios que, por libre determinación de sus habitantes, habían decidido pasar a formar parte de la República Peruana desde julio de 1821". (p. 75).

nación por una imposición político–militar extranjera<sup>93</sup> y que Bolivia fue en última instancia un invento egoísta de Bolívar y Sucre.<sup>94</sup> Por suerte, hay importantes historiadores sureños que admiten sin reparos la autodeterminación altooperuana de 1826, como un acto de plena soberanía de los pueblos de esa región.<sup>95</sup>

Algo similar ha ocurrido con el principio del *utti possidettis*. Para el caso de Tumbes, Perú ha argumentado siempre que esta ciudad le pertenecía en aplicación de dicho principio (lo que es cierto y el mismo Simón Bolívar lo reconoció así en su oportunidad), pero para el caso de Guayaquil los historiadores peruanos han ensayado y todavía ensayan (como Gustavo Pons Muzzo, Percy Cayo o José Tamayo) el argumento de que el puerto les pertenecía "de jure" (cuestión del todo discutible) y que "es difícil aceptar que en el caso de Guayaquil haya existido una 'libre' –auténtica– expresión de determinación por parte de los guayaquileños".<sup>96</sup> Y cuando su argumentación se ha demostrado deleznable, han ensayado otro argumento sustitutivo: que Guayaquil habría intentado autodeterminarse por el Perú, pero que Bolívar lo impidió por la fuerza, al proclamar en 1822 la soberanía colombiana en el puerto.

Este tipo de argumentaciones jurídicas, que por interesadas y manipuladas han terminado convirtiéndose en "leguleyadas", han sido la base sobre la que políticos, abogados e historiadores peruanos han construido la teoría de que Bolivia fue una creación artificiosa y que el Ecuador de 1830 nació a costa de su territorio, en cierto modo también artificiosamente. Y esta teoría, que podríamos llamar del "desmembramiento republicano", ha contribuido a alimentar una teoría mayor y aún más inquietante: la del "desmembramiento histórico del Perú", según la cual originalmente toda Sudamérica formaba parte del Virreinato del Perú y sucesivas vicisitudes terminaron por reducirlo a su tamaño actual.<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> Luis Alberto Sánchez sostiene que uno de los motivos para la invasión peruana a Colombia en 1828 fue "el hecho de haberse cercenado del territorio peruano la sección del Alto Perú, para crear la República de Bolivia, y el puerto de Guayaquil, sobre el cual hubo discusiones y expectativas especialmente en 1820, a raíz de su emancipación de España". (*"Historia General de América"*, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1970, t. II, p. 121).

<sup>94</sup> Uno de ellos es José Tamayo Herrera, quien en su obra *"Nuevo compendio de Historia del Perú"* afirma que Bolívar tenía "el deseo de privilegiar a la Gran Colombia y situar al Perú en un lugar secundario" y que "de ésta su secreta intención, que compartió con Sucre, arranca, su decisión de viabilizar la creación de un estado casi artificial en el Altiplano: Bolivia, dividiendo el Bajo y el Alto Perú, y poniendo obstáculos para la unidad panperuana". (Ed. Osiris, Lima, 1987, pp. 236-9.)

<sup>95</sup> Entre ellos, Félix Denegri Luna, en su op. cit., p. 76.

<sup>96</sup> Percy Cayo, *"Perú y Ecuador: antecedentes de un largo conflicto"*, Universidad del Pacífico, 1995, p. 65.

<sup>97</sup> Tamayo Herrera sostiene que la naciente República del Perú "podía llegar a un total de 1'700.000 kilómetros cuadrados de territorio. Las fronteras del Perú eran muy amplias y no habían sido establecidas claramente con ninguno de sus vecinos, de esa imprecisión surgirían los conflictos internacionales y la posterior mutilación de nuestro territorio". (Op. cit., p. 242)

Como podemos ver, se trata de un evidente fenómeno ideológico, de una entelequia construida sobre argumentos deleznable, pero que, a través de la historiografía y de la educación pública, se ha convertido en una "conciencia colectiva" y ha contribuido a delinear una imagen nacional del Perú. Para sí mismo, esa imagen nacional es la de una gran país que progresivamente ha sido desmembrado por fuerzas extrañas y golpeado por la adversidad, y que por lo mismo necesita de una audaz política de reivindicaciones y de un notable poderío militar que la respalde. Para los otros, los próximos, esa imagen es la de un país militarista y expansionista, siempre dispuesto a abusar de sus vecinos más débiles y al que supuestamente sólo se puede frenar por medio de la fuerza.

## LA IMAGEN NACIONAL Y LOS MAPAS OFICIALES

Como hemos dicho antes, el territorio es la base geográfica en donde se desarrolla la vida colectiva de la nación y tiene por lo mismo una trascendental importancia para sus ciudadanos, en tanto que es valorado como un legado histórico que cada generación hace a la subsiguiente.

Eso hace que, más allá de su carácter jurídico de "espacio de jurisdicción y ocupación soberana del Estado", el territorio sea también un referente histórico-geográfico de la identidad nacional, y tan importante que por su defensa y preservación los hombres han estado y están dispuestos a matar y morir.

Pero, contra lo que supone la mayoría de las gentes, un territorio nacional no es algo predeterminado, inmutable y eterno, sino, por el contrario, una realidad primero entrevista y preconcebida por la nación, construida luego por la acción política del Estado y, por tanto, históricamente mutable. Hallo que el viejo ejemplo de los Estados Unidos y los recientes ejemplos de la URSS y Yugoslavia ayudan a comprender mejor esta cuestión. ¿Quién hubiera pensado a fines del siglo XVIII que los Estados Unidos, llamados entonces "la República Pigmea", terminarían por ocupar todo un continente y convertirse en la primera potencia mundial? ¿Quién hubiese creído, hace apenas diez o quince años, que la poderosísima URSS se desintegraría poco después, rápidamente y casi sin estruendo, o que volverían a la vida internacional las antes sojuzgadas naciones bálticas? ¿Y quién podía imaginar que Yugoslavia, mosaico plurinacional y sólida democracia socialista, que había logrado resistir por décadas las presiones y amenazas de la URSS, iba a ser destruida por una sucesión de salvajes guerras intestinas, inspiradas en conflictos religiosos y odios raciales remanentes de siglos anteriores?

Hechas estas precisiones, veamos cómo se desarrollaron las imágenes geográficas nacionales de Ecuador y Perú a partir de su emancipación de España. Y para hacerlo utilizaremos como elemento básico de análisis la cartografía oficial producida por ambos países.

El primer documento de que disponemos para nuestro análisis es el "Mapa físico y político del Alto y Bajo Perú", primer mapa oficial publicado por el gobierno del Perú republicano el año de 1826. El texto incluido en esta carta señala que ella ha sido "corregida a base de las observaciones y los itinerarios de los oficiales de Estado Mayor que han estado agregados a los diferentes ejércitos, tanto realistas como republicanos y que han sido reunidos en

consecuencia de la batalla de Ayacucho que ha decidido la suerte de este país".

Esta carta constituye, pues, la primera "imagen geográfica oficial" del Perú y tiene, por lo mismo, una importancia fundamental para cualquier estudio de la imagen nacional peruana. Lo curioso del caso es que esta carta, elaborada a base del principio del *uti possidetis* de 1810, señala como límites de la República del Perú por el norte los mismos fijados por las autoridades coloniales para las Audiencias de Lima y Quito hacia 1740.

En 1827, un año después de ser publicado en Francia este primer mapa peruano, salió a luz, también en Francia, el primer mapa colombiano, que fue la "Carta de la República de Colombia", preparada por el eminente historiador y geógrafo don José Manuel Restrepo –para entonces Ministro del Interior del gobierno de Bogotá– como un elemento complementario de su importante "Historia de la Revolución de Colombia".

En lo que tiene que ver con los límites entre Colombia y Perú, la carta de Restrepo era casi plenamente coincidente con la carta oficial peruana de 1826, hecho que no puede dejar de anotarse pues revela que, al menos en aquella época, la imagen geográfica que ambos países querían proyectar hacia su propia ciudadanía y hacia el mundo era perfectamente aceptable por el otro, es decir, por el país vecino.

A partir de tan irrefutable antecedente, cualquier visión que recorra las imágenes cartográficas de ambos países producidas entre 1826-27 y la actualidad termina por llevarnos a preguntar qué pasó en el intermedio, cómo fue posible que dos imágenes nacionales originalmente coincidentes terminaran por convertirse en dos autorretratos aislados, cada uno fastidioso para la mirada del otro.

En nuestra opinión, pasaron muchas cosas lamentables en ambos países, que contribuyeron a enervar los espíritus, a nublar la realidad, a distorsionar toda visión y a oscurecer todo posible horizonte de comprensión y de paz. Si hemos de sincerarnos con la verdad, en una hora tan sensitiva como ésta, debemos decir que hubo de parte de las élites dirigentes del Ecuador una terrible mezcla de irresponsabilidad, ignorancia, miopía, canibalismo político y oportunismo personal, elementos que terminaron por convertirse en una bomba de tiempo contra los más altos intereses de la nación.

Con intención de ejemplificar, precisemos que un documento fundamental de nuestra historia limítrofe republicana, el Tratado de Guayaquil de 1829, también llamado Tratado Larrea–Gual, fue sistemáticamente ignorado por los más altas instancias organizativas del Estado ecuatoriano, que nunca lo tomaron en cuenta a la hora de precisar los límites del territorio nacional en su frontera sur. Fuese por un terrible descuido o por una atroz ignorancia, lo cierto es que los diputados constituyentes que redactaron y aprobaron las 12 cartas políticas promulgadas entre 1830 y 1906 jamás hicieron mención alguna a este Tratado, que, si bien fue de "Paz y Amistad", fijó también en lo fundamental la línea limítrofe ecuatoriano–peruana en el área occidental y sentó referentes para una positiva demarcación fronteriza en el área oriental.

Digo más: la incuria de nuestros constituyentes fue tal, que en varias constituciones se limitaron a repetir hasta el cansancio un vago y torpe concepto de "país sin límites conocidos", copiando el texto incluido originalmente en la Constitución de 1835. Veamos lo que dicen esas cartas políticas:



Constitución de 1835: "Sus límites (de la República) se fijarán por una ley, de acuerdo con los Estados limítrofes".

Constitución de 1843: "Los límites de esta República se fijarán definitivamente por tratados públicos con las Naciones vecinas".

Constitución de 1845: "Sus límites se fijarán por tratados que se celebren con los Estados limítrofes".

Constitución de 1850: "(Sus) límites se fijarán definitivamente por tratados públicos con las naciones vecinas, teniendo en consideración sus derechos anteriores y presentes".

Constitución de 1852: "Sus límites se fijarán definitivamente por tratados que se celebren con los Estados limítrofes".

Constitución de 1861: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados que se estipulen con los Estados limítrofes".

Constitución de 1869: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con los Estados vecinos".

Constitución de 1878: "Los límites con las Naciones vecinas se fijarán definitivamente por tratados".

Constitución de 1883: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con las naciones vecinas".

Constitución de 1897: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con las Naciones vecinas".

Constitución de 1906: "Los límites se fijarán definitivamente por Tratados Públicos con las Naciones vecinas".

Resumiendo: Durante más de un siglo, el Ecuador careció de una definición constitucional positiva sobre sus límites internacionales y el texto que repetían todas las cartas constitucionales era de tal ambigüedad que proyectaba permanentemente la idea de un país recién nacido, siempre indefinido, siempre provisional, incapaz de redondear una imagen geográfica definitiva.

Obviamente, un país con un retrato oficial tan indefinido como ése no podía inspirar mayor respeto internacional y menos aún de parte de un Perú ambicioso y pujante, al que sus fronteras parecían quedarle siempre como un traje estrecho y cuya bonanza económica le permitía sostener un fuerte aparato militar. Esto fue particularmente notorio a partir de mediados del siglo XIX, cuando la bonanza del guano fue utilizada por el mariscal Ramón Castilla, caudillo militar y presidente del Perú, para fortalecer militarmente a su país – modernizando su ejército y equipando su marina de guerra con acorazados de vapor– y proyectar el poder nacional peruano más allá de sus fronteras.

A esa indefinición oficial se agregó en este caso el canibalismo político. ¿No se alzaron los conservadores ecuatorianos contra el gobierno de Francisco Robles en el mismo momento en que éramos invadidos por el Perú? ¿No acudió García Moreno ante Castilla, en busca de ayuda peruana para su facción política? ¿Y no volvió luego a Guayaquil en un barco de los invasores?

No debe extrañarnos, pues, que en medio de esa circunstancia de descomposición nacional el mariscal Castilla y sus tropas nos hayan impuesto el tristemente famoso "Tratado de Mapasingue", tan turbio que el mismo Congreso peruano renegó luego de él y lo declaró nulo, en razón de sus vicios de consentimiento.

Vino más tarde la negociación directa que concluyó en el "Tratado Herrera–García", ejemplo de esfuerzo amistoso y negociación sincera entre los dos

países, sin amenazas militares de por medio. Cada vez que vuelvo a leer las memorias de esa negociación, me hago la misma pregunta: ¿cómo fue posible que Perú y Ecuador se sentaran entonces a una mesa de negociaciones, cargados con las mejores intenciones y el más sincero espíritu de comprensión mutua, hasta el punto de producir ese tratado? La única respuesta que hallo es siempre la misma: esa negociación fue posible porque el militarismo peruano se encontraba humillado y golpeado de muerte tras la derrota en la Guerra del Pacífico, lo cual permitió que en ella prevalecieran las opiniones políticas y los principios éticos del civilismo peruano, que había optado por buscar para su país un futuro de paz, renunciando a todo militarismo y a todo expansionismo, y arreglando definitivamente los problemas de fronteras con sus países vecinos. Por desgracia, el Congreso peruano frustró esa gran conquista de ambos pueblos, al "ratificar!" el tratado con tales cambios que lo volvían inaceptable para la otra parte.

Pese a su fracaso final, ese tratado nos mostró las ventajas de la negociación directa, de las mutuas concesiones, de la comprensión de los puntos de vista del contrario. Copio algunas de las palabras que escribiera entonces el negociador peruano, doctor Arturo García, y que luego adquirirían un valor casi profético:

"La única solución posible, radical y permanente de la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, era, ha sido y será el arreglo directo. ... Fuera del arreglo amistoso, no hay sino dos modos de terminar la disputa: la guerra y el arbitraje. ¡La guerra! ... No hablaré de nuestra debilidad actual, de los peligros que atraeríamos sobre nuestro aniquilado país, si turbándose la paz, llegásemos a reavivar codicias mal extinguidas, odios más encarnizados que nunca. Pero si haré notar que las soluciones de la fuerza no son definitivas y que el vencedor, si gana en ellas territorios, es con la condición expresa de estar listo y preparado para defenderlos en todo momento. La adquisición por guerra no da derecho, sino a un estado de cosas que la fuerza sostiene, y precario como todo lo que en ella se apoya. ... La guerra no resolvería la cuestión pendiente, y sería el más absurdo, el más criminal de los medios que pudiera emplearse".<sup>98</sup>

El que escribía eso era un estadista peruano que había visto caer vencido y humillado a su país en una terrible guerra internacional. El que comenta esto es un ecuatoriano que ha visto a su país ser invadido militarmente por otro y ser mutilado luego por un tratado impuesto por la fuerza. Me refiero a ese protocolo firmado en 1942 en Río de Janeiro, que para los peruanos constituye motivo de orgullo nacional y para los ecuatorianos motivo de dolor e indignación; documento que se llamó "de paz, amistad y límites", pero que durante cincuenta y seis años no nos ha dado paz, ni amistad, ni límites, sino nuevas guerras y acumulados rencores.

Más de cien años después del frustrado acuerdo de límites de 1890, los dos países han vuelto a la mesa de negociaciones y han avanzado hasta la solución final de sus diferendos en la frontera terrestre, con la ayuda de los países garantes del Protocolo de Río. La firma de la paz en Itamaraty parece

---

<sup>98</sup> Memoria reservada que elevara al gobierno del Perú el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Dr. Arturo García, al entregar el original del Tratado de Límites con el Ecuador firmado en Quito el 2 de mayo de 1890. Cit.

ser el punto de partida para una nueva era en las relaciones ecuatoriano-peruanas, después de ciento setenta años de conflictividad.

Ojalá que la paz firmada entre los dos Estados sea también el inicio de un proceso de creciente aproximación entre los dos pueblos y también de un paralelo proceso de desarme de los dos países, porque una "paz armada" no es paz y la compra de armas ofensivas no es el mejor augurio para el futuro. Para contribuir eficientemente a construir la paz definitiva, hay que desarmar los aparatos de guerra y también hay que desarmar las conciencias.

## LA IMAGEN NACIONAL DESDE LA CULTURA

Este es quizá el plano de mayor complejidad para el análisis de las diferencias nacionales, pero también el de mayor esperanza. Definir cuánto nos une y cuánto nos separa en el ámbito de la cultura es una tarea complicada y riesgosa, especialmente por el común sustrato histórico del que provenimos, por los similares elementos constitutivos de nuestras culturas nacionales y por las paralelas formas de expresión cultural que han ido desarrollando nuestros pueblos.

Tengo al respecto opiniones construidas sobre la razón, pero también sensaciones y conocimientos construidos sobre mi propia experiencia vital. Era un joven estudiante universitario cuando descubrí al mismo tiempo los universos poéticos de Neruda y de Vallejo. La poesía del chileno me deslumbró con sus imágenes luminosas y rutilantes, con sus palabras precisas y perfectas, con su pasión por la vida y la naturaleza. Pero la poesía de don César –como cariñosa y respetuosamente nos referíamos a Vallejo– me estremeció hasta el tuétano, me llevó hasta las cimas del más puro lirismo para acto seguido arrastrarme a los sótanos del alma humana, allí donde guardamos el vino viejo de los afectos esenciales junto con los dolores secretos y los miedos insondables. Fue así que Vallejo, ese nuevo profeta del dolor humano, contribuyó a reconciliarnos espiritualmente con el Perú, ese país terrible y hasta entonces desconocido, cuyas tropas nos habían invadido y mutilado en 1941, cuyo nombre era para nuestro pueblo un sinónimo de agresión, crueldad y expansionismo. Así, gracias a Vallejo descubrimos que el Perú no estaba hecho solo de militarotes torvos, como el dictador Odría o el invasor Ureta. Y gracias a Mariátegui y sus "Siete ensayos..." comprendimos que nuestros pueblos, más allá de las posturas y declaraciones oficiales, eran igualmente pobres e ignorantes y estaban igualmente sometidos al yugo de unas oligarquías primitivas y rapaces, socias menores del poder imperial.

Muchos años después, tras varios viajes al Perú, fui invitado por una televisora de Lima a participar en un debate público con intelectuales peruanos, acerca del diferendo territorial existente entre nuestros países. Era un momento conflictivo y difícil, pues en esos mismos días se desarrollaban los enfrentamientos militares de la Cordillera del Cóndor. Los invitados ecuatorianos –Pancho Huerta, Richelieu Levoyer, Adrián Bonilla y yo– tuvimos un breve cruce de opiniones y concluimos unánimemente que era necesario ir a Lima a exponer nuestros puntos de vista. Durante más de dos siglos, Ecuador y Perú habían mantenido desde la distancia un verdadero "diálogo de sordos". Y ahora, en febrero de 1995, en medio de los riesgos políticos que conlleva una guerra, un programa de televisión peruano, casualmente llamado "Fuego Cruzado", tenía el valor de invitarnos y permitir que la opinión pública

peruana se enterase directamente de los puntos de vista del Ecuador. Fuimos, pues, a Lima y participamos en aquel debate que, tanto por ser el primero de su clase como por las circunstancias en que se daba, fui inevitablemente encendido, aunque se cerró con el planteamiento de fórmulas de solución y un voto consensuado por la paz.<sup>99</sup>

Al día siguiente, antes de retornar al Ecuador, fuimos invitados por el señor Poggi a visitar su museo particular. Gentilmente, él nos fue abriendo cada una de las salas de exposición, explicándonos su contenido y respondiendo a nuestras preguntas. Todos quedamos extasiados ante el formidable espectáculo de esos testimonios culturales, que con muda elocuencia nos revelaban la importancia de nuestro milenarismo pasado americano y de nuestro centenario pasado colonial. Nos llamó especialmente la atención un colorido cuadro del siglo XIX, representativo de la entrada de Atahualpa en Cajamarca. De pronto, mirando entre las apretadas filas de objetos arqueológicos, me hallé frente a un grupo de hermosas figuras de cerámica, que indudablemente representaban a los antepasados de nuestros indios "tsáchilas" o colorados. Poggi nos dijo que habían sido encontradas en el norte del Perú, lo que para mí fue revelador de la amplitud que tuvo el territorio colorado antes de la conquista española y de los activos flujos de intercambio que esta cultura llegó a establecer con las del norte del actual Perú. Símbolos y signos de una nueva hora: la invitación del señor Poggi nos había permitido redimensionar mejor nuestra historia, tanto en la magnitud e importancia de su pasado como en la perspectiva de un horizonte de paz.

Volvamos al tema central que nos ocupa. Más allá de las vivencias personales de cada uno, hay una vieja experiencia de aproximación social entre los pueblos ecuatoriano y peruano, particularmente notoria en el ámbito de la cultura popular. ¿No tenemos platos, ritmos, idiomas, lenguajes y formas de vida similares ?

## HACIA LA BUSQUEDA DE UNA NUEVA IMAGEN

Los lamentables antecedentes expuestos parecieran condenarnos a un encono indefinido. Pero, por ventaja, el ansia de paz que hoy anima a nuestros pueblos sienta las bases para el florecimiento de la amistad entre los dos países, una amistad que solo puede nacer de la libre negociación entre las partes, de la mutua comprensión entre las naciones y de la búsqueda de un proyecto conjunto de progreso económico y desarrollo social.

También desde la historia deberán hacerse aportes a la construcción de la paz y la amistad ecuatoriano-peruana. No se trata de renegar de la historia pasada y cubrirla con un manto de olvido, tarea por cierto casi imposible, porque la memoria de los pueblos es persistente y dura más que los textos de los historiadores y las palabras de los gobernantes. Se trata de buscar y rescatar para la memoria colectiva esa historia común que se nos quedó perdida en los meandros de la disputa fronteriza; se trata de equilibrar las sombras y las luces del ayer, para intentar una redefinición de nuestras propias imágenes, tanto

---

<sup>99</sup> Yo propuse entonces la idea de un parque natural en la zona de disputa, que fue bien vista por prácticamente todos los participantes, entre los que se incluían generales retirados, historiadores, diplomáticos y científicos sociales.

ante el espejo en que nos miramos como ante la pantalla en que nos proyectamos.

Creo que podemos comenzar relevando el trascendental hecho de que ambos países lucharon conjuntamente para la consecución de su independencia nacional; diciendo que en 1821 una División Peruana –formada por tropas peruanas, chilenas y rioplatenses– se unió en Loja al Ejército Libertador formado por el gobierno independiente de Guayaquil y dirigido por el general Sucre; agregando luego que esas tropas auxiliares participaron en la campaña de la sierra quiteña, que culminó en la batalla de Pichincha, y destacando la lucida actuación que tuvieron los granaderos argentinos en el combate de caballería de Riobamba.

Hallo que, para proseguir, podemos hacerlo recordando que el país quiteño, por su parte, tuvo un papel sustancial en la independencia del Perú, pues cargó con el peso mayor del esfuerzo colombiano para la campaña del sur.

Encuentro conveniente recordar que, cuarenta y cuatro años más tarde, el Ecuador participó activamente en la defensa del Perú frente a los ataques neocolonialistas de la escuadra española y que tropas voluntarias ecuatorianas lucharon en la línea de El Callao, mereciendo por ello condecoraciones oficiales peruanas.

Siguiendo en esta línea de razonamiento, pienso que sería muy provechoso que los historiadores de ambos países, y en especial los del Perú, destacaran la nobilísima actuación del gobierno ecuatoriano frente a la "Guerra del Pacífico". Quizá bastaría que unos y otros subrayaran los conceptos emitidos por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Alberto Elmore, en su mencionada "Memoria secreta" al Congreso de su país, en la que dijo:

"No debemos olvidar que durante la última guerra, Chile no cesó de instigar al Ecuador, para que hiciese causa común con él, y obtuviera así, como botín de guerra, los linderos que pretende", agregando Elmore expresiones de gratitud para con el "hidalgo proceder" ecuatoriano en dicha terrible coyuntura, que llevó al desmembramiento territorial del Perú y a la imposición de una forzada mediterraneidad a Bolivia.<sup>100</sup>

Así mismo, sería conveniente que estudiáramos mejor el triunfo pierolista de 1895 y la Revolución Alfarista de 1895, que estuvieron conectados por la cabeza y por la base y que contaron con la colaboración y participación de montoneros de uno y otro lado de la frontera.

Y para sellar positivamente el rescate de esa historia común sería conveniente incluir en nuestros textos escolares el análisis del "Tratado del Pacífico Sur", de su origen solidario, de su desarrollo beneficioso para ambos países y de la influencia que sus efectos alcanzaron en la legislación internacional sobre el mar territorial y la soberanía marítima.

Creo que por esa ruta podremos acercarnos hacia ese común horizonte de paz y amistad, que se nos muestra cada vez más prometedor y más próximo.

---

<sup>100</sup> Memoria Reservada del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Alberto Elmore, al Congreso de la Nación; edición del Gobierno del Perú, Lima, 1890.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, Quito, Ecuador.

ARCHIVO–BIBLIOTECA AURELIO ESPINOZA POLIT, Quito, Ecuador.

ARCHIVO–BIBLIOTECA DE LA FUNCION LEGISLATIVA, Quito, Ecuador.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, España.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, España.

ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá, Colombia.

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA, La Habana, Cuba.

### PERIODICOS:

“GACETA DE COLOMBIA”, Bogotá, Colombia, Edición facsimilar del Banco de la República de Colombia, 5 volúmenes, Bogotá, Italgraf S. A., 1973.

“EL PATRIOTA DE GUAYAQUIL”, Guayaquil, edición original.

“EL ECUATORIANO DEL GUAYAS”, Guayaquil, edición original.

“EL TELEGRAFO”, Guayaquil, edición original.

“LA PATRIA”, Quito, edición original.

“EL COMERCIO”, Quito, edición original.

### SERIES DOCUMENTALES:

“Cartas de Sucre al Libertador”, Daniel Florencio O’ Leary (Compilador), Biblioteca Ayacucho, Madrid, Editorial América, 1919.

“Correspondencia de extranjeros notables con el Libertador”, Daniel Florencio O’ Leary (Compilador), Biblioteca Ayacucho, Madrid, Editorial América, 1920.

“Cartas Santander–Bolívar”, Germán Arciniegas (Prólogo), 3 vol., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988.

“Santander y los empréstitos de la Gran Colombia”, Virgilio Barco Vargas (Prólogo), Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, 2 volúmenes.

“Actas del Congreso de Angostura.1819–1820”, Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo (Compiladores), Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988.

“La Gran Colombia y los Estados Unidos de América. Relaciones diplomáticas, 1810–1831”, Luis Horacio López Domínguez (Compilador), Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, 2 volúmenes.

“Administraciones de Santander”, Luis Horacio López Domínguez (Compilador), Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, 2 volúmenes.

“Escritos sobre Santander”, Horacio Rodríguez Plata y Juan Camilo Rodríguez (Compiladores), Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, 2 volúmenes.

“Pensamiento político de la Emancipación”, José Luis Romero y Luis Alberto Romero (Selección, notas y cronología), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, 2 volúmenes.

“Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales”, Alejandro Noboa (Compilador), Imprenta de A. Noboa, Guayaquil, 1900.

## BIBLIOGRAFIA

- ACHIG, Lucas y ESPINOZA, Leonardo: "Economía y sociedad en el siglo XIX: sierra sur", NHDE, t.7, CEN-Grijalbo, Quito, 1983.
- ACOSTA, Alberto: "Ecuador: de la leña al petróleo", en 'Libro del Sesquicentenario: Economía', CEN, Quito, 1982, pp. 269-290.
- ACOSTA SAIGNES, Miguel: "Acción y utopía del hombre de las dificultades", La Habana, Casa de las Américas, 1977.
- AGUIRRE ABAD, Francisco: "Bosquejo histórico de la República del Ecuador", Corporación de Estudios y Publicaciones, Guayaquil, 1972.
- ALBORNOZ PERALTA, Oswaldo:  
"Del crimen del Ejido a la revolución del 9 de julio de 1925", Ed. Claridad, Guayaquil, 1969.  
"Las luchas indígenas en el Ecuador", Ed. Claridad, Guayaquil, 1971.  
"Historia de la acción clerical en el Ecuador", Editorial Espejo, Quito, 1963.  
"El caudillo indígena Alejo Sáes", IDIS-ADHIEC, Cuenca, 1988.  
"Ecuador: luces y sombras del liberalismo", El Duende, Quito, 1989.  
"Bolívar, visión crítica", Ed. El Duende, Quito, 1990.
- ALFARO, Eloy: "Deuda Gordiana", reimpresión del original de 1892 por la Biblioteca Ecuatoriana, Univ. de Guayaquil, 1981.
- ALFARO, Eloy: "Obras escogidas de Eloy Alfaro", Ed. Viento del Pueblo, Quito, 1959.
- ANDRADE, Roberto:  
"Historia del Ecuador", Ed. Reed & Reed, Guayaquil, sin fecha.  
"Vida y muerte de Eloy Alfaro", Ed. El Conejo, 2a. edición, Quito, 1985.
- ANDRADE REIMERS, Luis: "El siglo heroico", BCE, Quito, 1992.
- AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo:  
"La Gran Bretaña en el desarrollo económico del Ecuador", El Conejo-Embajada Británica, Quito, 1991.  
"El comercio exterior del Ecuador", Vol. 2, 'Período republicano, 1821-1920', edición del autor, Guayaquil, 1993.
- AYALA, Enrique (editor):  
"Nueva Historia del Ecuador", Coedición CEN-Grijalbo, Quito, 1983.  
"Pensamiento de Pedro Moncayo", CEN, 1993.
- BAEZ, René: "Evolución de la dependencia ecuatoriana (1830-1980)", en 'Libro del Sesquicentenario: Arte y Cultura', CEN, Quito, 1980, pp. 87-96.
- BARRERA, Isaac. J.:  
"Ensayo de interpretación histórica", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959.
- BAKULA, Juan Miguel: Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad", 3 tomos, Centro Peruano de Estudios Internacionales, Lima, 1993.
- BEERMAN, Eric: "El Marqués de Selva Alegre: héroe de la independencia ecuatoriana", en rev. Hidalguía, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Madrid, 1987, pp. 113-122.
- BOLOÑA RODRIGUEZ, Enrique: "Historia y desarrollo del comercio en Guayaquil", Ed. de la Cámara de Comercio, Guayaquil, 1989.
- BORRERO, Alfonso María:  
"Cuenca en Pichincha", CCE Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, 2 vol.  
"Ayacucho", CCE Núcleo del Azuay, Cuenca, 1974.



BORRERO, Manuel María: "Quito, luz de América", Ed. del autor, Quito, 1959.

BUSHNELL, David : "El Régimen de Santander en la Gran Colombia", trad. de Jorge Orlando Melo, Coed. Tercer Mundo-Univ. Nacional, Bogotá, 1966.

CALLE, Manuel de Jesús: "Mi Uniforme y Otros Escritos", Talleres Gráficos de la Municipalidad de Cuenca, 1967.

CARDENAS REYES, María Cristina:  
"José Peralta y el liberalismo", BCE, Quito, 1988.  
"Libertad y liberación en la obra de José Peralta", Fund. Friedrich Nauman, Quito, 1989.

CARRERA DAMAS, Germán: "El culto a Bolívar", Ed. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973.

CARRION, Benjamín: "El cuento de la Patria", CCE, Quito, 1969.

CASTILLO, Abel Romeo:  
"Defensa de Olmedo", en CHA, N° 10-27, Ed. CCE, Guayaquil, 1961, pp. 77-90.  
"Los primeros periódicos guayaquileños. Breve catálogo bibliográfico", en Rev. de la Univ. de Guayaquil, 2a. Epoca, N° 7-9, 1970, pp. 29-54.  
"Olmedo, libertador civil del Ecuador", art. en Revista del AHG, N° 3, Guayaquil, 1973.  
"La imprenta de Guayaquil independiente. 1821-1822", Edcs. del BCE, Guayaquil, 1982.

CAYO CORDOVA, Percy:  
"Perú y Ecuador: antecedentes de un largo conflicto", Lima, Universidad del Pacífico, 1995.

CEVALLOS, Pedro F.: "Resumen de la Historia del Ecuador", 17 vol., Ed. Tungurahua, Ambato, 1972.

CEVALLOS GARCIA, Gabriel:  
"Las ideas liberales en el Ecuador: breve esquema para su historia", Revista de Historia de las Ideas, PUCE-CCE, Quito, 1960, pp. 55-85.  
"El Concordato Garciano", "Memorias de las Segunda Jornadas Teológicas: la Iglesia y el Estado Ecuatoriano, PUCE, Quito, 1977, pp. 103-114.

COLMENARES, Germán: "Historia económica y social de Colombia", Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983.

CORDERO DE ESPINOZA, Susana: "En torno al pensamiento y a la lengua de don Juan Montalvo", Quito, 1988.

CRAWFORD DE ROBERTS, Lois: "El Ecuador en la época cacaotera", (trad. de Erika Silva y Rafael Quintero), Ed. Universitaria, Quito, 1980.

CUBITT, David J.:  
"Economía y política en Guayaquil independiente: 'El Amigo del País' de Francisco Roca, 1822", en Revista del AHG N° 16, Guayaquil, 1979.  
"El nacionalismo económico en la post independencia del Ecuador. El Código de Comercio de Guayaquil de 1821-1825", en Revista Ecuatoriana de Historia Económica N° 2, BCE, Quito, 1987, pp. 131-150.  
"La composición social de una élite hispanoamericana a la independencia: Guayaquil en 1820", en Revista de Historia de América N° 94, pp. 7-31, México, 1982.

CUEVA, Agustín:  
"El Proceso de dominación política en Ecuador", Ediciones Crítica, Quito, 1972;  
"Entre la ira y la esperanza", Ed. CCE, Quito, 1967.

CHÁVEZ, Julio César: "La entrevista de Guayaquil", EUDEBA, Buenos Aires, 1965.

CHIRIBOGA, Manuel:  
"Las fuerzas del poder en 1830", Rev. Cultura, Banco Central, 1980, vol. 2, N° 6.  
"Jornaleros y granpropietarios en 135 años de exportación cacaotera ecuatoriana. 1790-1925", Ed. del Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.  
"Los terratenientes costeños en la economía del Ecuador republicano", en 'Libro del Sesquicentenario: Economía', CEN, Quito, 1982, pp. 239-254.

DE GANDIA, Enrique: "La independencia americana", Buenos Aires, Cía. General Fabril Editora, 1961.

DE LA ROSA, Andrés Eloy: "Firmas del ciclo heroico", Lima, s.e, 1938.

DEAS, Malcolm: Estudio introductorio a las "Narraciones históricas. Eloy Alfaro", CEN, Quito, 1983, pp. 11-68.

DELGADO C., Hugo: "Antiguas relaciones comerciales entre Guayaquil y los Estados Unidos", en rev. del INHIMA, N° 5, Guayaquil, 1988, pp. 80-86.

DENEGRI LUNA, Félix: "Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera", Ediciones de la Bolsa de Valores de Lima, 1996.

DESTRUGE, Camilo: "Historia de la revolución de Octubre y campaña libertadora", Guayaquil, s. f.

DIRECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA MILITAR DE LA FF. AA. :  
"Documentos para la historia militar de la República del Ecuador", tomo 2, CCE, Quito, 1975.  
"Documentos para la historia militar de la República del Ecuador", tomo 3, CCE, Quito, 1977.

DUEÑAS DE ANHALZER, Carmen:  
"Historia económica y social del norte de Manabí", Ed. Abya-Yala, Quito, 1986.  
"Soberanía e Insurrección en Manabí", Coed. FLACSO - Abya Yala, Quito, 1991.

EGUIGUREN VALDIVIESO, Genaro: "El Gobierno Federal de Loja", CEN, Quito, 1992.

EGUREN S.I., Juan A.: "Bolívar frente al patronato republicano", en Montalbán, revista de la UCAB, N° 2, Caracas, 1973.

ELMORE, Alberto: "Memoria Reservada del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de la Nación", Edición del Gobierno del Perú, Lima, 1890.

ESPIÑOZA, Leonardo:  
"Luis Vargas Torres. Homenaje", (comp.), IDIS-ADHIEC, Cuenca, 1987.

ESTRADA ICAZA, Julio: "Los banqueros del siglo XIX", AHG, Guayaquil, 1976.

ESTRADA, Jenny:  
"Mujeres de Guayaquil. Siglo XVI al siglo XX.", BCH-AHG, Guayaquil, 1984.  
"Los españoles de Guayaquil", Edn. de la Sociedad Española de Beneficencia, Guayaquil, 1992.  
"Los italianos de Guayaquil", Ed. de la Sociedad Italiana Garibaldi, Guayaquil, 1993.

ESTRELLA VINTIMILLA, Pablo: "Cuenca en el siglo XIX, Chuaguarchimbana", Fund. Paúl Rivet-Abya Yala, Quito, 1992.

ESTUPIÑAN, Tamara: "Una familia republicana: los Martínez Holguín", BCE, Quito, 1988.

ESTUPIÑAN TELLO, Julio: "Monografía integral de Esmeraldas", 5 tomos publicados por el autor entre 1960 y 1973.

FIEHRER, Thomas: "El camino a Esmeraldas: un problema en la administración del Reino de Quito, 1790-1807", en rev. del AHG, N° 7, Guayaquil, 1978, pp. 59-78.

FUENTES-FIGUEROA, Julián: "La emancipación del Ecuador", 2 vol., Gráficas Herpa, Caracas, 1984.

GANDARA E., Gral. Marcos:  
"Los militares y la política en el Ecuador, 1830-1980", en 'Libro del Sesquicentenario: Política y Sociedad', CEN, Quito, 1980, pp. 165-170.  
"Documentos de la guerra de 1828-1829", Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, vol. 3, Quito, 1992.

GARCIA JORDAN, Pilar: "Misiones, soberanía nacional y delimitación de fronteras, siglo XIX y XX. Perú, Ecuador y Bolivia, en 'Memorias del IX Congreso Internacional de Historia de América', 3 vols., Sevilla, 1992, vol. 1, pp. 115-131.

GIMENO, Ana: "Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano", Ed. BCE, Colección Histórica, vol. XVIII, Quito, 1988.

GOETSCHER, Ana María: "Mujer y política a finales del siglo XIX", ponencia, CEH, Quito, 1993.

GODARD, Henry R.: "El período cacaotero en el Ecuador y sus repercusiones en Guayaquil", en Revista Geográfica N° 26, Quito, 1988.

GÓMEZ, José Antonio: "Los periódicos guayaquileños en la historia", Archivo Histórico del Guayas, 1998.

GONZALEZ, Florentino: "Memorias", Ed. Bedout, Medellín, 2 vol., 1972.

GUERRA VILABOY, Sergio: "El dilema de la Independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana. 1790-1826", Bogotá, Ediciones de la Universidad Central, 2000.

GUERRA BRAVO, Samuel:  
"Los condicionamientos históricos del pensamiento de Simón Bolívar", Quito, 1984.

GUERRA CÁCERES, Alejandro: "Esclavos manumitidos durante el gobierno del general José María Urbina", Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1997.

GUERRERO, Andrés:  
"Los oligarcas del cacao", Ed. El Conejo, Quito, 1981.  
"La semántica de la dominación: El concertaje de indios", Ed. Ediciones Libri Mundi, Quito, 1991.

HAMERLY, Michael:  
"Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil. 1763-1842", Edcs. del Archivo Histórico del Guayas, 1973.  
"El antiguo 'Registro Municipal' (1835?-1861) de Guayaquil", en Rev. del AHG, N° 7, Guayaquil, 1975, pp. 64-72.  
"Los Informes Ministeriales y Registros Oficiales del siglo XIX como fuentes cuantitativas", en Rev. del AHG, N° 11, Guayaquil, 1977, pp. 27-62.

HOLLIGAN, Mike: "El medio circulante y la economía ecuatoriana en los años treinta", en REHE, N° 6, Quito, 1989, pp. 15-85.

HURTADO, Oswaldo: "El poder político en Ecuador", Edcs. PUCE, Quito, 1977.

JARAMILLO, Juan Diego: "Bolívar y Canning", Ediciones del Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá, 1983.

JARAMILLO ALVARADO, Pío:  
"Estudios históricos", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1960.  
"El gran Mariscal Lamar", Cuenca, Ed. Municipio de Cuenca, 1972.

JARAMILLO URIBE, Jaime y ZEA, Gloria (Directores): "Nueva historia de Colombia", Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1989.

JURADO NOBOA, Fernando: "Esclavitud en la Costa Pacífica", Coed. Abya Yala-Sociedad de Amigos de la Genealogía, 1990.

KASZA, Gregory J.: "Conflicto regional en el Ecuador: Quito-Guayaquil", en Rev. del AHG, N° 9, Guayaquil, 1980, pp. 39-78.

KOOWI, Ariruma: "El derecho internacional y el derecho de los pueblos indios", ILDIS-Abya Yala-Causanacunchic, Quito, 1992.

KOSSOK, Manfred: "Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina", Ed. Símbola, Buenos Aires, 1968.

LACROIX, Peru de: "Diario de Bucaramanga", Medellín, Ed. Bedout, s. f.

LANDAZURI, Carlos:  
"Vicente Rocafuerte. Epistolario", (estudio introductorio, biográfico y bibliográfico), Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, 2 ts.  
"La independencia del Ecuador", NHDE, t.6, CEN-Grijalbo, Quito, 1983.

LARREA, Carlos y SOMMARUGA, Silvia: "Las elecciones presidenciales en el Ecuador", FLACSO, Quito, 1985.

LARREA HOLGUIN, Mons. Juan:  
"Iglesia y Estado en colaboración y conflicto", en 'Libro del Sesquicentenario: Política y Sociedad', CEN, Quito, 1980, pp. 247-260.  
"La Iglesia y el Estado en el Ecuador", CNPCC, Quito, 1988.

LASSO C., Patricio: "Agricultura de la Sierra en la historia del Ecuador, 1830-1980", en 'Libro del Sesquicentenario: Economía', CEN, Quito, 1982, pp. 209-222.

LAVIANA CUETOS, María Luisa:  
"Un ejemplo de adaptación a América: el malagueño don Miguel de Olmedo en Guayaquil", Primeras Jornadas de Andalucía y América, La Rábida, 1981, t.II.

LECUNA, Vicente:  
"Simón Bolívar, Obras Completas", Caracas, Ed. Lex, 1950.  
"La entrevista de Guayaquil, Edición facsimilar de la Universidad de Guayaquil, 1983.

LEON BORJA, Dora y SZASZDI, Adam: "El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia", CHA N° 21-38, CCE, Guayaquil, 1971, pp. 13-146.

LEVI CASTILLO, Roberto:  
"La Junta Soberana de Quito del 10 de Agosto de 1809, vista 175 años después", en RUG, N° 59, Guayaquil, 1985, pp. 13-44.  
"Fue el "Puma de Zapotal", coronel Cayetano Cestarís, el verdadero vencedor de la Batalla de Pichincha?", en RUG, N° 72, 1988, pp. 164.  
"Historia real de la expedición al Pacífico por parte de la Armada de las 'Provincias Unidas del Río de la Plata'", en rev. del INHIMA, N° 6, Guayaquil, 1989, pp. 18-47.

LLORET BASTIDAS, Antonio:  
"Cuencanerías", tomo 1, CCE Núcleo del Azuay, Cuenca (Ecuador), 1991.  
"Cuencanerías", tomo 2, CCE Núcleo del Azuay, Cuenca (Ecuador), 1994.

LOPEZ OCON, Leoncio: "Imagen del Ecuador. Economía y sociedad vistas por un viajero del siglo XIX" (estudio introductorio), CEN, Quito, 1986, pp. 11-50.

LUXEMBURGO, Rosa: "La Acumulación del Capital", Editorial Grigalbo, México, 1967.

LYNCH, John,: "Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826", Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

MALO G., Hernán: "El pensamiento ecuatoriano en el siglo XIX", NHDE, t.8, CEN-Grijalbo, Quito, 1983.

MARCHAN ROMERO, Carlos: "Estructura agraria de la Sierra Centro Norte, 1830-1930", BCE, 1984.

MARTI, José: "Obras completas", La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, 27 volúmenes.

MARTINEZ, Patricio: "Las raíces del conflicto", Ediciones de la Universidad Católica de Guayaquil, 1979.

MEDINA CASTRO, Manuel:

"EE.UU. y la independencia de América Latina. La soberanía nacional en la Constitución Ecuatoriana", Senefelder, Guayaquil, 1947.

"EE. UU. y América Latina en el siglo XIX", Casa de las Américas, La Habana, 1971.

MELO, Jorge Orlando: "La Constitución de 1886": en "Nueva Historia de Colombia", Ed. Planeta, Bogotá, 1989.

MILLS, Nick J. (Jr.) y ORTIZ CRESPO, Gonzalo: "Economía y sociedad en el Ecuador postcolonial, 1759-1859", en Revista Cultura del BCE, N° 6, 1980, pp. 71-152.

MOLINA, Crnel. Alberto: "Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: Paz y Desarrollo", Ediciones ALDHU, Quito, 1983.

MONCAYO, Jaime: "La deuda externa en la historia ecuatoriana", en 'Libro del Sesquicentenario: Economía', tomo 4, CEN, Quito, 1983, pp. 245-254.

MONCAYO, Gral. Paco: "Las Fuerzas Armadas: de la Revolución Alfarista al Movimiento Juliano", publicación monográfica, Quito, 1985.

MONCAYO, Patricio:

"El Estado en los 150 años de vida republicana", en 'Libro del Sesquicentenario: Política y Sociedad', CEN, Quito, 1980, pp. 137-152.

"Evolución del Estado en el Ecuador", ponencia al V EHRESE, Cuenca, 1986.

MONCAYO, Pedro: "El Ecuador de 1825 a 1875", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, 2 t.

MONTEVERDE GRANADOS, Carlos: "Evolución de la Marina de Guerra ecuatoriana", INHIMA, Guayaquil, 1990.

MORALES, Salvador: "Martí en Venezuela. Bolívar en Martí", La Habana, Editora Política, 1985.

MORENO DÍAZ, Ezequiel: "O con Jesucristo o contra Jesucristo": Imprenta del clero, Pasto, 1897.

MORENO EGAS, Jorge:

"Empréstito del Obispado de Quito al gobierno del Libertador, 1823", Boletín de la Academia Nacional de Historia, N° 141-2, Quito, 1983.

MORENO YANEZ, Segundo: "Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana", Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1981.

MÖRNER, Magnus: "La fragata sueca 'Eugenie' y la expedición de Flores contra Guayaquil en 1852", en CHA, CCE, Guayaquil, 1974, N° 41, pp. 155-171.

MUÑOZ VICUÑA, Elías:

"La guerra civil ecuatoriana de 1895", Eds. Universidad de Guayaquil, 1980.

"De la primera a la segunda independencia", ibíd., 1981.

"El pensamiento social de Juan Montalvo. Liberalismo y socialismo", en RUG, N° 72, Guayaquil, 1988, pp. 175-184.

MURATORIO, Blanca: "Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo. 1850-1950", Ed. Abya-Yala, Quito, 1987.

MURATORIO, Ricardo: "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en 'Coloquio Ecuador 1986', Revista Cultura del BCE N° 24b, pp. 531-543.

NARANJO, Plutarco:  
"El pensamiento médico en la época republicana", en 'Libro del Sesquicentenario: Arte y Cultura', CEN, Quito, 1980, pp. 191-212.  
"La primera internacional en Latinoamérica", Ed. Universitaria, Quito, 1977.

NARVAEZ, Luis: "Las Relaciones Exteriores y la Economía del Ecuador, 1830-1980", en 'Libro del Sesquicentenario: Economía', tomo 4, CEN, Quito, 1983, pp. 281-292.

NAVARRO, José Gabriel: "La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809", Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1962.

NAVARRO, Maximinia: "Investigación histórica de la minería en el Ecuador", 3 tomos, Ministerio de Energía y Minas, Quito, 1986.

NUÑEZ SANCHEZ, Jorge:  
"Las luchas populares en la costa en el siglo XIX", en Memorias del II EHRESE, IDIS, Cuenca, 1978.  
"Historia de los partidos políticos en el Ecuador", Edcs. NUEVA, Quito, 1980-1982.  
"La guerra interminable: Estados Unidos contra América Latina", CEDEP, Quito, 1987-1991, 5 fascículos.  
"José Peralta y el antimperialismo latinoamericano", en 'Visión actual de José Peralta', Edcs. Fundación F. Nauman, Quito, 1989, pp. 497-521.  
"El marco internacional de la Independencia", en NHDE vol. 6, Coed. CEN-Grijalbo, Quito, 1989.  
"Entrevista a Simón Bolívar", CEDEP, Quito, 1991.  
"Oligarquías regionales y familias oligárquicas en el Ecuador", en 'Memorias del IX Congreso Internacional de Historia de América', 3 vols., Sevilla, 1992, vol. 1, pp. 107-125.  
"Cuestiones limítrofes Ecuador Perú", Fernando Herrera editor; Quito, 1997.

NYE, Russel B.: "La joven república", en 'Historia de los Estados Unidos', EDISAR, Buenos Aires, 1978,

OCAMPO LÓPEZ, Javier: "Historia de las Ideas de Integración de América Latina", Tomo I, Editorial bolivariana Internacional, Tunja, 1981.

O'LEARY, Daniel F.:  
"Bolívar y la emancipación de Sudamérica", 2 vol., Biblioteca Ayacucho, s.d.  
"Memorias", Madrid, Sociedad Española de Librería, S.A., s. f.

OLMEDO, José Joaquín:  
"Poesía. Prosa", Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Ed. Cajica, Quito-Puebla, 1960.  
"Epistolario", Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Ed. Cajica, Quito-Puebla, 1960.

ORTIZ, Sergio Elías: "Agustín Agualongo y su tiempo", Bogotá, Ed. Banco Popular, 1979.

ORTIZ DE LA TABLA D., Javier: "Los encomenderos de Quito. Origen y evolución de una élite colonial", Ed. de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1993.

ORTIZ, Cecilia:

“La prensa oficial (1830-1940)”, en rev. Memoria N° 1, MARKA, Quito, 1990.

“Los gobernadores provinciales en el S. XIX”, en rev. Memoria N° 3, en prensa.  
ORTIZ CRESPO, Gonzalo: “La incorporación del Ecuador al mercado mundial”, BCE, Quito, 1981.

ORTUÑO, Carlos: “Historia Numismática del Ecuador”, Ediciones del BCE, Quito, 1978.

PACHECO QUINTERO, Jorge: “La masonería en la emancipación de América”, Ed. La Gran Colombia, Bogotá, 1943.

PADILLA, Washington: “La Iglesia y los dioses modernos. Historia del protestantismo en el Ecuador”, CEN, Quito, 1989.

PALADINES, Agustín: “La minería de 1830 a 1980”, en ‘Libro del Sesquicentenario: Economía’, CEN, Quito, 1982, pp. 321-328.

PALADINES, Carlos:

“Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano”; BCE, Quito, 1990.

“Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano” (estudio introductorio y selección de textos), BCE-CEN, Quito, 1981.

PALADINES, Félix: “Identidad y raíces”, Editorial de la CCE, Loja, 2000.

PALOMEQUE, Silvia:

“Historia económica de Cuenca y de sus relaciones regionales”, IDIS, Cuenca, 1982.

“Espacio, especialización productiva y circulación mercantil de Cuenca en el siglo XIX”, en REHE, N° 7, Quito, 1990, pp. 13-110.

“Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región”, FLACSO, Quito, 1990.

PAREDES, Willington: “Economía y sociedad en la costa: siglo XIX”, NHDE, t.7, CEN-Grijalbo, Quito, 1983.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo:

“El Ecuador de Eloy Alfaro”, México, 1966.

“Historia de la República. Ecuador de 1830 a 1972”, Guayaquil, 1974, 2 t..

“Ecuador: la República de 1830 a nuestros días”, Ed. Universitaria, Quito, 1979.

“La hoguera bárbara”, Comisión Nacional de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 1988.

PAZ Y MIÑO, Juan:

“Eloy Alfaro y el americanismo liberal”, en ‘La Unidad Latinoamericana’, ADHILAC, Quito, 1984.

“Fray Vicente Solano y el pensamiento conservador en Ecuador”, en rev. Procesos N° 3, Quito, 1993, pp. 103-114.

“Balance de la historia económica (siglos XIX y XX)”, ponencia, CEH, Quito, 1993.

PAEZ, José Antonio: “Autobiografía”, Editorial Bedout, Medellín, 1973, 2 vol.

PEREZ-ORDOÑEZ, Diego: “Historia del conservadurismo”, Abya Yala, Quito, 1993.

PEREZ CONCHA, Jorge:

“Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes”, 2 tomos, 1600 pp., BCE, Guayaquil, 1979.

“El Presidente Alfaro”, en rev. del INHIMA, N° 5, Guayaquil, 1988, pp. 87-95.

PEREZ PIMENTEL, Rodolfo:

“Diccionario biográfico del Ecuador”, 5 tomos, Ed. de la UG, Guayaquil, 1987.

"El Ecuador profundo. Mitos, historias, recuerdos, anécdotas y tradiciones del país", 4 vols., Ed. de la UG, 1987-8.

PIMENTEL CARBO, Julio: "Olmedo condonó la deuda del Estado Peruano por sus servicios diplomáticos prestados en Europa", en RUG, N° 72, Guayaquil, 1988, pp. 165-171.

PIVIDAL, Francisco:

"Bolívar: pensamiento precursor del antiimperialismo", La Habana, Casa de las Américas, 1977.

"Simón Bolívar, la vigencia de su pensamiento", La Habana, Casa de las Américas, 1982.

PONCE, N. Clemente: "La Argolla y el nuevo reto del Dr. Antonio Flores Jijón", Imprenta Católica, Quito, 1892.

PONCE LEIVA, Pilar: "Gabriel García Moreno", Ediciones Quorum, Madrid, 1987.

POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín: "Memorias", Ed. Bedout, Medellín, 2 vol., 1972.

PROAÑO, Mons. Leonidas: "La iglesia y los sectores populares, 1830-1980", en 'Libro del Sesquicentenario: Política y Sociedad', CEN, Quito, 1980, pp. 201-216,

PUIGGROS, Rodolfo: "De la colonia a la revolución", Buenos Aires, Ediciones Leviatán, 1977.

QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika: "Ecuador, una nación en ciernes", FLACSO- Abya Yala, Quito, 1991.

RAMOS PEREZ, Demetrio: "Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la Emancipación Ecuatoriana", Madrid, 1978.

RESTREPO, José Manuel: "Historia de la Revolución de Colombia", 5 vol. Ed. Bedout, Medellín, 1969.

REVENGA, José Rafael: "La Hacienda Pública en Venezuela en 1828-1830", Caracas, 1953.

ROCAFUERTE, Vicente: "Cartas a la Nación", Lima, 1844.

RODRIGUEZ, Linda Alexander: "Las finanzas públicas en el Ecuador. 1830-1940", Ed. BCE, 1992.

ROIG, Arturo Andrés:

"Esquemas para una la filosofía ecuatoriana" (1977 y 1982).

"El pensamiento social de Juan Montalvo: sus lecciones al pueblo", Ed. Tercer Mundo, Quito, 1984.

"Bolivarismo y filosofía latinoamericana", FLACSO, Quito, 1984.

(Editor) "El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX", Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, tomo 22, Madrid, Editorial Trotta, 2000.

ROJAS, Angel F.: "La novela ecuatoriana", Clásicos Ariel N° 29, Ediciones Ariel, Guayaquil, s. f.

RUIZ, Lucy: "La alegre y triste historia de la colonización amazónica", IEE,-BCE, Quito, 1986.

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso:

"Obras completas de Simón Rodríguez", Caracas, 1975.

"Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho", Ed. Mediterráneo, 1968, Madrid.

"Bolívar", Ed. Mediterráneo, Madrid, 1973.

"Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador", Clásicos Ariel, Guayaquil, sin fecha.



SAAD HERRERIA, Pedro:

“El Provincial”, periódico historiográfico de simulación facsimilar, con 6 números publicados entre 1979 y 1984; circuló con el diario El Comercio.

“El Huancavilca”, periódico historiográfico de simulación facsimilar, con 3 números publicados en el año 1982; circuló con el diario Expreso.

SAINT-GEOURS, Ives:

“La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)”, en op. cit., pp. 209-233.

“La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XIX”, en Revista Cultura del BCE, N° 24b, Quito, 1986, pp. 481-492.

En colaboración con DEMELAS, Marte Danielle:

“Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880”, CEN-IFEA, Quito, 1988.

SALGADO, Germánico: “Historia de la economía: lo que fuimos y lo que somos”, en ‘La investigación económica en el Ecuador’, ILDIS, Quito, 1989, pp. 41-74.

SALVADOR LARA, Jorge:

“Escorzos de Historia Patria”, Quito, 1976.

“Historia del Ecuador y caudillismo” en ‘Libro del Sesquicentenario: Política y Sociedad’, CEN, Quito, 1980, pp. 121-135.

“Historia de la Iglesia en el Ecuador”, Abya Yala, Quito, 2002.

SÁNCHEZ, Luis Alberto: “Historia General de América”, Ercilla, Santiago, 1970, 9ª edición.

SANTANDER, Francisco de Paula: “Escritos políticos y mensajes administrativos, 1820-1837”, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988.

SCHUMACHER, Pedro: “La Sociedad Civil Cristiana según la doctrina de la Iglesia Romana”, 2ª. ed., Imprenta del Clero, Quito, 1890.

SILVA, Erika:

“Estado, iglesia e ideología en el siglo XIX”, NHDE, t.8, CEN-Grijalbo, Quito, 1983.

“Los mitos de la ecuatorianidad”, Abya Yala, Quito, 1992.

En colaboración con QUINTERO, Rafael:

“Ecuador, una nación en ciernes”, FLACSO- Abya Yala, Quito, 1991.

SOLER, Ricaurte:

“Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo”, México, Siglo XXI Editores, 1980.

“El pensamiento político en los siglos XIX y XX”, Panamá, Ediciones de la Universidad de Panamá, 1988.

TAMAYO HERRERA, José: “Nuevo compendio de Historia del Perú”, Ed. Osiris, Lima, 1987.

TIRADO MEJÍA, Alvaro: “Introducción a la historia económica de Colombia”, El Ancora Editores, Bogotá, 1983.

TOBAR DONOSO, Julio: “La Legislación Liberal y la Iglesia Católica en el Ecuador”, Imprenta Producción Gráfica, Quito, 2001.

TOWNSEND, Camila: “En busca de la libertad: los esfuerzos de los esclavos guayaquileños por garantizar su independencia después de la independencia”, en rev. Procesos N° 4, CEN, 1993, pp. 72-85.

TRUJILLO, Jorge:

“El sistema de hacienda y la clase terrateniente serrana a fines del siglo XIX y las primeras décadas del presente siglo”, mimeo, IEE, Quito, 1979.

“Parentesco, alianzas y hegemonía política de la clase terrateniente serrana”, Memorias del III EHRESE, IDIS, Cuenca, 1980.

“La Amazonía en la historia del Ecuador”, NHDE, t.12, Grijalbo, Quito, 1983.

ULLOA, Luis: “Algo de Historia. El falso Protocolo Pedemonte-Mosquera”, Lima, 1911.

USLAR PIETRI, Juan: “Historia de la rebelión popular de 1914”, Caracas–Madrid, Editorial Mediterráneo, 1968.

UZCATEGUI, Emilio: “La educación en el Ecuador, 1830-1980”, en ‘Libro del Sesquicentenario: Arte y Cultura’, CEN, Quito, 1980, pp. 131-148.

VALENCIA LLANO, Alonso: “Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)”, en rev. Procesos N° 3, pp. 55-101.

VAN AKEN, Marc J.: “King of the Night. Juan José Flores and Ecuador. 1824-1864”, University California Press. 1974.

VARAS, Augusto, y BUSTAMANTE, Fernando: “Fuerzas armadas y política en el Ecuador”, Ediciones Latinoamérica, Quito, 1978.

VARIOS AUTORES:

“La independencia de Guayaquil”, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1983.

“El Gran Mariscal Lamar”, Ediciones de la Municipalidad de Cuenca, 1972.

VASCONEZ HURTADO, Gustavo: “El general Juan José Flores. La República, 1830-1845”, BCE, Quito, 1984.

VEGA, Silvia: “Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la República”, FLACSO - Abya Yala, Quito, 1991.

VILLACRES MOSCOSO, Jorge W.:

“Historia diplomática de la República del Ecuador”, DPUG, 4 tomos, 1967-1976, aprox. 2.000 pp.

“El General Flores y el proyectado Canal de Nicaragua”, en RUG, N° 78, Guayaquil, 1989, pp. 139-174.

VILLALBA, Jorge: “Homenaje al general Juan José Flores en el bicentenario de su nacimiento. 1800-2000”, Ediciones de la Comisión de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 2001.

VILLAVICENCIO, Gaitán y ROJAS, Milton: “El proceso urbano de Guayaquil (1870-1980)”, CER-G/ILDIS, Quito, 1988.

VINTIMILLA, María Augusta: “Estado, Nación y Cultura. Los proyectos históricos en el Ecuador”, IDIS, Cuenca, 1988.

WALKER, Charles: “Colombia”, Walker y Greig Editores, Liverpool, 1822.

YCAZA, Patricio:

“El proceso de constitución del Estado Nacional: una propuesta de periodización”; ponencia al VIII Encuentro de Historia Nacional, ADHILAC-ADHIEC, Quito, 1991.

“Etnocentrismo y pluriculturalidad en el proceso histórico ecuatoriano”, CISE, Quito, 1993.

ZALDUMBIDE, Gonzalo: “Padre Juan Bautista Aguirre, el mejor poeta de nuestro siglo XVIII”: incl. en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, t. 5, “Los dos primeros poetas coloniales ecuatorianos”.

ZEA HERNÁNDEZ, Germán: “Proceso de las negociaciones de Colombia para la demarcación y señalamiento de sus fronteras terrestres”, en ‘Nueva Historia de Colombia’, Ed. Planeta, Bogotá, 1983, 3 vol.

ZÚÑIGA, Neptalí: "Rocafuerte y la Democracia de los Estados Unidos de Norte América", Quito, Imprenta Nacional, 1946.

### **PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS:**

ADHIEC: Asociación de Historiadores del Ecuador.  
ADHILAC: Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe.  
AHG: Archivo Histórico del Guayas.  
AGI: Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
BCE: Banco Central del Ecuador.  
CCE: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".  
CEDEP: Centro de Educación Popular.  
CEH: Congreso Ecuatoriano de Historia.  
CEN: Corporación Editora Nacional.  
CIUDAD: Centro de Investigaciones de Urbanismo y Arquitectura.  
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.  
IDIS: Instituto de Investigaciones Sociales.  
IEE: Instituto de Estudios Ecuatorianos.  
IFEA: Instituto Francés de Estudios Andinos.  
ILDIS: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.  
INHIMA: Instituto de Historia Marítima del Ecuador.  
NHDE: Nueva Historia del Ecuador.  
PUCE: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
REHE: Revista Ecuatoriana de Historia Económica.  
RUG: Revista de la Universidad de Guayaquil.  
UCSG: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.